Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y correo efrainpimienta@hotmail.com, de conformidad con el poder legalmente conferido por el Doctor **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, gerencia@clinicacedes.com Representante Legal de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha **NIT: 800.193.989-8** y Matrícula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 y correo electrónico para notificaciones judiciales asistente@clinicacedes.com, según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, muy respetuosamente me permito, darle tramite, dentro del término legal previsto, a la contestación de la demanda, aportar y pedir pruebas, presentar excepciones y realizar el llamamiento en garantía, dentro de la demanda referida admitida mediante providencia calendada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) y notificada mediante mensaje de datos certificado enviado al correo el ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2.022), dentro de la demanda Verbal de Responsabilidad Medica impetrada por los señores, **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS, a través de apoderado judicial, Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com en los siguientes términos y consideraciones:

I. HECHOS :

1°. Al Hecho Primero. NO ES CIERTO.

La paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A., quienes con su equipo médico general y especializado realizaron ocho (8) atenciones prenatales, los cuales son registradas en la Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 hora: 06:33:34, en los antecedentes de valoración de embarazo actual controles prenatales (8) inicio febrero.

La médica especialista tratante de su EPS COOMEVA, es la Dra. Amalfi Henríquez Jiménez.

2°. **Al Hecho Segundo. NO ES CIERTO.**

La Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 hora: 06:33:34, en la descripción de la enfermedad actual se describe:

DATOS DEL INGRESO:

MOTIVO:
ME VAN A HACER UNA CESAREA
ENFER MEDAD ACTUAL
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD G3C2 CON EMBARAZO DE 36.6 SEMANAS DEL PRIMER TRIMESTRA CON ARO POR TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO GESTANTE TARDIA Y 2 CESAREAS ANTERIORES PLACENTA PREVIA OCLUSIVA TOTAL, ANTECEDENTES DE HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO, BAJO PESO MATERNO MOTIVO POR LO CUAL INGRESA PROGRAMA HOY PARA CESAREA SEGMENTARIA ,

Los controles prenatales serán valorados y revisados en la etapa probatoria a fin de darle certeza o desvirtuar las afirmaciones sobre el desarrollo de control prenatal normal, y nunca haber reportado anormalidades en el curso del embarazo, indicado por los demandantes.

3°. **Al Hecho Tercero. NO ES CIERTO.**

La contratación de Atención de Servicios Ginecobstétricos a la Mujer gestante **Bebé Cigüeñita,** entre **CLINICA CEDES** y la señora **María Carolina Mendoza Vega**, no contempla la realización de atención o servicios quirúrgicos de cesárea o de la obligatoriedad de ser atendida por un profesional de la Ginecología en exclusiva, y no vinculaba la intermediación o asistencia quirúrgica al momento de la finalización del embarazo del Ginecólogo Juan Carlos Correa**.**

Los servicios del contrato son **1°.** Consulta de control prenatal con especialista Ginecobstetra, de su preferencia del grupo disponible por la **CLINICA**, para este servicio 2°. La realización de una (01) Ecografía Tridimensional. 3°. Dos (02) días de Hospitalización en habitación Suite si la ocurrencia del nacimiento es por cesárea ó un (01) día de hospitalización en habitación Suite si la ocurrencia del nacimiento es por parto natural. 4°. Derechos de sala de Cirugía y de Recuperación según Intervención o atención programada. 5°. Servicio de Enfermería exclusiva en habitación durante su post postparto o postquirúrgico inmediato 6°. Medicamentos según procedimiento (Parto ó Cesárea). 7°. Atención Ginecobstetra Posparto en Habitación. 8°. Atención Pediátrica, visita en la habitación, del pediatra de su preferencia, del grupo disponible de la CLINICA para este servicio. 9°. Servicio de Vacunación, certificado de nacimiento y carnet Bebé-Cigüeñita en habitación. 10°. Ancheta de bienvenida 11°. Visitas sin restricciones en la Habitación tipo Suite. 12°. Recomendaciones de las valoraciones Ginecológicas y Pediátricas para la autorización del egreso de la Usuaria-madre y el Bebé recién nacido

4°. **Al Hecho Cuarto. NO ES CIERTO.**

La contratación de Atención de Servicios Ginecobstétricos a la Mujer gestante **Bebé Cigüeñita,** entre **CLINICA CEDES** y la señora **María Carolina Mendoza Vega**, **Contrato No. 0096**, es oportuno reiterar que el contrato suscrito no contempla la realización de atención o servicios quirúrgicos de cesárea o de la obligatoriedad de ser atendida por un profesional de la Ginecología en exclusiva y no vinculaba la intermediación o asistencia quirúrgica al momento de la finalización del embarazo del Ginecólogo Juan Carlos Correa**.**

5°. **Al Hecho Quinto. ES CIERTO.**

La contratación de Atención de Servicios Ginecobstétricos a la Mujer gestante **Bebé Cigüeñita,** entre **CLINICA CEDES** y la señora **María Carolina Mendoza Vega**, Contrato **No. 0096 establece en su objeto**:

> **…OBJETO:** la **CLÍNICA CEDES** se compromete para con el **USUARIO**, a prestarle de forma óptima, eficiente y oportuna, dentro de las instalaciones locativas, con toda su capacidad instalada, equipos tecnológicos, cuerpo asistencial y especializado de la **CLINICA CEDES…**¨

6°. **Al Hecho Sexto. NO ES CIERTO.**

La contratación de Atención de Servicios Ginecobstétricos a la Mujer gestante **Bebé Cigüeñita,** entre **CLINICA CEDES** y la señora **María Carolina Mendoza Vega**, no contempla la realización de atención o servicios quirúrgicos de cesárea o de la obligatoriedad de ser atendida por un profesional de la Ginecología en exclusiva**.**

Los servicios prestados de cobertura en su atención al verificarse en la Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016, contienen el registro cronológico, ayudas diagnósticas, quirúrgico, valoraciones pos quirúrgicos, UCI, atención integral de los especialistas a la madre y al bebé, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

7°. **Al Hecho Séptimo. NO ES CIERTO.**

Es oportuno aclarar que en la Historia Clínica N°. 56076298 de la paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), en la descripción quirúrgica el personal presente está conformado así: Cirujano Dra. Amalfi Henriquez, Ayudante Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

8°. **Al Hecho Octavo. ES CIERTO.**

La paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A, quien ingresa para atención hospitalario el 12/9/2016 hora: 06:33:34 a las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, autorización N°. 1613579125, quienes son los responsables a cargo de las atenciones prenatales, quirúrgicas y posquirúrgicas.

9°. **Al Hecho Noveno. NO ES CIERTO.**

La paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A., quien ingresa para atención hospitalario Historia Clínica N°. 56076298 el 12/9/2016 hora: 06:33:34 a las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como cirujana principal junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa , Anestesiólogo: Dr. Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

10°. **Al Hecho Decimo. NO ES CIERTO.**

El personal médico asistencial que atendió desde el ingreso a la paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), desde su ingreso el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34, conforme lo dispone la Ley Estatutaria de la Salud Ley 1751 DE 2015, prestó el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento de su salud, en las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal junto con el equipo Quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Eduardo Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de las antecedentes médicos de la paciente, sustentaremos las realidades de las maniobras terapéuticas, oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia médica, impericia, atención tardía y no adecuada.

11°. **Al Hecho Once. ES CIERTO.**

La Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 de la paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D), para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal junto con el equipo Quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa.

12°. Al Hecho Doce. ES CIERTO.

La presente descripción por el representante jurídico de los demandantes, al afirmar que la señora Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era una paciente precesareada dos (2) veces, y además presentaba las siguientes condiciones patológicas: hipotiroidismo, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, placenta previa oclusiva.

Corresponderá a las partes lograr darle completa valoración a otras comorbilidades de la paciente.

13°. Al Hecho Trece. NO ES CIERTO.

La paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D), al revisar y estudiar la Historia Clínica y sus antecedentes prenatales, mantuvo comorbilidades: gestante tardía, dos cesareas, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, placenta previa oclusiva, amenaza de parto pretermino, atención por amenaza de preclamsia.

Todo lo anterior desvirtúa las condiciones de estabilidad materna y fetal, que son las consideraciones de su medico tratante a decidir la intervención de cesárea + pomeroy en las semanas 36.6 como se describe en la historia clínica.

14°. Al Hecho Catorce. NO ES CIERTO.

La paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D), al revisar y estudiar la Historia Clínica y sus antecedentes prenatales mantuvo comorbilidades: gestante tardía, dos cesareas, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, placenta previa oclusiva, amenaza de parto pretermino, atención por amenaza de preclamsia, su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, consideró oportuno la semana 36 y 6 días, por el estado de la paciente.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente, sustentaremos las realidades de las decisiones médicas, oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención tardía y no adecuada, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

15°. Al Hecho Quince. NO ES CIERTO.

La paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D), al revisar y estudiar la Historia Clínica y sus antecedentes prenatales, mantuvo comorbilidades: gestante tardía, dos cesareas, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, placenta previa oclusiva, amenaza de parto pretermino, atención por amenaza de preclamsia.

Pero no se describe la presencia de cambios vasculares evidentes en el útero, que resaltaran sus médicos tratantes en las consultas prenatales y en sus valoraciones e imágenes diagnósticas.

16°. Al Hecho Dieciséis. ME ATENGO A LO QUE RESULTE PROBADO.

La Historia Clínica N°. 56076298 de la paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), contiene los datos de ingreso desde el 12/9/2016, motivo de consulta, la descripción quirúrgica el personal presente y los horarios de cada registro de atención.

17°. Al Hecho Diecisiete. ME ATENGO A LO QUE RESULTE PROBADO.

La paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), desde su ingreso el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 se registra en su Historia Clínica N°. 56076298, en las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante durante sus controles prenatales de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal junto con el equipo Quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Eduardo Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, quien ordenó el envío de la paciente a sus pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización.

18°. Al Hecho Dieciocho. ME ATENGO A LO QUE RESULTE PROBADO.

Posterior a la intervención realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante durante sus controles prenatales de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, y la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista.

19°. Al Hecho Diecinueve. NO ES CIERTO.

Finalizada la intervención realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante durante sus controles prenatales de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, y la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, quienes registran las secuencias de evolución de la paciente.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCIS, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnostico tardío y no adecuado, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

20°. Al Hecho Veinte. NO ES CIERTO.

Estando la paciente en su pos operatorio en la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, se ordena llamado al grupo de ginecólogos de la paciente y de la clínica, para la valoración del estado de la paciente, sin descuidar los cuidados requeridos en su plan de manejo de pos operatorio.

21°. Al Hecho Veintiuno. NO ES CIERTO.

Finalizada la intervención a la paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, quien además intervino como Cirujana Principal, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, y la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, quienes registran las secuencias de evolución de la paciente, las atenciones y decisiones del equipo médico, incluyendo el llamado realizado a su equipo ginecológico, que concurre oportunamente, ordenando la trasfusión de sangre y valoración quirúrgica.

22°. Al Hecho Veintidós. NO ES CIERTO.

El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como negligencias e impericias las atenciones realizadas.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

23°. Al Hecho Veintitrés. NO ES CIERTO.

El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como tardías, negligentes, violatorias de la lex artix, mala praxis, las atenciones realizadas por el equipo médico asistencial de Uci Intermedia.

23.1.1. **NO ES CIERTO**. Las descripciones de la atención médica en UCI están descritas en la Historia Clínica y están ajustadas a la literatura científica, las guías y protocolos médicos, la lex artis, buena práctica médica y los eventos de los antecedentes de la paciente.

23.1.2. **NO ES CIERTO.** El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de

hallazgos del pos operatorio, argumentando como negligencias e impericias las atenciones realizadas.

23.1.3. **NO ES CIERTO.** El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como negligencias e impericias las atenciones realizadas.

23.1.4. **NO ES CIERTO**. Las descripciones de la atención médica en UCI están descritas en la Historia Clínica y están ajustadas a la literatura científica, las guías y protocolos médicos, la lex artis, buena práctica médica y los eventos de los antecedentes de la paciente, resaltando la canalización de los accesos venosos uno para sulfato de magnesio y otro para la oxitocina, hemoglobina, hematocrito,plaquetas, cruzadas, tp,tpt, creatinina, tgo-ast,tgp-alt, bilirrubina y vdrl.

23.1.5. **NO ES CIERTO.** Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

24°. Al Hecho Veinticuatro. NO ES CIERTO.

El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como tardías, negligentes, violatorias de la lex artix, mala praxis, las atenciones realizadas por el equipo médico asistencial de Uci Intermedia

24.1.1. **NO ES CIERTO.**

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

24.1.2. **NO ES CIERTO.**

La Historia Clínica N°. 56076298 detalla la atención médica en Unidad de Cuidados Intensivos, y están ajustadas a la literatura científica, las guías y protocolos médicos, la lex artis, buena práctica médica y los eventos de los antecedentes de la paciente, se describe y registra la reposición del volumen.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

24.1.3. **NO ES CIERTO.**

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los

demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

24.1.4. **NO ES CIERTO.**

El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como tardías, negligentes, violatorias de la lex artix, mala praxis, las atenciones realizadas por el equipo médico asistencial de Unidad de Cuidados Intensivos Intermedia.

24.1.5. **NO ES CIERTO.**

El apoderado de los demandantes, desarrolla y presenta como un hecho sus interpretaciones, consideraciones y concluye sobre el cuadro clínico de hallazgos del pos operatorio, argumentando como tardías, negligentes, violatorias de la lex artix, mala praxis, las atenciones realizadas por el equipo médico asistencial de Uci Intermedia.

24.1.6. **NO ES CIERTO.**

No es un hecho, corresponde a las conclusiones del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

24.1.7. **NO ES CIERTO.**

No es un hecho, todas las pruebas serán sujetas a contradicción en la etapa procesal.

25°. Al Hecho Veinticinco. NO ES CIERTO.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

26°. Al Hecho Veintiséis. NO ES CIERTO.

Finalizada la intervención a la paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, quien además intervino como Cirujana Principal, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, y la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, quienes registran las secuencias de evolución de la paciente, las atenciones y decisiones del equipo médico, incluyendo el llamado realizado a su equipo ginecológico, que concurre oportunamente, ordenando la trasfusión de sangre y valoración quirúrgica, para buscar la causa del sangrado realizándole a la paciente la histerectomía.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

27°. Al Hecho Veintisiete. NO ES CIERTO.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

28°. Al Hecho Veintiocho. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

29°. Al Hecho Veintinueve. NO ES CIERTO.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), unidades, cantidades, tipo de sangre, plasma transfundida, oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

30°. Al Hecho Treinta. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

31°. Al Hecho Treinta y uno. NO ES CIERTO.

Los registros de la Historia Clínica de la paciente, culminada su cirugía estuvo en pos operatorio en atención de UCI intermedia y recibió transfusión de unidades, cantidades, tipo de sangre, plasma glóbulos rojos empaquetados, crioprecipitados transfundidos, en la oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

32°. Al Hecho Treinta y dos. NO ES CIERTO.

La paciente tiene registrado en sus Historia Clínica, que durante las primeras horas de su pos operatorio estuvo asistida en Unidad de Cuidados Intensivos Intermedia y recibió unidades de glóbulos rojos empaquetados, unidades de plasma fresco, crioprecipitados, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

33°. Al Hecho Treinta y tres. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los

antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

34°. Al Hecho Treinta y cuatro. NO ES CIERTO.

Finalizada la intervención a la paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, quien además intervino como Cirujana Principal, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, y la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, quienes registran las secuencias de evolución de la paciente, las atenciones y decisiones del equipo médico, incluyendo el llamado realizado a su equipo ginecológico, que concurre oportunamente, ordenando la trasfusión de sangre y valoración quirúrgica, para buscar la causa del sangrado realizándole a la paciente la histerectomía, intervención para priorizar la vida de la paciente.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, mala praxis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

35°. Al Hecho Treinta y cinco. NO ES CIERTO.

la historia clínica, soporta la aplicación de las unidades de crioprecipitado en el horario de 19:30, 20:30, etc., desvirtuado lo afirmado por el apoderado del demandante.

36°. Al Hecho Treinta y seis. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico pericial, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

37°. Al Hecho Treinta y siete. NO ES CIERTO.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria, este factor 7 u octaplex es de centros médicos IPS, con habilitación de servicios de alta complejidad o con servicios de alta dependencia obstétrica.

38°. Al Hecho Treinta y ocho. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, sobre reducción significativa del sangrado con el uso del ácido tranexámico 1 gramo 10 minutos antes del inicio de la cesárea, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico pericial, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

39°. Al Hecho Treinta y nueve. NO ES CIERTO.

Finalizada la intervención a la paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, por ser una paciente con comorbilidades (precesareada dos (2) veces, y además presentaba las siguientes condiciones patológicas: edad de la gestante, hipotiroidismo, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, anemia gestacional, placenta previa oclusiva total), la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, las secuencias de evolución de la paciente, las atenciones y decisiones del equipo médico, incluyendo el llamado realizado a su equipo ginecológico, que concurre oportunamente, ordenando la trasfusión de sangre y valoración quirúrgica, para buscar la causa del sangrado realizándole a la paciente la histerectomía, intervención para priorizar la vida de la paciente.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

40°. Al Hecho cuarenta. NO ES CIERTO.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las

consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, mala praxis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria.

41°. Al Hecho cuarenta y uno. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, por ser una paciente con comorbilidades (precesareada dos (2) veces, y además presentaba las siguientes condiciones patológicas: edad de la gestante, hipotiroidismo, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, anemia gestacional, placenta previa oclusiva total), pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico pericial, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

42°. Al Hecho cuarenta y dos. NO ES CIERTO.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la lex artis, mala praxis, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes, sobre el dictamen médico, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

La interpretación y conclusiones del demandante serán sujeto de contradicción en la etapa probatoria, incluyendo la realidad de la valoración del diámetro D y su parámetro de la severidad de la coagulopatía.

43°. Al Hecho cuarenta y tres. NO ES CIERTO.

No es un hecho, corresponde a las conclusiones, afirmaciones subjetivas del apoderado de los demandantes, pero serán debatidas y oportunamente controvertidas con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado,

violación a la Lex Artis, la buena praxis médica, que concluye en sus interpretaciones el apoderado de los demandantes.

El dictamen médico pericial, aún pendiente de controvertir en la etapa procesal.

44°. Al Hecho cuarenta y cuatro. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, son situaciones de estricto relación de familiaridad, afinidad y parentesco de los demandantes, sujetas a la contradicción y verificación de la carga de la prueba del C.G.P.

45°. Al Hecho cuarenta y cinco. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, son situaciones de estricto relación de familiaridad, y parentesco de los demandantes, sujetas a la contradicción y verificación de la carga de la prueba del C.G.P.

46°. Al Hecho cuarenta y seis. ES CIERTO.

Información registrada en la Historia Clínica.

47°. Al Hecho cuarenta y siete. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, son situaciones de estricto relación de familiaridad, y parentesco de los demandantes, sujetas a la contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P.

48°. Al Hecho cuarenta y ocho. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, información que será objeto de contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P.

49°. Al Hecho cuarenta y nueve. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, información que será objeto de contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P., padecimientos de perjuicios morales por la pérdida de un ser querido.

50°. Al Hecho cincuenta. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, información que será objeto de contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P., padecimientos de perjuicios morales por la pérdida de un ser querido.

51°. Al Hecho cincuenta y uno. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, información que será objeto de contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P., las afectaciones extrapatrimoniales o daño a la vida de relación.

52°. Al Hecho cincuenta y dos. NO ME CONSTA.

Me atengo a lo que resulte probado, información que será objeto de contradicción y verificación de la carga de la prueba según lo indicado en el C.G.P., las afectaciones lucro cesante.

A LAS CONCLUSIONES DEL DICTAMEN PERICIAL INDICADO POR EL DEMANDANTE

El dictamen pericial presentado por el apoderado de los demandantes, conforme lo regula el Código General del Proceso, deberá ser objeto oportuno de sustentación por el profesional de la medicina que lo rinde (Dr. Jorge Andrés Jaramillo García), y contradicción por las partes demandadas, médicos tratantes y las instituciones de salud, quienes junto con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de los antecedentes de la paciente (comorbilidades y desarrollo de la etapa prenatal), sustentaremos las realidades de las decisiones médicas (ginecológicas y del equipo médico asistencial, UCI, etc.,), oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia, impericia, atención o diagnóstico tardío y no adecuado, violación a la Lex Artis, la buena praxis médica.

Las conclusiones del apoderado de los demandantes como. **A.** No vigilancia estricta del sangrado, **B.** Identificación tardía del código rojo en la paciente, **C**. No cumplimiento de los tiempos recomendados en el código rojo para la activación, reanimación, diagnóstico. **D**. No corrección del estado de coagulopatia (CID de coagulación intravascular diseminada) previo al acto quirúrgico. **E**. No utilización de alternativas no invasivas para el control desangrado tales como taponamiento uterino o invasivas menos cruentes tales como embolización, puntos de B-Lynch, ligaduras vasculares, previas a la histerectomía, el centro clínico no contaba con esas alternativas o no contaba con entrenamiento para ello. **F.** Manejo subóptimo, de acuerdo con la severidad que el cuadro ameritaba, sin embargo, hay que reconocer que se realizaron las acciones que se recomiendan en estos casos, pero no con la agresividad que la situación ameritaba. **G.** No valoración ecográfica reciente respecto al acto quirúrgico tanto con eco transvaginal como valoración Doppler del estado de ubicación e implantación placentaria, se sabe que la ecografía Doppler con Power angio es mejor que la resonancia magnética para el diagnóstico de acretismo, mientras que la resonancia es mejor para valorar los casos de percretinismo placentario (este no era el caso). **H.** No valoración previa al acto quirúrgico, del Estado hematológico y de coagulación en una paciente de riesgo. **I.** Como lo establece la literatura, estas condiciones se rodean de una alta mortalidad y ésta se incrementa en la medida que no se logre una acción oportuna y efectiva. Esto quiere decir que, en el caso de la atención médica recibida por la paciente Mendoza Vega no hubo una oportuna y efectiva atención. **J.** Finalmente, el perito deja constancia que la historia clínica no da cuenta del informe de anatomía patológica del útero extraído en el procedimiento de histerectomía abdominal, así como tampoco con el informe de resonancia magnética nuclear la valoración del acretismo placentario. **K.** El personal médico no cumple con el requisito de secuencialidad en la cronología de las notas registradas en la historia clínica, no están ajustadas al momento de valoración lo que dificulta la apreciación de los tiempos y movimientos en la atención de la paciente, son afirmaciones subjetivas, opiniones, suposiciones, apreciaciones sin soportes detallado de la literatura científica, que serán detalladas en la procedente etapa procesal.

Es oportuno reiterar que se describe en secuencia cronológica en la Historia Clinica que finalizada la intervención a la paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), realizada el día el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34 Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante durante sus controles prenatales de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal junto con el equipo Quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Eduardo Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, ordena el envío de la paciente a su pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización y cuidado su recuperación, por ser una paciente con comorbilidades (precesareada dos (2) veces, y además presentaba las siguientes condiciones patológicas: edad de la gestante, hipotiroidismo, trastorno hipertensivo gestacional, bajo peso materno, anemia gestacional, placenta previa oclusiva total), la historia clínica registra las anotaciones del especialista intensivista, las secuencias de evolución de la paciente, las atenciones y decisiones del equipo médico, incluyendo el llamado realizado a su equipo ginecológico, que concurre oportunamente, ordenando la trasfusión de sangre y valoración quirúrgica, para buscar la causa del sangrado realizándole a la paciente la histerectomía, intervención para priorizar la vida de la paciente.

A LAS PRETENSIONES:

En nombre y representación del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA**., me opongo a todas y cada una de las Pretensiones de los Demandantes señores **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores, **ANGIE CAROLINA MUÑOZ MENDOZA** NIUP 1118870511, **CRISTIAN DAVID MUÑOZ MENDOZA** NIUP 1127582381, y **ANGEL LUIS MUÑOZ MENDOZA** NIUP 1118806030 y **FANNY MERCEDES VEGA MAESTRE,** mayor de edad, identificado con la C.C. 27.001.962, en tanto no gozan de fundamento Médico Científico, no evidencian certeza probatoria que existió **NEGLIGENCIA MÉDICA, ADMINISTRATIVA Y POR DEFECTUOSO DESARROLLO DEL ACTO MÉDICO**.

Demostraremos que se obro con oportunidad, diligencia y cuidado, que **no existió violación de la LEX ARTIS y que se realizó atención diligente y eficiente**, conforme a los protocolos y guías médicas, por lo cual solicito al señor juez no acceder por las siguientes razones de la defensa:

EXCEPCIONES DE MERITO:

1. **Ausencia de Culpa:**

El CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA., es una Institución Médica con habilitación para la prestación de Servicios de Salud mediante Resolución n°. 44550 del 19 de noviembre de 2004 emanada de la Secretaria Departamental de Salud, lo anterior comprueba que la Institución Prestadora de Servicios de Salud, cumple con los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), condiciones Técnico Científica, suficiencia Patrimonial y Técnico

Administrativas, de acuerdo al decreto 2309 de 2002, con ello se acredita que esta institución cumple con los Protocolos de Cirugía, Bioseguridad, Vigilancia Epidemiológica, relacionados con los servicios que presta.

Por las consideraciones anteriores el grupo Medico Asistencial y en el caso de los Profesionales de la Salud (Médicos Especialistas), que prestan sus servicios a la **CLINICA CEDES-LTDA.**, ejerce estricto cumplimiento a las guías y protocolos de atención medica establecidas para la adecuada prestación de servicios asistenciales, de modo que conocen el deber de prestar la atención oportuna, pertinente y adecuada a los pacientes, mediando generar la recuperación, **evitando daños o consecuencias extrañas o ajena a la atención y tratamiento de su estado de salud.**

El personal médico asistencial que atendió desde el ingreso a la paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, describe en la Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 hora: 06:33:34, conforme lo dispone la Ley Estatutaria de la Salud LEY 1751 DE 2015, que atendió y brindo el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento, sin que se descuidara su atención, en igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y en concordancia con los principios del derecho fundamental de la salud.

La obligación del médico se encuentra que es una **obligación de medios**. El objeto de la obligación de medios es preciso: **impone al deudor el empleo de los medios pertinentes que están a su alcance**. Al tratarse del médico, los medios que debe emplear son aquellos que aconseja la ciencia médica (Bibliografía, evidencia científica y los soportes de las antecedentes médicos) en el momento de su actuación profesional, configurando la Lex – Artis.

Todo esto con el fin de procurar lo que se pretende. **El médico curar al paciente**, pero **es muy claro que en estos compromisos no hay garantía. No se promete el resultado.**

La consecuencia de lo dicho es la siguiente: si el acreedor de la obligación de medios demanda a su deudor (al médico) y alega inejecución de la prestación, se trata de una responsabilidad subjetiva basada sobre la culpa. Esta culpa deberá probarse, probando que no se empleó los medios que era necesario emplear y, que además, **no se comportó con la prudencia y diligencia que se esperaba. Esa es la prueba de su culpa**.

El eje de la responsabilidad Médica gira, sobre los siguientes postulados: ***hacer todo aquello que está indicado hacer,*** consideración habida al grado de progreso de los conocimientos médicos y a los recursos disponibles en el correspondiente medio y ***abstenerse de hacer todo aquello que no deba hacerse***, en atención a las mismas circunstancias.

La paciente **María Carolina Mendoza Vega** (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A., quien ingresa para atención hospitalario el 12/9/2016 hora: 06:33:34 a las instalaciones de **CLINICA CEDES LTDA.**, por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez.

El personal médico asistencial que atendió desde el ingreso a la paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), desde su ingreso el 12/9/2016 en el horario: 06:33:34, conforme lo dispone la Ley Estatutaria de la Salud Ley 1751 DE 2015, prestó el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento de su salud, en las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como Cirujana Principal junto con el equipo Quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Eduardo Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

Con la historia clínica, la literatura científica, las guías y protocolos médicos, los soportes de las antecedentes médicos de la paciente, sustentaremos las realidades de las maniobras terapéuticas, oportunidad, pertinencia y diligencia, desvirtuando las consideraciones de negligencia médica, impericia, atención tardía y no adecuada.

2°. INEXISTENCIA DE NEXO DE CAUSALIDAD.

La demandante no presentó y demostró la certeza de la relación de nexo-causal, existente entre la presunta deficiente atención médica y las presuntas afirmaciones de negligencia médica, administrativa, y por defectuoso desarrollo del acto médico, violación de la Lex Artis o tratamiento tardío por la tórpida evolución de la paciente, como determinante para la condena por la presunta Responsabilidad Civil Médica y la reparación indemnizatoria, todo lo anterior basado en las consideraciones de la culpa probada en cada hecho aducido por el demandante art. 167 del C.G.P.

3°. EXCESIVA TASACIÓN DE PERJUICIOS:

La demostración de los perjuicios materiales sin la presentación de ningún soporte probatorio documental (contrato de trabajo, disminución de tabla de ingresos, valoración por servicios a otros profesionales de la salud, etc.,) limitan la realidad de lograr certeza de los gastos que pretenda demostrar y probar desde el mismo momento de presentación de su demanda art. 206. C.G.P.

Los daños morales y daño a la vida de relación, de la demandante y todo su grupo familiar relacionado (familiares, hermanos, sobrinos, etc), conforme al artículo 206 C.G.P. , aun cuando no se presente objeción de parte, si el juez advierte que la estimación es notoriamente injusta, ilegal o sospeche que haya fraude, deberá decretar de oficio las pruebas que considere necesarias para tasar el valor pretendido.

por cuanto enseña la doctrina y su clara regulación jurisprudencial por la Honorable Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, las obligaciones probatorias para cada aspecto, en tanto se valorara los tiempos, y las realidades de sufrimiento del grupo familiar, la dependencia económica de la víctima y su real estimación en estos casos, no es solo el vínculo de parentesco o conyugal el factor determinante de la legitimación activa para reclamar la indemnización.

Por lo anterior deberá ser claramente revisada y regulada las pretensiones de la demandante, al inferir decisión en tal caso indemnizatoria de perjuicios.

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA:

1°. Solicito que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 65 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) sea llamada en garantía la compañía de Seguros **La Previsora S.A.**, Compañía de Seguros Legalmente Constituida, con Domicilio Principal en Bogotá D.C. y sucursal en la ciudad de Riohacha en la Calle 7 N°. 6-57 Local 101-103 en el Centro Comercial Olimpia en la ciudad de Riohacha (La Guajira), al correo notificacionesjudiciales@previsora.gov.co quien será notificada a su Representante Legal-Gerente **Dr. RICARDO MIGUEL HENRIQUEZ SALAS** o por quien la represente o haga sus veces al momento de la notificación, demanda que **se anexa en documento separado, con los requisitos exigidos en el artículo 82 del C.G.P**.

La solicitud del **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** la fundamenta el **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA LIMITADA**, por encontrarse amparada mediante Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°. **1003539**, con la Compañía Aseguradora **LA PREVISORA S.A**.,

2°. Solicito que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 65 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) sea Llamado en Garantía el Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio en Riohacha (La Guajira) en la **Calle 12 No. 12 – 133**, correo electrónico juanca3202@hotmail.com, Médico Especialista en **GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**, contratista de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA LIMITADA** – **CLINICA CEDES LTDA**., encargado de la atención, Intervención quirúrgica Cesarea + Pomeroy, y atenciones de la paciente **MARÍA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 56.076.298 (QEPD)**,** para que se sirva aclarar los hechos y pretensiones de la demanda, determinar su responsabilidad en la intervención en el diagnóstico médico y su atención en el pos operatorio, **demanda que se anexa en documento separado, con los requisitos exigidos en el artículo 82 del C.G.P.**

FUNDAMENTOS DERECHO:

En derecho me fundamento en lo dispuesto por el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012, artículos 82, 96, 64 y 65, 198, 227, 228, 368 a 373.

PRUEBAS:

I. DOCUMENTALES:

Que se aportan:

1°. Certificado de Existencia y Representación legal del Centro Diagnostico de Especialistas Limitada.

2°. Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud Centro Diagnostico de Especialistas Ltda.

3°. Copia simple de la Historia Clínica N°**. 56076298**, atención a **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° **56.076.298**., Admisión, Quirúrgico, Hospitalización, UCI.

4°. Copia simple de la Historia Clínica N°**. 56076298**, atención a **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° **56.076.298**., Notas de Servicios de Enfermería Profesional y Auxiliares de Enfermería.

II. DECLARACIONES INTERROGATORIOS Y TESTIMONIOS.

INTERROGATORIOS.

1°. Cítese y hágase comparecer al señor: **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores, a fin de interrogarlo sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, pretensiones, y su

relación con el finado, los cuales serán ubicados en el lugar indicado en su demanda Calle 13B No. 20-130 de Riohacha – La Guajira de Riohacha angelmu76@hotmail.com.

2° Cítese y hágase comparecer a la señora: **FANNY MERCEDES VEGA MAESTRE** mayor de edad, identificado con la C.C 27.001.962, a fin de interrogarlo sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, pretensiones, y su relación con el finado, los cuales serán ubicados en el lugar indicado en su demanda Calle 13B No. 20-130 Riohacha de Riohacha – La Guajira / fannymercedesvega@gmail.com

3°. Cítese y hágase comparecer al señor: **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, médico ginecólogo, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** Expedida en Barranquilla (Atlántico), Ginecobstetra demandado dentro de la actuación, a fin de interrogarlo sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, pretensiones, y su participación, el cual será ubicado en la **Calle 12 No. 12 – 133 RIOHACHA (LA GUAJIRA**, correo: juanca3202@hotmail.com

4°. Cítese y hágase comparecer al señor **AMALFI HENRIQUEZ JIMENEZ** médico ginecólogo, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°C.C. 32.853.695, Ginecobstetra demandado dentro de la actuación, a fin de interrogarlo sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, pretensiones, y su participación, el cual será ubicado Calle 13 No. 11-75 Riohacha correo: mafyh2780@hotmail.com

TESTIMONIOS:

1°. Cítese y hágase comparecer al Dr. **SALOMON QUINTERO RAMIREZ,** persona mayor de edad, Medicina de Urgencia en UCI, quien puede ser ubicado en la Calle 13 N°. 11 – 75 Riohacha La Guajira) Clínica CEDES LTDA., para que rinda testimonio que le formulará el suscrito sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, su participación y la valoración científica que realizara a la finada en la UCI ADULTOS, órdenes y procedimientos indicados en su atención al paciente, quien será notificado por intermedio del suscrito a través del correo asistente@clinicacedes.com

2°. Cítese y hágase comparecer al Dr. **FERNANDO BARRIOS LOZANO,** persona mayor de edad, Medico Especialista Paciente Crítico, quien puede ser ubicado en la Calle 13 N°. 11 – 75 Riohacha La Guajira) Clínica CEDES LTDA., para que rinda testimonio que le formulará el suscrito sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, su participación y la valoración científica que realizara a la finada en la UCI ADULTOS, órdenes y procedimientos indicados en su atención al paciente, quien será notificado por intermedio del suscrito a través del correo asistente@clinicacedes.com

3°. Cítese y hágase comparecer al Dr. **ANDERSON LONDOÑO NOREÑA,** persona mayor de edad, Médico de Urgencia en UCI, quien puede ser ubicado en la Calle 13 N°. 11 – 75 Riohacha La Guajira) Clínica CEDES LTDA., para que rinda testimonio que le formulará el suscrito sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, su participación y la valoración científica que realizara a la finada en la UCI ADULTOS, órdenes y procedimientos indicados en su atención al paciente, quien será notificado por intermedio del suscrito a través del correo asistente@clinicacedes.com

4°. Cítese y hágase comparecer al Dr. **JORGE PIMIENTA PALACIO,** persona mayor de edad, Medico Intensivista, quien puede ser ubicado en la Calle 13 N°. 11 – 75 Riohacha La Guajira) Clínica CEDES LTDA., para que rinda testimonio que le formulará el suscrito sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, su participación y la valoración científica que realizara a la finada en la UCI ADULTOS, órdenes y procedimientos indicados en su atención al paciente, quien será notificado por intermedio del suscrito a través del correo asistente@clinicacedes.com

5° Cítese y hágase comparecer al Dr. **ISRAEL VILLALBA,** persona mayor de edad, Médico Internista, quien puede ser ubicado en la Calle 13 N°. 11 – 75 Riohacha La Guajira) Clínica CEDES LTDA., para que rinda testimonio que le formulará el suscrito sobre su conocimiento sobre los hechos de la demanda, su participación y la valoración científica que realizara a la finada en la UCI ADULTOS, órdenes y procedimientos indicados en su atención al paciente, quien será notificado por intermedio del suscrito a través del correo asistente@clinicacedes.com

DICTAMEN PERICIAL

Me permito aportar dictamen pericial realizado por profesional de la Medicina, Especialista en Ginecología y Obstetricia Perito médico certificado por Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología - **FECOLSOG Dr**. **OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ**, el cual se aporta conforme a lo regulado en el artículo 226 del C.G.P., entidad Dirección: Carrera 15 No 98-42, Oficinas 204 y 205 Bogotá D.C., Correo electrónico: fecolsog@fecolsog.org.

CONTRADICCION DICTAMEN PERICIAL.

1°. Cítese y hágase comparecer al señor: JORGE ANDRES JARAMILLO GARCIA, mayor de edad, Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia perito MÉDICO, a fin de interrogarlo, contradecir y ampliar sobre su concepto pericial, sobre los hechos de la demanda, de conformidad con el artículo 228 del C.G.P.

ANEXOS:

1. Poder legalmente conferido para actuar.
2. Certificado de Existencia y Representación legal del Centro Diagnostico de Especialistas Limitada.
3. Lo anunciado en el acápite probatorio.

NOTIFICACIONES:

1°. Los demandantes y su apoderado en las direcciones aportadas en el acápite de su demanda, correo electrónico madariagaalvaro@gmail.com.

2°. Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-**CLINICA CEDES LTDA**, en la Calle 13 N°. 11-75 en Riohacha, La Guajira. Correo electrónico asistente@clinicacedes.com

3°. La Compañía de Seguros **La Previsora S.A**., Llamada en Garantía, en la Calle 7 N°. 6-57 Local 101-103 en el Centro Comercial Olimpia en la ciudad de Riohacha (La Guajira), notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

4°. Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** Expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio en Riohacha (La Guajira) en la Calle 12 N° 12 – 133, correo electrónico juanca3202@hotmail.com

5°. El suscrito en la Secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la Calle 73 N°. 41 B-146 oficina 204 en Barranquilla (Atlántico).Correo electrónico efrainpimienta@hotmail.com

Del señor juez,

Atentamente,



EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO
C.C. 72.224.044 de Barranquilla
T.P. 98.678 del C.S. de la J.

CLÍNICA CEDES

NIT. 800.193.989-8

PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Asunto: Otorgamiento de Poder

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, Representante Legal- Presidente del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha y Matricula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nuestra representación, se sirva notificar, contestar y continuar la actuación en la demanda arriba referenciada defendiendo los derechos de la sociedad **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA**, dentro del proceso VERBAL, quien es demandante **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS.

Confiero al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, las facultades necesarias para el cumplimiento del presente mandato y particularmente las de recibir, transigir, sustituir, conciliar, practicar inspección, interponer los recursos de ley, desistir y reasumir el presente poder.

Sírvase señor juez, aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor juez,

Atentamente,

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Expedida en Riohacha
Representante Legal –
asistente@clinicacedes.com

Acepto:

EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO.
C.C. No. 72.224.044 B/quilla.
T.P. 98.678. C.S.J.
efrainpimienta@hotmail.com

DNIO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RIOHACHA
CERTIFICO:
QUE LA(S) FIRMA QUE APARECEN AL PIE DEL ANTERIOR DOCUMENTO
SON LA(S) MISMA QUE EL (LOS) SEÑOR(ES)
Florentino Anastacio Quintana Curiel
HAN REGISTRADAS EN ESTA NOTARIA.
RIOHACHA. 26 MAY 2021
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARÍA PRIMERA DE RIOHACHA

NOTIFICACION DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTIA. RADICADO: 44001310300120 21-00048-00

"IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ" [correoseguro@e-entrega.co]

Sent: 4/8/2022 5:39 AM

To: ""CENTRO_DIAGNOSTICO_DE_ESPECIALISTA_CLĺNICA_CEDES"" <asistente@clinicacedes.com>

Señor(a)

CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA "CLÍNICA CEDES"

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico
Enviado por IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2022
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA
SIGLA: CLINICA CEDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800193989-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : RIOHACHA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25334
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 30 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 44,494,269,908.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7280717
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7274572
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@clinicacedes.com
SITIO WEB : www.clinicacedes.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 7280717
TELÉFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRÓNICO : asistente@clinicacedes.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asistente@clinicacedes.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 683 DEL 29 DE ABRIL DE 1993 OTORGADA POR Notaria Unica de Riohacha, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1563 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 1993, SE

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1204	19950721	NOTARIA P. DE RIOHACHA		RM09-2229	19950721
EP-193	19990217	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3177	19990218
EP-812	19990805	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3296	19990818
EP-220	20030312	NOTARIA 01 DE RIOHACHA		RM09-11970	20030317
EP-829	20031002	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12447	20031010
EP-152	20040219	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12793	20040510
EP-1152	20061108	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-14266	20061110
EP-686	20090707	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-16294	20090709
AC-1	20110325	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RIOHACHA	RM09-17689	20110428
EP-1878	20141230	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-21723	20150121
EP-1094	20150901	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-23110	20150907
AC-1	20190924	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	RIOHACHA	RM09-30105	20200123
AC-1	20191106	ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA	RIOHACHA	RM09-30120	20200124
EP-870	20201209	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	RIOHACHA	RM09-31414	20201214

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE MARZO DE 2040

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS: GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS INTEGRALES DENTRO DE LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD SEÑALADOS EN LA LEY DE SALUD Y LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD ASI: MEDICINA GENERAL, MEDICINA DE URGENCIA, MEDICINA INTERNA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRIA, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y MINIMANTE INTENSIVA, NUEMOLOGIA, GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN, CLÍNICA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA DEL TRABAJO, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA GENERAL, Y RX ODONTOLÓGICO, FISIOTERAPIA, REHABILITACIÓN, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA PEDIATRA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL FACILA, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDAD QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, RADIOLOGÍA, ECOGRAFIA, IMAGENOLOGIA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, OFTALMOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, UNIDAD RENAL DE DIÁLISIS Y HEMODIALISIS, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS, UNIDAD DE HEMODINAMIA, UROLOGÍA, PSIQUIATRIA, GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA, NEONATOLOGÍA, NEFROLOGÍA, CIRUGIA DE LA MANO, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, UNIDAD DE ARTROSCOPIA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA UROLOGICA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, ENFERMERIA, FONOAUDIOLOGIA, FARMACIA, SOCIOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, (GENERALES Y ESPECIALIZADOS), SERVICIOS DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE BASICO, AMBULANCIA MEDICALIZADA, ASESORIAS EN PLANES DE SALUD Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD Y VACUNACION, ENDOCRINOLOGIA, SUMINISTRO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS CUALQUIER SEA SU TPO Y FORMA. SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO, YA SEAN CLINICOS BACTERIOLOGICOS O BANCOS DE SANGREPUDIENDO DENTRO DE ESTA ULTIMA ESPECIALIDAD DESARROLLAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PERMITIDA PORN AL LEY Y LAS AUTORIDADES DE SALUD EN CUANTO AL TRATAMIENTO, OBTENCION, MANIPULACION, CONSERVACION Y SUMINISTRO DE SANGRE HUMANA Y SUS DERIVADOS. SERVICIOS DE EXAMENES CLINICOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y EN GENERAL SERVICIOS DE IMAGEONOLOGIA Y DE TODO TIPO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN GENERAL Y EN CAUQLUIERA DE LAS ESPECIALIDADES DEL SECTOR SALUD, DESARROLLANDO PLANES COMPLEMENTARIOS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS LICITADOS PARA SU EJECUCION DE CONFORMDIAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN DESARROLLO DEL PRECITADO OBJETO SOCIAL PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES , TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS EN HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CALSE DE TITULOS VALORES, ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y

APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O A FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJERCER TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA INDUSTRIALES, BIEN SEA INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENEFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIOENN CON SU OBJETO SOCIAL. SE PROHIBE A LOS SOCIOS, EN PARTICULARM COMPROMETERSE COMO SOLIDARIOS, FIADORES, ETC. EN GARANTIA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA – SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CUOTAS**	**VALOR**
QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC-17,807,588	76924	$76.924.000,00
MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC-17,805,799	76923	$76.923.000,00
TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC-17,805,899	76923	$76.923.000,00
GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC-17,950,056	76923	$76.923.000,00
CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC-40,914,281	76923	$76.923.000,00
IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC-40,914,558	76923	$76.923.000,00
RODRIGUEZ LENES LEINA LOURDES	CC-49,764,796	76923	$76.923.000,00
SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC-57,402,687	76923	$76.923.000,00
PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC-72,157,732	76923	$76.923.000,00
BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC-84,025,061	76923	$76.923.000,00
CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC-8,530,474	76923	$76.923.000,00
MONSALVO CABRERA EFRAIN ALBERTO	CC-8,668,038	76923	$76.923.000,00
QUINTANA PIMIENTA SOL MERY	CC-40,916,859	76923	$76.923.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC 17,805,799

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC 57,402,687

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC 84,025,061

DIRECTIVA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC 72,157,732

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC 40,914,281

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC 17,950,056

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC 17,805,899

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE	QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC 17,807,588

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30120 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PRORROGABLES Y REMOVIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO, A QUIEN(ES) LE(S) CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CON (AS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PROGRAMAN DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL EFICIENTE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS. 3. SOMETERÁ LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE CADA VIGENCIA FISCAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIÓDICOS DE LA ENTIDAD GENERAL Y CONSOLIDADO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA JUNTA DE SOCIOS, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LOS REGLAMENTOS. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA APROBACIÓN, LOS PLANES DE DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 5. SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, CRÉDITOS, ENDEUDAMIENTOS, AUMENTOS DE CAPITAL, Y LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, QUE ASÍ LO REQUIERAN. 6. REPRESENTAR A LA EMPRESA COMO PERSONA JURÍDICA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA TENGA QUE INTERVENIR; ASÍ MISMO REPRESENTARLA LEGALMENTE ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y CONCEDER AL GERENTE GENERAL AUTORIZACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA ENTIDAD ANTE CUALQUIER PÚBLICA O PRIVADA. 7. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO POR OPERACIÓN EXCEDA LA CANTIDAD DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS; Y (III) CELEBRAR CUALQUIER ACUERDO O CONTRATO CON SOCIEDADES VINCULADAS A CUALQUIERA DE LOS SOCIOS; 8. ADMINISTRAR, OPERAR Y DECIDIR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCADAS DE LA ENTIDAD. 9. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 11. DELEGAR LAS FUNCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA. 12. EXIGIR LAS GARANTÍAS Y CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA. 13. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DE GESTIÓN ANUAL Y CUANDO ÉSTA LO REQUIERA. 14. RESPONSABILIZARSE DE TODOS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A QUE HAYA LUGAR. 15. CUMPLIR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE SE RELACIONEN CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE NO SE HALLEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A OTRA AUTORIDAD. 16. CONVOCARA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. 17. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS NORMAS LEGALES Y AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN COMO MÁXIMO FUNCIONARIO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RIOS DE LA HOZ ALFREDO RAFAEL	CC 8,671,661	

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA	ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S	NIT 900841375-1	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2017 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26521 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	59383-T

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2011, SE DECRETÓ : MEDIANTE RESOLUCION 0011 DE 2011 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2011 POR MEDIODE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVOCATORIA DI-RECTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO. DECIDEN REVOCAR, LA INSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE CEDES LTDA DE FECHA 25 DE MARZODE 2011 EN DONDE SE ESCOGIO LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHA SOCIEDAD, ESTAACTA FUE INSCRITA EL DIA 28 DE ABRIL 2011 BAJO EL NUMERO 17689 DELLIBRO IX.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA CEDES LTDA
MATRICULA : 132799
FECHA DE MATRICULA : 20160316
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRONICO : asistente@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 43,366,748,166

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS. CEDES
MATRICULA : 25335
FECHA DE MATRICULA : 19930430
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-66
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7280785
TELEFONO 3 : 7274570

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CORREO ELECTRONICO : administracion@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,127,521,742

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,835,531,044
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610

CERTIFICA

MEDIANTE ACTA 001 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019,FUE RECIBIDA LARENUNCIA IRREVOCABLE DEL SEÑOR FLORENTINO QUINTANA CURIEL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 17.807.588 AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1MN9Cp1ccw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : RIOHACHA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS
IDENTIFICACIÓN : 860002400-2
DIRECCIÓN : CL 57 NRO. 8-97
DOMICILIO : BOGOTA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
MATRÍCULA NÚMERO : 15365

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1987 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1987, SE INSCRIBE : APERTURA DE SUCURSAL.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 12540
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 25 DE 1987
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2022
ACTIVO VINCULADO : 12,459,486,211.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 NRO. 6-57 LC 101-103
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7272223
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7274505
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3005710008
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tributaria@previsora.gov.co
SITIO WEB : www.previsora.gov.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 NRO. 6-57 LC 101-103
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 7272223
TELÉFONO 2 : 7274505
TELÉFONO 3 : 3005710008
CORREO ELECTRÓNICO : notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : SEGUROS GENERALES Y DE VIDA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6511 - SEGUROS GENERALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6512 - SEGUROS DE VIDA

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2037 DEL 10 DE JULIO DE 2020 OTORGADA POR NOTARIA SETENTA Y DOS (72) DEL CIRCULO DE Bogotá D.C DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18441 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE DECRETÓ : REFORMA CASA PRINCIPAL.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-537	20000405	NOTARIA 15	BOGOTA	RM06-5410	20000525
EP-1545	20010907	NOTARIA 26 DE BOGOTA	BOGOTA	RM06-10902	20011214
EP-4832	20041217	NOTARIA 12	BOGOTA	RM06-12281	20050125
EP-807	20080605	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-15435	20080714
AC-953	20081029	JUNTA DIRECTIVA	BOGOTA	RM06-13819	20090107
EP-650	20090430	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-16200	20090604
EP-590	20100420	NOTARIA 22	BOGOTA	RM06-14443	20100615
EP-1178	20110808	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-18146	20111201
EP-1647	20111024	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-18147	20111201
EP-868	20120531	NOTARIA 22	BOGOTA	RM06-15286	20120813
EP-973	20180412	NOTARIA SEXTA (6) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C.	BOGOTA	RM06-17987	20190326
EP-1119	20180430	NOTARIA QUINTA (5) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C	BOGOTA	RM06-17988	20190326
EP-1255	20190520	NOTARIA SEGUNDA (2) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C	BOGOTA	RM09-29301	20190619
EP-2611	20210521	NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C	BOGOTA	RM06-18800	20210910
EP-49	20220113	NOTARIA 72	BOGOTA	RM06-19024	20220323

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE SEGUROS Y COASEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES ASEGURABLES QUE TENGAN LAS PERSONAS NATURA LES O JURÍDICAS, PRIVADAS ASÍ COMO LAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN RELACIÓN CON LA NACIÓN, LAS COMISARIAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE CUALQUIER ORDEN, ASUMIENDO TODOS LOS RIESGOS QUE DE ACUERDO CON LA LEY PUEDAN SER MATERIA DE ESTOS CONTRATOS IGUALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA SERÁN FUNCIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL Y A SER DESARROLLADAS POR LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS COTIZACIONES QUE FUEREN RECAUDA DAS POR EL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES, POR LOS CONCEPTOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, ACCIDENTES DE TRABAJO, INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE EL TRAMITE, RECONOCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A QUE TUVIEREN LOS DERECHOS ASEGURADOS CONTRA LAS CONTINGENCIAS ALUDIDAS Y CUYA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA LE COMPETE, ASÍ COMO LAS DE MAS QUE PARA LOS MISMOS FINES LES SEÑALEN LAS DISPOSICIONES CONCORDANTES, COMPLEMENTARIAS Y REGLAMENTARIAS. ES ENTENDIDO QUE LAS FUNCIONES ALUDIDAS EN ESTE INCISO LAS CUMPLIRÁ LA SOCIEDAD DE MANERA COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE LAS QUE LE CORRESPONDAN COMO COMPAÑÍA ASEGURADORA EN NINGÚN CASO PODRÁN CONFUNDIRSE O MANEJARSE CONJUNTAMENTE LOS FONDOS Y RECURSOS PROVENIENTES DE ESTAS DOS ACTIVIDADES, ADEMÁS LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE REASEGURO CON PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DOMICILIARIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR Y ACEPTARLES O CEDERLES RIESGOS DE CUALQUIER CLASE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, HIPOTECAR Y PIGNORAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; B) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR DESCONTAR, ADQUIRIR, GARANTIZAR, PROTESTAR, DAR EN PRENDA O GARANTÍA O RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; C) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; D) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS Y DEPÓSITOS SUS OBLIGACIONES PROPIAS Y OBLIGACIONES DE TERCEROS; E) PODRÁ EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZARLOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTEN LA INVERSIÓN DEL CAPITAL Y RESERVAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS; F) OBRAR COMO AGENTE DE ENTIDADES O ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y EN TAL CARÁCTER ADMINISTRAR BIENES, CUIDAR DE SU CORRECTA INVERSIÓN RECAUDAR SUS PRODUCTOS, RECIBIR, ACEPTAR Y EJECUTAR LOS ENCARGOS Y FACULTADES QUE LE CONFIERAN TALES ENTIDADES, RECIBIR DINEROS Y EFECTUAR PAGOS POR CUENTA DE LAS MISMAS Y EN GENERAL, EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ENCARGOS QUE SE LE CONFIERAN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

GERENTE SUPLENTE: YAMILE UPARELA UPARELA C E R T I F I C A EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SE FIJO EN NOVENTA Y NUEVE (99) ANOS CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 1.986.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 949 DEL 24 DE JULIO DE 2008 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13700 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUCURSAL	HENRIQUEZ SALAS RICARDO MIGUEL	CC 13,872,375

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DE GERENTES DE SUCURSAL: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1119 DEL 30 DE ABRIL DE 2018 OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE MARZO DE 2019, BAJO EL NUMERO 17988 DEL LIBRO VI, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE LOS GERENTES DE SUCURSAL Y SUS SUPLENTE, TENDRÁN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ÉSTAS PARTICIPAR EN: PROCESOS DE CONTRATACIÓN .DIRECTA, CONCURSOS E INVITACIONES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. EJERCERÁN ASÍ MISMO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA EH MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE SEGUROS Y COMERCIAL, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN ESTA ESCRITURA. A) QUE LOS GERENTES DE SUCURSAL PODRÁN: 1. EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: 1.1. LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SUCURSAL EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES. 1.2. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, HASTA POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS (200) SMLMV ANUALES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON SUJECIÓN A LAS PAUTAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA VICEPRESIDENCIA; FINANCIERA Y LA SECRETARIA GENERAL, EN CONCORDONCIA,CON LA CIRCULAR INTERNA DE CONTRATACIÓN Y CON ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS DEL CONTROL DEL GASTO. 1.3. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADECUACIONES FISICAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUCURSAL HASTA PO UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA (150) SMLMV, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON SUJECIÓN A LAS PAUTAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y SECRETARIA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR INTERNA DE CONTRATACIÓN Y CON ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS DE CONTROL DEL GASTO. 1.4. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SUCURSAL EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO Y LA GERENCIA DE PLANEACIÓN. 1.5. DIRIGIR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SUCURSAL, IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO; DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES, APLICAR Y HACER QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REGLAMENTOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE FUEREN IMPARTIDAS POR EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA GENERAL Y LOS VICEPRESIDENTES. 1.6. SUSCRIBIR LAS ESCRITTIRAS MEDIANTE LAS CUALES SE HIPOTEQUEN BIENES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA O PARA LEVANTAR ESTE GRAVAMEN, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, CON BASE EN LA MINUTA QUE LE REMITA LA SECRETARÍA GENERAL. 1.7. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA SUCURSAL, EN LOS ASUNTOS FINANCIEROS ANTE LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ANTE LAS ENTIDADES A QUE HUBIERE LUGAR EN ESTOS MISMOS ASPECTOS. REALIZAR ANTE LAS CONTRALORÍAS LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU SUCURSAL. 1.8. PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS A QUE HUBIERE LUGÁR..,EN LOS ÁMBITOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS MISMOS. 1.9. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN CADA CASO POR LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y SECRETARIA GENERAL. 1.10. COORDINAR Y MONITOREAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA EN LA RESPECTIVA SUCURSAL CONFORME, A LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES FIJADAS POR LA SECRETARIA 1.11. VELAR PORQUE EN LA SUCURSAL SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS BALICES Y PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD ,INDUSTRIAL ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA Y LA LEY. 1.12. AUTORIZAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES FIJADAS POR LA VICEPRESIDENCIA 1:13 ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LA SEDE DE SU DOMICILIO, A NOMBRE DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, MANEJANDO DICHAS CUENTAS DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMLERTIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE FINANCÍERA. 2. EN MATERIA JURÍDICA: 2.1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA SUCURSAL, ANTE LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PETICIONES, PROCESOS, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE ÉSTA DEBA INTERVENIR POR RAZÓN DE LOS ACTOS U OPERACIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNAS DE LA COMPAÑÍA. IGUALMENTE, BAJO LOS MISMOS PARÁMETROS, OTORGAR PODERES ESPECIALES A ABOGADOS EXTERNOS DE LA COMPAÑIA SIEMPRE CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL PARTICTILAR LE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA PREVIAMENTE. 2.2. CONCURRIR A JUNTAS GENERALES DE ACREEDORES DE CARÁCTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL CUANDO SE TRATE DE ACREENCIAS ORIGINADAS EN OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA,

ACEPTAR O REALIZAR LAS FÓRMULAS DE ARREGLO PROPUESTAS EN ELLAS E INTERVENIR EN LOS NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES, SÍNDICOS O SECUESTRES QUE DEBAN REALIZARSE,, SIEMPRE CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL. PARTICULAR LE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA PREVIAMENTE. 2.3.. ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE QUE SE TRATE Y CELEBRAR, EN DESARROLLO DE LAS MISMAS LAS CONCILIACIONES O TRANSACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS, PREVIA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN Y CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA4V,PRESIDEACIA&CCEDIL;LURJLICA PREVIAMENTE. EN MATERIA TÉCNICA: 1.31: CELEBRAR Y EJECUTAR, LOS ACTOS Y CONTRATOS DE SEGURO Y COASEGURO Y LOS DEMÁS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACION DE LA COMPAÑIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABIERTOS PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS; EXPEDIR LAS PÓLIZAS Y DEMÁS CERTIFICADOS O ANE S DE LAS RNISMAS Y VÍGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE AQUELLOS. 3.2. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EVALUADORES DE RIESGO Y DEMÁS ASESORÍAS DE ORDEN TECNICO PARA LA ASUNCIÓN DE LOS RIESGOS. 3.3. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL, EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON PÓLIZAS Y TARIFAS Y EN LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS, SOBRE OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LA SUCURSAL. 3.4. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN LA SUCURSAL EN MATERIA TÉCNICA, BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA. 3.5. RECIBIR, CUSTODIAR Y ANALIZAR LA VALIDEZ Y SUFICIENCIA DE LAS CONTRAGARANTLAS ORIGINADAS CON OCASIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO SUSCRITAS EN LA SUCURSAL, ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA. EN MATERIA COMERCIAL: 4.1. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN COORDINACIÓN CON LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA Y/O LA COMERTIALI LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y/O SUCURSAL EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CONCURSOS; INVITACIONES Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SEGUROS, EN EL ÁMBITO LOCAL Y/O NACIONAL. 4.2. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS EXPEDIDOS POR LA SUCURSAL, COB BASE EN LA MINUTA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO. 4.3. CELEBRAR Y EJECUTAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL, LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON PROMOCIÓN O SUMINISTRO DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE SEGUROS. 4.4. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN MATERIA COMERCIAL, EN LAS CUANTÍAS Y BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL. 4.5. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO O A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON NEGOCIOS CELEBRADOS POR CONDUCTO DE LA SUCURSAL. B) QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, DELEGA EN EL SUBGERENTE DE LA SUCURSAL LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. LA FACULTAD DE SUSCRIBIR, CONFORME A LOS MANUALES DE SUSCRIPCIÓN EMITIDOS POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, LAS PÓLIZAS EXPEDIDAS POR LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR Y EJECUTAR, CON SUJECIÓN A LOS MANUALES DE SUSCRIPCIÓN EMITIDOS, POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE SEGURO Y COASEGURO Y LOS DEMÁS RETITIERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUCURSAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABIERTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS; EXPEDIR LAS POLIZAS Y DEMÁS CERTIFICADOS O ANEXOS DE LAS MISMAS Y VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE AQUELLOS. EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE INTERMEDIARIOS Y PAGO DE COMISIONES, REPRESENTARÁN A LA COMPAÑÍA EN LOS NEGOCIOS CUYO MONTO SEA AUTORIZADO POR LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y LA TÉCNICA. PARÁGRAFO PRIMERO: QUE CON BASE EN EL ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE (59) DE LOS DE LA COMPAÑÍA Y :EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTA ESCRITURA, AUTORIZA A LOS GERENTES DE LAS SUCURSALES Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA COMPAÑÍA Y PARA EJERCER LA FACULTAD DE ORDENACIÓN DEL GASTO EN .LAS MATERIAS Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE PODER.

CERTIFICA - PODERES

LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CERTIFICA BAJO EL REGISTRO 19024 DEL LIBRO VI QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0049 OTORGADA EN LA NOTARÍA SETENTA Y DOS (72) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DE FECHA DEL 13 DE ENERO 2022, SE OTORGA PODER GENERAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS A: JAVIER SANCHEZ GIRALDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 10.282.8040 DE MANIZALES CON TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 285.297 Y AL SEÑOR DAVID RICARDO ARAQUE QUIJANO IDENTIFICADO CON CEDULA 80.038.372 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 157.263 PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EJERZAN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS EN ACCIONES DE TUTELA E INCIDENTES DE DESACATO, LO CUAL INCLUYE CONTESTAR, PRESENTAR RECURSOS E IMPUGNACIONES, ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS DE DEFENSA INHERENTES; AL TRÁMITE DE AQUELLAS.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

CODIGO DE VERIFICACIÓN tPWYgk4bz7

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tPWYgk4bz7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989.8
Calle 13 N°. 11-75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha-La Guajira.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MEDICINA ESPECIALIZADA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - 2016

CONTRATANTE: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
NIT: 800.193.989.8
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CALLE 13 N°. 11-75 Riohacha.
No. REGISTRO HABILITACION: 44-001-65000-01

CONTRATISTA: Dr(a).JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: Riohacha.
Teléfono:

INICIO: primero (01) de enero de 2016
TERMINACION: Treinta (30) de Agosto de 2016.
DURACION: Ocho (08) meses,
MODALIDAD: Atención por Programación- Disponibilidad y Eventos.

Entre los suscritos a saber: **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, vecino de la ciudad de Riohacha (La Guajira), mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 17.807.588 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y Representación Legal del Centro de Diagnóstico de Especialistas Limitada, sociedad legalmente constituida Mediante Escritura Pública N°. N°.683 del 29 de Abril de 1993, Matricula Mercantil N°. 25334-03 y Registro de Habilitación de la I.P.S. N°. 44-001-65000-01, debidamente autorizado y facultado para celebrar contratos, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** y **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, varón, persona mayor de edad, residente en este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), de profesión **MÉDICO** con **ESPECIALIDAD EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**, según, Diploma otorgado por **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Costa Rica,** con Resolución de Convalidación N° 00304 de 10 de abril 1997 y, sin impedimento Disciplinario, Fiscal y Judicial para el ejercicio Profesional de la Medicina, quien obra en su propio nombre y en adelante quien para los efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido de forma libre y voluntaria celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** el cual se regirá y regulará por las cláusulas que a continuación se establecen y en lo no previsto en ella por la ley y concretamente por las normas legales vigentes que regulan tanto el Sistema General de Seguridad Social (Ley 1438 de 2011, Ley 100 de 1993, Ley, Ley 1122 de 2007, Decreto 1011 como en los Estatutos de Salud), el Código Civil Colombiano en lo referente a la Responsabilidad Contractual y Extra Contractual, así: **PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA** se obliga y compromete para con el **CONTRATANTE** a prestar de forma óptima y oportuna sus conocimientos Teóricos-

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989.8
Calle 13 N°. 11-75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha-La Guajira.

Prácticos de **ESPECIALISTA EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA,** actividades que desarrollara en las instalaciones locativas del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA**, y de conformidad con los reglamentos propios de la Institución. **SEGUNDA. TARIFA Y VALOR DEL CONTRATO.** Se liquidara y pagara el servicio así: día por veinticuatro (24) horas de disponibilidad **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000.oo)**, y los eventos programados según tarifas. En consecuencia el **CONTRATISTA** se compromete a presentar a la Clínica las respectivas cuentas de Cobro, anexando los siguientes documentos: Relación detallada de los pacientes atendidos, Factura y/o cuenta de cobro con los requisitos exigidos por la DIAN, El Concepto del Cobro será por **HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS. PARAGRAFO**, El **CONTRATANTE** se obliga a cancelar la respectiva cuenta de cobro, El **CONTRATANTE** podrá objetar la Cuenta de Cobro por alguna inconsistencia, para lo cual deberá presentar sus objeciones para que estas sean corregidas por el Contratista. Esta contingencia no podrá servir de pretexto al Contratista para dejar de prestar sus servicios que mediante el presente contrato se establece y por lo tanto continuara prestando dicho servicio. **TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato tendrá una duración de Ocho (08) meses, contados a partir del primero (01) de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016), hasta el treinta (30) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016). **PARAGRAFO. PRORROGA**. Si con treinta (30) días de anticipación y por escrito, a la fecha de terminación, ninguna de las partes ha manifestado su intención de darlo por terminando, se entenderá automáticamente prorrogado, por un periodo igual al inicialmente contratado. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATANTE. a)** Cancelar al **CONTRATISTA** por mensualidades vencidas los Honorarios señalados en la cláusula segunda del presente contrato. **b)** Proporcionar los medios necesarios para el normal desarrollo de las labores para las cuales fue contratado el profesional Especialista en: **GINECOLOGÁ Y OBSTETRICIA** denominado **CONTRATISTA**. **c)**. Suministrar la información requerida para la prestación del servicio. **d)**. Establecer las directrices de la prestación del servicio cuando estas sean necesarias **e)**. Presentar por escrito las inconformidades e inconsistencia que encuentre en el desarrollo de la prestación de servicios. **DEL CONTRATISTA** a) Prestar los servicios profesionales de Atención en su nivel Especialista en: **GINECOLOGÍA** . b). Registrar Informar y llevar la estadística de atención y los servicios prestados como corresponde su anotación en la historia Clínica (Ley 23 de 1981) c) se obliga a tener como canal de comunicación directa al Director Médico de la **CLINICA CEDES**, d) Informar oportunamente las disponibilidades de tiempo, a fin de ordenar cronograma con los demás CONTRATISTAS **GINECOLOGOS**, en los servicios de **HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA** e) Responder por la acción u omisión con que se diligencien los formatos de los pacientes atendidos, y en especial se hará responsable por las glosas que formulen las E.P.S. sobre las cuentas presentadas por **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CEDES LTDA** ante las E.P.S. y cuyas acciones, omisiones o manejo incorrecto de las formas corresponda al contratista, en cuyo caso el **CONTRATANTE** podrá retener el pago de los servicios hasta tanto el contratista corrija las inconsistencias glosadas. f) Ejecutar los servicios contratados con plena autonomía y libertad, en el ejercicio de su profesión, con autonomía profesional y

técnica, realizando las gestiones encomendadas con equipos y elementos propios o suministrados por **EL CONTRATANTE**, asumiendo todos los riesgos derivados de la prestación de sus servicios. **EL CONTRATISTA** No está sujeto a subordinación o dependencia directa del **CONTRATANTE**, sin embargo se compromete a respetar las políticas, normas, y procedimientos establecidos por las directivas de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA.**, y las guías y protocolos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006), para el desempeño de sus actividades. g) Vincularse, apoyar y participar de forma activa en los Comités Científicos Estructurados por **EL CONTRATANTE**. f) Participar en los eventos de Educación Médica Continuada que fortalezcan el desempeño de las actividades que se fijen por Norma de Entidades de Inspección Control y Vigilancia. h) Afiliarse y pagar mensualmente los aportes, como trabajador independiente, al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.P) **QUINTA. CONFIDENCIALIDAD**. **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE**, a guardar y a mantener en estricta confidencialidad todo tipo de información que obtenga de la **CLINICA CEDES LIMITADA** con motivo del desarrollo de éste contrato y a no divulgarla a terceros, o a utilizarla, publicarla, difundirla por ningún medio oral o escrito, o usarla para fines propios o comerciales, tanto durante la vigencia del presente contrato como durante los dos (2) años siguientes a su terminación cualquiera que sea la causal que dio origen a la terminación. **SEXTA.TERMINACION UNILATERAL**. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato. **POR EL CONTRATISTA** a) cuando el **CONTRATANTE** retarde injustificadamente la obligación de cancelar el periodo de pago. **POR EL CONTRATANTE** a) Por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones aquí establecidas. b) Por el manejo inadecuado de equipos y la negligencia en la guarda de la custodia necesaria para el manejo de la información contable, financiera, y médica. c) Por la comisión o intento de fraude o delito por parte del **CONTRATISTA**, o por ofrecer dinero, dádivas o cualquier otra utilidad para retardar u omitir un acto propio de sus funciones o para ejecutar uno contrario a ellas. d) Por mutuo acuerdo de las partes e) Por sentencia Judicial o acto jurídico de iguales efectos que así lo determinare. **SEPTIMA. RENUNCIA DEL CONTRATISTA**. La renuncia de **EL CONTRATISTA** no pondrá fin a sus obligaciones, sino después de la rendición de cuentas y paz y salvos correspondientes **OCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACION LABORAL**. Por ser el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, y por tener el **CONTRATISTA**, toda la libertad para establecer la forma y los horarios para el desarrollo de sus actividades y obligaciones, con la firma del presente documento, se exime de toda responsabilidad **AL CONTRATANTE** de posible reclamación laboral alguna, por obligaciones salariales, prestacionales, indemnizaciones por todo concepto directa o indirectamente con el servicio prestado así como otros derechos laborales que se exijan por el **CONTRATISTA** o por sus dependientes. **NOVENA. CESION**. Será causal de Terminación de forma inmediata de la relación contractual cuando se compruebe que por parte del **CONTRATISTA** hubo cesión de forma parcial o total de la prestación de servicios profesionales sin la debida autorización o previo consentimiento escrita por las partes. **DECIMA. INTERPRETACIÓN Y NORMAS APLICABLES**. El presente contrato de prestación de servicios para su interpretación y

ejecución le serán aplicables la Legislación Colombiana especialmente la consagrada en el Código Civil (Contrato Civil), La Legislación Vigente sobre Salud. **DECIMA PRIMERA. CONFORMIDAD.** Ambas partes manifiestan que en la elaboración del presente contrato no existió dolo, error, violencia física o moral, vicios de consentimiento, ni causales de nulidad o impedimento y reconocen que lo aquí pactado es legal y justo y las acreditaciones presentadas por las partes son expedidas por las entidades acreditadas para lo correspondiente, en todo caso se presume la buena Fe de las partes. **DECIMA SEGUNDA CLAUSULA COMPROMISORIA**. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación de este contrato que no sea posible solucionar amigablemente o mediante procedimiento establecido por las partes, se sujetarán a proceso conciliatorio en las oficinas de la Cámara de Comercio de Riohacha o el Centro de Conciliaciones. **DECIMA TERCERA PÓLIZAS Y GARANTÍAS. El CONTRATISTA** en su condición de profesional de la salud, será responsable ante **EL CONTATANTE CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALIASTAS LIMTADA** y ante los usuarios, afiliados y /o beneficiarios por la calidad del servicio que preste. En el evento en que se derivaren responsabilidades Civiles o Penales, con el usuario o beneficiario **EL CONTRATISTA** asumirá por sus propios medios las defensas frente a Denuncias, Quejas o Querellas Civil, Penal o Administrativa, toda vez que sus resultados son ajenos a la Responsabilidad del **CONTRATANTE**. Para avalar esta Garantía **EL CONTRATISTA**, se compromete a mantener vigente una póliza de Responsabilidad Civil Profesional (Contractual y Extra contractual), , dicha póliza deberá constituirse y mantenerse con un valor mínimo asegurado de 230 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO.** Para constancia se firma el presente contrato, que deja sin validez cualquier contrato anterior suscrito entre las mismas partes, en la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de La Guajira al Primer (01) día del mes de Enero de dos Mil Dieciséis (2016).

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Exp. Riohacha.
CONTRATANTE

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
C.C. 8.530.474 Exp. Barranquilla (Atlántico.)
CONTRATISTA.

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GINECOLOGIA ENTRE CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA. Y JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ.

Entre los suscritos a saber: **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, vecino de la ciudad de Riohacha (La Guajira), mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 17.807.588 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y Representación Legal del Centro de Diagnóstico de Especialistas Limitada, sociedad legalmente constituida Mediante Escritura Pública N°. N°.683 del 29 de Abril de 1993, Matricula Mercantil N°. 25334-03 y Registro de Habilitación de la I.P.S. N°. 44-001-65000-01, debidamente autorizado y facultado para celebrar contratos, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** y **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, varón, persona mayor de edad, residente en este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), de profesión **MÉDICO** con **ESPECIALIDAD EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**, según, Diploma otorgado por **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Costa Rica,** con Resolución de Convalidación N° 00304 de 10 de abril 1997 y, sin impedimento Disciplinario, Fiscal y Judicial para el ejercicio Profesional de la Medicina, quien obra en su propio nombre y en adelante quien para los efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar el presente OTROSI, conviniendo las partes adicionar y reformar la cláusula **DECIMA TERCERA** del mencionado contrato vigente de prestación de servicios la cual quedará así:

CLAUSULA DECIMA TERCERA. INMDEMNIDAD, POLIZAS Y GARANTIAS. El contratista mantendrá indemne al Centro Diagnostico de Especialistas Limitada- **CLINICA CEDES LTDA.**, contra todo reclamo, queja, disciplinario, acción legal (administrativo, civil, penal), costos que puedan causarse (deducibles, peritazgos, pólizas, traslados, viáticos, etc.,) o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato, generada por la acción u omisión de aquel, siempre que así lo determine la autoridad competente o judicial. Si las sanciones no fueren pagadas por éste en los plazos estipulados, **EL CONTRATISTA, autoriza al CONTRATANTE a** realizar los pagos correspondientes con cargo a los saldos de cuentas a favor del **CONTRATISTA,** si los hay.
Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del Centro

Diagnostico de Especialistas Limitada- **CLINICA CEDES LTDA.**, el **CONTRATISTA** constituirá y mantendrá vigente la garantía (Póliza de seguros) estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado el caso.

En caso de que inicien las acciones de reclamo, queja, disciplinario, acción legal (administrativo, civil, penal), contra el Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-Clínica **CEDES LTDA.**, por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará y vinculará al proceso (Llamado en Garantía) para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley (Defensa Técnica) para mantener indemne al Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-Clínica **CEDES LTDA.**, y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Riohacha, D.T.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en dos ejemplares.

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Exp. Riohacha.
CONTRATANTE

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
C.C. 8.530.474 Exp. Barranquilla (Atlántico.)
CONTRATISTA.

PÓLIZA Nº
1003539

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LIDER Nº	CERTIFICADO LIDER Nº	A.P.
30	12	2015	RENOVACION	22			NO

TOMADOR	747371-CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT	800.193.989-8
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7280717
ASEGURADO	747371-CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT	800.193.989-8
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7280717

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	30	12	2015	18	12	2015	00:00	18	12	2016	00:00	366

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	9. PAGO A LOS 60 DIA	$ 1,000,000,000.00

Riesgo: 1 - CLINICA CEDES
CALLE 13 NO.11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA

Categoria: 1-R.C CLINICAS Y HOSPITALES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TERAP	1,000,000,000.00	NO	0.00
2	** ERRORES U OMISIONES PROFESIONALES	1,000,000,000.00	NO	0.00
4	**PAGO DE CAUSASIONES, FIANZAS Y COSTAS	1,000,000,000.00	NO	0.00
6	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,000,000,000.00	NO	0.00
5	COBERTURA R.C. CLINICAS Y HOSPITALES	1,000,000,000.00	SI	45,000,000.00

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT 8001939898	100.000 %	NO APLICA

RCP-011-2 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIO

RAMO: RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICAS Y HOSPITALES

TOMADOR NOMBRE: CEDES LTDA
NIT: 800193989-8
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 11 - 75

ASEGURADOS NOMBRE: CEDES LTDA
Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$****45,000,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$***7,200,000.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**52,200,000.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCION EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

07/01/2016 17:42:40

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4299	2	JULIANA IBETH COLMENAR		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1003539 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: RENOVACION	22

NIT: 800193989-8
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 11 - 75

BENEFICIARIOS: USUARIOS DEL SERVICIO / TERCEROS AFECTADOS

CIUDAD: RIOHACHA -

VIGENCIA: DOCE MESES.

OBJETO DEL SEGURO
Amparar la responsabilidad civil propia de la clínica, hospital y/u otro tipo de establecimientos o instituciones médicas bajo las limitaciones y exclusiones descritas en el clausulado general, incluyendo predios, labores y operaciones, además de la responsabilidad civil en que incurra la entidad asegurada exclusivamente como consecuencia de cualquier "acto médico" derivado de la prestación de servicios profesionales de atención en la salud de las personas, de eventos ocurridos y reclamados durante la vigencia de la presente póliza.

ACTIVIDAD: Institución prestadora de Servicios de Salud

MODALIDAD DE SEGURO: Póliza bajo la modalidad CLAIMS MADE

CLAUSULADO: Clausulado Previsora RCP-006-4

RETROACTIVIDAD: Inicio vigencia de la presente póliza.

ÁMBITO TERRITORIAL: Colombia

JURISDICCIÓN: Colombia

LIMITE ASEGURADO: $1.000.000.000 evento / vigencia

COSTO ANUAL DEL SEGURO: Tasa de 4.3% + IVA

DEDUCIBLES:
1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, mínimo $5.000.000

SUBLÍMITES
1. Gastos judiciales, de defensa o de abogados: sublimitado a 2% por evento y 5% en el agregado anual. Solo se reconocerá como honorarios profesionales aquellos establecidos en las tarifas de los colegios de abogados de la respectiva ciudad, previa aplicación del deducible pactado.
2. Gastos médicos de emergencia, sublimitado a 2% por evento y 5% por vigencia. Se entiende aquellos gastos médicos, quirúrgicos, de ambulancia, hospitalarios, de enfermeras y de medicamentos prestados a terceros en que se incurran hasta tres (3) días calendario siguientes al accidente y sin aplicación de deducible; se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado, excepto en los casos que reciban servicio o atención médica como "pacientes" del asegurado
3. Perjuicios extrapatrimoniales, sublimitado a 10% por evento y 20% en el agregado anual. Siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal cubierto por la póliza.

AMPAROS

Responsabilidad civil profesional médica:
1. Indemnizar al asegurado por cualquier suma de dinero que este deba pagar a un tercero en razón a la responsabilidad civil en que incurra, exclusivamente como consecuencia de cualquier "acto médico" derivado de la prestación de servicios profesionales de atención en la salud de las personas, de eventos que sean reclamados y notificados por primera vez durante la vigencia de la póliza y hasta los límites establecidos en la caratula de la póliza.
Texto Continua en Hojas de Anexos...

2. Cubrir la responsabilidad civil del asegurado, que provenga de acciones u omisiones de sus empleados y/o de los profesionales y/o auxiliares intervinientes, con relación al "acto médico", en relación de dependencia o no con el asegurado, legalmente habilitados, cuando tales acciones u omisiones resulten en un siniestro que de acuerdo con las condiciones generales de la póliza, produzca para el asegurado una obligación de indemnizar, según se describe en el punto anterior. En este caso previsora se reserva el derecho de repetición contra los empleados y/o profesionales y/o auxiliares intervinientes, estén o no en relación de dependencia con el asegurado.
3. Así mismo, Previsora se obliga a dar la cobertura anteriormente descrita al asegurado, en el evento en que el reclamo se produzca como consecuencia de asistencia médica de emergencia a persona o personas, en cumplimiento de una obligación legal y/o un deber de humanidad generalmente aceptado.
4. Actos médicos realizados con aparatos, equipos o tratamientos reconocidos por las instituciones científicas legalmente reconocidas, salvo aquellos de carácter científico-experimental autorizados por escrito por previsora en las condiciones particulares, la utilización de los cuales representaría el último remedio para el "paciente" a raíz de su condición.
5. Actos médicos realizados por el asegurado, o bajo su dirección, supervisión o aprobación, o realizados en los predios y/o con los equipos del asegurado, con habilitación legal y/o licencia para practicar la medicina y proveer servicios y/o tratamientos médicos, excepto en los casos en que no exista ya sea que haya sido suspendida o revocada, o haya expirado, o no haya sido renovada por las autoridades sanitarias y/u otras autoridades competentes.

Responsabilidad civil general:
6. Responsabilidad civil del asegurado que provenga de un "evento" que cause "daños materiales" y/o "lesiones corporales" a terceros, derivados de la propiedad, arriendo o usufructo de los predios detallados en la solicitud de seguro como en la carátula de esta póliza y dentro de los cuales se desarrollan las actividades médicas propias del asegurado.
7. Responsabilidad civil del asegurado por "lesiones corporales" a terceros, como consecuencia directa del suministro de productos necesarios en la prestación de los servicios propios de la actividad medica de la institución asegurada, tales como comidas, bebidas, medicamentos, drogas u otros productos o materiales médicos, quirúrgicos o dentales. Los productos elaborados o fabricados por el asegurado o bajo su supervisión directa deberán ser elaborados o fabricados conforme a receta médica. Para tal efecto, el asegurado deberá contar con previa licencia, autorización o habilitación oficial y/o deberá haber hecho registrar previamente dicho producto ante la autoridad competente, habiendo obtenido de dicha autoridad la licencia, autorización o habilitación respectiva.
8. Responsabilidad por todo concepto de "costas, gastos, intereses, constitución de cauciones o fianzas y honorarios por cualquier demanda infundada o no, que se proponga en contra del asegurado o previsora por razón de errores y omisiones del asegurado, hasta los sublímites establecidos en la caratula de la póliza, por todos los acontecimientos formulados y notificados por primera vez durante la vigencia de la póliza. para la constitución de cauciones se tendrá una tasa máxima del 8%.
9. La indemnización originada por daños perjuicios extrapatrimoniales derivados de alguna reclamación se cubrirá hasta el sublímite establecidos en la caratula de la póliza, el cual aplicará dentro de la suma asegurada y no en adición a esta.
10. Este seguro cubre la responsabilidad civil del asegurado por el "acto médico" o "evento", que diera origen a los "daños materiales" y/o "lesiones corporales" alegados, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
a) Que dicho acto médico haya ocurrido durante la vigencia de esta póliza.
b) Que el tercero o sus causahabientes formulen su reclamo y lo notifiquen fehacientemente, por escrito, durante el periodo de vigencia de la presente póliza, su renovación o durante el periodo de extensión de denuncias.

EXCLUSIONES
Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:
1. Cirugía cosmética (cirugía plástica practicada por razones claramente diferentes de la corrección de anomalías congénitas o desfiguración como resultado de un accidente
2. Todo tipo de reclamaciones relacionadas directa o indirectamente con SIDA/HIV y/o Hepatitis, cualquiera que fuere su causa u origen.
3. Con respecto a productos y equipos para el diagnóstico o la terapéutica no se cubre la responsabilidad civil de los fabricantes, suministradores o personal externo responsable del mantenimiento de los mismos.
4. La responsabilidad para con la institución asegurada, propia de las personas con funciones de dirección o administración, tales como directores ejecutivos, miembros de junta directiva, síndicos, gerentes y administradores.
5. Responsabilidad civil por daños a bienes o inmuebles bajo cuidado, custodia o control del asegurado.
Texto Continua en Hojas de Anexos...

6. El incumplimiento de algún convenio, sea verbal o escrito, propaganda, sugerencia o promesa de éxito que garantice el resultado de cualquier tipo de acto médico.
7. La responsabilidad civil profesional individual propia de médicos y/u odontólogos, o de cualquier profesional de la salud.
8. Actos médicos que importen daños por contaminación de sangre cuando el asegurado y/o sus empleados, con o sin relación de dependencia, no hubiese cumplido con todos los requisitos y normas nacionales e internacionales exigibles a un profesional médico en el ejercicio de su profesión, incluyendo pero no limitándose a la aceptación, prescripción, control, almacenamiento, conservación y transfusión de sangre, sus componentes y/u hemoderivados y a la asepsia de áreas, instrumentos y equipos donde y con los cuales se lleven a cabo dichos actos médicos.
9. La transmisión de enfermedades del asegurado a sus pacientes durante la prestación de servicios y/o tratamientos cuando el asegurado sabe o debería saber que es portador de una enfermedad que por su contagiosidad o transmisibilidad, habría impedido a un profesional de la salud razonablemente capacitado y prudente en el ejercicio de su profesión, prestar servicios y/o tratamientos a "pacientes" en general, o un servicio y/o tratamiento en particular.
10. El incumplimiento al deber del secreto profesional por parte del asegurado.
11. Actos médicos que se efectúen con el objeto de lograr modificaciones y/o cambios de sexo y/o sus características distintivas, aunque sea con el consentimiento del "paciente". de la ineficiencia de cualquier tratamiento cuyo objetivo sea el impedimento o la provocación de un embarazo o de una Procreación
12. La falta o el incumplimiento, completo o parcial, del suministro de servicios públicos, tales como electricidad, agua, gas y teléfono.
13. Toda responsabilidad civil y/o penal como consecuencia de abandono y/o negativa de atención al "paciente".
14. El resultado esperado de los procedimientos realizados.
15. Prestación de servicios médicos domiciliarios
16. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
17. Errores e inexactitudes diferentes a la prestación del servicio de salud.
18. Renovación automática.
19. Restablecimiento de la suma asegurada
20. R.C. Profesional del área o actividades netamente administrativas.

CONDICIONES PARTICULARES.
1. Revocación de la póliza, 30 días
2. Ampliación de aviso de siniestro, 30 días
3. Periodo extendido de reclamación, hasta 24 meses con previo aviso de 30 días y cobro de prima adicional.
4. Para efectos de la presente póliza no se consideran como terceros a:
a. Las personas en relación de dependencia laboral con el asegurado.
b. Los socios, directores, miembros de junta directiva, síndicos, accionistas y administradores del asegurado, si este fuera persona jurídica, mientras estén desempeñando las funciones inherentes a su cargo o con ocasión de éste.
c. Los contratistas y/o subcontratistas y sus dependientes.
d. Las personas vinculadas con el asegurado por un contrato de aprendizaje y/o prestación de servicios.
Sin embargo, se deja constancia que las personas mencionadas en los incisos 1), 2), 3) y 4) serán considerados como terceros cuando, reciban servicio o atención medica como "pacientes" del asegurado.
5. Arbitramento de acuerdo a la legislación colombiana
6. Designación de ajustador de mutuo acuerdo
7. Los sublimites y coberturas ofrecidos, hacen parte de la suma asegurada y no en adición a esta.
8. Para la expedición de la póliza además de las condiciones generales se debe adjuntar las condiciones de RC profesional para instituciones médicas, el original del Formulario debidamente diligenciado fechado y firmado por el representante legal de la Entidad.
9. Esta póliza no operará como capa primaria, de otra póliza contratada por el asegurado
10. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
11. Todo endoso modificatorio que el cliente requiera tendrá un costo de $7.000+ IVA por concepto de gastos de emisión, excepto los relacionados con licitaciones
12. La presente oferta comercial tendrá validez de 15 días calendario. En caso de presentarse un evento siniestral o cualquier otra circunstancia que modifique las condiciones del riesgo, la presente oferta quedará sin validez automáticamente.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 4 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1003539 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: RENOVACION	22

NIT: 800.193.989-8

Calle 13 No 11-75 tel:7274572 - 7286186 - 7280717
Fax: 7274572 Riohacha - La Guajira

EPICRISIS HISTORIA CLINICA No 56076298

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

INGRESO HOSPITALARIO

RESPONSABLE: COOMEVA E.P.S. S.A. **AUTORIZACION No**: 1613579125
REALIZADA: POR EL Dr(a): JOHANA TIRADO IGUARAN **Registro Medico No.**
FECHA: 12/9/2016 **HORA**: 06:33:34

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO
ME VAN A HACER CESAREA.
ENFERMEDAD ACTUAL
PACINETE DE 41 AÑOS DE EDAD G3C2 CON EMBARAZO DE 36.6 SEMANAS DEL PRIMER TRIMESTRA CON ARO POR TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBRAZO, GESTANTE TARDIA Y 2 CESAREAS ANTERIORES PLACENTA PREVIA OCLUSIVA TOTAL, ANTECEDENTE DE HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO, BAJO PESO MATERNO. MOTIVO POR LO CUAL INGRESA PROGRAMA HOY PARA CESAREA SEGMENTAREA.
ACTIVIDAD UTERINA IRREGULAR.
MOVIMIENTO FETALES POSITIVOS.
NO PERDIDAS VAGINALES.
REVISION
LO RERIDO
ANTECEDENTES
ANTECEDENTES FAMILIARES
HTA: (NIEGA) DIABETES: (NIEGA)
CARDIOPATIAS: (NIEGA) TBC: (NIEGA)
EBARAZOS MULTIPLES: (NIEGA) ECLAMPSIA: (NIEGA)
PRECLAMPSIA: (NIEGA) OTROS: (NIEGA)

ANTECEDENTES PERSONALES
DATOS GENERALES:
VIVE EN AREA: URBANA
ESTADO CIVIL: CASADA
ESCOLARIDAD : UNIVERSITARIA
EDAD ENTRE 19 Y 35 AÑOS: NO
OCUPACION: EMPLEADA
PESO AL INICIAR EMBARAZO: 62 KG

GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS:
G2 V2 C2 ECTOPICOS: O MORTINATOS:O
PERIODO INTERGENESICO: (8 AÑOS)
FUR: INCIERTA EG X FUR: (-) EG X ECO: (36.6 semanas Hoy)
ABORTO (Causa): (NIEGA)
PREMATUROS ANTERIORES: (NIEGA)
ENFERMEDAD O MUERTE DE HIJOS ANTERIORES MENORES DE 1 AÑO DE EDAD: (NIEGA)
ENFERMEDAD PREVIA AL EMBARAZO: (NIEGA)
MEDICAMENTOS PREVIOS AL EMBARAZO: (NIEGA)
METODO ANTICONCEPTIVO (NIEGA)
CIRUGIAS PELVICO UTERINAS: ((NIEGA)

EMBARAZO ACTUAL

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

CONTROLES PRENATALES: (SI) NUMERO DE CITAS: (8) MES DE INICIO: (FEBRERO)
APOYO SOCIAL, FAMILIAR O DE PAREJA: (SI)
TENSION EMOCIONAL (llanto facil, irritabilidad, insomnio, depresion, malgenio): (NIEGA)
VACUNAS ANTITETANICAS: (NO)

REPORTES DE ECOGRAFIAS:
ECOGRAFIAS (24/02/2016): EG 8.1 SEMANAS EXTRAPOLADA PARA 36.6 SEMANAS HOY.
PLACENTA: PREVIA OCLUSIVA DE INSERCION ANTERIOR

LABORATORIOS:
HEMOCLASIFICACION: GRUPO (O) FACTOR RH(POSITIVO.)
VDRL: NO REACTIVO
HIV : NO REACTIVO
TOXOPLASMA IgM REPORTE: NEGATIVO
TOXOPLASMA IgG REPORTE: NEGATIVO
CITOMEGALOVIRUS NO REALIZADO
HEPATITIS B: NO REACTIVO
HEMOGRAMA: (HB 11) (HTO 38)
FROTIS VAGINAL: CON TEST DE AMINAS POSITIVO
UROANALISIS: NO PATOLOGICO
CITOLOGIA : NEGATIVO PARA NEOPLASIA.

PATOLOGIAS DURANTE EL EMBARAZO ESPECIFICADAS POR MES Y TTO REALIZADO EN CADA UNA
AMENAZA DE ABOTO: NIEGA
APP: (+)
IVU: (NIEGA)
VAGINOSIS: (NIEGA)
HIPOTIROIDISMO (+)
HTA: (+)
DIABETES: (NIEGA)
HEMORRAGIA: (NIEGA)
ECLAMPSIA: (NIEGA)
TBC: (NIEGA)
USO DE ALCOHOL: (NIEGA)
USO DE DROGAS: (NIEGA)
USTED FUMA?: (NIEGA)
ES VICTIMA DE MALTRATO?: (NIEGA)
SOSPECHA DE RETARDO DE CRECIMIENTO FETAL: (NO)
SOSPECHA O CONFIRMACION DE ANOMALIA FETAL: (NO)
EG > 41 SEMANAS : NO EG <37 EMANAS: NO
GESTACION MULTIPLE: NO POLIDRAMNIOS: NO OLIGOHIDRAMNIOS: NIEGA,
RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS: NO, TIEMPO DE RUPTURA: --
CORIOAMNIONITIS MATERNA: NO
SUFRE DE ALGUN TIPO DE ALERGIA?: (NIEGA)

MEDICAMENTOS RECIBIDOS DURANTE EL EMBARAZO ACTUAL:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

-VITAMINA C
-ACETAMINOFEN TAB 500MG
-SULFATO FERROSO
-ACIDO FOLICO
-GLUCONATO DE CALCIO.

ESTADO GENERAL AL INGRESO
BUENAS CONDICIONES GENERALES
SIGNOS VITALES
TA: 120/80 **FC:** 68 **FR:** 18

TEMP : **PESO:** Kg **TALLA:** Cm
EXAMEN FISICO
CONCIENTE, ORIENTADO, AFEBRIL.
NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, NARINAS PERMEABLES, MUCOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE NORMAL. OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL.
CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIA, MOVILIDAD NORMAL
TORAX: EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, NO DOLOROSO A LA DIGITOPRESION, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, PULMONES CLAROS, SIN AGREGADOS.
ABDOMEN: GLOBOSO POR UTERO GRAVIDO, AU: 28CM, CEFALICO LONGITUDINAL DOROSO DERECHO, FCF: 150, NO ACTIVIDAD UTERINA, MOPVIMIENTOS FETALES POSITIVOS
GENITOURINARIO: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE, NO PERDIDAS VAGINALES.
EXTREMIDADES. MOVIL , SIMETRICAS , SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR NORMAL.
NEUROLOGICO. SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO AL MOMENTO DEL EXAMEM , ESCALA DE COMA DE GLASGOW 15
DIAGNOSTICO
El diagnóstico de ingreso es (O820) PARTO POR CESAREA ELECTIVA
El o los diagnósticos relacionados son:
( )
( )
( )

CONDUCTA INICIAL
PASAR A CIRUGIA

RESUMEN DE LA EVOLUCION

12/09/2016 08:13 MANUEL ROMERO SUAREZ () Reg.Med:037/94

EVALUACION PEDIATRICA DEL RECIEN NACIDO

RECIEN NACIDO SEXO: FEMENINO , NACIDO POR CESAREA, MADRE CON CONTROL PRENATAL, SIN ANTECEDENTES DE INFECCION; CON HISTORIA DE HIPOTIROIDISMO , PLACENTA PREVIA Y HTA, LIQUIDO AMNIOTICO CLARO; APGAR: 8/9 , BUENA VITALIDAD; CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES: FC: 128 , FR: 40 , ACTIVO Y REACTIVO; FASCIES: NORMALES ; ACV: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS; AR: TORAX SIMETRICO, MV+ SIN RUIDOS ADVENTICIOS; ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, PERISTALSIS + , SIN VISCEROMEGALIAS; SNC: FONTANELA ANTERIOR NORMOTENSA, REFLEJOS PRIMITIVOS PRESENTES, TONO NORMAL; MM: SIN ALTERACIONES, SIGNOS DE ORTOLANI Y BARLOW NEGATIVOS; ANO PERFORADO, GENITALES: EXTERNOS FEMENINOS NORMALES; BOCA : SIN FISURAS PALATINAS; PN: 2200 G, E: 49 CMS ; PC: 31 CMS.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

IC: RNPT 36 SEMANAS POR BALLARD AEG
RIESGOS METABOLICOS

PLAN: ALOJAMIENTO CONJUNTO, PAUTAS DE PUERICULTURA, GLUCOMETRIAS Y HTO Y HB CON 6 HORAS DE VIDA
12/09/2016 12:25 YURANIS PUERTA SIERRA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902212) HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO Y FACTOR Rh
Valores:
-TIPO DE MUESTRA : Sangre Total (V.ref:Sangre Total)
-GRUPO SANGUINEO : O
-FACTOR RH : POSITIVO
-OBSERVACIONES : HIJO
12/09/2016 12:26 GLORIA MESA VILLANUEVA () Reg.Med:9277/86
Se realizaron los siguientes examenes:
Area**:LABORATORIO CLINICO**
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
12/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS **: 13,7 seg**
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
12/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : **29 seg**
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
12/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : **0,6 mg/dl**
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
12/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : **7,9 mg/dl** (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
12/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 17 mg/dl
12/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 11 U/l
12/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 9 U/l
12/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,3 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,08 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,22 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
12/Sep/2016 - (906916) SEROLOGIA[PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR & *
Valores:
-SEROLOGIA VDRL SUERO : NO REACTIVO HIJO
12/09/2016 13:38 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRNAFUSION SANGUINEA
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS O POSITIVO NUMERO DE BOLSA 37129 SELLO DE CALIDAD 44646 FECHA DE VENCIMIENTO 23/09/2016 VOLUMEN 290cc
SV INICIO FC 66 T/A 72/46 PAM 54 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 64 T/A 64/96 PAM 53 TEMP 36 SATURACION 98%
SV FINALES FC 65 T/A 55/27 PAM 33 TEMP 36º SATURACION 98%
NO SE EVIDENCIA REZACCIONES ADVERSAS
12/09/2016 16:17 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD EN SUS PRIMERAS HORAS DE ESTANCIA EN LA UNIDAD, REINGRESA DE QUIROFANO INTUBADA MONITOTORIZADA, INESTABILIDAD HEMODINAMICA;
SIGNOS VITALES: PA: 62/31 PAM: 43 FR: 14 FC: 84 STO2: 100% TALLA: 170cm PESO PREDICHO: 64kg
A LA AUSCULTACION PRESENTA MURMULLO VESICULAR EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS; TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN EVIDENCIA DE TIRAJES;
SE INICIA VENTILACION MECANICA TOT: 7.5 FIJADO: 22 NEUMOTAPONADOR: 22mmHg CON PARAMETROS VENTILATORIOS PEEP: 6 FIO2: 50% PI: 14 FR: 14;
SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.12
VENTILACION: 32
OXIGENACION: 25
ANALISIS METABOLICA: 10.9
BE: -18.9
LACT: 9.9
SE MODIFICA PARAMETROS VENTILATORIOS PI: 12; SE COLOCA FILTRO NARIZ DE CAMELLO; CONTINUA IGUAL MANEJO.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

12/09/2016 16:37 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN CUATRO UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS Y DOS DE PLASMA
PLASMA : NUMERO DE SELLOS 45116 - 41644 VOLUMEN 410cc FECHA DE VENCIMIENTO 15/07/2017
GLOBULOS ROJOS SELLOS 45273 - 45370 - 45836 - 1819292 GRUPO SANGUINEO O POSITIVO VOLUMEN 951cc FECHA DE VENCIMIENTO 04/10/2016
SV FC 53 T/A 101/49 PAM 53 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 84 T/A 62/35 PAM 43 TEMP 36º SATURACION 98%
SV FINALES FC 84 T/A 70/40 PAM 49 TEMP 36º SATUIRACION 97%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA

12/09/2016 17:30 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 6.93
VENTILACION: 33
OXIGENACION: 30
ANALISIS METABOLICA: 4.8
BE: -25.5
LACT: 10.2; CONTINUA IGUAL MANEJO.
12/09/2016 17:41 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER
12/09/2016 18:39 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.06
VENTILACION: 37
OXIGENACION: 38
ANALISIS METABOLICA: 9.2
BE: -19.8
LACT: 13.9; CONTINUA IGUAL MANEJO.

12/09/2016 18:36 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION DE HEMODERIVADOS
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS O POSITIVOS Y DOS UNIDADES DE PLASMA
GRE NUMERO DE SELLOS 45856 - 45840 VOLUMEN 526
PLASMA NUMERO DE SELLO 45106 - 45100 VOLUMEN 429cc
SV FC 93 T/A 90/47 PAM 46 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 93 T/A 87/55 PAM 67 TEMP 36º SATURACION 99%
PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES SI REACCION ADVERSA
12/09/2016 22:14 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 85 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
12/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 26,6 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
12/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 92,3 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
12/09/2016 22:28 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO-

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA - DOPAMINA - VASOPRESINA.
PS: 56/34 PAM; 41 FC; 93 FR; 14 SPO2%; 100%
APACHE 25 mort: 55
SOFA: 9

Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL CON UN CHOQUE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPONDE AL USO DE VASOACTIVOS SE ANEXA AL TRATAMIENTO VASOPRESINA. PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES CON HIPOTENSION REFRACTARIA Y ADEMAS HIPERLACTATEMIA PERSISTE CON COAGULOPATIA DE CONSUMO CON SANGRADO ABUNDANTE POR SISTEMA VAC ; PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES , CON CHOQUE REFRACTARIO A PESAR DE TRIPLE SOPORTE DE VASOACTIVOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE GRE ; ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE, MUY MAL PRONOSTICO.

Plan:
1. VER O.M

12/09/2016 23:36 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES , HIPOTENSA , CON EPISODIOS DE DESATURACION , PUPILAS MIDRIATICAS POCO REACTIVAS A LA LUZ ; CON ACIDEMIA SEVERA , SE DECIDE COLOCAR BOLO DE BICARBONATO
TA: 46/24 TAM: 30 FC: 93% SAT DE O2; 89% FR: 13

13/09/2016 05:49 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES ; EN EL MOMENTO CON MEJORES CIFRAS TENSIONALES (117/63 TAM: 77) , PERSENTA HIPOGLICEMIA , POR LO QUE SE INDICA DAD AL 50% EN BOLO
13/09/2016 05:49 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
13/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 25,6 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
13/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 121,2 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
13/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 135 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
13/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,73 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,32 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,41 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

13/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 1,8 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
13/Sep/2016 - (903854) MAGNESIO
Valores:
-V de ref.1.9-2.5 mg/dl : 3,0 mg/dl
13/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 12,1 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
13/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 324 U/l
13/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 309 U/l
13/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 26 mg/dl
13/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 2,8 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
13/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 1569 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
13/Sep/2016 - (906914) PROTEINA C REACTIVA- PRUEBA SEMICUANTITATIVA
Valores:
-PCR : NEGATIVO
-V. de ref. igual o inferior a 6 mg/l : -
13/09/2016 06:49 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:137/93
ACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
EN MALAS CONDICIONES
TA 117/63 T 36.5 FR

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

ABDOMEN CON DRENAJE HEMATICO POR SISTEMA VAC
RESTO IGUAL
CONTINUA MANEJO POR UCI
13/09/2016 11:42 EFREN GRANADILLO ROSADO () Reg.Med:43205
ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL

Moderada cantidad de líquido libre de aspecto claro a nivel de corredera parieto cólica bilateral, interasas paravesical y fondo de saco de Douglas aproximadamente 400 cc.

Hígado de forma, tamaño y estructura conservados.

Vesícula biliar alitiásica, de paredes finas y contenido líquido.

Páncreas de morfología, tamaño y ecoestructura conservados.

Bazo de tamaño y ecogenicidad habitual.

Aorta abdominal de calibre uniforme, sin adenomegalias circundantes.

Ambos riñones de forma, tamaño y ecoestructura parenquimatosa conservado; adecuado espesor parenquimal sin uronefrosis, ni litiasis intrarrenal visibles.

Vejiga con buen llenado de paredes finas, sin imágenes endoluminales.

Conclusión:

" Liquido peritoneal en moderada cantidad a correlacionar con antecedente quirúrgico

Cordial saludo…

13/09/2016 16:17 ROLANDO PALACIO ORTIZ (CARDIOLOGIA) Reg.Med:
ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR
INFORME
VALORES :

AURICULA : 30

RAIZ : 24

APERTURA: 10

VS: 28 VD : 42

SEPTUM: 10 PARED POSTERIOR: 10

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

FACTOR EYECCION: 65%

AURICULAS: Izquierda levemente dilatada y derecha de tamaño normal, sin imágenes de trombo en su interior, el septum interauricular normal.

VALVULA MITRAL buena apertura y cierre de sus válvulas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color leve

VENTRICULO IZQUIERDO: De tamaño, normal forma y función conservada, grosor estA aumentado, la fracción del 65%

VALVULA AORTICA: De aspecto morfológico normal buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por la diferente modalidad doppler color leve

VALVULA TRICUSPIDE: De aspecto morfológico normal, buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color es normal

VENTRICULO DERECHO: de tamaño, forma y función normal.

VALVULA PULMONAR: De aspecto morfológico normal, buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color es normal

VENA CAVA INFERIOR: No dilatada, colapso inspiratorio es normal.

PERICARDIO sin alteraciones

CONCLUSION: VENTRICULO IZQUIERDO DE DIAMETROS GROSORES MOTILIDAD Y FUNCION .SISTODIASTOLICA NORMAL
DERRAME PERICARDICO LEVE A PREDOMINIO POSTERIOR
ROLANDO PALACIO
CARDIOLOGO
R/M : 01154/90 Min salud

13/09/2016 21:53 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN SEIS UNIDADES DE PLASMA RH O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1822111B VOLUMEN 212 FECHA DE VENCIMIENTO 16/SEPT/2016
SV INICIO FC 100 T/A 80/41 PAM 54 TEMP 36º SATURACION 100%
SV DURANTE FC 100 T/A 76/42 PAM 53 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 102 T/A 83/42 PAM 51 TEMP 36º SATURACION 100%
PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENICIAN REACCION ADVERSA
13/09/2016 22:13 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA ACLARATORIA
EN LA NOTA ANTERIOR EL HEMOCOMPONENTE TRANSFUNDIDO ES PLAQUETAS
SE TRANSFUNDEN SEIS UNIDADES PLAQUETAS RH O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1822111B VOLUMEN 212 FECHA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

DE VENCIMIENTO 16/SEPT/2016
14/09/2016 01:40 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION DE HEMODERIVADOS
PREVIA INDICACION SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS COMPATIBLE O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 160039752 VOLUMEN 287cc FECHA DE VENCIMIENTO 03/10/2016
PLASMA 1UNIDAD GRUPO O POSITIVO SELLO 1809788 NUMERO BOLSA 51219 VOLUMEN 217cc FECHA DE VENCIMIENTO 13/08/2017
SV INICIO FC 102 T/A 103/50 PAM 63 TEMP 36º SATURACION 99%
SV FC DURANTE FC 104 T/A 74/39 PAM 47 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 49 T/A 80/41 PAM 54 TEM 36º SATURACION 98%
FINALIZA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
14/09/2016 03:40 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION SANGUINEA
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN TRES UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS O POSITIVOS SELLOS DE CALIDAD 181948 - 45910 - 1819271 VOLUMEN TOTAL 801cc FECHA VENCIMIENTO 17/10/2016
SV INICIO FC 104 T/A 74/39 PAM 47 TEMP 36º SATURACION 99%
SV DURANTE FC 101 T/A 108/48 PAM 67 TEMP 36º SATURACION 99%
SV FINALES FC 99 T/A 104/61 PAM 85 TEMP 36º SATURACION 100%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENCIAN REACCIONES ADVERSAS
14/09/2016 10:49 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:
12/09/2016 15:43 -NOTA ACLARATORIA: ANTECEDENTES PATOLOGICOS: HIPOTIROIDISMO ENTRATAMIENTO CON LEVOTIRXINA, DOS CESAREAS ANTERIORES, PLACENTE DE INERCION BAJA EN EL EMBARAZO ACTUAL DIAGNOSTICADA POR MEDIO DE RESONANCIA MAGNETICA EN DOS OCASIONES EN CONTROL,PRENATAL. LA PACIENTE REFIERE NO HABERSE TOMADO EL MEDICAMENTO EL CUAL SE LE TRAJO Y LO TOMO POR LO CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO POSTERIOR A ESTO.
PROGRAMACION:
SEXO:
ANTECEDENTES QUIRURGICOS (+ CESAREAS) ANTECEDENTES PATOLOGICOS (+ HIPOTIROIDISMOS EN TTO CON LEVOTIROXINA) ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS (+) ANTECEDENTES TOXICOALERGICOS (-) ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES (-) ANTECEDENTES HOSPITALARIOS (-)
ANTECEDENTES FAMILIARES (-) ANTECEDENTES TRAUMATICOS (-) VIA AEREA NORMAL. RIESGO ANESTESICO ASA I/V.U. CLASIFICACION MALLAMPATI I/IV. DATOS DE LABORATORIO. ESTADO EMOCIONAL ANGUSTIADO. REGISTRO AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTO MEDICOQUIRURGICOS.(+).
SV: TA 110/70 FC 78 FR 16 SO2 100% CO2 40
MONITORIZACION ESTANDAR
O2 100%
ANESTESIA GENERAL BALANCEADA
INDUCCION
1. FENTANIL 250 mcgrs
2. LIDOCAINA 60mg
3. KETAMINA 150 mg
4. SUCCINILCOLINA 100 mg
5. VECURONIO 4mg
6. HIDROCORTISONA 200 mg

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

7. METOCLOPRAMIDA 10 mg
8. RANITIDINA 50 mg
9. NOREPINEFRINA 0.4 mcgrs/Kg/min
10. DOPAMINA 14 mcgrs/Kg/min
11. ACIDO TRANEXAMICO 2 gr
12. CONCENTRADO GLOBULAR 6 UD
13. PLASMA FRESCO 3 UD
14. LEV HARTMAN 1500 CC

MANTENIMIENTO
LARINGOSCOPIA G I TOT 7.5 MAC 3 SE FIJA TUBO A 22 CM COMISURA LABIAL DERECHA SCCSCCRPC2 VC 6CC/KG FR 14 I:E 1:2 SEVO 2%

SANGRADO 4000 CC
DIURESIS 30 CC

PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, EN FRANCO SHOCK HIPOVOLEMICO, CON PROBABLE CUADRO DE COAGULOPATIA , EN FALLA RENAL AGUDA, Y ALTERACION ACIDO BASE, SE TRASLADA A UCI BAJO SOPORTE VENTILATORIO Y HEMODINAMICO

-Anestesiológicas:
12/09/2016 15:05 -DR. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA)

DESCRIPCION QUIRURGICA
CIRUJANO: DR JUAN CARLOS CORREA DR JUAN MONROY TORO
IDX PRE Y POSTQX:
PROCEDIMIENTO: HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
TIPO DE ANESTESIA : PERIDURAL
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA BAJO ANESTESIA GENERAL SE SUELTA SUTURA DE PIEL Y FASCIA HASTA CAVIDAD ABDOMINAL ENCONTRANDO HEMOPERITONEO IMPORTANTE MAYOR DE 3 LITROS UTERO CON INFILTRACION VIOLACEA EN SU TOTALIDAD, HISTERORRAFIA INTEGRA , SE DEFLEXIONA ,SE PINZA POR FONDO UTERINO , SE LIGA Y CORTAN LIGAMENTOS REDONDOS, TROMPAS UTERINAS , ARTERIAS UTERINAS, LIGAMENTOS CARDINALES, SE EXTRAE UTERO CON CUELLO COMPLETO, QUEDANDO CUPULA VAGINAL ESPUESTA , SE CIERRA CUPULA Y FIJA ESTA ALIGAMENTOS CARDINALES, SE PERITONIZA, SE OBSERVA SANGRADO EN CAPA DEL TEJIDO DEBRIDADO ANTE EL SANGRADO IMPORTANTE DE DECIDE EMPAQUETAR REANIMAR Y REVALUAR ,, ORINA CLARA DIURESIS POSITIVA, CONTEO COMPLETO DE COMPRESAS, , SE DEJA SONDA VESICAL, SE ENVIA PIEZA A ESTUDIO HISTOPATOLOGICO, SE TRASLADA A UCI
14/09/2016 10:49 -PROGRAMACION: EXPLORACION VASCULAR, VASOS ILIACOS INTERNOS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO
SEXO: FEMENINO.
ANTECEDENTES QUIRURGICOS .ANTECEDENTES PATOLOGICOS . ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS .ANTECEDENTES TOXICOALERGICOS . ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES ANTECEDENTES HOSPITALARIOS ANTECEDENTES FAMILIARES . ANTECEDENTES TRAUMATICOS . ANTECEDENTES GINECO-OBSTETRICOS. VIA AEREA NORMAL. RIESGO ANESTESICO ASA III/V.U. CLASIFICACION MALLAMPATI I/IV. DATOS DE LABORATORIO. ESTADO EMOCIONAL ANGUSTIADA . REGISTRO AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTO MEDICOQUIRURGICOS.(+).

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

POSICION DECUBITOSUPINO, VENTILACION ESPONTANEA O2 3L/MIN CANULA NASAL, MONITORIA NO INVASIVA SPO2, FR, FC, PSNI-PSM, LINEA VENOSA PERIFERICA CAL 18 MSD, PSNI-PAM, FC. SPO2, FR, TEMPERATURA, FONENDOSCOPIO PRECORDIAL, DIURESIS SONDA FOLEY.
TECNICA ANESTESICA GENERAL BALANCEADA INDUCCIOIN INTRAVENOSA CON PROPOFOL + FENTANYL + ROCURONIUM + MIDAZOLAM, INTUBACION OROTRAQUEAL FACIL TUBO No. 7.5 NTP : 3 CC. FIJACION 20 CMS COMISURA BUCAL DERECHA. CCRP VENTILACION MECANICA CONTROLADA VT : 500 ML/MIN. IMV: 10X´, FT: 1.0 L/MIN PIM : +/- 20 CMS H2O, RELACION I:E 1:2, FIO2: 50% . ESTABILIDAD HEMODINAMICA MANTENIDA POR FLUIDOTERAPIA CON SOLUCIONES CRISTALOIDES 3000 ML SANGRADO ESTIMADO 300 ML DURACION PROCEDIMIENTO UNA HORA. SE ADMINISTRAN LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS: CEFALOTINA 1 GM, DIPIRONA 2.5 GMS, METOCLOPRAMIDA 10 MGS, HIDORCORTISONA 200 MGS, FINALIZA PROCEDIMIENTO. SE REGISTRAN SIGNOS VITALES. PACIENTE CONSCIENTE A RECUPERACION TEST DE ALDRETTE 7/10. VAS 0/10. SE DAN RECOMENDACIONES PARA EL POSTOOPERATORIO ALTA MEDICA POR ANESTESIOLOGIA EVOLUCION SATISFACTORIA.

-Anestesiológicas:
14/09/2016 10:47 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Postquirurgico de histerectomia obstetrica mas empaquetamiento pelvico, sangrado continuo.
Cx. Exploracion vascular iliacas internas, lavado peritoneal, hemostasia, empaquetamiento pelvico.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares.
Ayudante. Dr. Correa.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Instrumentadora. C. Levette.
Se disecan vasos iliacos internos derecho e izquierdo y se realiza control proximal de los mismos, se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico (3 compresas).
Hallazgos. Hemoperitoneo de aproximadamente 1500 cc, sangrado activo por area cruenta, se encuentra tributaria de la vena iliaca interna con sangrado activo.
Procedimiento. Aspiracion del hemoperitoneo, ligadura de tributaria con sangrado activo, irrigacion de la cavidad abdominal con abundante suero fisiologico, empaquetamiento pelvico con compresas, una de ella colocada en forma de sandwich entre el peritoneo vesical y el peritoneo del fondo de saco de Douglas, verificacion de hemostasia, colocacion de sistema vac, paciente con mejoria hemodinamica despues del procedimiento.
14/09/2016 13:46 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 2DO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 12, FR: 18, PIM:17, FIO2: 100%, PEEP: 5.0, VC: 351, R I:E: 1:2, CD: 70
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.17
VENTILACION: 35
OXIGENACION: 35
ANALISIS METABOLICO: 12.9
PERFUSION: -15.7
LAC: 10.3
SATcVO2: 49 %
SE MODIFICA PARAMETRO VENTILATORIO PI: 10 FR: 14 FIO2: 50%; CONTINUA IGUAL MANEJO.
14/09/2016 17:40 GLORIA MESA VILLANUEVA () Reg.Med:9277/86
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
14/Sep/2016 - (902201) COOMBS DIRECTO- PRUEBA CUALITATIVA
Valores:
-TIPO MUESTRA : Sangre total (V.ref:Sangre total)
-**COOMBS DIRECTO : NEGATIVO** (V.ref:)
-OBSERVACIONES : -
14/09/2016 18:30 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL;
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.07
VENTILACION: 44
OXIGENACION: 37
ANALISIS METABOLICO: 11.8
PERFUSION: -17.4
LAC: 10.1
SATcVO2: 45 %; CONTINUA IGUAL MANEJO

14/09/2016 18:49 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR F. BARRIOS-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 3 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1.CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA
15.URGENCIA DIALITICA
16.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
17.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA)
18.SINDROME ANEMICO SEVERO
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 10 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES,

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 50-110/25-70 PAM; 31-85 FC; 74-108 FR; 12-14 SPO2%; 97-100% TC;36-36.6ºC GLUC: 189-229-181-110
Balance de Lìquidos: Liq admis: 10.110 CC Liq Eliminados: 1900 CC B día: +8.2 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +17.69 Lts VAC: 2000
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA (1:28 am) Leucocitos : 8520 Neutrofilos : 79.3% Linfocitos: 15.7% Hb: 3.6 Hto: 34.4 Plaquetas : 39.000
HB CONTROL 11:00: 7.4
HB CONTROL 18:00: 6.2
Gases: PH: 6.92 pCO2: 58 pO2: 14 Lac: >15 HCO3: 6.5 BE: -20.7 SO2: 6%
Gases: PH: 7.01 pCO2: 58 pO2: 22 Lac: 11.1 HCO3: 11.1 BE: -16.5 SO2: 16%
Gases: PH: 7.17 pCO2: 35 pO2: 35 Lac: 10.3 HCO3: 12.9 BE: -15.7 SO2: 49%
Gases: PH: 7.07 pCO2: 44 pO2: 37 Lac: 10.1 HCO3: 11.8 BE: -17.4 SO2: 45%
Na: 148-144-145-142 K: 3.7-3.6-3.4-3.4 Ca: 0.78-0.84-0.72-0.8 Glu: 69-182-120-291
LDH: 7310; ACIDO URICO : 4.5, PCR : 6, GOT :4650, GPT : 3010, CREAT 2.4, BUN : 19.6 UREA. 42 BT: 0.22 BD: 0.1 BI: 0.12
PT: 34.5 PTT: 57.7
FIBRINOGNO: INDEFINIDO
COOMBS DIRECTO NEGATIVO
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA : -
-SERIE ROJA : - -Hipocromía : MODERADA
-ANISOCITOSIS : NO SE OBSERVA
-POIQUILOCITOSIS : LIGERA CON EQUINOCITOS : +
-SERIE BLANCA : - -Leucocitos en número : NORMAL EN NUMERO CON NEUTROFILIA
-Morfologia de los leucocitos : NORMAL
-SERIE PLAQUETARIA : -Morfologia de las plaquetas : NORMAL -Plaquetas en número : DISMINUIDA

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON CHOQUE REFRACTARIO POR HEMORRAGIA CLASE IV, CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, FALLA MULTIPLE DE ORGANOS, CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA Y ANEMIA SEVERA POR LO QUE HA REQUERIDO POLITRANFUNSION DE HEMODERIVADOS, REQUIRIO 3 U GRE EN LA MADRUGADA, 3 U GRE MAS 3 U PFC + 5 U CRIOPRECIPITADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, CON MEJORIA DE CIFRAS TENSIONALES POR LO QUE SE LOGRA DSIMINUCION DE LOS REQUERIMIENTO DE VASOPRESORES, CONTINUA ACIDEMIA E HIPERLACTATEMIA, DIURESIS 45 CC DESDE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, CON REQUERIMIENTO DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA POR FALLA RENAL AGUDA, SE ENCUENTRA HEMOPERITONEO DURANTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, REPOSICION DE PERDIDAS, COAGULOPATIA PERSISTENTE POR LO QUE SE DECIDE ADEMAS SOLICITAR ESTUDIOS PARA DESCARTAR SINDROME EMOLITICO UREMICO ATIPICO COMO DESENCADENANTE DE LOS CUADROS REPETIDOS DE SANGRADO, SE SOLICITA CONTROL DE HEMOGRAMA, TIEMPOS DE COAGULACION Y FIBRINOGENO. PERMANECE TAQUICARDIA LEVE, SIN DESATURACION, ACOPLADA A LA VENTILACION, EN EL MOMENTO SIN RESPUESTA MOTORA A ESTIMULOS DOLOROSOS, NO ESQUISTOCITOS EN EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, SE SOLICITA ADMINISTRAR FIBRINOGENO-DATO QUE NO SE DETECTA EN EL EXAMEN DE CONTROL, (PEDIENTE NUEVO CONTROL AHORA) PACIENTE CON

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

MAL PRONOSTICO, SE INFORMA A FAMILIARES, ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
14/09/2016 23:00 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION SANGUINEA
PREVIA INDICCAION MEDICA SE TRANSFUNDEN DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS SELLOS 108399 - 1819493 VOLUMEN 514cc FECHA DE VENCIMIENTO
SV INICIO FC 97 T/A 143/98 PAM 114 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 97 T/A 107/69 PAM 82 TEMP 36º SATURACION 98%
SV INALES FC 95 T/A 95/58 PAM 65 TEMP 36 SATURACION 99%
PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
15/09/2016 01:13 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE PLASMA O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1809737 VOLUMEN 214 FECHA DE VENCIMIENTO 14/08/2017
SV INICIO FC 89 T/A 106/64 PAM 70 TEMP 36º SATURACION 98%
SV FINALES FC 88 T/A 109/64 PAM 75 TEMP 36º SATURACION 99%
FINALIZA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
15/09/2016 07:27 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 3ER DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 12, FR: 18, PIM:17, FIO2: 100%, PEEP: 5.0, VC: 351, R I:E: 1:2, CD: 70
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.98
VENTILACION: 51
OXIGENACION: 23
ANALISIS METABOLICO: 9.3
PERFUSION: -19.6
LAC: 9
SATcVO2: 16 %

15/09/2016 13:28 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 3 Cama: 5
II. Problemas UCI:
2 HEMORRAIA CLASE IV
3 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
4POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERALPOR PREECLAMPSIA SEVERA
5. POP HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO + COLOCACION DE TERAPIA VAC
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPOPERFUSION TISULAR-HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
8 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
11 DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS
12 ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO
13 FALLA RENAL AGUDA
14.URGENCIA DIALITICA CON SOPORTE DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA
15.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

PELVICO.
16.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA)
17.POLITRANSFUNDIDA (30 U GRE, PLASMA FRESCO CONGELADO 17 U, CRIOPRECIPITADOS 21 U, 2 PLASMAFERESIS)
18. SINDROME ANEMICO SEVERO
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 71-151/49-102 PAM; 65-114 FC; 74-108 FR; 14-20 SPO2%; 94-100% TC;36-37ºC GLUC: 134-224-259
Balance de Lìquidos: Liq admis: 9293 CC Liq Eliminados: 7545 CC B día: +1.74 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +19.44 Lts ULTRAFILTRADO: 4000 EN 24 HORAS
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA Leucocitos : 5730 Neutrofilos : 83.5% Linfocitos: 10.3% Hb: 8.4 Hto: 27.4% Plaquetas : 49.000
Gases: PH: 6.98 pCO2: 51 pO2: 23 Lac: 9 HCO3: 9.3 BE: -19.6 SO2: 16%
Na: 142 K: 3.6 Ca: 0.83 Glu: 256
LDH: 7580; GOT: 6200, GPT : 4900, CREAT 1.01, BUN : 16.8 UREA. 36 BT: 0.3 BD: 0.09 BI: 0.21 PT: 21 PTT: 89

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC,

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, SE ORDENA TRASNFUNDIR 3 U GRE Y 3 U PFC DURANTE LA MANAÑA, SE TORNA CON DESATURACION, MEJORIA DE LAS CIFRAS TENSIONALES AUN DEPENDIENTE DE ALTAS DOSIS DE VASOPRESOR, DESCONECTADA CON ELMEDIO, ALGNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO, DESCENSO DE AZOHADOS, PERSISTE AUMENTO DE TRASNSMINASAS Y LDH, ACIDEMIA METABOLICA SEVERA, HIPERLACTATEMIA PERSISTENTE, MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD, SE INICIA PROCESO DE REMISION A UCI-HEMATOLOGIA -PETICION DIRECT ADE FAMILIARES Y AUDITORIA.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
15/09/2016 18:05 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
NOTA DE PROCEDIMIENTO (COLOCACIÓN DE LINEA ARTERIAL):
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y BAJO MONITOREO HEMODINAMICO SE COLOCAN CAMPOS ESTERILES, CON MUÑECA EN EXTENSION E INMOVILIZADA, SE LOCALIZA ARTERIA RADIAL, SE INSERTA CATETER #20 Y SE HACE AVANZAR EN ANGULO DE 45º, TECNICA DE SELDINGER HASTA LA APARICION DE SANGRE ARTERIAL PULSATIL, SE CONECTA CON TRANSDUCTOR DE PRESION. NO COMPLICACIONES. SE CUBRE CON VENDAJE ESTERIL.
15/09/2016 20:37 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
REPORTE DE LABORATORIOS
HEMOGRAMA; LEUCOCITOS: 6710 GRAN: 84.5% LINF: 9.9% HB: 7.8 HCTO: 23.7 PLAQUETAS: 14.000
Gases 20: 12 : PH: 7.06 pCO2: 36 pO2: 19 Lac: 10.2 HCO3: 9.5 BE: -20.1 SO2: 13% HB: 6.2
Na: 144 K: 3.5 Ca: 0.75 Glu: 84
PACIENTE FEMENINA CON DX ANOTADOS
SV: 72/36 mmHg PAM 48 mmHg FC 94 XMIN FR: 18 XMIN T:36.1º SATO2: 85%
APERTURA OCULAR CON ESTUMULO DOLOROSO, ABDOMEN DISTENDIDO FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, TERAPIA VAC FUNCIONAL, RESTO DE EXAMEN SIN CAMBIOS
PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL, EN ALZA DE DOPAMINA Y SE REINICIA VASOPRESINA, SE ORDENA TRASNFUNDIR 2 U GRE Y 2 U PFC, CONTINUA MANEJO EN UCI
16/09/2016 01:14 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.06
VENTILACION: 36
OXIGENACION: 19
ANALISIS METABOLICO: 9.5
PERFUSION: -20.1

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

LAC: 10.2
SATcVO2: 13 %

16/09/2016 05:05 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 95%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 15, FR: 18, PIM:17, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 391, R I:E: 1:3, CD: 35, CO2 IDEAL: 21, FR IDEAL: 18.
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.17
VENTILACION: 32
OXIGENACION: 30
ANALISIS METABOLICO: 12.3
PERFUSION: -16.8
LAC: 8.3
SATcVO2: 39 %
SE REALIZA CONTROL DE GASES ARTERIALES REPORTANDO UNA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO I + ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.21
VENTILACION: 26
OXIGENACION: 65
PaFIO2: 130
ANALISIS METABOLICO: 12.4
PERFUSION: -17.5
LAC: 7.8

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

SATcVO2: 87 %

16/09/2016 11:04 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:

-Anestesiológicas:
16/09/2016 11:04 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Hemoperitoneo.
Cx. Lavado peritoneal, recambio de sistema vac, empaquetamiento pelvico.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares/Dr. Correa/Dr. Peralta.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Anestesia. General.
Se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico.
Hallazgos. Hemoperitoneo de aproximadamente 2000 cc, no coagulos, sangrado en capa del lecho y de los bordes del peritoneo.
Procedimiento. Evacuacion del hemoperitoneo, lavado peritoneal con suero fisiologico tibio, se peritoniza area cruenta con puntos cruzados, continuos con PDS 2-0, empaquetamiento pelvico con 5 compresas, se coloca nuevamente sistema vac.
16/09/2016 21:26 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
EVOLUCION UCI ADULTOS
DR ISRAEL VILLALBA - DR OSCAR AREVALO

Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)

Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
PS: 109/68 PAM; 87 FC; 106 FR; 18 SPO2%; 97%
Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS ; ACTUALMENTE CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA , PERSISTE APOYO CON 3 VASOPRESORES A DOSIS TOPES ; POLITRANSFUNDIDA ; TOLERO LAVADO PERITONEAL EN EL DIA DE HOY ; PACIENTE CON MUY MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD.

PLAN :
1.VER O.M

17/09/2016 06:17 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
16/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 20,2 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
16/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

Valores:
-RESULTADOS : 48,9 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
17/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 21 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
17/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 46 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
16/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 41,0 mg/dl
16/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 19,1 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
16/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 2,8 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
16/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 3180 U/l
16/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1340 U/l
16/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,0 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,59 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,41 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
16/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 4963 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

17/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 4,9 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,12 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,44 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,66 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 3,29 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903854) MAGNESIO
Valores:
-V de ref.1.9-2.5 mg/dl : 1,6 mg/dl
17/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 15,8 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
17/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 34 U/l
17/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 6460 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
17/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 3070 U/l
17/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1240 U/l
17/09/2016 06:25 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER DEL SISTEMA VAC
19/09/2016 08:10 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER
19/09/2016 11:07 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE AFERESIS DE PLAQUETAS SELLO DE CALIDAD 183283A GRUPO SANGUINEO O POSITIVO FECHA DE VENCIMIENTO VOLUMEN 22cc

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

SV INICIO FC 112 T/A120/67 PAM 85 TEMP 36º SATURACION 98%
SV FINALES FC 112 T/A 117/65 PAM 62 TEM 36º SATURACION 98%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENCIA REACCIONES ADVER SAS
19/09/2016 14:18 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAl
HENMOORRAGISA DE VUAS DEGNETIVAS ALTA
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 7 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
III. Subjetivos: NO VALORABLE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES
PS: 107-124/57-69 PAM; 72-87 FC; 106-120 FR; 14-18 SPO2%; 94-100% TC;36-36.7ºC GLUC: 123-40
Balance de Lìquidos: Liq admis: 3761 CC Liq Eliminados: 5600 CC B día: -1.83 Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +25.17 Lts
SOG: 800 VOMITO: 600 HEMODIAFILTRACION 1800 cc VAC: 1500 cc
Gases : PH: 7.23 pCO2: 29 pO2: 127 Lac: 5.1 HCO3: 13.9 BE: -15.5 PAFIO2: 254
Gases: PH: 7.29 pCO2: 22 pO2: 144 Lac: 5.3 HCO3: 13.5 BE: -16 PAFIO2: 288
Gases: PH: 7.21 pCO2: 28 pO2: 51 Lac: 6.2 HCO3: 12.5 BE: -16.7 SvcO2: 77%
Na: 136 K: 4.4 Ca: 0.7 Glu: 102 HEMOGRAMA: LEUC: 12730 GRAN: 89.8% LINF: 2% HB: 9.1 HCTO: 26.9 % PLAQUETAS: 21.000 pt: 16.3 ptt. 41.2 bt: 0.8 bd: 0.5 BI: 0.3 CREAT 4.5, BUN : 24.2 UREA. 52 got 1150 gpt: 770 fibrinogeno : 430 MG: 2
RX DE TORAX: POCO PENETRADA, ANGULOS BORRADOS. NO CONSOLIDADOS

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
EVOLUCIONA AUN CON ANURIA, CIFRAS TENSIONALES MAS CONTROLADAS QUE PERMITE EL DESMONTE DE VASOPRESONA, EN DESTETE LENTO DE DOPAMINA, TRANSAMINASAS EN DESCENSO, AUN AZOHADOS ELEVADOS ESTABLES, RECIBIENDO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA, SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, SE ESPERA NUEVO PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA DE HOY, PREVIO AL MISMO SE TRANSFUNDE AFERESIS DE PAQUETAS POR TROMBOCITOPENIA SEVERA, SE DEJA RESERVA DE HEMODERIVADOS, CONTROL GASIMETRICO , CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
19/09/2016 18:05 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 7MO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 17, SAT: 99%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 14, PIM: 20, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 416, R I:E: 1:2, , CO2 IDEAL: 28
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL;
CONTROL DE GASES ARTERIALES REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.19
VENTILACION: 22
OXIGENACION: 159 PAFIO2: 317
ANALISIS METABOLICO: 10.9
LAC: 7.8

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

SAT: 99%
PAO2: 258
CaO2: 9.9
CvO2: 7.7
CcO2: 10.7
D(A-a)02: 99
D(a-v)O2: 2.2
SHUNT: 2.6
EXTRAO2: 22%
CO2 ESP: 25
CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA: :
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.18
VENTILACION: 25
OXIGENACION: 52
ANALISIS METABOLICO: 11
LAC: 8.2
STO2: 76%
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL; CONTINUA IGUAL MANEJO.

20/09/2016 06:54 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:137/93
. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA.
TA: 100/58 MM HG, FC: 101 X MIN, FR: 18 X MIN, T: 36.7ªC
CCC: PINRAL, PUPILAS DILATADAS, MUCOSA ORAL HUMEDA
P: ACOPLADO A VENTILACION MECANICA. RS CS RS, AIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR AUDIBLE EN AMBOS CAMPOS, SIN RS AGREGADOS
MAMAS: SIMETRICAS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

ABDOMEN: DISTENDIDO, CON SISTEMA VAC FUNCIONANTE, DRENA MODRRADA CANTIDAD DE MATERIAL SANGUINOLENTO
GU: DIURESIS ESCASA X SONDA VESICAL
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: IGUAL MANEJO POR UCI
20/09/2016 10:16 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:

-Anestesiológicas:
20/09/2016 10:16 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Hemoperitoneo posthisterectomia obstetrica.
Cx. Retiro de compresas, lavado peritoneal, recambio de sistema vac.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Ayudante. Dr. Correa.
Instrumentadora. C. Levette.
Anestesia. General.
Se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico.
Hallazgos. Hemostasia establecida, sin sangrados, vejiga con sangre en su luz.
Procedimiento. Lavado de la cavidad abdominal en los cuatro cuadrantes, colocacion de sistema vac despues de verificar nuevamente hemostasia.
Se cambia sonda de Foley de dos vias por sonda de tres vias para irrigacion vesical.
20/09/2016 13:45 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 8VO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 19, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

14, PIM: 18, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 453, R I:E: 1:2, ,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL+ CAMBIO DE FIJACION;
TERAPIA FISICAS: DRENAJE LINFATICO CON TECNICAS DEPLETIVAS, SEDATIVAS + MOVILIZACIONES PASIVAS EN MMSS Y MMII 15 REPETICIONES POR MOVIMIENTO ARTICULAR + CAMBIO DE POSICION; CONTINUA IGUAL MANEJO.

EGRESO DE HOSPITALIZACION

REALIZADA: EL 21/09/16 A LAS 11:02:00 POR EL Dr(a): SALOMON QUINTERO RAMIREZ **Registro Medico No**. 0285498

DATOS DE LA SALIDA

OBSERVACIONES

MANEJO AMBULATORIO

DIAGNOSTICO DEL EGRESO
El diagnostico de egreso es (D65X) COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION],
y como diagnósticos relacionados se tiene:
(R571) CHOQUE HIPOVOLEMICO
(??) ?? ATONIA UTERINA
(??) ?? SINDROME DE HELLP
el estado a la salida es Muerto
en caso de muerte la causa es: (D65X) COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION]
Quien ordena el egreso es el doctor(a) ??

Procedimiento: LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA LAPAROSCOPICA
Especialista: JUAN MONROY **Tipo de Anestesia:** General
Anestesiologo: EDUARDO PIÑERES CIODARO **Ayudante: JUAN CARLOS CORREA**
Diagnóstico Principal: HEMOPERITONEO
Diagnóstico de Complicación:

Procedimiento: LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA LAPAROSCOPICA
Especialista: JUAN MONROY **Tipo de Anestesia:** General
Anestesiologo: EDUARDO PIÑERES CIODARO **Ayudante: OBDUBER ALMENAREZ SOLANO**
Diagnóstico Principal: HEMOPERITONEO
Diagnóstico de Complicación:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

Procedimiento: LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA LAPAROSCOPICA
Especialista: JUAN MONROY **Tipo de Anestesia:** General
Anestesiologo: EDUARDO PIÑERES CIODARO **Ayudante: JUAN CARLOS CORREA**
Diagnóstico Principal: HEMOPERITONEO
Diagnóstico de Complicación:

Procedimiento: SECCION O LIGADURA DE TROMPAS DE FALOPIO [CIRUGIA DE POMEROY] POR MINILAPAROTOMIA SOD
Especialista: AMALFY HENRIQUEZ JIMENEZ **Tipo de Anestesia:** Raquidea
Anestesiologo: EDUARDO PIÑERES CIODARO **Ayudante: JUAN CARLOS TONCEL SOLANO**
Diagnóstico Principal: PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MULTIPARIDAD
Diagnóstico de Complicación:

Procedimiento: IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL
Especialista: CARLOS PEÑA PACHECO **Tipo de Anestesia:** General
Anestesiologo: CARLOS PEÑA PACHECO **Ayudante: JUAN MONROY**
Diagnóstico Principal:
Diagnóstico de Complicación:

INGRESO HOSPITALARIO

FECHA INGRESO 21/09/2016 00:00:00 **HORA INGRESO** 06:33:34

ORDENES MEDICAS

12/09/2016 08:13 MANUEL ROMERO SUAREZ () Reg.Med:'+i_regmed+'
RECIEN NACIDO
1-VITAMINA K 1MG IM
2-PROFILAXIS OCULAR
3-CURACIÓN DEL ONFALO 2 VECES AL DIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

4-HEMOCLASIFICACIÓN, VDRL, TSH
5-LECHE MATERNO Y/O FORMULA PARA PREMATUROS 10 CC CADA 3 HORAS - INICIAR PRECOZMENTE
6-ALOJAMIENTO CONJUNTO
7-CSV CADA 6 HORAS Y AVISAR CAMBIOS
8- GLUCOMETRIAS : A LAS 10 AM - 12 M Y 2 PM
9- HEMATOCRITO Y HEMOGLOBINA A LAS 2 PM
10- AVISAR DE RESULTADOS AL DR. MANUEL ROMERO SUAREZ
12/09/2016 08:50 AMALFY HENRIQUEZ JIMENEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRASLADO A RECUPERACION Y LUEGO A UCI INTERMEDIOS
2. NADA VIA ORAL
3. SSN 0.9% A 500 CC + 5 AMPOLLAS DE SULFATO DE MAGNESIO PASAR A 55 CC HORA IV POR BOMBA DE INFUSION
4. SSN 0.9% PASAR A 30 CC HORA
NIFEDIPINO 30 MG VO CADA 12 HORAS (AJUSTAR DOSIS SEGUN CIFRAS TENSIONALES)
5. OXITOCINA 20 UDS DILUIDAS EN LOS PRIMEROS 1000CC DE SLN
6. CEFALOTINA 1 G IV CADA 6 HORAS
7. DIPIRONA 2.5 G IV CADA 8 HORAS
8. TRAMADOL AMP 50 MG IV CADA 12 HORAS DILUIDO Y LENTO
9. METOCLOPRAMIDA AMP IV CADA 12 HORAS PREVIO A LA ADM DE TRAMADOL DILUIDA Y LENTA
10. RANITIDINA AMP IV CADA 8 HORAS
11.CONTINUAR IGUAL DOSIS DE LEVOTIROXINA VO
12. RESERVAR 2 UNIDADES DE GRE COMPATIBLES Y TRANSFUNDIR SI HB ES IGUAL O MENOR DE 6 O SI HAY SIGNOS DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA.
13. VIGILAR BOLO DE SEGURIDAD Y LOQUIOS.
14. PERFIL TOXEMICO COMPLETO: HEMOGRAMA, TP, TPT, BUN, CRETININA, GOT, GPT, LDH, BILIRRUBINAS TOTALES Y DIFERENCIALES, PROTEINURIA EN 24 HORAS, Y REALIZAR CONTROL DE HEMOGRAMA A LAS 4 HORAS POSTERIOR AL INICIAL.
15. SONDA VESICAL A CISTOFLO
16. CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS, ELIMINADOS, GASTO URINARIO,
17. CUIDADOS GENERALES DE ENFERMERIA
18.CSV-AC
19. ENVIAR PLACENTA A ESTUDIO DE PATOLOGIA.

12/09/2016 10:57 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI INTERMEDIO
2. CABECERA 30 GRADOS
3.OXIGENO POR CANULA A 3 LITROS POR MINUTO MANTENER SAO2 >92%
4. SSN 0.9% A 60 CC/H
5 SSN 0.9% 500 CC + 30 UNIDADES DE OXITOCINA PASAR A 125 CC/H
6. CEFALOTINA 1 GRMO IV CAD 6 HORAS (D0)
7 SULFATO DE MAGNESIO PASAR EN INFUSIOSEGUN PROTOCOLO A RAZON DE 1 GRAMO HORA HATA 24 HORAS
8 TRAMADOL 200 MG EN 100 CC DE SSN PASAR 4 CC/H
9 LABETALOL SEGUN PROTOCOLO PASR A 0.5 MG/MIN PARA 24 HORAS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

10. OMEPRAZOL 40 MG IV CAD 24 HORAS
11. NIFEDIPINO 30 MG VIA ORAL CADA 8 HORAS
12 LEVOTIROXINA 50 MVG DIA EN AYUNAS
13 PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO QUE INCLUYA : HEMOGRAMA CON RECUENTO DE PLAQUETAS, PROTEINUIRA CON DEPURACIONDE CREATININA EN 24 HORAS GLICEMIA CRETININA PRUEBAS RENALES MAGNESIO ELECTROLITOS SERICO GASES ARTRIALES CON LACTATO ACIDO URICO LDH COLESROL TRIGLICERIDO PCR PARCIAL DE ORINA PROTEINAS EN SANGRE ALBUMINA T3 T4 TSH
14 ELECTROCARDIOGRAMA
15 RX DE TORAX PORTATIL
16 ECOCARDIOGRAMA DOPLER COLOR
17 ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL
18 SONDA VESICAL A CISTOFLO
19 PROFILAXIS ANTITROMBOTRICA MECANICA
20 VIGILAR LOQUIOS Y BOLO DE SEGURIDAD
21 VALORACION Y SEGUIMIENTO POR GINECOBSTETRICIA
22 CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO

12/09/2016 12:29 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1 LABETALOL 1 AMPOLLA EN 80 CC DE SSN 0.95 PASAR A 0.5 MG /KG/MIN SUSPENDER
2 TRANSFUNDIR 2 UNIDAD DE GRE
3 SSN 0.9% PASAR 1000 CC EN BOLO CONTINUAR A 120 CC/H
4 SUSPENDER INFUSIONDE TRAMADOL
5 AVISO A GIENCOBSTETRICIA
6 ROM SIN CAMBIOS
12/09/2016 14:41 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
HORA REAL: 13:34

1. SSN 0.9% 500 CC ENBOLO AHORA
2 8 NOREPINEFRINA EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO (SSN 0.9% 92 CC + 8 MG DE NOREPINEFRINA) INICIAR A A 0.5 MCG
3 ROM SIN CAMBIOS
12/09/2016 16:17 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DRES BARRIOS QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE NEUROCRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 8 ML/KG FIO2 : 1 (100%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU<30 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA
4. SSN 0.9% CONTINUAR A 120 CC/H
5 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
6. SEDOANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DEFENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

VASS 0-10
7 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 20 MCG/KG/MIN
8 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG
9. VASOPRESINA 1 AMPLA + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 2 UNIDADES/H
10 ACIDO TRANEXAMICO 2 GRAMOS EN SSN 0.9% 250 CC PASAR EN BOMBA DE INFUSIN EN 24 HORAS
11 TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE PLASSMA CONTINUAR UNA UNIDAD DE PFC CADA 8 HORAS
12 GLUCONATO 1 AMPOLLA IV CADA 8 HORAS
13 RX DE DE TORAX - PORTATIL ¡
14 ECOCARDIOGRAMA
15 PREPARAR PARA LIN ARTERIAL
16MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
17. TERAPIA RE`PSIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL
18 CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITIAENTE ENFERMO
12/09/2016 17:10 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SUSPENDER NIFEDIPINO
2 SUSPENDER SULFATO DE MAGNESIO
3 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D0)
4 CLINAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D0)
5 ROM SIN CAMBIOS
12/09/2016 17:10 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1, ss PT PTT FIBRINOGENO
2 SS GASES ARTERIALES
3 ROM SIN CAMBIO
12/09/2016 17:44 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRANSFUNIDR 2 UNIDADES DE GRE
2 TRANSFUNIDR 2 UNIDADES DE PLASMA FRSO CONGELADO
3 BICARBONATO DE 10 AMPOLLAS PASAR EN BOLO AHORA
4 ROM SIN CAMBIOS
12/09/2016 18:42 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1, HEMOGRAMA
2 ROM SIN CAMBIOS
12/09/2016 19:40 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. VITAMINA K. 1 AMP. IV DIA X 3 DOSIS.
2. TRANSFUNDIR 10 UDS DE PLAQUETAS.
3. TRANSFUNDIR 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS AHORA.
4. AJUSTAR VASOPRESINA 4 UDS/HORA.
5. R.O.M IGUALES
12/09/2016 20:14 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRANSFUNDIR 2 UDS DE GRE COMPATIBLES AHORA.
2. R.O.M IGUALES
12/09/2016 20:14 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRANSFUNDIR 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS AHORA.
2. R.O.M IGUALES
12/09/2016 23:36 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
- BICARBONATO 10 AMPOLLAS EN BOLO AHORA
- ROM IGUALES

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

13/09/2016 05:49 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
- DAD AL 50% 100 CC EN BOLO
- ROM IGUALES
13/09/2016 06:49 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
CONTINUA MANEJO POR UCI
13/09/2016 09:51 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
DRES BARRIOS - QUINTERO
1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA
4. SSN 0.9% CONTINUAR A 120 CC/H
5 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D1)
6 CLINAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D1)
7 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8. SEDOANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DEFENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0-10
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 20 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG
11. VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
12 ACIDO TRANEXAMICO 2 GRAMOS EN SSN 0.9% 250 CC PASAR EN BOMBA DE INFUSION EN 24 HORAS
13. VITAMINA K 1 AMP. IV DIA (2/3)
14. INFUSION DE BICARBONATO 100MEQ PASAR EN BURETROL PARA 4 HORAS
15 GLUCONATO 1 AMPOLLA IV CADA 8 HORAS.
16. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
17 TRANSFUNDIR 1 UD PLASMA FRESCO CADA 8 HORAS
18. TRANSFUNDIR 3 UDS DE GRE COMPATIBLES AHORA.
19. TRANSFUNDIR 6 UDS DE PLAQUETAS COMPATIBLES.
20. TRANSFUNDIR 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS AHORA.
21. RX DE TORAX - PORTATIL.
22. ECOCARDIOGRAMA T-T
23. SS. HEMOGRAMA DE CONTROL, TP, PTT, GLUCEMIA, FIBRINOGENO.
24. PREPARAR PARA LINEA ARTERIAL-MONITOREO PICCO.
25. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
26. TERAPIA RE`PSIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
27. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO

13/09/2016 09:51 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SS. ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL.
2. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
3. SEGUIMIENTO POR GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL.
4. R.O.M IGUALES.
13/09/2016 11:04 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. hemogra,m PT PTT FIBRINOGENO GLICEMIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

2 ROM SIN CAMBIOS
13/09/2016 15:14 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
CONTINUAR IGUAL MANEJO
13/09/2016 19:22 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. BICARBONATO A 0.5 mgs/kg/hora PARA 6 HORAS (19 AMP.) EN BURETROL A 32 cc/hr.
2. SS. GASES VENOSOS 30 MIN POS BICARBONATO.
3. R.O.M IGUALES.

13/09/2016 21:28 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SS PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO : HEMOGRAMA BUN UREA CREATININA TRANSAMINASAS BILIRRUBUINA PT PTT GASES ARTERIALES FIBRINOGENO
2 TRANSFUNDIR 6 UNIDADES DE PLAQUETAS
3 ROM SIN CAMBIOS
14/09/2016 00:46 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRANSFUNDIR 1 UNIDAD DE GRE INTRADIALISIS
2 ROM SIN CAMBIOS
14/09/2016 03:01 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRANSFUNDIR 3 UNIDADES DE GRE
2 ROM SIN CAMBIOS
14/09/2016 14:28 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:'+i_regmed+'
DRES BARRIOS - Dra. MARICARMEN MENDOZA.
1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA
4. SSN 0.9% CONTINUAR A 120 CC/H
5 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D2)
6 CLINAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D2)
7 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8. SEDOANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DEFENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0-10
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM. (**DESTETE**)
10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG (**DESTETE**)
11. VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM. (**DESTETE**)
12 ACIDO TRANEXAMICO 2 GRAMOS EN SSN 0.9% 250 CC PASAR EN BOMBA DE INFUSION EN 24 HORAS
13. VITAMINA K 1 AMP. IV DIA (3/3)
14. INFUSION DE BICARBONATO 100MEQ PASAR EN BURETROL PARA 4 HORAS (**SUSPENDER**)
15 GLUCONATO 1 AMPOLLA C/ 2 TRANSFUSIONES DE GRE Y CONTINUAR 1 AMP. IV CADA 8 HORAS. (**MODIFICADO**)
16. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

17. FIBRINOGENO 5000 UDS DILUIR EN 50-100CC Y PASAR EN 2 HRS CADA 12 HRS X 5 DIAS (1/5).
17 TRANSFUNDIR 1 UD PLASMA FRESCO CADA 8 HORAS
18. TRANSFUNDIR 6 UDS DE PLAQUETAS COMPATIBLES. (**SUSPENDER HASTA NUEVA ORDEN**)
19. TRANSFUNDIR 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS IV CADA 12 HRS SI NO HAY FIBRINOGENO (**MODIFICADO**)
20. RX DE TORAX - PORTATIL.
21. SS. AC. ANTICARDIOLIPINA-Ac. ANTIFOSFOLIPIDOS -B2 MICROGLOBULINAS.
23. SS. CONTROL DE FIBRINOGENO-PLAQUETAS-TP-PTT-GASES VENOSOS A LAS 4 PM.
24. PREPARAR PARA LINEA ARTERIAL-MONITOREO PICCO.
25. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
26. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
27. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
28. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
29. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA

14/09/2016 15:04 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
DR F. BARRIOS-DRA M. MENDOZA
1.TRANSFUNDIR 3 U GRE LEUCOREDUCIDOS HISTOCOMPATIBLES, 3 U PFC Y 5 U CRIOPRECIPITADOS (INTRAOPERATORIA-**YA**)
14/09/2016 18:49 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.TRANSFUNDIR 2 U GRE HISTOCOMPATIBLES-LEUCOREDUCIDOS
14/09/2016 22:03 ANDERSON LONDOÑO NOREÑA (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
-INFUSION DE BICARBONATO 100MEQ PASAR EN BURETROL PARA 6 HORAS
- SS/ HEMOGRAMA, BUN, CR, UREA, TP. TPT, AST,ALT , BILIRRUBINA TOTAL DIRECTA E INDIRECTA, LDH, GLUCOSA, GASES ARTERIALES, IONOGRAMA.
-RX DE TORAX PORTATIL
15/09/2016 12:56 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA - Dra. MARICARMEN MENDOZA.
1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA
4. SSN 0.9% CONTINUAR A 100 CC/H **MODIFICADO**
5 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D3)
6 CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D3)
7 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8. ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
12 ACIDO TRANEXAMICO 2 GRAMOS EN SSN 0.9% 250 CC PASAR EN BOMBA DE INFUSION EN 24 HORAS **SUSPENDIDO**
13. GLUCONATO 1 AMPOLLA C/ 2 TRANSFUSIONES DE GRE Y CONTINUAR 1 AMP. IV CADA 8 HORAS. (**SUSPENDER**)
14. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
15. FIBRINOGENO 5000 UDS DILUIR EN 50-100CC Y PASAR EN 2 HRS CADA 12 HRS X 5 DIAS (1/5).
16. TRANSFUNDIR 1 UD PLASMA FRESCO CADA 8 HORAS
17. TRANSFUNDIR 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS IV CADA 12 HRS SI NO HAY FIBRINOGENO (**SUSPENDIDO**)
18. TRANSFUNDIR 3 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS Y 3 U PFC AHORA (YA)
20. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
21. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
22. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
23. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
24. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA
15/09/2016 13:28 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.REMISION UCI ADULTO-HEMATOLOGIA-PETICION DE FAMILIARES Y AUDITORIA MEDICA
15/09/2016 18:05 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.GASES DE CONTROL, LACTATO, IONOGRAMA GLUCEMIA (YA)
2.HEMOGRAMA, BUN, CREATININA, UREA, TP, TPT, AST, ALT, LDH, FIBRINOGENO
3.SOLUCION SALINA 0.9% PASAR A 40 CC/HORA **(MODIFICADO)**
4.RESTO DE ORDES MEDICAS IGUALES
15/09/2016 20:37 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.PLASMA FRESCO CONGELADO TRANSFUNDIR 2 U GRE
2.GRE 2 U HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS
16/09/2016 01:04 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.SS/HEMOGRAMA, BUN, CREATININA, UREA, TPT, TPT, BILIRRUBINAS, AST, ALT, GLUCEMIA, IONOGRAMA, GASIMETRIA, LACTATO, LDH, RX DE TORAX AP EQUIPO PORTATIL
2.CONTINUAR MANEJO EN UCI
16/09/2016 06:29 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.DAD 50% PASAR 50 CC
2.TRANSFUNDIR 2 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS
3.TRANSFUNDIR 2 U PFC
4.RESTO DE ORDENES MEDICAS IGUALES
5.MANTENER RESERVA DE 5 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS Y 5 U PFC.
6.SS/ PLAQUETOFERESIS O 10 U PLAQUETAS
16/09/2016 09:41 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DR J. PIMIENTA-DR QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

4. SSN 0.9% CONTINUAR A 40 CC/H
5 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D4)
6 CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D4)
7 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8. ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 11 VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
12 DAD 50% PASAR UN BOLO DE 20 CC/ AHORA
13. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
14. FIBRINOGENO 5000 UDS DILUIR EN 50-100CC Y PASAR EN 2 HRS CADA 12 HRS X 5 DIAS (1/5).
15. TRANSFUNDIR 1 UD PLASMA FRESCO CADA 8 HORAS
16. TRANSFUNDIR 5 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS AHORA
17 TRANSFUNDIR 1 AFERESIS DE PLASMA 1
18 .MANTENER RESERVA DE 5 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS Y 5 U PFC.
19. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
20. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
21. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
22. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
23. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA

16/09/2016 11:04 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
Manejo medico por UCI, nuevo lavado en 48 horas.
16/09/2016 16:08 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. FIBRINOGENO 1700 U RECONSTITUIR EN 10 CC Y PASAR EN 10 MINUTOS CADA 12 HORAS
2 S PERFIL BIOQUMICO COMPLETO HEMOGRMA BUN IREA CREATININA TRNASMINASA BILIRRUBINAS PT PTT GASES ARTERIALES
3 ROM SIN CAMBIOS
17/09/2016 06:17 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
- HEMOGRAMA, BUN, CREATININA, UREA, TPT, TPT, BILIRRUBINAS, AST, ALT, GLUCEMIA, IONOGRAMA, GASIMETRIA, LACTATO, LDH, RX DE TORAX AP EQUIPO PORTATIL
17/09/2016 06:17 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
- HEMODIAFILTRACION CONTINUA POR 12 HORAS CON DIANEAL AL 2.5% INICIADAS DESDE EL 14-09-2016.
- ROM IGUALES
17/09/2016 07:03 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
CORRECCION :
- HEMODIAFILTRACION CONTINUA POR 12 HORAS CON DIANEAL AL 2.5% INICIADAS DESDE EL 13-09-2016.
17/09/2016 14:10 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DR J. PIMIENTA-DR QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA
4 LIQUIDOS CLAROS POR SONDA OROGASTRICA
5. SSN 0.9% CONTINUAR A 40 CC/H **suspender**
6 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D5)
7 CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D5)
8 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
9. ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
10 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
11 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 12 VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
13 DAD 50% PASAR UN BOLO DE 20 CC/ AHORA **suspender**
14. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
15. FIBRINOGENO 1700 U RECONSTITUIR EN 10 CC Y PASAR EN 10 MINUTOS CADA 12 HORAS
16. TRANSFUNDIR 1 UD PLASMA FRESCO CADA 8 HORAS **Suspender**
17 TRANSFUNDIR 1 AFERESIS DE PLASMA
SS PERFIL BIOQUIMICO HEMOGRMA BUN UREA CREATININA TRANSAMINASA BILIRUBINAS PT PTT GASES ARTRIEALES FIBRINOGENO
18 .MANTENER RESERVA DE 5 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS Y 5 U PFC.
19. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
20. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
21. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
22. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
23. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA

17/09/2016 20:37 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. DAD 50% A 30 CC EN BOLO PASAR 10 CC/H
2 PERFIL HEMODINAMICO : HEMOGRAMA BUN UREA CREATININA TRANSAMINASA BILIRRUBINAS PT PTT FIBRINOGENO GAES ARTERIALES
3 ROM SIN CAMBIOS
18/09/2016 08:05 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
. IGUAL MANEJO POR UCI
18/09/2016 12:52 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DR J. PIMIENTA-DR QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : VT: 6 ML/KG FIO2 : 50%) FR : 12 X MIN FT: 40 LT /MIN PEEP: 5 CMH20 PPLATEAU< 18 CMH20 AJUSATR SEGU VALUACION GASIMETRICA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

---

3 LIQUIDOS CLAROS POR SONDA OROGASTRICA
4. DAD 50% PASAR a 10 CC/H
5 CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D6)
6 CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D6)
7 OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8. ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO : 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS : ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 11 VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
12. EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
13. FACTOR VII RECOMBINANANTE 1200 UI PASAR EN 10 MINUTOS CADA 12 HORAS DOSIS 60 UI/KG
14 RESERVAR 3 UNIDADES DE GRE
15 RESERVAR AFERESIS DE PLAQUETAS
16 RESERVAR 5 UNIDADES DE CRIOPRECIPITADOS
17. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
18. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL CON CLORHEXIDINE
19. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
20. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
21. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA

18/09/2016 15:45 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. OMEPRAZOL 80 MG IV EN BOLO CONTINUAR EN INFUSON A 8 MG /H
2 ROMSIN CAMBOS
18/09/2016 23:01 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SS PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO HEMOGRMA BUN UREA CREATININATRANSAMINASA BILIRRUBINAS PT PTT GASES ARTERIALES
2 RX DE TORAX PORTATIL
3 ROM SIN CAMBIOS
19/09/2016 07:05 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
. CONTINUAR IGUAL MANEJO EN UCI
19/09/2016 12:32 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMOCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : DINAMICOS AJUSTAR SEGUN EVALUACION GASIMETRICA
3 NUTRICION ENTERAL POR SONDA OROGASTRICA
4. DAD 50% PASAR a 10 CC/H
5.CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D7)
6.CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D7)
7.OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
8.ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO: 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS: ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
9 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
10 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 11

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM. **SUSPENDIDA**
12. OMEPRAZOL INFUSIONA PASAR A 8 MG/HORA
13.EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
14. FACTOR VII RECOMBINANTE 1200 UI PASAR EN 10 MINUTOS CADA 12 HORAS DOSIS 60 UI/KG (D 3)
15.TRANSFUNDIR 1 U DE PLAQUETOFERESIS (YA)
16.RESERVAR 3 UNIDADES DE GRE
17.RESERVAR AFERESIS DE PLAQUETAS
18.RESERVAR 5 UNIDADES DE CRIOPRECIPITADOS
19. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
20. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL
21.LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINE 0.1% CADA 6 HORAS
22.TERAPIA FISICA 2 VECES POR DIA
23. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
24. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
25. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA
26.PENDIENTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA DE HOY AL CULMINAR SESION DE HEMODIAFILTRACION.
19/09/2016 13:28 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.FACTOR VII RECOMBINANTE **SUSPENDER**
19/09/2016 18:53 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.SS CONTROL GASES ARTERIO VENOSOS (YA)
19/09/2016 20:53 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.DAD 50% BOLO DE 50 CC (YA) CONTINUAR INFUSION 20 CC/HORA
19/09/2016 22:51 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.OMEPRAZOL EN INFUSION A 8 MG/HORA COMPLETAR 72 HORAS
2.OMEPRAZOL 40 MG EV CADA 24 HORAS **SUSPENDIDO**
19/09/2016 23:19 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:'+i_regmed+'
1.COLOCACION DE SONDA DE 3 VIAS (YA)
2.IRRIGACION VESICAL CONTINUA 100 CC/HORA
3.SS CONTROL AM HEMOGRAMA, BUN, CREATININA, UREA, TP, TPT, BILIRRUBINAS, AST, ALT, GLUCEMIA, LACTATO, IONOGRAMA, PCR, GASIMETRIA, RX DE TORAX AP EQUIPO PORTATIL
4.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO
20/09/2016 06:54 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
IGUALES ORDENES
20/09/2016 11:50 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DR J. PIMIENTA-DR S. QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMOCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : DINAMICOS AJUSTAR SEGUN EVALUACION GASIMETRICA
4 NUTRICION ENTERAL POR SONDA OROGASTRICA
5. DAD 50% PASAR a 10 CC/H
6.CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D7)
7.CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D7)

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

8.OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
9.ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO: 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS: ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
10 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
11 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 12
VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
13. OMEPRAZOL INFUSIONA PASAR A 8 MG/HORA
14.EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
15.DAD 50% INFUSION 20 CC/HORA
16.IRRIGACION VESICAL CONTINUA 100 CC/HORA
17.RESERVAR 3 UNIDADES DE GRE
18.RESERVAR AFERESIS DE PLAQUETAS
19.RESERVAR 5 UNIDADES DE CRIOPRECIPITADOS
20. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
21. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL
22.LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINE 0.1% CADA 6 HORAS
23.TERAPIA FISICA 2 VECES POR DIA
24. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
25. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
26. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA
27..HEMODIAFILTRACION VENO-VENOSA 12 HORAS

20/09/2016 12:30 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SUSPENDER OMEPRAZOL EN INFUSION
2 ROM SIN CAMBIOS
20/09/2016 20:45 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. SS PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO HEMOGRMA BUN UREA CREATININA TRANSAMINASA BILIRRUBINS PT PTT GASES ARTERIALES
2 RX DE TORAX PORTATIL
3 ROM SIN CAMBIOS
21/09/2016 08:34 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:'+i_regmed+'
ORDENES MEDICAS UCI ADULTOS
DR J. PIMIENTA-DR S. QUINTERO

1. HOSPITALIZAR EN UCI ADULTOS
2. CABECERA 30 GRADOS
3. ARM ASITENCIA RESPIRATORIA MECANICA . VENTILACION ESTRATEGIA PROTECTORA PARA PACIENTE CRITICO , PULMON SANO OBJETICO NORMOCAPNICA LIMITE INFERIOR CON LOS SIGUIENTE PARAMETROS : DINAMICOS AJUSTAR SEGUN EVALUACION GASIMETRICA
4 NUTRICION ENTERAL POR SONDA OROGASTRICA
5. DAD 50% PASAR a 10 CC/H
6.CEFTRIAXONA 1 GRAMO IV CADA 12 HORAS (D8)

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

7.CLINDAMICINA 600 MG I CADA 6 HORAS (D8)
8.OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
9.ANALGESIA SEGUN PROTOCOLO: 2 AMPOLLAS DE FENTANYL+ SSN 0.9% 80 CC DOSIS: ENTRE 1-2 mcg/kg/h VASS 0
10 2 AMPOLAS DOPAMINA+ 240 DE SSN0.9% PASAR A 10 MCG/KG/MIN. REGULAR SEGUN TAM.
11 2 AMPOLLAS DE NOREPINEFRINA SSN 0.9% A 92 CC EN INFUSION SEGUN PROTOCOLO A 0.01 A 0.5 MCG 11. 12
VASOPRESINA 1 AMP + SSN 0.9% 99 CC PASAR A 4 UNIDADES/H. REGULAR SEGUN TAM.
13. OMEPRAZOL INFUSIONA PASAR A 8 MG/HORA
14.EUTIROX 150 mgs X SNG. DIA.
15.DAD 50% INFUSION 20 CC/HORA
16.IRRIGACION VESICAL CONTINUA 100 CC/HORA
17.RESERVAR 3 UNIDADES DE GRE
18.RESERVAR AFERESIS DE PLAQUETAS
19.RESERVAR 5 UNIDADES DE CRIOPRECIPITADOS
20. MEDIDAS FISICAS ANTITROMBOTICAS
21. TERAPIA RESPIRATORIA E HIGINE BRONQUIAL
22.LIMPIEZA DE CAVIDAD ORAL CON CLORHEXIDINE 0.1% CADA 6 HORAS
23.TERAPIA FISICA 2 VECES POR DIA
24. CUIDADOS DE ENFERMERIA DEL PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMO
25. GLUCOMETRIAS CADA 8 HRS.
26. SEGUIMIENTO POR CX GENERAL Y GINECOLOGIA

21/09/2016 11:02 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:'+i_regmed+'
1. TRASLADO A LA MORGUE

NIT: 800.193.989-8 **HISTORIA CLINICA No 56076298**
Calle 13 No 11-75 tel:7274572 - 7286186 - 7280717
Fax: 7274572 Riohacha - La Guajira

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

EVOLUCION DEL PACIENTE

El paciente ingreso 12/09/16 y tiene la siguiente EVOLUCION:

12/09/2016 08:13 MANUEL ROMERO SUAREZ () Reg.Med:037/94
EVALUACION PEDIATRICA DEL RECIEN NACIDO
RECIEN NACIDO SEXO: FEMENINO , NACIDO POR CESAREA, MADRE CON CONTROL PRENATAL, SIN ANTECEDENTES DE INFECCION; CON HISTORIA DE HIPOTIROIDISMO , PLACENTA PREVIA Y HTA, LIQUIDO AMNIOTICO CLARO; APGAR: 8/9 , BUENA VITALIDAD; CON LOS SIGUIENTES SIGNOS VITALES: FC: 128 , FR: 40 , ACTIVO Y REACTIVO; FASCIES: NORMALES ; ACV: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS; AR: TORAX SIMETRICO, MV+ SIN RUIDOS ADVENTICIOS; ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, PERISTALSIS + , SIN VISCEROMEGALIAS; SNC: FONTANELA ANTERIOR NORMOTENSA, REFLEJOS PRIMITIVOS PRESENTES, TONO NORMAL; MM: SIN ALTERACIONES, SIGNOS DE ORTOLANI Y BARLOW NEGATIVOS; ANO PERFORADO, GENITALES: EXTERNOS FEMENINOS NORMALES; BOCA : SIN FISURAS PALATINAS; PN: 2200 G, E: 49 CMS ; PC: 31 CMS.
IC: RNPT 36 SEMANAS POR BALLARD AEG
RIESGOS METABOLICOS

PLAN: ALOJAMIENTO CONJUNTO, PAUTAS DE PUERICULTURA, GLUCOMETRIAS Y HTO Y HB CON 6 HORAS DE VIDA
12/09/2016 08:50 AMALFY HENRIQUEZ JIMENEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:0875805

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:
12/09/2016 08:49 -
PROCEDIMIENTO: CESAREA + POMEROY + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES
SEXO: FEMENINO
ANTECEDENTES QUIRURGICOS (#2 CESAREAS) ANTECEDENTES PATOLOGICOS (PLACENTA PREVIA EN EMABRAZO ACTUAL, HIPOTIROIDISMO, PREECLAMSIA SEVERA) ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS (-) ANTECEDENTES TOXICOALERGICOS (-) ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES (-) ANTECEDENTES HOSPITALARIOS (-) ANTECEDENTES FAMILIARES (-) ANTECEDENTES TRAUMATICOS (-) ANTECEDENTES GINECO-OBSTETRICOS (NA) VIA AEREA NORMAL. RIESGO ANESTESICO ASA II/V.U. CLASIFICACION MALLAMPATI I/IV. DATOS DE LABORATORIO. ESTADO EMOCIONAL ANGUSTIADO. REGISTRO AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTO MEDICOQUIRURGICOS.(+). POSICION DECUBITOSUPINO, VENTILACION ESPONTANEA O2 3L/MIN CANULA NASAL, MONITORIA NO INVASIVA SPO2, FR, FC, PSNI-PSM, LINEA VENOSA PERIFERICA CAL 18 MSD, PSNI-PAM, FC. SPO2, FR, TEMPERATURA, DIURESIS. TECNICA ANESTESICA RAQUIDEA: PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE REALIZA PUNCION AGUJA QUINCKE # 27 SALIDA DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO SE APLICA MEZCLA DE BUPIVACAINA PESADA 8 MG MAS FENTANIL 25 MCG SE OBTIENE NIVEL T4. EVALUADO POR SENSACION TERMICA. ESTABILIDAD HEMODINAMICA MANTENIDA POR FLUIDOTERAPIA CON SOLUCIONES CRISTALOIDES 3000 ML SANGRADO ESTIMADO MINIMO. DURACION PROCEDIMIENTO UNA HORA. SE ADMINISTRAN LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS: DIPIRONA 2.5 GMS + TRAMAL 100 MG + DICLOFENACO 75 MG + METOCLOPRAMIDA 10 MG + CEFALOTINA IV. FINALIZA PROCEDIMIENTO SE REGISTRAN SIGNOS VITALES. PACIENTE CONSCIENTE A RECUPERACION TEST DE ALDRETTE 7/10. VAS 0/10. SE DAN RECOMENDACIONES PARA EL POSTOOPERATORIO ALTA MEDICA POR ANESTESIOLOGIA EVOLUCION SATISFACTORIA.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-Anestesiológicas:
12/09/2016 08:48 -DESCRIPCION QUIRURGICA
CIRUJANO: DRA AMALFY HENRIQUEZ
AYUDANTE QX: DR JUAN CARLOS CORREA
ANESTESIOLOGO: DR PIÑERES
INSTRUMENTADORA: KATIUSKA VALDEBLANQUEZ
ROTADORA: TERENE HOLGUIN
CIRUGIA PROPUSTA: CESAREA + POMEROY BILATERAL
CIRUGIA REALIZADA: LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES +CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + POMEROY BILATERAL

ASEPSIA Y ANTISEPSIA, PREVIA ANESTESIA RAQUIDEA, SE COLOCAN CAMPOS QUIRURGICOS, SE RESECA CICATRIZ ANTIGUA TIPO PFANNENESTIEL, SE INGRESA POR PLANOS, AL TRATAR DE INGRESAR A CAVIDAD ABDOMINAL SE ENCUENTRAN MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, QUE DIFICULTAN EL INGRESO A CAVIDAD ABDOMINAL, LAS CUALES SE LIBERAN , SE OBSERVA AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE AQCRETISMO PLACENTARIO, SE REALIZA HISTEROTOMIA ALTA TIPO KERR, TRATANDO DE EVITAR VARICES, SE OBTIENE SALIDA DE LIQUIDO AMNIOTICO CLARO EUTERMICO, SE EXTRAE PRODUCTO VIVO DE SEXO FEMENINO, SE PINZA Y SE CORTA CORDON UMBILICAL, SE ENTREGA PRODUCTO VIVO A PEDIATRA DE TURNO, SE TOMA MUESTRA PARA HEMOCLASIFICACION Y TAMIZAJE, SE EXTRE PLACENTA COMPLETA COMPLETA CON ALGUN GRADO DE DIFICULTAD UBICADA EN AREA DE SEGMENTO INFERIOR UTERINO, LO QUE PUDIERA HACER PENSAR ALGUN GRADO LEVE DE ACRETISMO PLACENTARIO, SE LIMPIA CAVIDA UTERINA CON COMPRESA LIMPIA, SIN EVIDENCIA DE RESTOS PLACENTARIOS NI OVULARES EN CAVIDAD UTERINA, SE PROCEDE A REALIZAR HISTERORRAFIA EN 2 PLANOS, SE PROCEDE A REALIZAR POMEROY BILATERAL SEGUN TECNICA, SE VERIFICA HEMOSTASIA, SIN EVIDENCIA DE SANGRADO ACTIVO EN AREA DE HISTERORRAFIA NI EN MUÑONES DE TROMPAS SINEMBARGO SE DEJA SPONGOSTAN PREVENTIVO EN AREA DE HISTERORRAFIA POR LOS HALLAZGOS QUIRURGICOS, SE LIMPIAN CORREDERAS PARIETOCOLICAS, SE CIERRA PARED ABDOMINAL POR PLANOS HASTA LLEGAR A PIEL. PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. DIURESIS CLARA POR SONDA VESICAL.
SE ENVIA PLACENTA A PATOLOGIA.

DATOS DEL RECIEN NACIDO
HORA NACIMIENTO: 07:42 AM
SEXO: FEMENINO
PC: 31 CM
PT: 29.5 CM
PA: 28 CM
TALLA 49 CM
PESO: 2200 GR
12/09/2016 08:50 AMALFY HENRIQUEZ JIMENEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:0875805
PACIENTE GESTANTE TARDIA DE 40 AÑOS G3C3 CON DX: POST QX INMEDIATO DE CESAREA SEGMENTRIA TRNASPERITONEAL + POMEROY , INDICADA POR CESAREA ITERATIVA, PLACENTA PREVIA, Y PARIDAD SATISFECHA, PREECLAMSIA SEVERA, HIPOTIROIDISMO CONTROLADO, MORBILIDAD MATERNA EXTREMA. ACTUALMENTE EN BUENAS CONDICIONES GNERALES, TOLERANDO PROCEDIMIENTO QUIRURGICO. NIEGA SINTOMAS OMINOSOS.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

TA: 149/101 FC 84 FR 20 T: 37
LEVE PALIDEZ MUCOCUTANEA, MUCOSA ORAL HUMEDA, C/ NORMAL, ABDOMEN BLANDO, UTERO INFRAUMBILICAL DE BUEN TONO, HERIDA QX CUBIERTA CON APOSITO LIMPIO, GU: LOQIOS HEMATICOS ESCASOS, SONDA VESICAL A CISTOFLO DRENANDO 200 CC DE ORINA CRARA, EXTREMIDADES SIN EDEMA SNC: NORMAL.
ANALISIS: PACIENTE EN CONDICIONES GENERALES ESTABLES SE DECIDE TRASLADO A UCI INTERMEDIOS PARA MONITORIZACION CON INFUSION CON SULFATO DE MAGNESIO, NIFEDIPINO VO, SE SOLICITA PERFIL TOXEMICO CONTROL. Y RESTOS DE CUIDADOS DE UCI.
12/09/2016 10:57 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

INGRESO A UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO

DIAGNOSTICOS DE INGRESO
1. TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO
2 PREECLAMPSIA SEVERA
3 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
4 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
5 ALTO RISG METABOLICO
6 ALTO RIESGO HEMODINAMICO

MC Y EA :
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD G3 C2 PROGRAMADA PARA CESAREA POR U TRASTONRNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO CON PLACENTA PREVIA E HIPOTIROIDISMO, SE REALIZA CESAREA SEGMENTARIA ES TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PARA MONITOREO CONTINUO

RXSISTEMAS : MANIFIESTA NAUSEAS

ANTECEDENTES :
ANTECEDENTES FAMILIARES
HTA: (NIEGA) DIABETES: (NIEGA)
CARDIOPATIAS: (NIEGA) TBC: (NIEGA)
EBARAZOS MULTIPLES: (NIEGA) ECLAMPSIA: (NIEGA)
PRECLAMPSIA: (NIEGA) OTROS: (NIEGA)

ANTECEDENTES PERSONALES
DATOS GENERALES:
VIVE EN AREA: URBANA
ESTADO CIVIL: CASADA
ESCOLARIDAD : UNIVERSITARIA
EDAD ENTRE 19 Y 35 AÑOS: NO
OCUPACION: EMPLEADA
PESO AL INICIAR EMBARAZO: 62 KG

GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS:
G2 V2 C2 ECTOPICOS: O MORTINATOS:O

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PERIODO INTERGENESICO: (8 AÑOS)
FUR: INCIERTA EG X FUR: (-) EG X ECO: (36.6 semanas Hoy)
ABORTO (Causa): (NIEGA)
PREMATUROS ANTERIORES: (NIEGA)
ENFERMEDAD O MUERTE DE HIJOS ANTERIORES MENORES DE 1 AÑO DE EDAD: (NIEGA)
ENFERMEDAD PREVIA AL EMBARAZO: (NIEGA)
MEDICAMENTOS PREVIOS AL EMBARAZO: (NIEGA)
METODO ANTICONCEPTIVO (NIEGA)
CIRUGIAS PELVICO UTERINAS: ((NIEGA)

EMBARAZO ACTUAL
CONTROLES PRENATALES: (SI) NUMERO DE CITAS: (8) MES DE INICIO: (FEBRERO)
APOYO SOCIAL, FAMILIAR O DE PAREJA: (SI)
TENSION EMOCIONAL (llanto facil, irritabilidad, insomnio, depresion, malgenio): (NIEGA)
VACUNAS ANTITETANICAS: (NO)

REPORTES DE ECOGRAFIAS:
ECOGRAFIAS (24/02/2016): EG 8.1 SEMANAS EXTRAPOLADA PARA 36.6 SEMANAS HOY.
PLACENTA: PREVIA OCLUSIVA DE INSERCION ANTERIOR

LABORATORIOS:
HEMOCLASIFICACION: GRUPO (O) FACTOR RH(POSITIVO.)
VDRL: NO REACTIVO
HIV : NO REACTIVO
TOXOPLASMA IgM REPORTE: NEGATIVO
TOXOPLASMA IgG REPORTE: NEGATIVO
CITOMEGALOVIRUS NO REALIZADO
HEPATITIS B: NO REACTIVO
HEMOGRAMA: (HB 11) (HTO 38)
FROTIS VAGINAL: CON TEST DE AMINAS POSITIVO
UROANALISIS: NO PATOLOGICO
CITOLOGIA : NEGATIVO PARA NEOPLASIA.

PATOLOGIAS DURANTE EL EMBARAZO ESPECIFICADAS POR MES Y TTO REALIZADO EN CADA UNA
AMENAZA DE ABOTO: NIEGA
APP: (+)
IVU: (NIEGA)
VAGINOSIS: (NIEGA)
HIPOTIROIDISMO (+)
HTA: (+)
DIABETES: (NIEGA)
HEMORRAGIA: (NIEGA)
ECLAMPSIA: (NIEGA)
TBC: (NIEGA)
USO DE ALCOHOL: (NIEGA)
USO DE DROGAS: (NIEGA)

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

USTED FUMA?: (NIEGA)
ES VICTIMA DE MALTRATO?: (NIEGA)
SOSPECHA DE RETARDO DE CRECIMIENTO FETAL: (NO)
SOSPECHA O CONFIRMACION DE ANOMALIA FETAL: (NO)
EG > 41 SEMANAS : NO EG <37 EMANAS: NO
GESTACION MULTIPLE: NO POLIDRAMNIOS: NO OLIGOHIDRAMNIOS: NIEGA,
RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS: NO, TIEMPO DE RUPTURA: --
CORIOAMNIONITIS MATERNA: NO
SUFRE DE ALGUN TIPO DE ALERGIA?: (NIEGA)

MEDICAMENTOS RECIBIDOS DURANTE EL EMBARAZO ACTUAL:
-VITAMINA C
-ACETAMINOFEN TAB 500MG
-SULFATO FERROSO
-ACIDO FOLICO
-GLUCONATO DE CALCIO.

EXAMEN FISICO :
TA: 179/101 PAM : 127 FC. 126 TEMP. 36 FR. 12 SAO2 . 100%
NEUROLOGICO: SCG 15/15, ESTADO DE CONSCIENCIA: ALERTA, ATENCION: NORMAL,
ORIENTACION: ORIENTADO EN 3 ESFERAS (TIEMPO, PERSONA Y LUGAR), OBEDECE ORDENES, MIRADA: CONJUGADA, CAMPOS VISUALES: NORMALES, FACIAL: AUSENTE, FONACION: NORMAL, LENGUAJE; NORMAL, SIN DISARTRIA, FUERZA MUSCULAR: MSD: 5/5 - MSI: 5/5 MID: 5/5 - MII: 5/5, SENSIBILIDAD CONSERVADA, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS NORMALES, NO RIGIDEZ DE NUCA, NO REFLEJOS PATOLOGICOS, PARES CRANEALES NORMALES, POSTURA NORMAL,
NO CONVULSIONES, ESFINTERES CONTROLADOS
CABEZA, CARA, CUELLO: NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS 3mm, NORMO REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS ROSADAS, OROFARINGE NORMAL, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS
PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS
ABDOMEN: DOLOROSO A LA PALPACION EN HEMIABDOMEN INFERIOR CON UTERO TONICO DOLOROSO A LA PALPACION, HERIDA QUIRUGICA CUBIERTA CON APOSISTOS ESTERILES
DORSO: NO SE OBSERVA PRESENCIA DE ESCARAS , NI LESIONES
GENITOURINARIO: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE, .
EXTREMIDADES: EUTROFICAS, SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR 3 SEG EN Ms Is

PLAN : VER ORDENES MEDICAS
12/09/2016 11:00 CARMEN PRASCA URIANA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

::EVOLUCION MATERNA:: ENFERMERIA

P/ PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS, EN AREA DE RECUPERACION QUE EN SU PRIMERA HORA CON DX
1-POP CESAREA SEGMENTARIA
2-PUERPERIO INMEDIATO.
3- TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO
4- PREECLAMPSIA SEVERA
5- MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

6- ALTA RIESGO METABOLICO
7- ALTO RIESGO HEMODINAMICO
8-HIPOTIROIDISMO
9- POMEROY
10-RECIEN NACIDO UNICO VIVO.
S/ AL EXAMEN FISICO FC : 65 LPM, FR: 20 XM. T: 36.5ºC T/A 166/107 CONSCIENTE ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS(T.L.E)ALERTA, MANIFESTANDO SENTIRSE BIEN ,DOBLE VIA CANALIZADA CON SODIO 0.9% 500CC + 30 UD OXITOCINA EN MS D PASANDO EN INFUSION A RAZON DE 125CC MSI, SODIO 250 CC + 2 AMPOLLAS DE SULFATO DE MAGNESIO PARA PASAR EN 30 MINUTOS SEGUN PROTOCOLO Y CONTINUAR 4 AMPOLLAS EN 500 CC DE SODIO A RAZON DE 67 CC / HORA EN MSD POR BOMBA DE INFUSION. DURANTE SU PRIMERA HORAS POSTQUIRURGICAS CON MANILLA DE IDENTIFICACION EN MUÑECA.HERIDA QX CUBIERTA CON APOSITOS ESTERILES ,SE EVIDENCIA DE SANGRADO MODERADO. BOLO DE SEGURIDAD EUTONICO. -GENITOURINARIO LOQUIOS ESCASOS ROJO RULITANTE NO COAGULOS. ALGIDA, CON SONDA VESICAL CONECTADA A CISTOFLO, DIURESIS: 50 CC EN SUS PRIMERAS HORAS. RESTO NORMAL.
PACIENTE CON ALTO RIESGO HEMODINAMICO , NO ALTERACION DEL SENSORIO, BOLO Y LOQUIOS NORMALES. SE LE TOMA MUESTRA DE SANGRE PARA PROCESAR PARACLINICOS ORDENADO POR GINECOLOGO A CARGO, RECIBE NIFEDIPINO 30 MG POM, SE TRASLADA A UCI PARA MONITOREO DE SIGNOS VITALES POR ANTECEDENTES.

::EVOLUCION RECIEN NACIDO:: ENFERMERIA

RECIBO PRODUCTO DE GINECOLOGO A CARGO DRA AMALFI, SEXO FEMENINO DE 36 SEM A LAS 07+42 , OBTENIDO POR CESAREA , MADRE DE 41 AÑOS DE EDAD,
PESO, 2200 GR - TALLA; 49 CM - PC; 31 CM - PT; 29.5 CM - PA; 28 CM
SE REALIZA ADAPTACION NEONATAL; SECADO,ASPIRACION DE SECRECIONES, RESPONDIENDO A ESTIMULO TACTIL, SE PROCEDE A REALIZAR PROFILAXIS OCULAR, VITAMINA K VIA (IM), SE CORTA Y CLAMPEA CORDON UMBILICAL,OBSERVANDO ONFALO LIMPIO CON PRESENCIA DE 3 VASOS
SE TOMAN MUESTRAS PARA LABORATORIOS HEMOCLASIFICACION.VDRL-TSH
SE DEJA EN CERVOCUNA Y LUEGO SE TRASLADA A AREA DE RECUPERACION AL LADO MATERNO POSTERIOR A TEMPERATURA >= 37°C , BUENA COLORACION CUTANEA MUCOSA (ROSADA), LLANTO FUERTE, ACTIVO, REACTIVO,REFLEJOS PRIMITIVOS PRESENTES.
SE ESTIMULA LA IMPORTANCIA DE LACTANCIA MATERNA Y SE EDUCA EN LA ESTIMULACION DE LAS MAMAS PARA LA PRODUCCION DE LECHE AL IGUAL QUE DIETA.
NEONATO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES
VALORADO POR EL DR MENUEL ROMERO (PEDIATRA A CARGO) QUIEN ORDENA GLUCOMETRIA CAA 2 HORAS REPORTE DE GLUCOMETRIA 10+00 AM : 56 MG/DL, SE TRASLADA A SU UNIDAD EN COMPAÑIA DE FAMILIARES Y PERSONAL MEDICO A CARGO, SE DAN INDICACIONES DE ORDENES DEL R N

12/09/2016 12:25 YURANIS PUERTA SIERRA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902212) HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO Y FACTOR Rh
Valores:
-TIPO DE MUESTRA : Sangre Total (V.ref:Sangre Total)
-GRUPO SANGUINEO : O

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-FACTOR RH : POSITIVO
-OBSERVACIONES : HIJO
12/09/2016 12:26 GLORIA MESA VILLANUEVA () Reg.Med:9277/86
Se realizaron los siguientes examenes:
Area**:LABORATORIO CLINICO**
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
12/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS **: 13,7 seg**
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
12/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : **29 seg**
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
12/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : **0,6 mg/dl**
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
12/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : **7,9 mg/dl** (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
12/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 17 mg/dl
12/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 11 U/l
12/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 9 U/l
12/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,3 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,08 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,22 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
12/Sep/2016 - (906916) SEROLOGIA[PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR & *
Valores:
-SEROLOGIA VDRL SUERO : NO REACTIVO HIJO
12/09/2016 12:29 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO
II. Problemas UCI:
1. TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO
2 PREECLAMPSIA SEVERA
3 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
4 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
5 ALTO RISG METABOLICO
6 ALTO RIESGO HEMODINAMICO

III. Subjetivos: PACIENTE DORMIDA MEJORIA DEL DOLOR
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: +2 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: 15/15 APERTURA OCULAR ESPONTANEA, Reflejos: ++/++++ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE
Cardiopulmonar: Soporte: NO
CONJUNTIVAS PALIDAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS; PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS
ABDOMEN BLANDO, DOLOROSO A LA PALPACION DIFUSA, UTERO DE BUEN TONO UMBILICAL
GENITOURINARIO: DIURESIS POR SONDA ORINA CLARA LOQUIOS HEMATICOS MODERAO CON COAGULOS DE FORMA ESCASA
EXTREMIDADES: EUTROFICAS,NO EDEMA.
PS: 60/30 PAM; 34 FC; 68 FR; 18 SPO2%; 99% T: 36º
BALANCE DE LIQUIDOS: LA : CC LE: CC GU : CC/KG/H
REPORTE DE LABOIRATORIOS :
HEMOGRAMA . LEUCOCITO S. 10.090 NEUTROIFLOS . 77% HB : 6.9 HTO . 21.4 PLAQUETAS : 127.00
BT: 0.3 BD. 0.08 BI: 0.22 GOT . 11 GPT . 9 CREATININA : 0.6 BUN : 7.9 UREA . 17 PT : 13.7 PTT: 29

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE CESAREA SECUNDARIO A TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO PREECLAMPSIA SEVERA + LISIS ADHERENCIAS QIOE PRESENTA CUADRO DE HIPOTENSION QUE MEJORA CON LA DMINISTRACIOND LIQUIDOS ENDOVENOSOS SE SUSPENDE LABETALOL SE DECIDE4 TRANSFUNDIOR 2 UNDIADES DE GRE SE DA AVISO A GINECOBSTETRA TRATANTE SE CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTOS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

VI. Plan:
1.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO

12/09/2016 13:34 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
NOTA DE EVOLUCION
DR BARRIOS- QUINTERO

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO
2 PREECLAMPSIA SEVERA
3 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
4 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
5 ALTO RISG METABOLICO
6 ALTO RIESGO HEMODINAMICO

QUINE PERSITE CON TA : 65/39 PAM : 45 A PESAR DE ADMINISTRACIONDE 1500 CC DE SSN 0.95 INICO DE UNIDAD DE GRE Y NOREPINEFRINA A DOSIS DE 0.5 MCG/KG/MIN
PACIENTE CON ABDOMEN DISTENDIDO DOLOROSO A LA PALPACION
SE DECIDE EN CONJUNTO CON GINECOBSTETRA TRASLADO A SALAS DE CIRUGIA
SE RESERVAN 4 UNIDADES DE GRE
12/09/2016 13:38 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRNAFUSION SANGUINEA
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS O POSITIVO NUMERO DE BOLSA 37129 SELLO DE CALIDAD 44646 FECHA DE VENCIMIENTO 23/09/2016 VOLUMEN 290cc
SV INICIO FC 66 T/A 72/46 PAM 54 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 64 T/A 64/96 PAM 53 TEMP 36 SATURACION 98%
SV FINALES FC 65 T/A 55/27 PAM 33 TEMP 36º SATURACION 98%
NO SE EVIDENCIA REZACCIONES ADVERSAS
12/09/2016 14:41 JUAN CARLOS CORREA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:03578/94
NOTA RETROSPECTIVA
PACIENTE POSTCESAREA CON ANTECEDENTE DE DOS CESAREAS PREVIAS MAS PLACENTA PREVIA CON RESONANCIA MAGNETICA QUE DESCARTA ACRETISMO PLACENTARIO, QUIEN EN EL ACTO OPERATORIA DE ENCUENTRA NEOVASCULARIZACION A NIVEL DEL SEGMENTO UTERINO Y PERITONEO PREVESICAL, QUE EN EL POSOPERATIO PRESENTA SIGNOS DE CHOQUE HIPOVOLEMICO CON HB 6 GRAMOS, PALIDEZ MUCOCUTANEA GENERALIZADA ABDOMEN DISTENDIDO, HERIDA QUIRURGICA INFILTRADA, SE DECIDE LLEVAR A CIRUGIA CONCOMITANTE CON REANIMACION CON LIQUIDOS Y TRANSFUSION DE GRE
RESERVA DE SANGRE Y PLASMA
12/09/2016 15:51 CARLOS PEÑA PACHECO (ANESTESIOLOGIA) Reg.Med:835
I MPLANTE DE CATETER VENOSO CENTRAL
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS A NIVEL DE LA UNION DEL TERCIO MEDIO CON EL TERCIO INTERNO DE LA CLAVICULA UN CM POR ENCIMA SE PUNCIONA ASPIRANDO OBTENIENDO SANGRE VENOSA SE INTRODUCE GUIA METALICA PREVIA DILATACION SE INSERTA CATETER 7.5 FR, SE COLOCAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, PRUBA DE RETORNO POSITIVA SE FIJA CATETER., PROCEDIMIENTO SIN

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

COMPLICACIONES
12/09/2016 16:17 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO- CORREA
HORA REAL: 14+45

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOrepinefrina - DOPAMINA
CONJUNTIVAS PALIDAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS DE MUY BAJO TONO ;
PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS CON HIPOENTILACION BOBASAL
ABDOMEN BLANDO, ABDOMNE ABIETO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE 400 CC DE SANGRE ROJO RUTILANTE EN CANISTER SANGRADO ACTIVO
GENITOURINARIO: DIURESIS NULA
EXTREMIDADES: EUTROFICAS,NO EDEMA.
PS: 60/30 PAM; 34 FC; 68 FR; 18 SPO2%; 99% T: 36º

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOINLA CON UN CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPODE AL USO DE VASOACTIVOS SE DECIDE TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE GRE Y 2 UNIDADES DE PLASMA PACIENT EN MUY MALAS CONDICONES ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE SE EXPLICA ASUS FAMILIARES PRONOSTICO RESERVADO EN FASE DE REANIMACION
VI. Plan:
1.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO

12/09/2016 16:17 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD EN SUS PRIMERAS HORAS DE ESTANCIA EN LA UNIDAD, REINGRESA DE QUIROFANO INTUBADA MONITOTORIZADA, INESTABILIDAD HEMODINAMICA;
SIGNOS VITALES: PA: 62/31 PAM: 43 FR: 14 FC: 84 STO2: 100% TALLA: 170cm PESO PREDICHO: 64kg
A LA AUSCULTACION PRESENTA MURMULLO VESICULAR EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS; TORAX: SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN EVIDENCIA DE TIRAJES;
SE INICIA VENTILACION MECANICA TOT: 7.5 FIJADO: 22 NEUMOTAPONADOR: 22mmHg CON PARAMETROS VENTILATORIOS PEEP: 6 FIO2: 50% PI: 14 FR: 14;
SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.12
VENTILACION: 32
OXIGENACION: 25
ANALISIS METABOLICA: 10.9
BE: -18.9
LACT: 9.9
SE MODIFICA PARAMETROS VENTILATORIOS PI: 12; SE COLOCA FILTRO NARIZ DE CAMELLO; CONTINUA IGUAL MANEJO.

12/09/2016 16:17 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
12/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 2.6 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
12/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 309.5 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
12/Sep/2016 - (903815) COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]
Valores:
-Colesterol HDL : 55.5 mg/dl
-V.Ref H: Mayor de 55mg/dl M: mayor de 65mg/dl : -
-Colesterol LDL : 31.7 mg/dl
-V.Ref : Hasta 150mg/dl : -
-Colesterol VLDL : 19.8 mg/dl
-V.Ref : 2 - 30mg/dl : -
12/Sep/2016 - (903818) COLESTEROL TOTAL
Valores:
-COLESTEROL TOTAL : 107 mg/dl
-V. de ref. HASTA 200 mg/dl : -
12/Sep/2016 - (903868) TRIGLICERIDOS
Valores:
- : 99 mg/dl
-V. ref : Hasta 150 mg/dl : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-TRIGLICERIDOS : -
12/Sep/2016 - (903863) PROTEINA STOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS
Valores:
-PROTEINAS TOTALES : 4.2 g/dl
-V.ref. 6.8-7.8g/dl : -
12/Sep/2016 - (903803) ALBUMINA
Valores:
-ALBUMINA : 1.8 g/dl
-V.ref.3.5 - 5.0 g/dl : -
Grupo:4-ENDOCRINOLOGIA
12/Sep/2016 - (904903) HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL
Valores:
-THS Neonatal : EN PROCESO
-V. de Referencia Hasta 20 ulU/ml : -
12/Sep/2016 - (904902) HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]
Valores:
-TSH : 4,4 ulU/ml
-V.Ref: 0,39 - 6,16 ulU/ml : -
12/Sep/2016 - (904924) TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L]
Valores:
-TIPO MUESTRA : SUERO (V.ref:SUERO)
-T3L : 1,30
-TECNICA : QUIMIOLUMINISCENCIA (V.ref:QUIMIOLUMINISCENCIA)
-OBSERVACIONES : -
12/Sep/2016 - (904921) TIROXINALIBRE [T4L]
Valores:
-
-V.Ref: 0,8 - 2,0 ng/dl : -
12/09/2016 16:37 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN CUATRO UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS Y DOS DE PLASMA
PLASMA : NUMERO DE SELLOS 45116 - 41644 VOLUMEN 410cc FECHA DE VENCIMIENTO 15/07/2017
GLOBULOS ROJOS SELLOS 45273 - 45370 - 45836 - 1819292 GRUPO SANGUINEO O POSITIVO VOLUMEN 951cc FECHA DE VENCIMIENTO 04/10/2016
SV FC 53 T/A 101/49 PAM 53 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 84 T/A 62/35 PAM 43 TEMP 36º SATURACION 98%
SV FINALES FC 84 T/A 70/40 PAM 49 TEMP 36º SATUIRACION 97%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA

12/09/2016 16:17 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO-

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOrepinefrina - DOPAMINA
CONJUNTIVAS PALIDAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS DE MUY BAJO TONO ;
PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS CON HIPOENTILACION BOBASAL
ABDOMEN BLANDO, ABDOMNE ABIETO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE 400 CC DE SANGRE ROJO RUTILANTE EN CANISTER SANGRADO ACTIVO
GENITOURINARIO: DIURESIS NULA
EXTREMIDADES: EUTROFICAS,NO EDEMA.
PS: 62/35 PAM; 43 FC; 84 FR; 14 SPO2%; 100% T: 35º
REPORTE D ELABORATORIOS
ACIDO URICO: 2.6
LDH. 309
HDL: 55.5 LDL: 31.7 VLDL: 19.8 COLESTEROL TOTAL . 1047 TRIGLICERIDOS : 99
PROTEINAS TOTALES : 4.2 ALBUMINA : 1.8 TSH : 4.4 T3L: 1.3

APACHE 25 morta 55
SOFA: 9

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL CON UN CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPONDE AL USO DE VASOACTIVOS SE ANEXA AL TRATAMIENTO VASOPRESINA SE ADMINSITRARON 2 UNIDADES DE GRE Y 2 UNIDADES DE PLASMA SE ADMINISTRO ACIDO TRANEXAMICO LLAMA LA ATENCION DRENAJE DE MATERIAL SANGUNOLENTO 800 CC POR SISTEMA VAC S PACIENTE EN MUY MALAS CONDICONES ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE, PRONOSTICO RESERVADO EN FASE DE REANIMACION
VI. Plan:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

1.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO

12/09/2016 17:10 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
SE DECIDE INICIO DE CEFRTRIAXONA CLINDAMICINA IV SE SUSPENDE NIFEDIPINO SULFATO DE MAGNESIO SE SOLCITA GASES ARTRIALES CONTRO FRIBRINOGENO PT PTT
12/09/2016 17:30 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 6.93
VENTILACION: 33
OXIGENACION: 30
ANALISIS METABOLICA: 4.8
BE: -25.5
LACT: 10.2; CONTINUA IGUAL MANEJO.
12/09/2016 16:18 CARMEN PRASCA URIANA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINO, MAYOR DE EDAD, DR PEÑA (ANESTESIOLOGO A CARGO) ORDENA TRASNFUNDIR 6 UNIDADES DE GRE Y TRASNFUNDIR 3 UNIDADES DE PLASMA.

PACIENTE ES REINTERVENIDA QUIRURGICAMENTE, PROVIENE DEL SEVICIO DE UCIA , HEMODINAMICAMENTE INESTABLE.

SE TRANSFUNDE PRIMERA UNIDAD DE GRE.
SIGNOS VITALES: TA: 60/40, FC: 40, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.
HORA DE INICIO: 13:30
SELLO DE CALIDAD: 45853
FECHA DE EXTRACCION: 03/09/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/10/2016
HORA DE FINALIZACION: 13:45
SIGNOS VITALES: TA: 80/45, FC: 58, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

13: 45 SE CONTINUA TRANSFUCION DE GRE, SEGUNDA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 80/45, FC: 58, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.
SELLO DE CALIDAD: 44696
FECHA DE EXTRACCION: 12/08/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 23/09/2016
HORA DE FINALIZACION: 13:54
SIGNOS VITALES: TA: 80/45, FC: 57, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

13: 55 SE CONTINUA TRANSFUCION DE GRE, TERCERA UNIDAD

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SIGNOS VITALES: TA: 80/45, FC: 57, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.
SELLO DE CALIDAD: 1815561
FECHA DE EXTRACCION: 26/08/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 07/10/2016
HORA DE FINALIZACION: 14:09
SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 10 SE CONTINUA TRANSFUCION DE GRE, CUARTA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 45842
FECHA DE EXTRACCION: 03/09/2016
FECHA DE VENCIMIENTO15/10/2016
HORA DE FINALIZACION: 14: 24
SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 25 SE CONTINUA TRANSFUCION DE GRE, QUINTA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 1813274
FECHA DE EXTRACCION: 23/08/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 04/10/2016
HORA DE FINALIZACION: 14: 39
SIGNOS VITALES: TA: 80/50, FC: 62 , FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 40 SE CONTINUA TRANSFUCION DE GRE, SEXTA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 1815548
FECHA DE EXTRACCION: 28/08/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 09/10/2016
HORA DE FINALIZACION: 14: 39
SIGNOS VITALES: TA: 100/50, FC: 60 , FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 10 SE CONTINUA TRANSFUCION DE PLASMA, PRIMERA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 43207

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

FECHA DE EXTRACCION: 18/07/2016
FECHA DE VENCIMIENTO18/07/2017
HORA DE FINALIZACION: 14: 26
SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 27 SE CONTINUA TRANSFUCION DE PLASMA, SEGUNDA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 42917
FECHA DE EXTRACCION: 12/07/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/07/2017
HORA DE FINALIZACION: 14: 47
SIGNOS VITALES: TA: 80/50, FC: 62 , FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

14: 48 SE CONTINUA TRANSFUCION DE PLASMA, TERCERA UNIDAD

SIGNOS VITALES: TA: 90/60, FC: 58, FR:12, TEMP: 36°, SAT: 100%
SELLO DE CALIDAD: 45102
FECHA DE EXTRACCION: 18/08/2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 18/08/2017
HORA DE FINALIZACION: 14: 39
SIGNOS VITALES: TA: 100/50, FC: 60 , FR:10, TEMP: 36°, SAT: 100%.

TOLERADA.

TERMINA ACTO QUIRURGICO, ES TRASLADADO A UCI, PARA CONTINUAR MANEJO, EN ESTADO CRITICO
12/09/2016 17:41 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER
12/09/2016 17:44 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO-

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOrepinefrina - DOPAMINA
CONJUNTIVAS PALIDAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS DE MUY BAJO TONO ;
PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS CON HIPOENTILACION BOBASAL
ABDOMEN BLANDO, ABDOMEN ABIETO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE 1000 CC DE SANGRE ROJO RUTILANTE EN CANISTER SANGRADO ACTIVO
GENITOURINARIO: DIURESIS NULA
EXTREMIDADES: EUTROFICAS,NO EDEMA.
PS: 62/35 PAM; 43 FC; 84 FR; 14 SPO2%; 100% T: 35º
REPORTE D ELABORATORIOS
GASES ARTERIALES 15+11: PH: 7.12 pCO2: 32 pO2: 25 Lac: 9.9 HCO3: 10.9 BEe: -18.9 SO2: 26
GASES ARTERIALES 17+17: PH: 6.93 pCO2: 33 pO2: 30 Lac: 10.2 HCO3: 4.8 BEe: -25.5 SO2: 23
APACHE 25 morta 55
SOFA: 9

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL CON UN CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPONDE AL USO DE VASOACTIVOS SE ANEXA AL TRATAMIENTO VASOPRESINA SE DECIDE TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE GRE (TOTAL 11) Y 2 UNIDADES DE PLASMA (TOTAL 7) SE ADMINISTRA BICARBONATO 10 AMPOLLAS IV PARA DISMINUIR ACIDEMIA REFRACTARIA PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES POCA RESPUESTA A TRATAMIENTO INSTAURADO ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE, PRONOSTICO
VI. Plan:
1.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO

12/09/2016 18:39 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: SE TOMA MUESTRA DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.06
VENTILACION: 37
OXIGENACION: 38
ANALISIS METABOLICA: 9.2
BE: -19.8
LACT: 13.9; CONTINUA IGUAL MANEJO.

12/09/2016 18:36 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

NOTA DE TRANSFUSION DE HEMODERIVADOS
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS O POSITIVOS Y DOS UNIDADES DE PLASMA
GRE NUMERO DE SELLOS 45856 - 45840 VOLUMEN 526
PLASMA NUMERO DE SELLO 45106 - 45100 VOLUMEN 429cc
SV FC 93 T/A 90/47 PAM 46 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 93 T/A 87/55 PAM 67 TEMP 36º SATURACION 99%
PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES SI REACCION ADVERSA
12/09/2016 18:42 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO-

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOrepinefrina - DOPAMINA
CONJUNTIVAS PALIDAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS
TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS DE MUY BAJO TONO ;
PULMONES: VENTILADOS SIN AGREGADOS CON HIPOENTILACION BOBASAL
ABDOMEN BLANDO, ABDOMEN ABIETO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE 1000 CC DE SANGRE ROJO RUTILANTE EN CANISTER SANGRADO ACTIVO
GENITOURINARIO: DIURESIS NULA
EXTREMIDADES: EUTROFICAS,NO EDEMA.
PS: 84/48 PAM; 61 FC; 84 FR; 14 SPO2%; 100% T: 35º
REPORTE DE LABORATORIOS
GASES ARTERIALES 18+40: PH: 7.06 pCO2: 37 pO2: 38 Lac: 13.9 HCO3: 9.2 BEe: -19.8 SO2: 46

APACHE 25 morta 55
SOFA: 9

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL CON UN CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPONDE AL USO DE VASOACTIVOS SE ANEXA AL TRATAMIENTO VASOPRESINA. PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES CON HIPOTENSION REFRACTARIA Y ADEMAS HIPERLACTATEMIA PERISTE EN UNA COAGULOPATIA DE CONSUMO CON SANGRADO ABUNDAE POR SISTEMA VAC SE DECIDE TOMAD E HEMOGRAMA POCA RESPUESTA A TRATAMIENTO INSTAURADO ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE, PRONOSTICO RESERVADO
VI. Plan:
1.CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO

12/09/2016 22:14 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
12/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 85 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
12/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 26,6 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
12/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 92,3 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
12/09/2016 20:51 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO)
Reg.Med:1792/92
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CON ANTECEDENTES GINECO-OBSTETRICOS: G3 P0 C2, LAS CESAREAS ANTERIORES X PLACENTA PREVIA DE OCLUSION TOTAL; HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, EDAD GESTACIONAL DE 36.6 SEMANAS, ARO X EDAD CRONOLOGICA, INGRESADA A LA INSTITUCION EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR HIPERTENSION (150/90 mmhg) Y CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HORAS DE EVOLUCION, PERDIDA DE LA CONSCIENCIA CON MOVIMIENTOS T-C 15 DIAS ANTES DEL INGRESO A LA INSTITUCION REFERIDOS POR LA PACIENTE. EMBARAZO CONTROLADO CON ECO-OBSTETRICA DEL 30/08 CON PLACENTA PREVIA OCLUSIVA, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS. ESTUVO EN SALA HASTA EL 02/09 CON ALTA DE LA INSTITUCION CON SIGNOS DE ALARMA Y RECOMENDACIONES. EN EL DIA DE HOY REINGRESA PARA CESAREA, PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA, EVIDENCIANDOSE EN EL ACTO OPERATORIO "MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, QUE DIFICULTAN EL INGRESO A CAVIDAD ABDOMINAL, LAS CUALES SE LIBERAN , SE OBSERVA AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO" PASANDO A SALA, EN DONDE POR CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS SE DECIDE POR

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

GINECOLOGIA SU INGRESO A ESTE SERVICIO CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. A UCI INGRESA A LAS 10:57 HRS CON TA. 179/101 mmhg, FC. 126 x min, SaO2. 100% FR. 12 x min, GSG 15/15 CON PALIDEZ MUCO-CUTANEA, ABDOMEN DOLOROSO EN HEMIABDOMEN INFERIOR. A LAS 12:29 HRS LA PACIENTE PRESENTA CUADRO DE HIPOTENSION POR LO QUE SE INICIA MANEJO INICIAL CON CRISTALOIDES Y LUEGO CON 2 UDS DE GRE POR Hb. de 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. NOS COMUNICAMOS CON GINECO-OBSTETRA. A LAS 13:34 LA PACIENTE CONTINUA HIPOTENSA DESPUES DE 1500CC DE CRISTALOIDES POR LO QUE SE INDICA NOREPINEFRINA A 0.5 mcg/kg/min Y SE DECIDE EN CONJUNTO CON GINECOLOGIA PASAR NUEVAMENTE A QUIROFANO CON ORDEN DE TRANSFUSION DE PLASMA FRESCO Y GRE EN QUIROFANO. EN EL ACTO QX SE ENCUENTRA HEMOPERITONEO MAYOR DE 3 LTS CON SANGRADO EN NAPA POR LO QUE SE DECIDE HISTERECTOMIA SUBTOTAL. RECIBIO 5 UDS DE GRE Y 3 UDS DE PLASMA FRESCO. REINGRESA AL SERVICIO CON DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA), SISTEMA VAC CON DEBITO HEMATICO, HEMODINAMICAMENTE INESTABLE POR LO QUE SE AGREGA VASOPRESINA A 1 UD/HR, ACIDO TRANEXAMICO. DURANTE LA TARDE SE CONTINUA CON TERAPIA TRANSFUSIONAL CON GRE (14 UDS)Y PLASMA FRESCO SIN RECUPERACION DE SU HEMODINAMIA PERSISTIENDO CON ALTO DEBITO POR SISTEMA-VAC Y ACIDOSIS METABOLICA SEVERA (PH. 7.12/6.93 HCO3. 10.9/4.8, Lact. 9.9/10.2), ANURICA. SE PASA CARGA DE BICARBONATO Y SE PASAN 10 UDS DE CRIOPRECIPITADOS. ACTUALMENTE LA PACIENTE PERSISTE EN SHOCK REFRACTARIO CON TAM 47 mmhg CON ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC. LAB. FIBRINOGENO 85 mgs/dl, TPT. 92.3 sgs. PT. 26.6 sgs. GA. 6.88/40/25/4.5/-25.7/100%. SE INTERPRETA COMO CUADRO DE COAGULOPATIA DE CONSUMO REFRACTARIO AL MANEJO, POR LO QUE SU PRONOSTICO ES OMINOSO. SE COMUNICA A LA FAMILIA LAS CONDICIONES DE LA PACIENTE Y LA ALTA POSIBILIDAD DE FALLECIMIENTO.
12/09/2016 22:28 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES BARRIOS- QUINTERO-

PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX :
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación: NO RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 3 mm, REACTIVAS A LA LUZ, SCG: NO VALORABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA - DOPAMINA - VASOPRESINA.
PS: 56/34 PAM; 41 FC; 93 FR; 14 SPO2%; 100%
APACHE 25 mort: 55
SOFA: 9

Opinión:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE POP DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL CON UN CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO REFRACTARIO CON ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA QUE NO RESPONDE AL USO DE VASOACTIVOS SE ANEXA AL TRATAMIENTO VASOPRESINA. PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES CON HIPOTENSION REFRACTARIA Y ADEMAS HIPERLACTATEMIA PERSISTE CON COAGULOPATIA DE CONSUMO CON SANGRADO ABUNDANTE POR SISTEMA VAC ; PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES , CON CHOQUE REFRACTARIO A PESAR DE TRIPLE SOPORTE DE VASOACTIVOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE GRE ; ALTA PROBABILIDAD DE MUERTE, MUY MAL PRONOSTICO.

Plan:
1. VER O.M

12/09/2016 23:04 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
ES VALORADA POR EL DR BARRIOS QUIEN ORDENA TRASNFUNDIR 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS, SE REALIZAN PRUEBAS DE HISTOCOMPATIBILIDAD
PRIMERA UNIDAD
SELLO DE CALIDAD 1819170
PA84/46MMHG PAM54 FC 89 FRP 14 T 36.2ºC SPO2 100
SEGUNDA UNIDAD
SELLO DE CALIDAD 1819175
SIGNOS VITALES
PA 67/36MMHG PAM 49 FC 92 T 36.2ºC SPO2 100
FINALIZA TRANSFUSION BIEN TOLRADA SIN PRESENTAR REACCION ADVERSA.
SE TRANSFUNDEN 10 UNIDADES DE CRIOPRESIPITADOS EN BOLO
SELLOS DE CALIDAD 1) 1796182- 2)1795597- 3)1792941- 4) 1792945- 5) 1792940
6) 1610552- 7)1610548 8) 1620453- 9) 1610534 - 10) 1610543
SIGNOS VITALES PA 69/34MMHG PAM 42 FC 92 T 36ºC FRP 14 SPO2 100
FINALIZA TRANSFUSION BIEN TOLERADA SIN PRESENTAR REACCON ADVERSA

12/09/2016 23:36 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES , HIPOTENSA , CON EPISODIOS DE DESATURACION , PUPILAS MIDRIATICAS POCO REACTIVAS A LA LUZ ; CON ACIDEMIA SEVERA , SE DECIDE COLOCAR BOLO DE BICARBONATO
TA: 46/24 TAM: 30 FC: 93% SAT DE O2; 89% FR: 13

12/09/2016 23:40 JOHANDRIS LOZANO QUIÑONEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SUS PRIMERAS HORAS DE ESTANCIA EN LA UNIDAD, CON DX MEDICO DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN EVIDENCIA DE TIRAJES.
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 10CC DE AIRE, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 12, PIM:17, FIO2: 50%, PEEP: 6.0.
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD, CAMBIO DE FIJACIÓN + FILTRO DE NARIZ DE CAMELLO.
CONTROL DE GASES POR CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.88
VENTILACION:40
OXIGENACION: 25
ANALISIS METABOLICO: 4.5
LAC:13.2
SAT: 15%

12/09/2016 23:47 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:1792/92
PACIENTE CONTINUA EN ESTADO CRITICO, EN SHOCK REFRACTARIO AL SOPORTE HEMODINAMICO (NOREPINEFRINA, DOPAMINA, VASOPRESINA) A DOSIS PRESORAS (0.5 mcg/kg/min, 20 mcg/kg/min, 4 Uds/hr respectiamente), CON SOPORTE VENTILATORIO MODO PCV CON Peep. 6, PI. 10. FR. 12, FIO2. 50% SIN SEDACION, SOLO CON FENTANYL Raas. -4, EN ANURIA DE 8 HRS, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA (pH. 6.8, HCO3. 4.5. SvO2. 15%. Lact. 13.2), CON DETERIORO DE LA SATURACION HASTA 76%; SE EVALUAN PUPILAS CON DIAMETRO DE 10 mm ARREFLEXICAS, REFLEJO CORNEAL AUSENTE. SE ORDENA. SUSPENDER FENTANYL, AJUSTAR FIO2. 100%, PASAR 10 AMP. DE BICARBONATO CON CONTROL DE GA EN 30 MINUTOS. SE COMUNICA A LA FAMILIA LA CONDICION ACTUAL DE LA PACIENTE.
13/09/2016 00:43 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SE ADMINISTRA UNA UNIDA DE PLASMA FRESCO POR ORDEN MEDCA
SELLO 45110
SIGNOS VITALES 69/42MMHG PAM 51 FC 96 FRP 14 T 36.2 SPO2 100
FINALIZA TRANSFUSION BIEN TOLERADA SIN PRESENTAR REACCION ADVERSA.
13/09/2016 00:52 JOHANDRIS LOZANO QUIÑONEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZAN GASES VENOSOS CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO BASE:6.98
VENTILACION: 43
OXIGENACION: 34
ANALISIS METABOLICO: 8.6
LAC:15.0
BE: -21.5
SAT: 33%
13/09/2016 00:49 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
SE REALIZA CAMBIO DE CANESTER POR CUMPLIR EL VOLUMEN 1000CC, CONTENIDO HEMATICO, SE REALIZA CAMBIO SIN COMPLICACION.
13/09/2016 00:57 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
ES VALORADA POR EL DR BARRIOS QUIEN ORDENA TRANSFUNDIR 7 UNIDADES DE PLAQUETAS
SELLO DE CALIDAD 1603565300
SIGNOS VITALES PA 72/39 MMHG PAM 53 FC 94 FRP 13 SPO2 100
FINALIZA TRANSFUSION BIEN TOLERADA SIN PRESENTAR REACCION ADVERSA.

13/09/2016 01:28 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:1792/92
PACIENTE CONTINUA EN SHOCK REFRACTARIO SIN RESPUESTA AL MANEJO CON VASOACTIVOS A DOSIS PRESORA, SOPORTE VENTILATORIO EN MODO PCV, TERAPIA TRANSFUSIONAL MASIVA CON PLASMA FRESCO, PLAQUETAS Y CRIOPRECIPITADOS (SE HA CAMBIADO LA VOLEMIA 3 VECES), PERSISTIENDO ACIDOTICA, ANURICA CON TAM DE 49 mmhg, CON ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC (1000 cc) EN 4 HRS, MANTENIENDO RITMO SINUSAL. GA. DE CONTROL. 6.98/43/34/8.6/-21.5/100%, Lact. 15 mmol/lts. ELECTROLITOS. Na. 146 mmol/lts, K. 3.9 mmol/lts, Ca. 0.65 mmol/lts, Hb. 6.5 gr/dl, HTO. 21% POS-TRANSFUSION DE 2 UDS DE GRE A LAS 21:30 HRS. SE ORDENAN TRANSFUNDIR 7 UDS DE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PLAQUETAS. SU PRONOSTICO SIGUE SIENDO OMINOSO.
13/09/2016 05:28 JOHANDRIS LOZANO QUIÑONEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA GASES POR CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.92
VENTILACION: 29
OXIGENACION: 20
ANALISIS METABOLICO:3.0
LAC:15.0
SAT: 11%

13/09/2016 05:49 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES ; EN EL MOMENTO CON MEJORES CIFRAS TENSIONALES (117/63 TAM: 77) , PERSENTA HIPOGLICEMIA , POR LO QUE SE INDICA DAD AL 50% EN BOLO
13/09/2016 05:49 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
13/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 25,6 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
13/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 121,2 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
13/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 135 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
13/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,73 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,32 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,41 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
13/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 1,8 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
13/Sep/2016 - (903854) MAGNESIO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Valores:
-V de ref.1.9-2.5 mg/dl : 3,0 mg/dl
13/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 12,1 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
13/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 324 U/l
13/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 309 U/l
13/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 26 mg/dl
13/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 2,8 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
13/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 1569 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
13/Sep/2016 - (906914) PROTEINA C REACTIVA- PRUEBA SEMICUANTITATIVA
Valores:
-PCR : NEGATIVO
-V. de ref. igual o inferior a 6 mg/l : -
13/09/2016 06:31 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
SE REALIZA CAMBIO DE CANESTER POR HABER COMPLETADO EL VOLUMEN (1000CC) CONTENIDO HEMATICO SE REALIZA CAMBIO SIN COMPLICACION.
13/09/2016 06:49 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:137/93
ACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
EN MALAS CONDICIONES
TA 117/63 T 36.5 FR
ABDOMEN CON DRENAJE HEMATICO POR SISTEMA VAC
RESTO IGUAL
CONTINUA MANEJO POR UCI
13/09/2016 06:43 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO)
Reg.Med:1792/92
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD CURSANDO INTERNACION CON DX DE SHOCK REFRACTARIO 2rio A CODIGO RODIGO OBSTETRICO CON HEMORRAGIA CLASE IV. EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, CON EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO TERMINANDO POR CESAREA CON POP INMEDIATO COMPLICADO CON COAGULOPATIA DE CONSUMO, CON NECESIDAD DE REANIMACION CON HEMODERIVADOS Y CRISTALOIDES CON UN RECAMBIO DE 4 VECES SU VOLEMIA, MANTENIENDOSE AUN CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA. SU PRONOSTICO SIGUE SIENDO OMINOSO. SE DISCUTIRA EN LA MAÑANA EN CONJUNTO CON CIRUGIA Y GINECOLOGIA LA CONDUCTA A SEGUIR.
13/09/2016 08:16 JORGE BORREGO FUENMAYOR (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:798/01
NEFROLOGIA; DR GUSTAVO AHUMADA NOLASCO :INTERNISTA NEFROLOGO : PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD EL CUAL PRESENTA DX DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA SECUNDARIA A COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA - POP CESAREA MAS HISTERECTOMIA -CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO SECUNDARIO - CODIGO ROJO OBSTETRICO-ANTECEDENTE DE PRE ECLAMPSIA SEVERA

SE ENCUENTRA EN OLIGO ANURIA , CON ACIDOSIOS METABOLICA SEVERA , CON HIPOTENSION REFRACTARIA CON TRIPLE SOPORTE INOTROPICIO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON SAT DE 02 ENTRE 85% Y 90% CORAZON RS CS RS TAQUICARDICOS, PULMONES CON ESTERTORES E HIPOVENTILACION EN ACP ABDOMEN ASCITIS HERIDA QX SISTEMA VAC . EXTREMIDADES SIN EDEMAS

PLAN
-SEGUIR LEV A 120 CC HORA
-SEGUIR IBNOTROPICOS
-INFUSION DE BICARBONATO 100MEQ PASAR EN BURETROL PARA 4 HORAS
-CUANDO MEJORE HEMODINAMICAMENTE SE LE INICIARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL TIPO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA.
13/09/2016 10:16 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
13/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
13/09/2016 11:04 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DRES BARRIOS-CORREA-S. QUINTERO

I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).

Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE HEMODINAMICO
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO

Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 2 Cama: 5

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 101-55/101-27 PAM; 127-33 FC; 126-66 FR; 14 SPO2%; 100% TC;36-36.5 ªC
Balance de Lìquidos: Liq admis: 10.122 CC Liq Eliminados: 4700 CC B día: +5.4 Lts
GU: 0.1 cckh. Balance Acumulado: +5.4 Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA 12/09/2016 (18+35) : Leucocitos : 9.450 Neutrofilos : 77.2% Linfocitos: 17.1% Hb:11.2 Hto: 34.4 Plaquetas : 39.000
HEMOGRAMA 13/09/2016 (00+37) : Leucocitos : 10.030 Neutrofilos : 73.3% Linfocitos: 19.8% Hb:8.1 Hto: 24.9 Plauqetas : 52.000
HEMOGRAMA 13/09/2016 (08+36) : Leucocitos : 8.300 Neutrofilos : 71.5% Linfocitos: 23.2% Hb:4.3 Hto: 13.3 Plaquetas : 96.000
Gases Arteriales :(12/09/2016) 17+56 PH: 7.06 pCO2: 37 pO2: 38 Lac: 13.9 HCO3: 9.2 BEe: -19.8 SO2: 46
Gases Arteriales :(12/09/2016) 22+13 PH: 6.88 pCO2: 40 pO2: 25 Lac: 13.2 HCO3: 4.5 BEe: -25.7 SO2: 15
Gases Arteriales :(13/09/2016) 00+23 PH: 6.98 pCO2: 43 pO2: 34 Lac: 15.0 HCO3: 8.6 BEe: -8.6 SO2: 33
Gases Arteriales :(13/09/2016) 05:08 PH: 6.92 pCO2: 29 pO2: 20 Lac: >15.0 HCO3: 3.0 BEe: -26.7 SO2: 11
(12/09/2016) 17+56 Na: 139 K: 3.5 Ca: 0.85 Glu: 166
(12/09/2016) 22+13 Na: 144 K: 3.4 Ca: 0.71 Glu: 95
(13/09/2016) 00+23 Na: 146 K: 3.9 Ca: 0.65 Glu: 63
(13/09/2016) 05:08 Na: 146 K: 3.3 Ca: 0.73 Glu: 15
LDH: 1569; ACIDO URICO : 2.8, MG:30, FIBRINOGENO : 135, PCR : 6, GOT : 324, GPT : 309, CREAT 1.8, BUN : 12.1 UREA. 26
BT: 0.73, BD: 0.32. BI: 0.41, PT:25.6 PTT:121.2
FIBRINOGNO 13-09/2016 11+00: 92

HEMODERIVADOS TRANSFUNDIDOS		VOLUMEN
GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS :	17 UNIDADES	2.304
PLASMA FRESCO CONGELADO:	8 UNIDADES	1.093
CRIOPRECIPITADOS :	15 UNIDADES	300
PLAQUETAS	7 UNIDADES	300

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA EN EL MOMENTO CON ABDOMNE ABIERTO SISTEMA VAC CON DRENAJE DE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS. PACIENTE CON POCA RESPUSTA A TRTAMIOENTO INSTAURADO PERISTE DISMINUCION DE FIBRINOGENO Y AUMENTO DE SUS TIEMPOS DE COAGULACION CON ADEMA INICIO DE UNA FALLA RENAL AGUDA SECUNDARIO A LA PERSITENCIA DEL CHOQUE SE CONTINUA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

REANIMACION EXHAUSTIVA RECURRENTE SE DECIDE TRANSFUNDIR 3 UNIDADES DE GRE 5 UNIDADES DE CRIOPRECITADOS POR HALLASGOS DE HB 4 Y FIBRINOGENO EN 92.
PACIENTE CON MAL PRONOSTICO SE INFORMA A FAMILIARES ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI
13/09/2016 11:42 EFREN GRANADILLO ROSADO () Reg.Med:43205
ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL

Moderada cantidad de líquido libre de aspecto claro a nivel de corredera parieto cólica bilateral, interasas paravesical y fondo de saco de Douglas aproximadamente 400 cc.

Hígado de forma, tamaño y estructura conservados.

Vesícula biliar alitiásica, de paredes finas y contenido líquido.

Páncreas de morfología, tamaño y ecoestructura conservados.

Bazo de tamaño y ecogenicidad habitual.

Aorta abdominal de calibre uniforme, sin adenomegalias circundantes.

Ambos riñones de forma, tamaño y ecoestructura parenquimatosa conservado; adecuado espesor parenquimal sin uronefrosis, ni litiasis intrarrenal visibles.

Vejiga con buen llenado de paredes finas, sin imágenes endoluminales.

Conclusión:

" Liquido peritoneal en moderada cantidad a correlacionar con antecedente quirúrgico

Cordial saludo…

13/09/2016 11:30 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
08+00 ADMINISTRO UNA UNIDAD DE PFC 0+ SELLO DE CALIDAD 44904 CON FECHO DE VENCIMIENTO 11/08/16 ADULTA EN PUERPERIO INMEDIATO HEMODINAMICAMENTE INESTABLE RASS -4 CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR CON NOREPINEFRINA ,VASOPRESINA Y DOPAMINA CON T/A 50/25 PAM 31mmhg FC 74 T 36 FR 14 SATO2 91% SE ADMINISTRA EN 20 MINUTOS EL PFC .

9+00 INICIO TRANFUSION DE 5 UNIDADES DE CRIOPRESIPITADOS 0+ SELLOS DE CALIDAD : 1813095,1813606,1813117,1813593,1813602 CON FECHAS DE VENCIMIENTO RESPECTIVAMENTE: 19/08/17,22/08//17 ,19/08/17,22/08/17 Y 22/08/17, T/A 56/32 PAM 40 mmhg, FC 78, T 363 FR 12 SAT02 95% SE ADMINISTRA LOS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

HEMODERIVADOS EN 20 MINUTOS

9+00 SIMULTANEO CON LA ADMINISTRACION DE CRIOPRESIPITADO INICIO LA TRANFUSION DE 3 UNIDADES DE GRE 0+ PRIMERA UNIDAD BOLSA N| 1080223 SELLO DE CALIDAD 1819188 CON FECHA DE VENCIMIENTO 18/10/16 T/A 56/32 PAM 40 FC 78 T 36 FR 12 SAT02 95% PACIENTE EN FASE DE REANIMACION SE ADMINISTRA LA UNIDAD DE GRE EN 30 MINUTIO

9+30 FINALIZO PRIMERA UNIDAD E INICIO SEGUNDA UNIDAD DE GRE 0+ BOLSA N| 1080479 SELLO DE CALIDAD 1819218 CON FECHA DE VENCIMIENTO 18/10/10 T/A 94/46/PAM 58 FC 79 SE ADMINISTRA EN 20 MINUTOS

9+50 INICIO TERCERA UNIDAD DE GRE 0+ BOLSA 1080159 SELLO DE CALIDAD 1819199 FECHA DE VENCI,IENTO 18/10/16 T/A 122/75 PAM 87 FC 80 T 36 FR 12 SAT02 96 PACIENTE SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES FINALIZO TRANFUSION A LAS 10+20 AM PACIENTE CRITICAMENTE ENFERMA HEMODINAMICAMENTE INESTABLE

13/09/2016 14:42 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
10+00 SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER SISTEMA VAC CON ALTO GASTO DE CONTENIDO HEMATICO ROJO RUTILANTE
13/09/2016 15:08 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
13/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
13/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 29.7 segundos
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
13/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 80 segundos
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
13/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 92 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

13/Sep/2016 - (903841) GLUCOSA EN SUERO- LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
Valores:
-GLICEMIA : 138 mg/dl
-Valor de Referencia 60 - 110 mg/dl : -
13/09/2016 15:14 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:1328
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANSFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

PACIENTE EN CONDICIONES CLINICAS ESTABLES, CON VENTILACION MECANICA ASISTIDA
CCC: PUPILAS MIDRIATICAS, ISOCORICAS, NO REACTIVAS A LA LUZ
TA: 71/42, M: 51 MM HG, FC: 96 X MIN, X MIN, T: 36ªC SAT: 88%
CCC: PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA
CP: RS CS RS, SIN SOPLOS; MURMULLO VESICULAR AUDIBLE NE MABOS CAMPOS PULMONARES
MAMAS: TURGENTES, SECRETANTES (CALOSTRO)
ABDOMEN: CON SISTEMA HEMO-VAC. DRENANDO ESCASA CAANTIDAD DE MATERIAL SANGUINOLENTO
GU: SIN PERDIDAS VAGINALES
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: CONTINUAR IGUAL MANEJO EN UCI

13/09/2016 15:08 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 71/41 PAM; 51 FC; 97 FR; 14 SPO2%; 95% TC;36.5 ºC
Balance de Lìquidos: Liq admis: 3057 CC Liq Eliminados: CC B día: Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL : Liquido peritoneal en moderada cantidad a correlacionar con antecedente quirúrgico Moderada cantidad de líquido libre de aspecto claro a nivel de corredera parieto cólica bilateral, interasas paravesical y fondo de saco de Douglas aproximadamente 400 cc.
GLICEMIA : 138 FIBRINOGENO: 92 PT:29.7 PTT: 80

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA EN EL MOMENTO CON ABDOMNE ABIERTO SISTEMA VAC CON DRENAJE DE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS. PACIENTE CON POCA RESPUSTA A TRTAMIOENTO INSTAURADO PERISTE DISMINUCION DE FIBRINOGENO Y AUMENTO DE SUS TIEMPOS DE COAGULACION CON ADEMA INICIO DE UNA FALLA RENAL AGUDA VALORADO POR EFROLOGIA SE INCIA BICARBONATO E INFUSION . PACIENTE CON MAL PRONOSTICO SE INFORMA A FAMILIARES ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

13/09/2016 16:03 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 1ER DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD, CON DX MEDICO DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN EVIDENCIA DE TIRAJES.
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 10CC DE AIRE, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 12, PIM:17, FIO2: 50%, PEEP: 6.0. VC: 566
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD,
CONTROL DE GASES POR CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.95
VENTILACION:44
OXIGENACION: 19
ANALISIS METABOLICO: 8.1
LAC:15.0
SAT: 10%

13/09/2016 16:17 ROLANDO PALACIO ORTIZ (CARDIOLOGIA) Reg.Med:
ECOCARDIOGRAMA DOPPLER COLOR
INFORME
VALORES :

AURICULA : 30

RAIZ : 24

APERTURA: 10

VS: 28 VD : 42

SEPTUM: 10 PARED POSTERIOR: 10

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

FACTOR EYECCION: 65%

AURICULAS: Izquierda levemente dilatada y derecha de tamaño normal, sin imágenes de trombo en su interior, el septum interauricular normal.

VALVULA MITRAL buena apertura y cierre de sus válvulas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color leve

VENTRICULO IZQUIERDO: De tamaño, normal forma y función conservada, grosor estA aumentado, la fracción del 65%

VALVULA AORTICA: De aspecto morfológico normal buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por la diferente modalidad doppler color leve

VALVULA TRICUSPIDE: De aspecto morfológico normal, buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color es normal

VENTRICULO DERECHO: de tamaño, forma y función normal.

VALVULA PULMONAR: De aspecto morfológico normal, buena apertura y cierre de sus valvas, al interrogatorio por las diferentes modalidades doppler color es normal

VENA CAVA INFERIOR: No dilatada, colapso inspiratorio es normal.

PERICARDIO sin alteraciones

CONCLUSION: VENTRICULO IZQUIERDO DE DIAMETROS GROSORES MOTILIDAD Y FUNCION .SISTODIASTOLICA NORMAL
DERRAME PERICARDICO LEVE A PREDOMINIO POSTERIOR
ROLANDO PALACIO
CARDIOLOGO
R/M : 01154/90 Min salud

13/09/2016 19:05 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
16+00 INICIO TRANFUSION DE UNA UNIDAD DE PLASMA FRESCO 0+ bolsa numero 1073233 sello de calidad 1809799 con fecha de vencimiento 13/08/17 adulta hemodinamicamente inestable t/a 71/36 pam 46 fc 102 t 36.5 fr 12 sat02 94 se administra en 30 minutus sin eventos adversos tranfusionales

13/09/2016 19:22 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO) Reg.Med:1792/92
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CURSANO INTERNACION CON DX. DE SHOCK HIPOVOLEMICO REFRACTARIO/HEMORRAGICO GIV, SRIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO, HEMORRAGIA AGUDA CLASE IV, CON DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE (RESPIRATORIA, CARDIO-VASCULAR, RENAL, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA), EN EL CONTEXTO DE POP DE CESAREA + POMEROY EN PACIENTE CON EMBARAZO DE ALTO RIESGO COMPLICADO CON COAGULOPATIA DE CONSUMO. DURANTE EL DIA CON REQUERIMIENTOS DE TRIPLE APOYO VASOACTIVO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

(VASOPRESINA-NOREPINEFRINA-DOPAMINA), SOPORTE VENTILATORIO MODO PCV SIN SEDACION SOLO CON ANALGESIA Raas. -4, PERSISTIENDO HIPOTENSA EN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO, ANURICA, CON ACIDOSIS METABOLICA SEVERA, REQUIRIENDO TRANSFUSION DE 3 UDS DE GRE, 2 UDS DE PFC, 5 UDS DE CRIOPRECIPITADOS, CON CONTROL DE Hb. DE 7.6 gr/dl, AZOHADOS ELEVADOS EN RANGO DE IRA AKIN II, FIBRINOGENO EN 92 mgs/dl, TP. 29.7 sgs Y PTT. 80 sgs, PLAQUETAS DE 46.000 x mm3, CON DISMINUCION DEL DEBITO POR EL SISTEMA VAC (200cc) DESDE LAS 11:00 AM Y CAMBIO EN SUS CARACTERISTICAS AHORA DE ASPECTO SERO-SANGUINOLENTO. DESDE EL PUNTO DE VISTA NEUROLOGICO CONTINUA MIDRIATICA, GSG NO VALORABLE. SE ORDENA CARGA DE BICARBONATO PARA 6 HRS A 0.5 Meq/Kg/hora. PARA CONTRARRESTAR LA ACIDOSIS METABOLICA. ESTA PENDIENTE TRANSFUNDIR 6 UDS DE PLAQUETAS. SU PRONOSTICO SIGUE SIENDO MUY RESERVADO A EVOLUCION. LA FAMILIA TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE SU ESTADO.
13/09/2016 19:05 CARMEN PRASCA URIANA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA ACLARATORIA:

EQUIPO QUIRURGICO PRIMER TIEMPO QUIRURGICO - CESAREA + POMEROY-
CIRUJANO: DRA AMALFI HENRRIQUEZ
AYUDANTE QUIRURGICO: DR JUAN CARLOS CORREA
ANESTESIOLOGO: DR EDUARDO PIÑERES
INSTRUMENTADORA: CATIUSKA LEVETTE
CIRCULANTE: FABRIKS FREYLE

EQUIPO QUIRURGICO SEGUNDO TIEMPO QUIRURGICO - HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO

CIRUJANO: DR JUAN CARLOS CORREA
AYUDANTE QUIRURGICO: DR JUAN MONROY
ANESTESIOLOGO: DR CARLOS PEÑA
INSTRUMENTADORA: CATIUSKA LEVETTE
CIRCULANTE: KELLY PINTO

IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO, COLOCADO POR EL DR CARLOS PEÑA DURANTE ACTO QUIRURGICO
13/09/2016 19:05 CARMEN PRASCA URIANA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
13/09/2016 21:28 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 85/41 PAM; 55 FC; 107 FR; 14 SPO2%; 100% TC;36.5 ºC glucometria : 189-229-181 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 5037 CC Liq Eliminados: 600 CC B día: Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

ECOCOARDIOGRAMA DOPLER COLOR : VENTRICULO IZQUIERDO DE DIAMETROS GROSORES MOTILIDAD Y FUNCION .SISTODIASTOLICA NORMAL
DERRAME PERICARDICO LEVE A PREDOMINIO POSTERIOR

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA EN EL MOMENTO CON ABDOMNE ABIERTO SISTEMA VAC CON DRENAJE DE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS.
PACIENTE CON POCA RESPUESTA ATRATAMIENTO INSTAURADO PERSITE CHOQUE REFRACTARIO CON DISMINUCIONDE SANGRADO POR SISTEMA VAC SE DECIDE TRSNFUNDIR 6 UNIDADES DE PLAQUETAS . SE SOLCIITA PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO .
PACIENTE CON MAL PRONOSTICO SE INFORMA A FAMILIARES ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

13/09/2016 21:44 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 1ER DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 10CC DE AIRE, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 12, PIM:17, FIO2: 40%, PEEP: 5.0, VC: 351, R I:E: 1:2, CD: 70
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES.

13/09/2016 21:53 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN SEIS UNIDADES DE PLASMA RH O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1822111B VOLUMEN 212 FECHA DE VENCIMIENTO 16/SEPT/2016
SV INICIO FC 100 T/A 80/41 PAM 54 TEMP 36º SATURACION 100%
SV DURANTE FC 100 T/A 76/42 PAM 53 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 102 T/A 83/42 PAM 51 TEMP 36º SATURACION 100%
PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENICIAN REACCION ADVERSA
13/09/2016 22:13 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA ACLARATORIA
EN LA NOTA ANTERIOR EL HEMOCOMPONENTE TRANSFUNDIDO ES PLAQUETAS
SE TRANSFUNDEN SEIS UNIDADES PLAQUETAS RH O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1822111B VOLUMEN 212 FECHA DE VENCIMIENTO 16/SEPT/2016
13/09/2016 23:51 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
FECHA:13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 EPS: COOMEVA

PACIENTE MARIA MENDOZA VEGA CC 56076298

INTERCONSULTA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE DE 43 AÑOS EL CUAL PRESENTA DX DE

1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES + POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD

SE ENCUENTRA CON OLIGOANURIA, CON ELEVACION DE AZOADOS, CON PARÁMETROS DE SIRS, CON SDRA CON SOBRECARGA DE VOLUMEN EN VENTILACION MECANICA CON MEDIADORES DE LA INFLAMACION ELEVADOS, CON AUMENTO DE TOXINAS ICLUYENDO LAS UREMICAS
CON INSTABILIDAD HEMODINAMICA .CON DEPENDENCIA DE INOTROPICOS

ANALISIS

REQUIERE TERAPIA DE REEEMPLAZO RENAL TIPO HEMODIALFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA EN UCI PARA DISMINUIR AZOADOS, ELIMINAR MEDIADORES DE LA INFLAMACION CAUSADOS POR SU ENFERMEDAD DE BASE Y SUS COMPLICACIONES INFECCIOSAS ADEMAS POR ESTAR EN VENTILACION MECANICA Y CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA NO SE PUEDE TRASLADAR A UNA UNIDAD RENAL

PLAN

-SS AUTORIZACION PARA IMPLANTE DE CATETER DE HEMODIALISIS TRANSITORIO YUGULAR: CODIGO:389101
-SS AUTORIZACION PARA TERAPIA DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA EN UCI 10 SESIONES DE 12 HORAS C U
CODIGO PROCEDIMIENTO: 399804

DR GUSTAVO AHUMADA NOLASCO
MEDICO INTERNISTA NEFROLOGO

GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NOTAS QUIRURGICAS NEFROLOGIA

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE PROCEDE A COLOCAR CAMPOS QUIRURGICOS, SE ADMINSTRA EN REGION FEMORAL DERECHA XILOXA AL 2 % SIN EPINEFRINA PARA ANESTESIA LOCAL, LUEGO SE PUNCIONA VENA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

FEMORAL DERECHA. SE PASA LA GUIA Y SE DEJA DE REPARO, LUEGO SE INTRODUCE HOJA DE BISTURI NUMERO 15 Y SE AGRANDA ZONA DE PUNCION, LUEGO SE INTRODUCE DILATADOR NUMERO 1 A TRAVES DE LA GUIA, LUEGO SE INTRODUCE DILATADOR NUMERO 2 POR LA GUIA Y SE RETIRA. LUEGO POR TECNICA DE SELDINGER SE IMPLANTA CATETER VENOSO PARA HEMODIALISIS FEMORAL DERECHA SIN COMPLICACIONES, SANGRADO APROX 10ML

13/09/2016 23:51 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
INICIAR HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA A RAZON DE 200 CC HORA
LIQUIDOS ENDOVENOSOS SSN A 150 CC HORA
TRASFUNDIR UN AUNIDAD DE GRE INTRADIALISIS
INFUSION DE BICARBONATO 20 AMPOLLAS DISUELTAS EN BURETROL PARA PASAR EN 8 HORAS
RESTO IGUAL
14/09/2016 00:46 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 96/46 PAM; 57 FC; 102 FR; 14 SPO2%; 100% TC;36.5 ºC glucometria : 189-229-181 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 5037 CC Liq Eliminados: 600 CC B día: Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

se inicia HEMODIAFILTRACION

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA EN EL MOMENTO CON ABDOMNE ABIERTO SISTEMA VAC CON DRENAJE DE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS.
SE COLOCA CATETER DE HEMODIAFILTRACION FEMORAL SIN COMPLICCINES SE INICIA HEMODIAFILTRACION SE CONSIDERA ADECUADO TRANSFUNDIR 1 UNIDAD DE GRE INTRADIALISIS .
PACIENTE CON MAL PRONOSTICO SE INFORMA A FAMILIARES ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI

14/09/2016 01:49 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA GASES DE CATETER CENTRAL: CON TRASTORNO DE UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA.
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.92
VENTILACION: 58
OXIGENACION: 14
ANALISIS METABOLICO: 6.5
PERFUSION: -20.7
LAC: 15.0
SATcVO2: 6 %. CO2 IDEAL: 17, SE MODIFICA PARAMETRO VENTILATORIO, FR: 14
14/09/2016 01:40 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION DE HEMODERIVADOS
PREVIA INDICACION SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS COMPATIBLE O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 160039752 VOLUMEN 287cc FECHA DE VENCIMIENTO 03/10/2016
PLASMA 1UNIDAD GRUPO O POSITIVO SELLO 1809788 NUMERO BOLSA 51219 VOLUMEN 217cc FECHA DE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

VENCIMIENTO 13/08/2017
SV INICIO FC 102 T/A 103/50 PAM 63 TEMP 36º SATURACION 99%
SV FC DURANTE FC 104 T/A 74/39 PAM 47 TEMP 36º SATURACION 100%
SV FINALES FC 49 T/A 80/41 PAM 54 TEM 36º SATURACION 98%
FINALIZA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
14/09/2016 03:01 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, SISTEMA VAC 600 CC DE MASTERIAL SANGUINOLENTO DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 108/48 PAM; 67 FC; 101 FR; 14 SPO2%; 97% TC;36.5 ªC glucometria : 110 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 5037 CC Liq Eliminados: 600 CC B día: Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

REPORTE DE HEMOGRAMA 14/09/2016 01+28

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

LEUCOCITOS. 8520 NEUTROFILOS . 79.3% LINFOCITOS . 15.7 % HB : 3.6 HTO : 11.7 PLAQUETAS : 112.000
GASES ARTERIALES : PH : 6.92 PCO2: 58 PO2:14 Lac:>15 HCO3:6.5 Bee:-20.7

TOMO BARRIDO ECOGRAFICO : EVIDENIO LIQUIDO LIBRE EN CORREDERAS PARIETOCOLICAS DE MODERADA CANTIDAD

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA.
PACIENTE CON HB :3.7 SE INICIO TRANSFUSION DE 3 UNIDADES DE GRE. SE ADMINISTRO UNA UNIDAD INTRA HEMODIAFILTRACION SE CONTINUARA MANEJO INSTAURADO SE SOLICITARAN TIEMPOS DE COAGULACION PARA ESTABLECER USO DE CRIOPRECIPITADOS PARA PREPARAR PARA POSIBLE INTERVENCION DECISION QUE DEBE SER TOMADA EN JUNTA MEDIC A .
PACIENTE CON MAL PRONOSTICO. ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI

14/09/2016 03:27 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:1328
DX:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANSFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA, RECIBIENDO TRANSFUSION DE GRE (3 UD) HB PREVIA 3.7
CCC: PUPILAS MIDRIATICAS, ISOCORICAS, NO REACTIVAS A LA LUZ
TA: 125/64, M: 76 MM HG, FC: 99 X MIN, X MIN, T: 36ªC SAT: 98%
CCC: PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA
CP: RS CS RS, SIN SOPLOS; MURMULLO VESICULAR AUDIBLE NE AMBOS CAMPOS PULMONARES
MAMAS: TURGENTES, SECRETANTES (CALOSTRO)
ABDOMEN: DISTENDIDO, CON SISTEMA HEMO-VAC. FUNCIONANTE, DRENANDO ESCASA CANTIDAD DE LIQUIDO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SANGUINOLENTO (400 CC EN BOLSA)
GU: SIN PERDIDAS VAGINALES, ANURICA
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: SE DECIDE EN CONJUNTO CON CX GENERAL, ESTUDIO DE CASO EN JUNTA MEDICA INTERDISCIPLINARIA TENDIENTE A DECIDIR CONDUCTA A SEGUIR. POR EL MOMENTO SE CONTINUA MANEJO INDICADO, S/S ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL

14/09/2016 03:40 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION SANGUINEA
PREVIA INIDICACION MEDICA SE TRANSFUNDEN TRES UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS O POSITIVOS SELLOS DE CALIDAD 181948 - 45910 - 1819271 VOLUMEN TOTAL 801cc FECHA VENCIMIENTO 17/10/2016
SV INICIO FC 104 T/A 74/39 PAM 47 TEMP 36º SATURACION 99%
SV DURANTE FC 101 T/A 108/48 PAM 67 TEMP 36º SATURACION 99%
SV FINALES FC 99 T/A 104/61 PAM 85 TEMP 36º SATURACION 100%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENCIAN REACCIONES ADVERSAS
14/09/2016 04:35 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES BARRIOS - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -3 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM CON RESPUESTA A LA LUZ SCG: NO EVALUABLE
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES,

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, SISTEMA VAC 600 CC DE MASTERIAL SANGUINOLENTO DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES

PS: 1 11/83 PAM; 65 FC; 103 FR; 14 SPO2%; 97% TC;36.5 ªC
Balance de Lìquidos: Liq admis: CC Liq Eliminados: CC B día: Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON DX ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN CHOQUE REFRACTARIO CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, QUIEN HA SIDO POLITRANFUNDIDA CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA.
PACIENTE A QUIEN SE TRANSFUNDEN 3 UNIDADES DE GRE CONTNUA EN HEMODIAFILTRACION SIN COMPLICAIONES
PACIENTE CON MAL PRONOSTICO. ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
CONTINUA MANEJO EN UCI

14/09/2016 05:52 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
14/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
14/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 34,5 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
14/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 57,7 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
14/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : Indefinido
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones :

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
14/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 19,6 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
14/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 2,4 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
14/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 42 mg/dl
14/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 3010 U/l
14/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,22 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,10 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,12 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
14/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 4,5 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
14/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 7310 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
14/09/2016 07:00 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA GASES DE CATETER CENTRAL: CON TRASTORNO DE UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA.
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.01
VENTILACION: 58
OXIGENACION: 22
ANALISIS METABOLICO: 11.1
PERFUSION: -16.5
LAC: 9.8
SATcVO2: 16 %.SE MODIFICA RI:E: 1:3, CO2 IDEAL: 24.
14/09/2016 07:21 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
14/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 4650 U/l
14/09/2016 08:15 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NEFROLOGIA NOTA DE PROCEDIMIENTO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA CODGO CUPS 399804

PREVIA ASEPSIA DE CATETER DE HEMODIALISIS EN REGION FEMORAL DERECHA , SE COLOCAN CAMPOS LIMPIOS Y SE PROCEDE A ARMAR LINEAS DE EQUIPO DE HEMODIAFILTRACON LINEAS VENOSAS Y ARTERIAL SE ISTALA LINEA ARTERIAL A BOMBA ROLLER DE LA MAQUINA DE HEMOPERFUSION JHPUS 1 , Y SE COLOCA A LINEA ARTERIAL Y VENOSA AL FILTRO DE ALTO FLUJO , LUEGO SE CONECTA LINEA DEL DIANEAL AL PUERTO AZUL DEL FILTRO Y SE PASA EN CONTRACORRIENTE DICHO DIANEAL AL 1.5% A RAZON DE 700ML HORA . LA SANGRE PASA POR EL FILTRO EN CONTRACORRIENTE AL DIANEAL PARA SU DEPURACIÓN Y SALE POR UN LADO DEL FILTRO A UNA BOMBA DE SALIDA EL CUAL ESTA A 900ML HORA ,DRENÁNDOSE UN DIFERENCIAL DE 200CC POR HORA DE ULTRAFILTRADO ,SE LE REALIZO REPOSICION POR RAZON NECESARIA EL PACIENTE TOLERA REGULAR EL PROCEDIMIENTO CON HIPOTENSIONES CONTINUAS, SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR.

HORA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO 13/09/2016 08:00 PM
HORA DE FINALIZACION 14/09/ 2016 08 :00 AM
TIEMPO DE TERAPIA 12 HORAS .
SE EXTRAJO 2100 ML EN 12 HORAS

14/09/2016 10:49 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:
12/09/2016 15:43 -NOTA ACLARATORIA: ANTECEDENTES PATOLOGICOS: HIPOTIROIDISMO ENTRATAMIENTO CON LEVOTIRXINA, DOS CESAREAS ANTERIORES, PLACENTE DE INERCION BAJA EN EL EMBARAZO ACTUAL DIAGNOSTICADA POR MEDIO DE RESONANCIA MAGNETICA EN DOS OCASIONES EN CONTROL,PRENATAL. LA PACIENTE REFIERE NO HABERSE TOMADO EL MEDICAMENTO EL CUAL SE LE TRAJO Y LO TOMO POR LO CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO POSTERIOR A ESTO.
PROGRAMACION:
SEXO:
ANTECEDENTES QUIRURGICOS (+ CESAREAS) ANTECEDENTES PATOLOGICOS (+ HIPOTIROIDISMOS EN TTO CON LEVOTIROXINA) ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS (+) ANTECEDENTES TOXICOALERGICOS (-) ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES (-) ANTECEDENTES HOSPITALARIOS (-)
ANTECEDENTES FAMILIARES (-) ANTECEDENTES TRAUMATICOS (-) VIA AEREA NORMAL. RIESGO ANESTESICO ASA I/V.U. CLASIFICACION MALLAMPATI I/IV. DATOS DE LABORATORIO. ESTADO EMOCIONAL ANGUSTIADO. REGISTRO AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTO MEDICOQUIRURGICOS.(+).
SV: TA 110/70 FC 78 FR 16 SO2 100% CO2 40
MONITORIZACION ESTANDAR
O2 100%
ANESTESIA GENERAL BALANCEADA
INDUCCION
1. FENTANIL 250 mcgrs

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

2. LIDOCAINA 60mg
3. KETAMINA 150 mg
4. SUCCINILCOLINA 100 mg
5. VECURONIO 4mg
6. HIDROCORTISONA 200 mg
7. METOCLOPRAMIDA 10 mg
8. RANITIDINA 50 mg
9. NOREPINEFRINA 0.4 mcgrs/Kg/min
10. DOPAMINA 14 mcgrs/Kg/min
11. ACIDO TRANEXAMICO 2 gr
12. CONCENTRADO GLOBULAR 6 UD
13. PLASMA FRESCO 3 UD
14. LEV HARTMAN 1500 CC
MANTENIMIENTO
LARINGOSCOPIA G I TOT 7.5 MAC 3 SE FIJA TUBO A 22 CM COMISURA LABIAL DERECHA SCCSCCRPC2 VC 6CC/KG FR 14 I:E 1:2 SEVO 2%

SANGRADO 4000 CC
DIURESIS 30 CC

PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, EN FRANCO SHOCK HIPOVOLEMICO, CON PROBABLE CUADRO DE COAGULOPATIA , EN FALLA RENAL AGUDA, Y ALTERACION ACIDO BASE, SE TRASLADA A UCI BAJO SOPORTE VENTILATORIO Y HEMODINAMICO

-Anestesiológicas:
12/09/2016 15:05 -DR. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA)

DESCRIPCION QUIRURGICA
CIRUJANO: DR JUAN CARLOS CORREA DR JUAN MONROY TORO
IDX PRE Y POSTQX:
PROCEDIMIENTO: HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
TIPO DE ANESTESIA : PERIDURAL
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA BAJO ANESTESIA GENERAL SE SUELTA SUTURA DE PIEL Y FASCIA HASTA CAVIDAD ABDOMINAL ENCONTRANDO HEMOPERITONEO IMPORTANTE MAYOR DE 3 LITROS UTERO CON INFILTRACION VIOLACEA EN SU TOTALIDAD, HISTERORRAFIA INTEGRA , SE DEFLEXIONA ,SE PINZA POR FONDO UTERINO , SE LIGA Y CORTAN LIGAMENTOS REDONDOS, TROMPAS UTERINAS , ARTERIAS UTERINAS, LIGAMENTOS CARDINALES, SE EXTRAE UTERO CON CUELLO COMPLETO, QUEDANDO CUPULA VAGINAL ESPUESTA , SE CIERRA CUPULA Y FIJA ESTA ALIGAMENTOS CARDINALES, SE PERITONIZA, SE OBSERVA SANGRADO EN CAPA DEL TEJIDO DEBRIDADO ANTE EL SANGRADO IMPORTANTE DE DECIDE EMPAQUETAR REANIMAR Y REVALUAR ,, ORINA CLARA DIURESIS POSITIVA, CONTEO COMPLETO DE COMPRESAS, , SE DEJA SONDA VESICAL, SE ENVIA PIEZA A ESTUDIO HISTOPATOLOGICO, SE TRASLADA A UCI
14/09/2016 10:49 -PROGRAMACION: EXPLORACION VASCULAR, VASOS ILIACOS INTERNOS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO
SEXO: FEMENINO.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ANTECEDENTES QUIRURGICOS .ANTECEDENTES PATOLOGICOS . ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS .ANTECEDENTES TOXICOALERGICOS . ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES ANTECEDENTES HOSPITALARIOS ANTECEDENTES FAMILIARES . ANTECEDENTES TRAUMATICOS . ANTECEDENTES GINECO-OBSTETRICOS. VIA AEREA NORMAL. RIESGO ANESTESICO ASA III/V.U. CLASIFICACION MALLAMPATI I/IV. DATOS DE LABORATORIO. ESTADO EMOCIONAL ANGUSTIADA . REGISTRO AUTORIZACION PARA PROCEDIMIENTO MEDICOQUIRURGICOS.(+). POSICION DECUBITOSUPINO, VENTILACION ESPONTANEA O2 3L/MIN CANULA NASAL, MONITORIA NO INVASIVA SPO2, FR, FC, PSNI-PSM, LINEA VENOSA PERIFERICA CAL 18 MSD, PSNI-PAM, FC. SPO2, FR, TEMPERATURA, FONENDOSCOPIO PRECORDIAL, DIURESIS SONDA FOLEY.
TECNICA ANESTESICA GENERAL BALANCEADA INDUCCIOIN INTRAVENOSA CON PROPOFOL + FENTANYL + ROCURONIUM + MIDAZOLAM, INTUBACION OROTRAQUEAL FACIL TUBO No. 7.5 NTP : 3 CC. FIJACION 20 CMS COMISURA BUCAL DERECHA. CCRP VENTILACION MECANICA CONTROLADA VT : 500 ML/MIN. IMV: 10X´, FT: 1.0 L/MIN PIM : +/- 20 CMS H2O, RELACION I:E 1:2, FIO2: 50% . ESTABILIDAD HEMODINAMICA MANTENIDA POR FLUIDOTERAPIA CON SOLUCIONES CRISTALOIDES 3000 ML SANGRADO ESTIMADO 300 ML DURACION PROCEDIMIENTO UNA HORA. SE ADMINISTRAN LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS: CEFALOTINA 1 GM, DIPIRONA 2.5 GMS, METOCLOPRAMIDA 10 MGS, HIDORCORTISONA 200 MGS, FINALIZA PROCEDIMIENTO. SE REGISTRAN SIGNOS VITALES. PACIENTE CONSCIENTE A RECUPERACION TEST DE ALDRETTE 7/10. VAS 0/10. SE DAN RECOMENDACIONES PARA EL POSTOOPERATORIO ALTA MEDICA POR ANESTESIOLOGIA EVOLUCION SATISFACTORIA.

-Anestesiológicas:
14/09/2016 10:47 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Postquirurgico de histerectomia obstetrica mas empaquetamiento pelvico, sangrado continuo.
Cx. Exploracion vascular iliacas internas, lavado peritoneal, hemostasia, empaquetamiento pelvico.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares.
Ayudante. Dr. Correa.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Instrumentadora. C. Levette.
Se disecan vasos iliacos internos derecho e izquierdo y se realiza control proximal de los mismos, se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico (3 compresas).
Hallazgos. Hemoperitoneo de aproximadamente 1500 cc, sangrado activo por area cruenta, se encuentra tributaria de la vena iliaca interna con sangrado activo.
Procedimiento. Aspiracion del hemoperitoneo, ligadura de tributaria con sangrado activo, irrigacion de la cavidad abdominal con abundante suero fisiologico, empaquetamiento pelvico con compresas, una de ella colocada en forma de sandwich entre el peritoneo vesical y el peritoneo del fondo de saco de Douglas, verificacion de hemostasia, colocacion de sistema vac, paciente con mejoria hemodinamica despues del procedimiento.
14/09/2016 11:38 FERNANDO BARRIOS LOZANO (CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO)
Reg.Med:1792/92
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
14/Sep/2016 - (902206) EXTENDIDODE SANGRE PERIFERICA- ESTUDIO DE MORFOLOGIA
Valores:
-TIPO DE MUESTRA : Sangre total (V.ref:Sangre total)
-EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA : -
-SERIE ROJA : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-Hipocromía : MODERADA
-Policromatofilia : -
-Celulas inmaduras eritrociticas : -
-ANISOCITOSIS : NO SE OBSERVA
-Macrocitos : -
-Microcitos : -
-POIQUILOCITOSIS : LIGERA CON EQUINOCITOS : +
-SERIE BLANCA : -
-Leucocitos en número : NORMAL EN NUMERO CON NEUTROFILIA
-Morfologia de los leucocitos : NORMAL
-Linfocitos atipicos : -
-SERIE PLAQUETARIA : -
-Morfologia de las plaquetas : NORMAL
-Plaquetas en número : DISMINUIDA
-OBSERVACIONES : -

14/09/2016 13:46 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 2DO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 12, FR: 18, PIM:17, FIO2: 100%, PEEP: 5.0, VC: 351, R I:E: 1:2, CD: 70
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.17
VENTILACION: 35
OXIGENACION: 35
ANALISIS METABOLICO: 12.9

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PERFUSION: -15.7
LAC: 10.3
SATcVO2: 49 %
SE MODIFICA PARAMETRO VENTILATORIO PI: 10 FR: 14 FIO2: 50%; CONTINUA IGUAL MANEJO.
14/09/2016 16:32 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
A LAS 8+00 AM DURANTE ACTO QUIRURGICO SE INICIA TRANFUSION DE HEMODERIVADOS : 5 UNIDADES DE CRIOPRESIPITADOS 0+ BOLSAS NUMERO 1075255,10755601,1075782,1075074,1075101 CON SELLOS DE CALIDAD RESPECTIVAMENTE : 1813085,1813603,1813594,1813108,1813119 CON FECHAS DE VENCIMIENTOS : 19/08/17,22/8/17, 23/08/17,19/08/16 Y 19/8/16 SE TRANFUNDEN LAS 5 UNIDADES DE CRIOPRESIPITADOS QUE EN TOTAL TIENEN UN BOLUMEN DE 143 CC Y SE ADMINISTRA EN 20 MINUTOS PACIENTE CON T/A 124/84 PAM 97 mmhg FC 117 T 36 FR PROGAMADAS DE 20 SATO2 98% .
SIMULTANEAMENTE SE ADMINISTRAN 3 UNIDADES DE PLASMA FRESCO 0+ BOLSAS NUMEROS : 1080180,1080531,1080517. SELLOS DE CALIDAD NUMEROS 1819649,1819544,1819522 CON FECHAS DE VENCIMIENTO DEL 6/08/17 SE PASA LAS 3 UNIDADES DE PLASMA EN 30 MINUTOS

SE TRANFUNDEN SIMULTANEAMENTE 3 UNIDADES DE GRE 0+ BOLSAS NUMEROS 1080586, 1080192,1080585 CON SELLOS DE CALIDAD RESPECTIVAMENTE 1819290,1819212,,1819487 CON FECHAS DE VENCIMIENTO DEL 18/10/16.
8+30 ADULTA HEMODINAMICAMENTE INESTABLES CON T/A 84/55 PAM 64 FC 108 .

9+00 FINALIZA TRANFUSION DE LAS 3 UNIDADES DE GRE 0+ T/A 150/98 PAM 111 FC 91 SATO2 100% SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES

9+00 SE REALIZO EN ACTO QUIRURGICO RECAMBIO COMPLETO DE SISTEMA VAC

13+00 SE CAMBIA CANISTER CON 1000 CC DE CONTENIDO HEMATICO ROJO RUTILANTE

14/09/2016 17:40 GLORIA MESA VILLANUEVA () Reg.Med:9277/86
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
14/Sep/2016 - (902201) COOMBS DIRECTO- PRUEBA CUALITATIVA
Valores:
-TIPO MUESTRA : Sangre total (V.ref:Sangre total)
-**COOMBS DIRECTO : NEGATIVO** (V.ref:)
-OBSERVACIONES : -
14/09/2016 18:30 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL;
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.07
VENTILACION: 44
OXIGENACION: 37
ANALISIS METABOLICO: 11.8
PERFUSION: -17.4

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

LAC: 10.1
SATcVO2: 45 %; CONTINUA IGUAL MANEJO

14/09/2016 19:35 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
16+00 ADMINISTRO UNA UNIDA DE PFC 0+ BOLSA N| 1073251 SELLO DE CALIDAD N| 189792 FECHA DE VENCIMIENTO 13/08/17 T/A 104/66 PAM 77 FC 89 T 36 FR 14 SAT02 100% PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES
14/09/2016 18:49 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR F. BARRIOS-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 3 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1.CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
13 PACIENTE POLITRANFUNDIDA
14 FALLA RENAL AGUDA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

15.URGENCIA DIALITICA
16.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
17.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA)
18.SINDROME ANEMICO SEVERO
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 10 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE ABUNDATE 4000 CC DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 50-110/25-70 PAM; 31-85 FC; 74-108 FR; 12-14 SPO2%; 97-100% TC;36-36.6ºC GLUC: 189-229-181-110
Balance de Lìquidos: Liq admis: 10.110 CC Liq Eliminados: 1900 CC B día: +8.2 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +17.69 Lts VAC: 2000
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA (1:28 am) Leucocitos : 8520 Neutrofilos : 79.3% Linfocitos: 15.7% Hb: 3.6 Hto: 34.4 Plaquetas : 39.000
HB CONTROL 11:00: 7.4
HB CONTROL 18:00: 6.2
Gases: PH: 6.92 pCO2: 58 pO2: 14 Lac: >15 HCO3: 6.5 BE: -20.7 SO2: 6%
Gases: PH: 7.01 pCO2: 58 pO2: 22 Lac: 11.1 HCO3: 11.1 BE: -16.5 SO2: 16%
Gases: PH: 7.17 pCO2: 35 pO2: 35 Lac: 10.3 HCO3: 12.9 BE: -15.7 SO2: 49%
Gases: PH: 7.07 pCO2: 44 pO2: 37 Lac: 10.1 HCO3: 11.8 BE: -17.4 SO2: 45%
Na: 148-144-145-142 K: 3.7-3.6-3.4-3.4 Ca: 0.78-0.84-0.72-0.8 Glu: 69-182-120-291
LDH: 7310; ACIDO URICO : 4.5, PCR : 6, GOT :4650, GPT : 3010, CREAT 2.4, BUN : 19.6 UREA. 42 BT: 0.22 BD: 0.1 BI: 0.12
PT: 34.5 PTT: 57.7
FIBRINOGNO: INDEFINIDO
COOMBS DIRECTO NEGATIVO
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA : -
-SERIE ROJA : - -Hipocromía : MODERADA
-ANISOCITOSIS : NO SE OBSERVA
-POIQUILOCITOSIS : LIGERA CON EQUINOCITOS : +
-SERIE BLANCA : - -Leucocitos en número : NORMAL EN NUMERO CON NEUTROFILIA
-Morfologia de los leucocitos : NORMAL
-SERIE PLAQUETARIA : -Morfologia de las plaquetas : NORMAL -Plaquetas en número : DISMINUIDA

V. Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON CHOQUE REFRACTARIO POR HEMORRAGIA CLASE IV, CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, FALLA MULTIPLE DE ORGANOS, CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA Y ANEMIA SEVERA POR LO QUE HA REQUERIDO POLITRANFUNSION DE HEMODERIVADOS, REQUIRIO 3 U GRE EN LA MADRUGADA, 3 U

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

GRE MAS 3 U PFC + 5 U CRIOPRECIPITADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, CON MEJORIA DE CIFRAS TENSIONALES POR LO QUE SE LOGRA DSIMINUCION DE LOS REQUERIMIENTO DE VASOPRESORES, CONTINUA ACIDEMIA E HIPERLACTATEMIA, DIURESIS 45 CC DESDE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, CON REQUERIMIENTO DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA POR FALLA RENAL AGUDA, SE ENCUENTRA HEMOPERITONEO DURANTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, REPOSICION DE PERDIDAS, COAGULOPATIA PERSISTENTE POR LO QUE SE DECIDE ADEMAS SOLICITAR ESTUDIOS PARA DESCARTAR SINDROME EMOLITICO UREMICO ATIPICO COMO DESENCADENANTE DE LOS CUADROS REPETIDOS DE SANGRADO, SE SOLICITA CONTROL DE HEMOGRAMA, TIEMPOS DE COAGULACION Y FIBRINOGENO. PERMANECE TAQUICARDIA LEVE, SIN DESATURACION, ACOPLADA A LA VENTILACION, EN EL MOMENTO SIN RESPUESTA MOTORA A ESTIMULOS DOLOROSOS, NO ESQUISTOCITOS EN EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, SE SOLICITA ADMINISTRAR FIBRINOGENO-DATO QUE NO SE DETECTA EN EL EXAMEN DE CONTROL, (PEDIENTE NUEVO CONTROL AHORA) PACIENTE CON MAL PRONOSTICO, SE INFORMA A FAMILIARES, ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
14/09/2016 21:23 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
14/09/2016: GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NEFROLOGIA NOTA DE PROCEDIMIENTO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA CODGO CUPS 399804

PREVIA ASEPSIA DE CATETER DE HEMODIALISIS EN REGION FEMORAL DERECHA , SE COLOCAN CAMPOS LIMPIOS Y SE PROCEDE A ARMAR LINEAS DE EQUIPO DE HEMODIAFILTRACON LINEAS VENOSAS Y ARTERIAL SE ISTALA LINEA ARTERIAL A BOMBA ROLLER DE LA MAQUINA DE HEMOPERFUSION JHPUS 1 , Y SE COLOCA A LINEA ARTERIAL Y VENOSA AL FILTRO DE ALTO FLUJO , LUEGO SE CONECTA LINEA DEL DIANEAL AL PUERTO AZUL DEL FILTRO Y SE PASA EN CONTRACORRIENTE DICHO DIANEAL AL 1.5% A RAZON DE 800ML HORA . LA SANGRE PASA POR EL FILTRO EN CONTRACORRIENTE AL DIANEAL PARA SU DEPURACIÓN Y SALE POR UN LADO DEL FILTRO A UNA BOMBA DE SALIDA EL CUAL ESTA A 900ML HORA ,DRENÁNDOSE UN DIFERENCIAL DE 100CC POR HORA DE ULTRAFILTRADO ,SE LE REALIZO REPOSICION POR RAZON NECESARIA EL PACIENTE TOLERA REGULAR EL PROCEDIMIENTO CON HIPOTENSIONES CONTINUAS, SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR.

HORA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO 9:30 AM
HORA DE FINALIZACION 5.30 PM
TIEMPO DE TERAPIA 8 HORAS .
SE EXTRAJO 1600 ML EN 12 HORAS

14/09/2016 22:03 ANDERSON LONDOÑO NOREÑA (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:1047436858
::::::::::::::EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO -JORNADA NOCHE::::::::::::::::::::
DR F. BARRIOS-DR.ANDERSON LONDOÑO NOREÑA
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO EN MANEJO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV EN TRATAMIENTO
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 FALLA RENAL AGUDA
13.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
14.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA)
Subjetivos: NO VALORABLE
Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 10 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC CON DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO. GENITOURINARIO: SIN SANGRADO VAGINAL
ANURIA EXTREMIDADES: FUERZA NO EVALUABLE

CONSTANTES VITALES:
PS: 107/69 PAM; 82 FC; 82 FR; 14 SPO2%; 97-100% TC;36-36.6ºC
GU: 0 cckh.

Opinión:
PACIENTE DE 41 AÑOS CON CHOQUE REFRACTARIO POR HEMORRAGIA CLASE IV, CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, FALLA MULTIPLE DE ORGANOS, CON PERSITENCIA DE COAGULOPATIA Y ANEMIA SEVERA POR LO QUE HA REQUERIDO POLITRANFUNSION DE HEMODERIVADOS. ACTUALMENTE CON CIFRAS TENSIONALES MEDIAS EN METAS , NORMOCARDICA, EN ANURIA, CON EVOLUCION CLINICA NO FAVORABLE, CON ALTO RIESGO DE MORTALIDAD A CORTO PLAZO, CON PERSISTENCIA DE ACIDOSIS METABOLICA, SE DECIDE ADMINISTRAR DOSIS DE BICARONATO 100 MEQ PARA 6 HORAS, SE DECIDE CONTINUAR MANEJO EN LA UNIDAD- ATENTOS A EVOLUCION, SE SOLICITA PERFIL BIOQUIMICO Y RADIOLOGICO PARA MAÑANA
14/09/2016 23:00 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION SANGUINEA
PREVIA INDICCAION MEDICA SE TRANSFUNDEN DOS UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS SELLOS 108399 - 1819493 VOLUMEN 514cc FECHA DE VENCIMIENTO
SV INICIO FC 97 T/A 143/98 PAM 114 TEMP 36º SATURACION 98%
SV DURANTE FC 97 T/A 107/69 PAM 82 TEMP 36º SATURACION 98%
SV INALES FC 95 T/A 95/58 PAM 65 TEMP 36 SATURACION 99%
PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
15/09/2016 01:13 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE UNA UNIDAD DE PLASMA O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1809737 VOLUMEN 214 FECHA DE VENCIMIENTO 14/08/2017
SV INICIO FC 89 T/A 106/64 PAM 70 TEMP 36º SATURACION 98%

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SV FINALES FC 88 T/A 109/64 PAM 75 TEMP 36º SATURACION 99%
FINALIZA PROCEDIMIENTO SIN REACCION ADVERSA
15/09/2016 06:07 ANDERSON LONDOÑO NOREÑA (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:1047436858
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
14/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
14/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 26 segundos
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
14/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 98 segundos
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
14/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 103 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
15/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
15/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 21 segundos
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
15/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 89 segundos
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
15/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 16.8 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

15/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 1.01 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
15/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 36 mg/dl
15/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 6200 U/I
15/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 4900 U/l
15/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0.3 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0.09 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0.21 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
15/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 7580 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
15/09/2016 07:27 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 3ER DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO REISGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR:12, SAT:100%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 12, FR:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

18, PIM:17, FIO2: 100%, PEEP: 5.0, VC: 351, R I:E: 1:2, CD: 70
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 6.98
VENTILACION: 51
OXIGENACION: 23
ANALISIS METABOLICO: 9.3
PERFUSION: -19.6
LAC: 9
SATcVO2: 16 %

15/09/2016 07:19 ANDERSON LONDOÑO NOREÑA (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:1047436858
::::::::::::::EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO -JORNADA MAÑANA::::::::::::::::
DR. ANDRES CURVELO (GINECOLOGO) DR. ANDERSON LONDOÑO (MD. HOSPITALARIO)
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO EN MANEJO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV EN TRATAMIENTO
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 FALLA RENAL AGUDA
13.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
14.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA)
Subjetivos: NO VALORABLE

Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 10 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC CON DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO. GENITOURINARIO: SIN SANGRADO VAGINAL
ANURIA EXTREMIDADES: FUERZA NO EVALUABLE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

CONSTANTES VITALES:
PS: 100/50 PAM; 68 FC; 80 FR; 14 SPO2%; 97-100% TC;36.6ºC
GU: 0 cckh.
DRENAJE SISTEMA VAC: 2600CC EN 24 HORAS

PARACLINICOS
PT: 21 PTT: 89 BUN: 16.8 CR: 1.01 UREA 36 AST: 6200 ALT: 4900 BT: 0.3 BD: 0.09 BI: 0.21 LDH: 7580 HB: 8.4
HCT: 27.4 LEU: 5.73 NEU%: 83.5 PLAT : 49.000
PH: 6.98 PCO2: 51 PO2: 23 HCO3: 9.3 BEC: -19.6 LACT: 9

Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CON DX ANOTADOS, CON REQUERIMIENTO DE TRIPLE APOYO VASOPRESOR (VASOPRESINA-DOPAMINA- NOREPINEFRINA), VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON EVOLUCION CLINICA NO FAVORABLE, CON CONTROL ESTRICTO DE SIGNOS VITALES, GASES ARTERIALES QUE EVIDENCIA ACIDOSIS METABOLICA HIPERLACTATEMICA REFRACTARIA CON EMPEORAMIENTO DE LA MISMA, HB: 8.4 POSTTRANSFUSION, PLAQUE: 49.000, CON ANURIA, PACIENTE CON ALTO RIESGO DE MORTALIDAD A CORTO PLAZO, SE DECIDE CONTINUAR MANEJO EN LA UNIDAD.-
15/09/2016 11:52 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
15/09/2016: GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NEFROLOGIA NOTA DE PROCEDIMIENTO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA CODGO CUPS 399804

PREVIA ASEPSIA DE CATETER DE HEMODIALISIS EN REGION FEMORAL DERECHA , SE COLOCAN CAMPOS LIMPIOS Y SE PROCEDE A ARMAR LINEAS DE EQUIPO DE HEMODIAFILTRACON LINEAS VENOSAS Y ARTERIAL SE ISTALA LINEA ARTERIAL A BOMBA ROLLER DE LA MAQUINA DE HEMOPERFUSION JHPUS 1 , Y SE COLOCA A LINEA ARTERIAL Y VENOSA AL FILTRO DE ALTO FLUJO , LUEGO SE CONECTA LINEA DEL DIANEAL AL PUERTO AZUL DEL FILTRO Y SE PASA EN CONTRACORRIENTE DICHO DIANEAL AL 1.5% A RAZON DE 700ML HORA . LA SANGRE PASA POR EL FILTRO EN CONTRACORRIENTE AL DIANEAL PARA SU DEPURACIÓN Y SALE POR UN LADO DEL FILTRO A UNA BOMBA DE SALIDA EL CUAL ESTA A 900ML HORA ,DRENÁNDOSE UN DIFERENCIAL DE 200CC POR HORA DE ULTRAFILTRADO ,SE LE REALIZO REPOSICION POR RAZON NECESARIA EL PACIENTE TOLERA REGULAR EL PROCEDIMIENTO CON HIPOTENSIONES CONTINUAS, SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR.

HORA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO 14/09/2016 8:PM
HORA DE FINALIZACION 15 /09/2016 10:AM
TIEMPO DE TERAPIA 15 HORAS .
SE EXTRAJO 3000 ML EN 12 HORAS

15/09/2016 13:19 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX DE:

1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO EN MANEJO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV EN TRATAMIENTO
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 FALLA RENAL AGUDA
13.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
14.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA)
Subjetivos: NO VALORABLE

PACIENTE ES VALORADA POR EL DOCTOR PIMIENTA QUIEN ORDENA TRANFUNDIR 3 UNIDADES DE GLÓBULOS ROJOS Y 3 UNIDADES DE PLASMA SE LE REALIZAN SUS RESPECTIVAS PRUEBAS CRUZADA O POSITIVO, SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDADES SANGRE UNIDAD (46044, 45985,1819284) FECHA DE CADUCIDAD 19/09/16, 21/09/16 SELLO DE CALIDAD DE LOS PLASMA (1809166,1809787, 1809772) FECHA DE CADUCIDADDE LOS PLASMA (11/08/2017, 13/08/2017,13/08,2017) SIGNOS VITALES INICIALES TA 97/60 PAM 73 FC 82 FR 18 T 36 SATURACION 90% SIGNOS VITALES FINALES TA 85/50 PAM 60 FC 77 FR 18 T 36 SATURACION 88% TERMINA TRANFUSION SIN NINGUNA COMPLICACIÓN

15/09/2016 13:28 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 3 Cama: 5
II. Problemas UCI:
2 HEMORRAIA CLASE IV
3 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

4POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERALPOR PREECLAMPSIA SEVERA
5. POP HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO + COLOCACION DE TERAPIA VAC
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPOPERFUSION TISULAR-HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
8 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
11 DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS
12 ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO
13 FALLA RENAL AGUDA
14.URGENCIA DIALITICA CON SOPORTE DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA
15.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
16.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA)
17.POLITRANSFUNDIDA (30 U GRE, PLASMA FRESCO CONGELADO 17 U, CRIOPRECIPITADOS 21 U, 2 PLASMAFERESIS)
18. SINDROME ANEMICO SEVERO
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 2 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 71-151/49-102 PAM; 65-114 FC; 74-108 FR; 14-20 SPO2%; 94-100% TC;36-37ºC GLUC: 134-224-259
Balance de Lìquidos: Liq admis: 9293 CC Liq Eliminados: 7545 CC B día: +1.74 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +19.44 Lts ULTRAFILTRADO: 4000 EN 24 HORAS
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA Leucocitos : 5730 Neutrofilos : 83.5% Linfocitos: 10.3% Hb: 8.4 Hto: 27.4% Plaquetas : 49.000
Gases: PH: 6.98 pCO2: 51 pO2: 23 Lac: 9 HCO3: 9.3 BE: -19.6 SO2: 16%
Na: 142 K: 3.6 Ca: 0.83 Glu: 256
LDH: 7580; GOT: 6200, GPT : 4900, CREAT 1.01, BUN : 16.8 UREA. 36 BT: 0.3 BD: 0.09 BI: 0.21 PT: 21 PTT: 89

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA,

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, SE ORDENA TRASNFUNDIR 3 U GRE Y 3 U PFC DURANTE LA MANAÑA, SE TORNA CON DESATURACION, MEJORIA DE LAS CIFRAS TENSIONALES AUN DEPENDIENTE DE ALTAS DOSIS DE VASOPRESOR, DESCONECTADA CON ELMEDIO, ALGNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO, DESCENSO DE AZOHADOS, PERSISTE AUMENTO DE TRASNSMINASAS Y LDH, ACIDEMIA METABOLICA SEVERA, HIPERLACTATEMIA PERSISTENTE, MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD, SE INICIA PROCESO DE REMISION A UCI-HEMATOLOGIA -PETICION DIRECT ADE FAMILIARES Y AUDITORIA.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
15/09/2016 17:00 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX MEDICOS DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

PACIENTE SE TRANFUNDE UNA UNIDAD DE PLASMA SELLO DE CALIDAD 1819644 FECHA DE VENCIMIENTO 06/09/2017 SIGNOS VITALES DE INICIO TA 120/81 PAM 91 FC 88 FR 18 SATURACION 90% TEM 36.5 SIGNOS VITALES FINALES TA 121/80 PAM 91 FC 91 FR 18 SATURACION 89% TEM 36 FINALIZA TRANFUSION SIN NINGUNA COMPLICACION.

15/09/2016 17:10 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 3ER DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y EN VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO DE:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 95%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 15, FR: 18, PIM:17, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 391, R I:E: 1:3, CD: 35, CO2 IDEAL: 21, FR IDEAL: 18.
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.02
VENTILACION: 38
OXIGENACION: 22
ANALISIS METABOLICO: 8.3
PERFUSION: -21.2
LAC: 10.2
SATcVO2: 16 %

15/09/2016 18:05 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

II. Problemas UCI:
2 HEMORRAIA CLASE IV
3 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
4POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERALPOR PREECLAMPSIA SEVERA
5. POP HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO + COLOCACION DE TERAPIA VAC
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPOPERFUSION TISULAR-HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
8 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
11 DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS
12 ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO
13 FALLA RENAL AGUDA
14.URGENCIA DIALITICA CON SOPORTE DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA
15.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
16.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA)
17.POLITRANSFUNDIDA (30 U GRE, PLASMA FRESCO CONGELADO 17 U, CRIOPRECIPITADOS 21 U, 2 PLASMAFERESIS)
18. SINDROME ANEMICO SEVERO
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 10 McKgMin: VASOPRESINA NO CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 116/51 PAM; 72 FC; 92 FR; 18 SPO2%; 89% TC;36ºC
Balance de Lìquidos: B día: +1.34 Lts GU: 0 cckh. ULTRAFILTRADO: 3000 EN 24 HORAS VAC: 800 cc
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
Gases: PH: 7.02 pCO2: 38 pO2: 22 Lac: 10.2 HCO3: 8.3 BE: -21.2 SO2: 16%
Na: 144 K: 3.6 Ca: 0.78 Glu: 206

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CON DX ANOTADOS , CIFRAS TENSIONALES MAS CONTROLADAS SE LOGRA DISMINUIR SOPORTE VASOPRESOR, DESTETE DE VASOPRESINA, MITADE DE LA DOSIS DE DOPAMINA, AUN SIN DIURESIS, BALANCE HIDRICO POSITIVO,PERSISTE ACIDEMIA METABOLICA SEVERA, HIPERLACTATEMIA, SIN TRASATORNO HIDROELECTROLITICO, SE SOLICITA HEMOGRAMA POSTTRANSFUSION, TRANSAMINASAS, TIEMPOS DE COAGULACION, FIBRINOGENO, PERFIL RENAL CONTROL, CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

PLAN :

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
15/09/2016 18:05 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
NOTA DE PROCEDIMIENTO (COLOCACIÓN DE LINEA ARTERIAL):
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA Y BAJO MONITOREO HEMODINAMICO SE COLOCAN CAMPOS ESTERILES, CON MUÑECA EN EXTENSION E INMOVILIZADA, SE LOCALIZA ARTERIA RADIAL, SE INSERTA CATETER #20 Y SE HACE AVANZAR EN ANGULO DE 45º, TECNICA DE SELDINGER HASTA LA APARICION DE SANGRE ARTERIAL PULSATIL, SE CONECTA CON TRANSDUCTOR DE PRESION. NO COMPLICACIONES. SE CUBRE CON VENDAJE ESTERIL.
15/09/2016 20:37 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
REPORTE DE LABORATORIOS
HEMOGRAMA; LEUCOCITOS: 6710 GRAN: 84.5% LINF: 9.9% HB: 7.8 HCTO: 23.7 PLAQUETAS: 14.000
Gases 20: 12 : PH: 7.06 pCO2: 36 pO2: 19 Lac: 10.2 HCO3: 9.5 BE: -20.1 SO2: 13% HB: 6.2
Na: 144 K: 3.5 Ca: 0.75 Glu: 84
PACIENTE FEMENINA CON DX ANOTADOS
SV: 72/36 mmHg PAM 48 mmHg FC 94 XMIN FR: 18 XMIN T:36.1º SATO2: 85%
APERTURA OCULAR CON ESTUMULO DOLOROSO, ABDOMEN DISTENDIDO FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, TERAPIA VAC FUNCIONAL, RESTO DE EXAMEN SIN CAMBIOS
PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL, EN ALZA DE DOPAMINA Y SE REINICIA VASOPRESINA, SE ORDENA TRASNFUNDIR 2 U GRE Y 2 U PFC, CONTINUA MANEJO EN UCI
15/09/2016 22:55 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
15/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
15/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 2,30 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
15/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 2461 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
15/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 14,9 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
15/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 32 mg/dl
15/09/2016 23:40 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

22+00 INICIO TRANFUSION DE DOS UNIDADES DE GRE Y DOS UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO 0+ ADULTA EN PUERPERIO MEDIATO HEMODINAMICAMENTE INESTABLE CON DIAGNOSTICOS DE :
1 HEMORRAIA CLASE IV
2COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
3 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERALPOR PREECLAMPSIA SEVERA
4. POP HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO + COLOCACION DE TERAPIA VAC
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPOPERFUSION TISULAR-HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
8 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
11 DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS
12 ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO
13 FALLA RENAL AGUDA
14.URGENCIA DIALITICA CON SOPORTE DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA
15.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
16.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA)
17.POLITRANSFUNDIDA (30 U GRE, PLASMA FRESCO CONGELADO 17 U, CRIOPRECIPITADOS 21 U, 2 PLASMAFERESIS)
18. SINDROME ANEMICO SEVERO

PRIMERA UNIDAD DE GRE 0+ BOLSA Nº 38411 SELLO DE CALIDAD Nº 46096 , SIMULTANEAMENTE SE TRANFUNDE LA PRIMEA UNIDAD DE PFC 0+ SELLO DE CALIDAD B160042954 CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/10/16 Y 7/09/17 RESPECTIVAMENTE SIGNOS VITALES : 110/67 PAM 82 FC 97 T 36.3 FR 18 SAT02 90%

22+30 FINALISA PRIMERAS UNIDADES DE GRE Y DE PFC E INICIO TRANFUSION DE SEGUNDA UNIDAD DE GRE Y DE PFC : GRE BOLSA Nº 38407 SELLO DE CALIDAD Nº 46140 CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/10/16 .PFC 0+ SELLO DE CALIDAD Nº B 160042584

23+00 FINALIZO TRANFUSION DE HEMODERIVADOS SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES CON SIGNOS VITALES : 11/68 PAM82 FC 96 T 36.2 FR 18 PAO2 90%

16/09/2016 00:12 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
15/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 20 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
15/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-RESULTADOS : 74 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
16/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 2620 U/l
16/09/2016 01:04 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
II. Problemas UCI:
2 HEMORRAGIA CLASE IV
3 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
4POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERALPOR PREECLAMPSIA SEVERA
5. POP HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO + COLOCACION DE TERAPIA VAC
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO EN MANEJO
6 ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPOPERFUSION TISULAR-HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
8 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
11 DEPENDENCIA DE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS
12 ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO
13 FALLA RENAL AGUDA
14.URGENCIA DIALITICA CON SOPORTE DE HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA
15.POP EXPLORACION VASCULAR ILIACAS INTERNAS, LAVADO PERITONEAL, HEMOSTASIA, EMPAQUETAMIENTO PELVICO.
16.FALLA MULTIPLE DE ORGANOS (VASCULAR, RENAL, HEPATICA, RESPIRATORIA, NEUROLOGICA, HEMATOLOGICA)
17.POLITRANSFUNDIDA (30 U GRE, PLASMA FRESCO CONGELADO 17 U, CRIOPRECIPITADOS 21 U, 2 PLASMAFERESIS)
18. SINDROME ANEMICO SEVERO
19.TROMBOCITOPENIA SEVERA
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -2 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM ARREACTIVAS SCG: NO EVALUABLE APERTURA OCULAR CON ESTIMULO DOLOROSO, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: LEVEMENTE DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 116/70 PAM; 85 FC; 97 FR; 18 SPO2%; 92% TC;36.4ºC
Balance de Lìquidos: B día: +0.86 Lts DIURESIS 10 cc ULTRAFILTRADO: 3000 EN 24 HORAS VAC: 800 cc
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Gases 15:44: PH: 7.02 pCO2: 38 pO2: 22 Lac: 10.2 HCO3: 8.3 BE: -21.2 SO2: 16% Na: 144 K: 3.6 Ca: 0.78 Glu: 206
Gases 20: 12 : PH: 7.06 pCO2: 36 pO2: 19 Lac: 10.2 HCO3: 9.5 BE: -20.1 SO2: 13% HB: 6.2Na: 144 K: 3.5 Ca: 0.75 Glu: 84
HEMOGRAMA CONTROL POSTTRANSFUSION: LEUCOCITOS: 6710 GRAN: 84.5% LINF: 9.9% HB: 7.8 HCTO: 23.7
PLAQUETAS: 14.000 CREATININA: 2.3 mg/dl UREA: 32mg/dl BUN: 14.9 MG/dl LDH 2461 TP 20 SEG TPT 74 SEG GPT 2620 U/L

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CON DX ANOTADOS, INESTABLE, TENDENCIA A LA HIPOTENSION REQUIRIENDO AUMENTO DE SOPORTE DE DOPAMINA Y VASOPRESINA PARA LOGRAR PAM EN METAS, DIURESIS 10 CC DURANTE EL DIA, BALANCE HIDRICO POSITIVO,PERSISTE ACIDEMIA METABOLICA SEVERA, HIPOPERFUSION TISULAR DADA POR HIPERLACTATEMIA, SIN TRASATORNO HIDROELECTROLITICO, PACIENTE EN MAL ESTADO GENERAL PERSISTE CON ANEMIA Y BAJA SATURACION VENOSA CENTRAL DE O2 POR LO QUE SE ORDENA TRASNFUNDIR 2 U GRE HISTOCOMPATIBLES LEUCOREDUCIDOS PARA LOGRAR OPTMIZAR APORTE DE O2 A LOS TEJIDOS Y 2 U PFC, SE SOLICITA 10 U PLAQUETAS O 1 U DE PLAQUETOFERESIS SEGUN DISPONIBILIDAD, CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

PLAN. CONTINUAR MANEJO EN UCI ADULTO
16/09/2016 01:14 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.06
VENTILACION: 36
OXIGENACION: 19
ANALISIS METABOLICO: 9.5
PERFUSION: -20.1
LAC: 10.2
SATcVO2: 13 %

16/09/2016 05:05 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 95%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 15, FR: 18, PIM:17, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 391, R I:E: 1:3, CD: 35, CO2 IDEAL: 21, FR IDEAL: 18.

PLAN DE TRATAMIENTO

TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
SE REALIZA CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.17
VENTILACION: 32
OXIGENACION: 30
ANALISIS METABOLICO: 12.3
PERFUSION: -16.8
LAC: 8.3
SATcVO2: 39 %
SE REALIZA CONTROL DE GASES ARTERIALES REPORTANDO UNA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO I + ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA;
EQUILIBRIO ACIDO BASE: 7.21
VENTILACION: 26
OXIGENACION: 65
PaFIO2: 130
ANALISIS METABOLICO: 12.4
PERFUSION: -17.5
LAC: 7.8
SATcVO2: 87 %

16/09/2016 07:07 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
24+00 UNA UNIDAD DE PFC 0+ SELLO DE CALIDAD B160043132 16/09/16 ADULTA CON DIAGNOSTICOS CONOCIDOS HEMODINAMICAMENTE INESTABLE CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR CON NOREPINEFRINA ,VASOPRESINA Y DOPAMINA , T/A 116/70 PAM 85 FC 97 T 36.4 FR 18 SAT02 91% SE ADMINISTRA PFC EN 30 MINUTOS SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES
16/09/2016 09:41 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
16/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
16/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 22 U/l
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

16/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 70 U/l
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
16/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,95 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,55 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,4 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
16/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 2,15 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
16/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 6510 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
16/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 14 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
16/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 5070 U/l
16/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1940 U/l
16/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 30 mg/dl
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
16/Sep/2016 - (906914) PROTEINA C REACTIVA- PRUEBA SEMICUANTITATIVA
Valores:
-PCR : 24 mg/l
-V. de ref. igual o inferior a 6 mg/l : -
16/09/2016 09:41 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DR S. QUINTERO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 3 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 128-72/78-36 PAM; 95-48 FC; 103-75 FR; 14-18 SPO2%; 94-100% TC;36-37ºC GLUC: 298-186-LOW-97 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 7441 CC Liq Eliminados: 5010 CC B día: +2.4 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +21.8 Lts ULTRAFILTRADO: 3000 EN 24 HORAS
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA Leucocitos : 6950 Neutrofilos : 85.5% Linfocitos: 10.3% Hb: 7.0 Hto: 21.6% Plaquetas : 8.000
Gases 1: PH: 7.21 pCO2: 26 pO2: 65 Lac: 7.8 HCO3: 12.4 BE: -17.5 SO2: 87%
Gases 2: PH: 7.17 pCO2: 32 pO2: 30 Lac: 8.3 HCO3: 12.3 BE: -16.8 SO2: 39%
Na: 145 K: 4.0 Ca: 0.75 Glu: 11
LDH: 6510; GOT: 5070, GPT : 1940, CREAT 2.15, BUN : 14 UREA. 30 BT: 0.95 BD: 0.55 BI: 0.45 PT: 22 PTT: 70

rx de torax catatter central normoinsetto, campo pulmonar derecho con opacida en bases pulmonar dereche leve borramiento del angulo costofrenico no consolidaciones

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA,

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION.
DURANTE LA MAÑANA DE HOY PERSITE INESTABLE CON DEPENDENCIA DIECTA A VASOACTIVOS NO TOLERA DETETE SE DECIDE EN CONJUNTO CON GINECOLOGOSO Y CIRUJANOS NUEVO LAVADO PERITONEAL AUMENTO DE ENCIMAS HEPATICAS QUE DENOTAN UN FALLA HEPATICA ASOCIDA ADEMAS DE LA HIPOGLICEMIA ASOCIADA QUE SE REPONE CON DAD AL 50 % , PACIENTE QUE PERSITE CON MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

16/09/2016 11:04 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:

-Anestesiológicas:
16/09/2016 11:04 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Hemoperitoneo.
Cx. Lavado peritoneal, recambio de sistema vac, empaquetamiento pelvico.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares/Dr. Correa/Dr. Peralta.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Anestesia. General.
Se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico.
Hallazgos. Hemoperitoneo de aproximadamente 2000 cc, no coagulos, sangrado en capa del lecho y de los bordes del peritoneo.
Procedimiento. Evacuacion del hemoperitoneo, lavado peritoneal con suero fisiologico tibio, se peritoniza area cruenta con puntos cruzados, continuos con PDS 2-0, empaquetamiento pelvico con 5 compresas, se coloca nuevamente sistema vac.
16/09/2016 12:13 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 92%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 474, R I:E: 1:3, CD: 33, CO2 IDEAL: 26, FR IDEAL: 18,
CONTENIDOS ARTERIO-VENOSOS:
CaO2: 7.8, CvO2: 8.0, CcO2: 7.8 , D(a-v)O2: 0.2, D(A-v)O2: 42, SHUNT: 0.2, EXTRAO2: 25%,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL.

16/09/2016 13:41 EYLEEN PIMIENTA GLEN (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
16/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 154 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
16/09/2016 16:08 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA- QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PS: 135/82 PAM; 99 FC; 103 FR; 14 SPO2%; 100% TC;36-37ºC GLUC: 32-101-102-97mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 4888 CC Liq Eliminados: 0 CC B día: 0 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: 0 Lts ULTRAFILTRADO: EN 24 HORAS
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION.
DURANTE LA TARDE PERSITE MAYOR ESTABILIDAD HEMODINAMICA CON DEPENDENCIA DIRECTA A VASOACTIVOS SE REALIZO LAVADO PERITONEAL SE SOLICTA PERFIL BIOQUIIMICO COMPLETO SE INICIA FIBRINOGENO 1700 U CADAQ 12 HORAS , PACIENTE QUE PERSITE CON MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

16/09/2016 16:36 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD
CON DX MEDICO:

1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

SE TRANFUNDEN INICIALMENTE A LAS 7 AM 2 UNIDADES DE GLÓBULOS ROJOS Y 2 UNIDADES DE PLASMA , SE REALIZAN SUS RESPECTIVAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD RH O POSITIVO SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDAD DE SANGRE (46122,46125) FECHAS DE VENCIMIENTO (20/10/2016) SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDAD DE PLASMA (B160042275,B160042584) FECHAS DE VENCIMIENTO (6/09/2017,11/092017) SIGNOS VITALES DE INICIO PA 127/ 62 MMHG PAM 84 FC 99 FR 18 SPO2 95 % T 36.5 SIGNOS VITALES FINALAL PA 102/56 MMHG PAM 71 FC 99 FR18 SPO2 95% T 36 FINALIZA TRANSFUSIÓN BIEN TOLERADOS SIN PRESENTAR REACCIONES ADVERSAS.

A LAS 10 AM SE TRANFUNDE 5 UNIDADE DE GLÓBULOS ROJOS 5 DE PLASMA SE REALIZAN SUS RESPECTIVAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD RH O POSITIVO Y 1 UNIDAD DE PLAQUETA POR AFÉRESIS (QUE CONTIENE 7 UNIDADES DE PALAQUETAS) SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDAD DE SANGRE (46126,46124,46111,45997,1819210) FECHAS DE VENCIMIENTO (20/10/2016, 19/10/2016, 18/10/2016) SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDAD DE PLASMA (1809790,1809801,1809778,,45101,44896) FECHAS DE VENCIMIENTO (13/09/2017,11/092017, 18/092017) SELLO DE CALIDAD DE LAS UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS (1822419B) FECHA DE VENCIMIENTO (17/09/2017) SIGNOS VITALES DE INICIO PA 99/60 MMHG PAM 71 FC 98 FR 101 SPO2 100% T 36 SIGNOS VITALES FINALAL PA 95/64 MMHG PAM 75 FC 98 FR SPO2 100 % T 36 FINALIZA TRANSFUSIÓN BIEN TOLERADOS SIN PRESENTAR REACCIONES ADVERSAS.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

16/09/2016 16:45 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 92%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 437, R I:E: 1:3, CD: 33, CO2 IDEAL: 24, TOBIN:41
CONTENIDOS ARTERIO-VENOSOS:
pAo2:27 CaO2: 11.5, CvO2: 0.52, CcO2: 11.6 , D(a-v)O2: 10,9 D(A-v)O2: 77,EXTRAO2: 0.94%, ind resp:o,74
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL.
REPORTE DE GASES ARTERIALES
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.15
VENTILACION: 26
OXIGENACION: 104
ANALISIS METABOLICO: 10.7
SAT: 96%
LAC:8.9
REPORTE DE GASES DE CATETER CENTRAL
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.12
VENTILACION: 33
OXIGENACION: 40
ANALISIS METABOLICO: 10.8
SAT: 55%
LAC:9.4
16/09/2016 18:18 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX MEDICOS DE:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD

SE TRANFUNDE UNA UNIDAD DE PLASMA O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 46164 FECHA DE VENCIMIENTO 7/09/2017 SIGNOS VITALES DE INICIO PA 115/69 PAM 84 FC 103 T 36 FR 18 SATURACION 98% SIGNOS VITALES FINALES PA 72/46 PAM 55 FC 98 T 36 FR 18 SATURACION 95% FINALIZA TRANFUSION SIN NINGUNA COMPLICACION.
16/09/2016 21:26 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
EVOLUCION UCI ADULTOS
DR ISRAEL VILLALBA - DR OSCAR AREVALO

Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)

Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
PS: 109/68 PAM; 87 FC; 106 FR; 18 SPO2%; 97%
Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS ; ACTUALMENTE CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA , PERSISTE APOYO CON 3 VASOPRESORES A DOSIS TOPES ; POLITRANSFUNDIDA ; TOLERO LAVADO PERITONEAL EN EL DIA DE HOY ; PACIENTE CON MUY MAL PRONOSTICO, ALTO RIESGO DE MORTALIDAD.

PLAN :
1.VER O.M

16/09/2016 22:47 MAGNERIS SABINO QUINTERO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

OP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
COPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 437, R I:E: 1:3,
P**LAN DE TRATAMIENTO**
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
17/09/2016 00:49 MAGNERIS SABINO QUINTERO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
EPORTE DE GASES ARTERIALES
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.13
VENTILACION: 31
OXIGENACION: 85
ANALISIS METABOLICO: 11.3
PERFUSION:-18.9
SAT: 96%
LAC:7.2
REPORTE DE GASES DE CATETER CENTRAL
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.07
VENTILACION: 35
OXIGENACION: 41
ANALISIS METABOLICO: 8.9
PERFUSION:-20.0
LACT:7.8
ACIDOSIS METABOLICA.
SAT: 52%
17/09/2016 01:44 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
24+00 ADMINISTRO UNA UNIDAD DE PLASMA FRESCO BOLSA Nº 1080437 SELLO DE CALIDAD 1819652 CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL 16/09/16 ADULTA EN SU 4TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD CON DIAGNOSTICOS CONOCIDOS HEMODINAMICAMENTE INESTABLE CON SOPORTE VASOPRESOR Y VENTILACION MECANICA INVASIV A

T/A 106/66 PAM 79 FC 110 T 36 SAT02 99% SE ADMINISTRA LA UNIDAD DE PFC EN 30 MINUTOS SIN EVENTOS ADVERSOS TRANFUSIONALES
17/09/2016 06:17 OSCAR AREVALO REYES (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:12312
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
16/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-RESULTADOS : 20,2 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
16/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 48,9 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
17/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 21 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
17/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 46 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
16/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 41,0 mg/dl
16/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 19,1 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
16/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 2,8 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
16/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 3180 U/l
16/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1340 U/l
16/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,0 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,59 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,41 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

16/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 4963 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
17/Sep/2016 - (903801) ACIDO URICO
Valores:
-ACIDO URICO : 4,9 mg/dl
-V. de ref M:2.4-5.7 mg/dl H:3.4-7.0 mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,12 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,44 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,66 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 3,29 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903854) MAGNESIO
Valores:
-V de ref.1.9-2.5 mg/dl : 1,6 mg/dl
17/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 15,8 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
17/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 34 U/l
17/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:
-LDH : 6460 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
17/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 3070 U/l
17/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1240 U/l
17/09/2016 06:25 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER DEL SISTEMA VAC
17/09/2016 07:09 YANIRYS DE ORO ROJAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
HORA REAL 21+00 DEL 16/09/16 SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER ,SECRECIONES DE CARACTERISTICAS HEMATICAS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

17/09/2016 09:30 KATIA CAMARGO VERBEL (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:08-4941-09
NUTRICION:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD VALORADA NUTRICIONALMENTE BAJO PARAMETROS ANTROPOMETRICOS:
TALLA: 170 CM - PESO IDEAL: 63 KG - PLIEGUE DEL TRICEPS: 20 MM - CIRCUNFERENCIA DEL BRAZO: 31 CM.
CIRCUNFERENCIA MUSCULAR DEL BRAZO: 24.8.
SEGUN ESTADO INMUNOLOGICO: DEFICIT MODERADO.
EXAMEN FISICO: SEGUN RESERVAS GRASAS: PT (AUMENTADO) - SEGUN PROTEINAS SOMATICAS:
CB (AUMENTADO) - CMB (AUMENTADO), PIEL SECA, EXTREMIDADES CON EDEMA.
SE INICIA NUTRICION ENTERAL PRO SONDA OROGASTRICA, SUPLEMENTADA CON MULTIVITAMINICO.
VALOR CALORICO TOTAL: 1890 KCAL (SE APORTAN 30 KCAL/PESO)
SE INICIA CON EL 50% DEL VCT: 945 KCAL - CANTIDAD DE LA MEZCLA: 590 ML.
PROTEINAS.....189CAL.....47.2GR.
GRASAS.....283CAL.....31.5GR
CHO.....472CAL.....118GR.
GRAMOS DE NITROGENO: 7.5GR
SE SUMINISTRAN 3 TOMAS DE 196 ML, PASAR CADA 4 HRS.
17/09/2016 14:43 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
16/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
17/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
17/09/2016 14:43 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DR S. QUINTERO

I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 5 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TOTRAX ANTERIOR ABDOMNE Y MIMEBROS INFERIORES
PS: 135-72/85-46 PAM; 103-78 FC; 116-98 FR;18 SPO2%; 94-100% TC;36-37ºC GLUC: 32-101-102-97-101-96-106-63-80-63-100 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 9573 CC Liq Eliminados: 5400 CC B día: + 4.1 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +26.0 Lts HEMOPERITONEO: 2000 VAC : 1900 CC
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

HEMOGRAMA Leucocitos : 9.870 Neutrofilos : 84.0% Linfocitos: 11.5% Hb: 10.2 Hto: 31.5% Plaquetas : 29.000
Gases 1 00+22 : PH: 7.07 pCO2: 35 pO2: 41 Lac: 7.8 HCO3: 8.9 BE: -20.0 SO2: 52%
Gases 2 00+25: PH: 7.13 pCO2: 31 pO2: 85 Lac: 7.2 HCO3: 11.3 BE: -18.9 SO2: 92%
Gases 3 14+21: PH: 7.19 pCO2: 32 pO2: 47 Lac: 7.5 HCO3: 13.1 BE: -16.0 SO2: 71%
Na: 139 K: 3.9 Ca: 0.76 Glu: 45
LDH: 6460; GOT: 3070, GPT : 1240, CREAT 3.29, BUN : 15.8 UREA. 34 BT: 1.12 BD: 0.46 BI: 0.66 PT: 21 PTT: 46
FIBRINOGENO : 135 MG: 1.6 ACIDO URICO: 4.9

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION.
LA PACIENTE HOY 17/09/2016 EVOLUCIONA CON DISMINUCION DE PRODUCCION SANGUINEA EN EL SISTEMA VAC PERSITE FIBRINOGENO EN 135 POR DEBAJO DE LO NORMAL CON ENZIMAS HEPATICAS ELEVADAS Y TRONBOCITOPENIA SE DECIDE POR LO TANTO TRANSFUNDIR 1 AFERESIS DE PLAQUETAS CON EPISODIOS DE HIPOGLICEMIA SE DECIDE SUSPENDER LIQUIS BASALES SE REALIZO EN EL DIA DE HOY TERAPIA DE HEMODIAFILTRACION VENOSA SE DECIE SOLCITAR PERFIL BIOQUIMICO ALAS 14+00 .

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE PERSITE EN ESTADO CRITICO CON ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

17/09/2016 15:36 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 5TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 98%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 437, R I:E: 1:2, CD: 31, SE REALIZA EVALUACION DIARIA 5 A 10MIN + PRUEBA DE RESPIRACION ESPONTANEA FALLIDA.
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL
REPORTE DE GASES DE CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.19
VENTILACION: 32
OXIGENACION: 47
ANALISIS METABOLICO: 13.1
PERFUSION: -16.0
LAC: 7.5
SATcVO2: 71%.

17/09/2016 17:48 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

17/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
17/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 22,3 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
17/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 48,8 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
17/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 385 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
17/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 51 mg/dl
17/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 23,8 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
17/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 3,7 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 1291 U/l
17/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,13 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,65 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,48 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
17/Sep/2016 - (903828) DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-LDH : 4841 U/l
-V. de ref 225-450 U/l : -
17/09/2016 18:18 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIETNE FEMENINO MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
ES VALORADA POR EL DR PIMIENTA QUIEN ORDENA TRANSFUNDIR 2 UNIDADES DE PLASMA POR ORDEN MEDICA SELLO DE CALIDAD 38102 -1819652, SE ADMINISTRA Y TOLERA SIN PRESENTAR EENTOS ADVERSOS.
17/09/2016 20:09 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 5TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 99%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 346, R I:E: 1:2,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO Y BOCA, OBSERVANDO ESCASA CANTIDAD DE SECRECIONES MUCOIDES + LAVADO BUCAL+ CAMBIO DE FIJACION Y FILTRO NARIZ DE CAMELLO.

17/09/2016 20:37 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
17/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 3120 U/l

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

17/09/2016 20:37 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITOS RECURRENTES
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TOTRAX ANTERIOR ABDOMNE Y MIMEBROS INFERIORES
PS: 100/53 PAM; 69 FC; 120 FR; 18 SPO2%; 96% TC;36.3ºC GLUC: 129-134-35 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 2652 CC Liq Eliminados: 0 CC B día: 0 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: 0 Lts uLTRAFILTADO 1000
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION
REPORTE DE LABORATORIOS :
HEMOGRAMA Leucocitos : 11.210 Neutrofilos : 82.7% Linfocitos: 10.6% Hb: 9.6 Hto: 29.1% Plaquetas : 26.000
Gases 1 14:21 : PH: 7.19 pCO2: 32 pO2: 47 Lac: 7.5 HCO3: 13.1 BE: -16.0 SO2: 71%
GOT. 3120 GPT:1291 LDH: 4841 BT.1.13 BD:0.65 BI:0.48 CREAT:3.7 BUN :23.8 UREA:51 FIBRINOGENO 385

V. Opinión:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION.
LA PACIENTE HOY 17/09/2016. PACIENTE CON AUMENTO DEL FIBRINOGENO PERSITE CON TROMBOCITOPENIA PERSITE CON TENDENCIA A LA HIPOGLICEMIA SE DECIDE INICO DAD EN INFUSION PERSITE CON MOVIMEINTOS INVOUNTAROS QWUE DENOTAN HIPOXIA A NIVEL DE SNC.
PACIENTE PERSITE EN ESTADO CRITICO CON ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

18/09/2016 01:12 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX MEDICO DE:

1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

SE TRANFUNDEN UNA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS (CONTIENE 7 UNIDADES DE PALAQUETAS) O POSITIVO SELLO DE CALIDAD 1823283B FECHA DE CADUCIDAD 19/09/2016 SIGNOS VITALES INICIALES PA 90/70 PAM 83 FC 123 FR 18 TEM 36 SATURACION 98% SIGNOS VITALES FINALES PA 80/65 PAM 75 FC 125 FR 18 TEM 36.5 SATURACION 99% TERMINA TRANFUSION SIN NINGUNA COMPLICACION

18/09/2016 01:14 VERSA CAMPO OLIVA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:30528
PACIENTE DE SEXO FEMENINO DE 41 AÑOS DE EDAD CON DX MEDICO DE:

1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

PACIENTE CON HERIDA EN REGION SUPRAPUVICA ABIERTA MAS SISTEMA VAC SE CAMBIA CANISTER DE 1000CC

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

DE CONTENIDO SEROHEMATICO.
18/09/2016 01:23 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
REPORTE DE GASES ARTERIALES:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.21
VENTILACION: 22 DELTA DE CO2: 5
OXIGENACION: 137 PAFIO2: 274
ANALISIS METABOLICO: 11.6
SAT: 99%
LAC: 7.4
REPORTE DE GASES DE CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.17
VENTILACION: 27
OXIGENACION: 60
ANALISIS METABOLICO: 11.3
SAT: 82%
LAC: 7.8

18/09/2016 02:15 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCON UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITOS RECURRENTES

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TOTRAX ANTERIOR ABDOMNE Y MIMEBROS INFERIORES
PS: 103/56 PAM; 72 FC; 123 FR; 16 SPO2%; 99% TC;36.3ºC GLUC: 88 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 4109 CC Liq Eliminados: 0 CC B día: 0 Lts
GU: 0 cckh. Balance Acumulado: 0 Lts uLTRAFILTADO 1000
Modo Ventilatorio: A/C POR PRESION

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS, ANURIA. SE DETERMINA FIBRINOGENO DE 85-135-92-INDEF-103 mgs/dl Y SE INSTAURA TERAPIA CON HEMODERIVADOS PLASMA FRESCO, GRE COMPATIBLES Y CRIOPRECIPITADOS ANTE LA SOSPECHA DE COAGULOPATIA DE CONSUMO. CONTINUA CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, CON SOPORTE RENAL EN HEMODIAFILTRACION VENO VENOSA CONTINUA, CON SOPORTE TRANSFUSIONAL CON HEMODERIVADOS (GRE-CRIOPRECIPITADOS-PFC-PLAQUETAS). SE EVIDENCIA AUMENTO DEL PERÍMETRO ABDOMINAL Y ANTE LA SOSPECHA DE SANGRADO INTERNO SE LLEVA NUEVAMENTE A QX, SE REALIZA RELAPARATOMIA EXPLORATORIA, ENCONTRÁNDOSE VASO SANGRANTE Y SANGRADO EN NAPA CON HEMOPERITONEO DE 2500 cc, POR LO QUE SE DEJA EMPAQUETADA Y SE LIGA VASO. ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD DE BASE TIPO MICRO-ANGIOPATIA SE SOLICITA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, COOMBS DIRECTO NEGATIVO, EXTENDIDO ANEMIA, TROMBOCITOPENIA, SIN ESQUISTOCITOS, PACIENTE QUE PERISTE INESTABLE, CON 3 VASOPRESORES A DOSIS ALTAS POLITRANSFUNDIDA.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE PERSITE EN ESTADO CRITICO CON ALTO RIESGO HEMODINAMICO Y METABOLICO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

18/09/2016 07:08 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
18/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
18/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 16.9 segundos
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
18/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 39.5 segundos
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
18/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 204 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
18/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 40.2 mg/dl
18/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 18.7 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
18/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 3.51 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
18/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 2080 U/I
18/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 970 U/L
18/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0.4mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0.1 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0.3 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
18/09/2016 07:36 EDUARDO PIÑERES CIODARO (ANESTESIOLOGIA) Reg.Med:029/91
PACIENTE EN 6 DIA POSOPERATORIO DE CESAREA LA CUAL HA EVOLUCIONADO TORPIDAMENTE POR SANGRADOS SEVEROS PRODUCTO DE ATONIA UTERINA REPENTINA 3-4 HORAS DEL POSTOPERATORIO, ADEMAS SANGRADO POR VENAS VARICOSAS EN SEGMENTO UTERINO, CUAGOLOPATIA Y CID POR LO CUAL HYA REQUERIDO DE SOPORTE VENTILATORIO, HEMODINAMICO CON TRES VASOACTIVOS Y POLITRANSFUNDIDA CON GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS , HEMODERIVADOS(PLASMA ,CRIOPRECIPITADOS, PLAQUETAS), PERSISTIENDO INESTABILIDAD HEMODINAMICA . SE HAN REALIZADO LAVADOS ABDOMINALES,HEMOSTACIA,SUTURA DE VASOS SANGUINEOS, EMPAQUETAMIENTO Y COLOCACION DE SISTEMA VAC EN TRES OCASIONES , LOS DOS ULTIMOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS LOS CUALES SOLO HA REQUERIDO DE MINIMAS DOSIS DE FENTANYL Y KETAMINA PARA TOLERAR EL PROCEDIMIENTO Y NO ALTERAR MAS SU SITUACION HEMODINAMICA YA QUE LOS PARAMETROS SOLO SE MANTENIAN CON TRES VASOPRESORES(NOREPINEFRINA,VASOPRESINA Y DOPAMINA)
18/09/2016 08:05 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:1328
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA.
TA: 91/50 MM HG, FC: 64 X MIN, FR: 18 X MIN, T: 36.5ªC
CCC: PINRAL, MUCOSA ORAL HUMEDA
CP: ACOPLADO A VENTILACION MECANICA. RS CS RS, AIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR AUDIBLE EN AMBOS CAMPOS, SIN RS AGREGADOS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

MAMAS: SIMETRICAS
ABDOMEN: DISTENDIDO, CON SISTEMA VAC FUNCIONANTE, DRENA ESCASA CANTIDAD DE MATERIAL SANGUINOLENTO
GU: DIURESIS ESCASA X SONDA VESICAL
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: IGUAL MANEJO POR UCI

RXS: MULTIPLES LESIONES EQUIMOTICAS EN MIEMBROS SUP E INF, TORAX Y ABDOMEN

18/09/2016 09:20 KATIA CAMARGO VERBEL (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:08-4941-09
NUTRICION:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD VALORADA NUTRICIONALMENTE BAJO PARAMETROS ANTROPOMETRICOS:
TALLA: 170 CM - PESO IDEAL: 63 KG - PLIEGUE DEL TRICEPS: 20 MM - CIRCUNFERENCIA DEL BRAZO: 31 CM.
CIRCUNFERENCIA MUSCULAR DEL BRAZO: 24.8.
SEGUN ESTADO INMUNOLOGICO: DEFICIT MODERADO.
EXAMEN FISICO: SEGUN RESERVAS GRASAS: PT (AUMENTADO) - SEGUN PROTEINAS SOMATICAS:
CB (AUMENTADO) - CMB (AUMENTADO), PIEL SECA, EXTREMIDADES CON EDEMA.
SE SUMINISTRA NUTRICION ENTERAL PRO SONDA OROGASTRICA, SUPLEMENTADA CON MULTIVITAMINICO.
VALOR CALORICO TOTAL: 1890 KCAL (SE APORTAN 30 KCAL/PESO)
SE SUMINISTRA EL 50% DEL VCT: 945 KCAL - CANTIDAD DE LA MEZCLA: 590 ML.
PROTEINAS.....189CAL.....47.2GR.
GRASAS.....283CAL.....31.5GR
CHO.....472CAL.....118GR.
GRAMOS DE NITROGENO: 7.5GR
SE SUMINISTRAN 3 TOMAS DE 196 ML, PASAR CADA 4 HRS.

18/09/2016 12:54 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
18/09/2016 11:30 PM GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NEFROLOGIA NOTA DE PROCEDIMIENTO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA CODGO CUPS 399804

PREVIA ASEPSIA DE CATETER DE HEMODIALISIS EN REGION FEMORAL DERECHA , SE COLOCAN CAMPOS LIMPIOS Y SE PROCEDE A ARMAR LINEAS DE EQUIPO DE HEMODIAFILTRACON LINEAS VENOSAS Y ARTERIAL SE ISTALA LINEA ARTERIAL A BOMBA ROLLER DE LA MAQUINA DE HEMOPERFUSION JHPUS 1 , Y SE COLOCA A LINEA ARTERIAL Y VENOSA AL FILTRO DE ALTO FLUJO , LUEGO SE CONECTA LINEA DEL DIANEAL AL PUERTO AZUL DEL FILTRO Y SE PASA EN CONTRACORRIENTE DICHO DIANEAL AL 1.5% A RAZON DE 700ML HORA . LA SANGRE PASA POR EL FILTRO EN CONTRACORRIENTE AL DIANEAL PARA SU DEPURACIÓN Y SALE POR UN LADO DEL FILTRO A UNA BOMBA DE SALIDA EL CUAL ESTA A 900ML HORA ,DRENÁNDOSE UN DIFERENCIAL DE 200CC POR HORA DE ULTRAFILTRADO ,SE LE REALIZO REPOSICION POR RAZON NECESARIA EL PACIENTE TOLERA EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA REPOSICIÓN POR RAZON NECESARIA..

HORA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO 16 /09/2016 3:00 PM
HORA DE FINALIZACION 17/09/2016 3:00 PM
TIEMPO DE TERAPIA 12 HORAS .
SE EXTRAJO 1500 ML EN 12 HORAS

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

18/09/2016 15:45 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DR S. QUINTERO

I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAl
HENMOORRAGISA DE VUAS DEGNETIVAS ALTA
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 5 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

III. Subjetivos: NO VALORABLE- presenta dos vomitos en cuncho cafe

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TOTRAX ANTERIOR ABDOMNE Y MIMEBROS INFERIORES
PS: 111-91/70-43 PAM; 75-64 FC; 126-102 FR;18 SPO2%; 94-100% TC;36-37ºC GLUC: 96 pt: 16.9 ptt. 39.5 bt<. 0.4 bd: 0.1, CREAT 3.51, BUN : 18.7 UREA. 40.2 BT: 0.4 BD: 0.3 BI: 0.1 PT: 14.2 PTT: 39.5 got 2080 gpt _970 fibrinogeno : 204
rx de torax infiltrosods insterstcilaes disusos sne mabis capos pulmonares no consdolidacions

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION.
CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

18/09/2016 16:15 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 6TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 18, SAT: 99%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 18, PIM: 20, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 426, R I:E: 1:2, CD: 27, CO2 IDEAL: 25, DELTA CO2: 5
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES EN CONCHO DE CAFE + LAVADO BUCAL.
18/09/2016 16:42 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE DE EDAD HEMODINAMICAMENTE INESTABLE CON DX MEDICOS
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
PACIENTE QUE SE LE REALIZA CAMBIO DE CANESTER POR HABER CUMPLIDO EL VOLUMEN ESTABLECIDO (1000CC) CONTENIDO HEMATICO SE REALIZA CAMBIO SIN COMPLICACIONES CONTINUA FUNCIONAMIENTO NORMAL DE SISTEMA VAC.
18/09/2016 18:12 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
CONTROL DE GASES ARTERIALES:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.22
VENTILACION: 31
OXIGENACION: 138 PAFIO2: 275
ANALISIS METABOLICO: 14.2
LAC: 5.2
SAT: 99%, SE MODIFICA PARAMETRO VENTILATORIO FR: 14, FIO2: 40%.

18/09/2016 23:01 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

EVOLUCION UCI DULTOS
DRES PIMIENTA - QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP

III. Subjetivos: NO VALORABLE- presenta dos vomitos en cuncho cafe
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 20 McKgMin: VASOPRESINA 4 U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO EN 24 HORAS DOLOR NO EVALUABLE, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TOTRAX ANTERIOR ABDOMNE Y MIMEBROS INFERIORES
PS: 119/64 PAM; 82 FC; 117 FR;18 SPO2%; 94-% TC;36-37ºC GLUC: 123-94

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA.
DURANTE LANOCHE CON TTENDENCIA A UMENTO DE LA TAM MEJORES SIGNOS DE PERFUSION SE DEIDE SOLCITAR PERFIL BIOQIMICO CON RX DE TORAX
PACIENTE . CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

18/09/2016 23:13 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 6TO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 17, SAT: 99%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 14, PIM: 20, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 416, R I:E: 1:2, , CO2 IDEAL: 28
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL + CAMBIO DE FIJACION Y FILTRO NARIZ DE CAMELLO.
CONTROL DE GASES ARTERIALES:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.23
VENTILACION: 29
OXIGENACION: 127 PAFIO2: 317

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ANALISIS METABOLICO: 13.9
LAC: 5.1
SAT: 98%, SE MODIFICA PARAMETRO VENTILATORIO FR: 14, FIO2: 40%.

19/09/2016 06:59 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
19/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
19/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 16,3 seg
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
19/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 41,2 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
19/Sep/2016 - (902024) FIBRINOGENO- COAGULACION
Valores:
-RESULTADOS : 430 mg/dl
-Valor de referencia 200-400 mg/dl : -
-Observaciones : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
19/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 52 mg/dl
19/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 24,2 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
19/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 4,5 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
19/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 0,8 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,5 mg/dl

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,3 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
19/Sep/2016 - (903854) MAGNESIO
Valores:
-V de ref.1.9-2.5 mg/dl : 1,5 mg/dl
19/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 1150 U/l
19/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 770 U/l
19/09/2016 07:05 EFREN GARCIA MEDINA (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:1328
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA.
TA: 100/58 MM HG, FC: 101 X MIN, FR: 18 X MIN, T: 36.7ªC
CCC: PINRAL, PUPILAS DILATADAS, MUCOSA ORAL HUMEDA
CP: ACOPLADO A VENTILACION MECANICA. RS CS RS, AIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR AUDIBLE EN AMBOS CAMPOS, SIN RS AGREGADOS
MAMAS: SIMETRICAS
ABDOMEN: DISTENDIDO, CON SISTEMA VAC FUNCIONANTE, DRENA MODRRADA CANTIDAD DE MATERIAL SANGUINOLENTO
GU: DIURESIS ESCASA X SONDA VESICAL
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: IGUAL MANEJO POR UCI

19/09/2016 08:10 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
SE REALIZA CAMBIO DE CANISTER
19/09/2016 09:43 KATIA CAMARGO VERBEL (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:08-4941-09

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

NUTRICION:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD VALORADA NUTRICIONALMENTE BAJO PARAMETROS ANTROPOMETRICOS:
TALLA: 170 CM - PESO IDEAL: 63 KG - PLIEGUE DEL TRICEPS: 20 MM - CIRCUNFERENCIA DEL BRAZO: 31 CM.
CIRCUNFERENCIA MUSCULAR DEL BRAZO: 24.8.
SEGUN ESTADO INMUNOLOGICO: DEFICIT MODERADO.
EXAMEN FISICO: SEGUN RESERVAS GRASAS: PT (AUMENTADO) - SEGUN PROTEINAS SOMATICAS:
CB (AUMENTADO) - CMB (AUMENTADO), PIEL SECA, EXTREMIDADES CON EDEMA.
SE SUMINISTRA NUTRICION ENTERAL PRO SONDA OROGASTRICA, SUPLEMENTADA CON MULTIVITAMINICO.
VALOR CALORICO TOTAL: 1890 KCAL (SE APORTAN 30 KCAL/PESO)
SE SUMINISTRA EL 50% DEL VCT: 945 KCAL - CANTIDAD DE LA MEZCLA: 590 ML.
PROTEINAS.....189CAL.....47.2GR.
GRASAS.....283CAL.....31.5GR
CHO.....472CAL.....118GR.
GRAMOS DE NITROGENO: 7.5GR
SE SUMINISTRAN 3 TOMAS DE 196 ML, PASAR CADA 4 HRS.

19/09/2016 11:07 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
NOTA DE TRANSFUSION
PREVIA INDICACION MEDICA SE TRANSFUNDE AFERESIS DE PLAQUETAS SELLO DE CALIDAD 183283A GRUPO SANGUINEO O POSITIVO FECHA DE VENCIMIENTO VOLUMEN 22cc
SV INICIO FC 112 T/A120/67 PAM 85 TEMP 36º SATURACION 98%
SV FINALES FC 112 T/A 117/65 PAM 62 TEM 36º SATURACION 98%
TERMINA PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES NO SE EVIDENCIA REACCIONES ADVER SAS
19/09/2016 14:18 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA
I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAl
HENMOORRAGISA DE VUAS DEGNETIVAS ALTA
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

---

2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 7 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES
PS: 107-124/57-69 PAM; 72-87 FC; 106-120 FR; 14-18 SPO2%; 94-100% TC;36-36.7ºC GLUC: 123-40
Balance de Lìquidos: Liq admis: 3761 CC Liq Eliminados: 5600 CC B día: -1.83 Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +25.17 Lts
SOG: 800 VOMITO: 600 HEMODIAFILTRACION 1800 cc VAC: 1500 cc
Gases : PH: 7.23 pCO2: 29 pO2: 127 Lac: 5.1 HCO3: 13.9 BE: -15.5 PAFIO2: 254
Gases: PH: 7.29 pCO2: 22 pO2: 144 Lac: 5.3 HCO3: 13.5 BE: -16 PAFIO2: 288
Gases: PH: 7.21 pCO2: 28 pO2: 51 Lac: 6.2 HCO3: 12.5 BE: -16.7 SvcO2: 77%
Na: 136 K: 4.4 Ca: 0.7 Glu: 102 HEMOGRAMA: LEUC: 12730 GRAN: 89.8% LINF: 2% HB: 9.1 HCTO: 26.9 % PLAQUETAS: 21.000 pt: 16.3 ptt. 41.2 bt: 0.8 bd: 0.5 BI: 0.3 CREAT 4.5, BUN : 24.2 UREA. 52 got 1150 gpt: 770 fibrinogeno : 430 MG: 2
RX DE TORAX: POCO PENETRADA, ANGULOS BORRADOS. NO CONSOLIDADOS

V. Opinión:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
EVOLUCIONA AUN CON ANURIA, CIFRAS TENSIONALES MAS CONTROLADAS QUE PERMITE EL DESMONTE DE VASOPRESONA, EN DESTETE LENTO DE DOPAMINA, TRANSAMINASAS EN DESCENSO, AUN AZOHADOS ELEVADOS ESTABLES, RECIBIENDO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA, SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, SE ESPERA NUEVO PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA DE HOY, PREVIO AL MISMO SE TRANSFUNDE AFERESIS DE PAQUETAS POR TROMBOCITOPENIA SEVERA, SE DEJA RESERVA DE HEMODERIVADOS, CONTROL GASIMETRICO , CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
19/09/2016 18:05 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 7MO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 17, SAT: 99%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 14, FR: 14, PIM: 20, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 416, R I:E: 1:2, , CO2 IDEAL: 28
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL;
CONTROL DE GASES ARTERIALES REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.19
VENTILACION: 22
OXIGENACION: 159 PAFIO2: 317
ANALISIS METABOLICO: 10.9
LAC: 7.8
SAT: 99%
PAO2: 258
CaO2: 9.9
CvO2: 7.7
CcO2: 10.7
D(A-a)02: 99
D(a-v)O2: 2.2
SHUNT: 2.6
EXTRAO2: 22%
CO2 ESP: 25
CONTROL DE GASES VENOSOS CENTRAL REPORTANDO UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA + HIPERLACTATEMIA SEVERA: :
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.18
VENTILACION: 25
OXIGENACION: 52
ANALISIS METABOLICO: 11
LAC: 8.2
STO2: 76%
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL; CONTINUA IGUAL MANEJO.

19/09/2016 18:17 ADELVIS OJEDA GOMEZ (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

19/09/2016 6:00 PM GUSTAVO AHUMADA NOLASCO () Reg.Med:235/93
NEFROLOGIA NOTA DE PROCEDIMIENTO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA CODGO CUPS 399804

PREVIA ASEPSIA DE CATETER DE HEMODIALISIS EN REGION FEMORAL DERECHA , SE COLOCAN CAMPOS LIMPIOS Y SE PROCEDE A ARMAR LINEAS DE EQUIPO DE HEMODIAFILTRACON LINEAS VENOSAS Y ARTERIAL SE ISTALA LINEA ARTERIAL A BOMBA ROLLER DE LA MAQUINA DE HEMOPERFUSION JHPUS 1 , Y SE COLOCA A LINEA ARTERIAL Y VENOSA AL FILTRO DE ALTO FLUJO , LUEGO SE CONECTA LINEA DEL DIANEAL AL PUERTO AZUL DEL FILTRO Y SE PASA EN CONTRACORRIENTE DICHO DIANEAL AL 1.5% A RAZON DE 700ML HORA . LA SANGRE PASA POR EL FILTRO EN CONTRACORRIENTE AL DIANEAL PARA SU DEPURACIÓN Y SALE POR UN LADO DEL FILTRO A UNA BOMBA DE SALIDA EL CUAL ESTA A 900ML HORA ,DRENÁNDOSE UN DIFERENCIAL DE 200CC POR HORA DE ULTRAFILTRADO ,SE LE REALIZO REPOSICION POR RAZON NECESARIA PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO . SE ENCUENTRA CON SOPORTE VASOPRESOR.

HORA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO 5:00 AM
HORA DE FINALIZACION 5:00 PM
TIEMPO DE TERAPIA 12 HORAS .
SE EXTRAJO 1600 ML EN 12 HORAS

19/09/2016 19:54 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 7MO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 19, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 14, PIM: 18, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 453, R I:E: 1:2, ,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL+ CAMBIO DE FIJACION Y FILTRO NARIZ DE CAMELLO.

19/09/2016 23:19 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

DR J. PIMIENTA-DRA M. MENDOZA

II. Problemas UCI:

1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17.HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

IV. Clínica Objetivo;

Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE LOCALIZA DOLOR, NO RESPUESTA VERBAL.
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC.
GENITOURINARIO: SONDA VESICAL DRENAJE SANGUINOLENTO, SE INICIA IRRIGACION VESICAL- EXTREMIDADES: NORMALES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES
PS: 113/60 PAM; 77 FC; 95 FR; 16 SPO2%; 100% TC;36.3ºC GLUC: 51-87 mg/dl
Balance de Lìquidos: CC B día: -1014 CC GU: 0 cckh. SOG: 700 CC HEMODIAFILTRACION 1600 cc VAC: 600 cc
Gases 15 hrs: PH: 7.19 pCO2: 22 pO2: 159 Lac: 7.8 HCO3: 10.9 BE: -19.8 PAFIO2: 397
Gases 15 hrs: PH: 7.18 pCO2: 25 pO2: 52 Lac: 8.2 HCO3: 11 BE: -19.1 SvcO2: 76%
Na: 137 K: 3.9 Ca: 0.9 GLUC: 103 HB: 7.1 HCTO: 23%
ISS; 38

V. Opinión:

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, CON DX ANOTADOS, SE REALIZA NUEVO LAVADO DE CAVIDAD ABDOMINAL Y RECOLOCAICON DE TERAPIA VAC, GASES PREVIOS A PROCEDIMIENTO ACIDEMIA METABOLICA SEVERA,HIPERLACTATEMIA, SIN TRASTORNO DE LA OXIGENACION NI VENTILATORIO, SE CONSTATA COAGULOS EN VEJIGA, SE COLOCA SONDA DE 3 VIAS Y SE DEJA IRRIGACION VESICAL, OBTENIENDOSE EN EL MOMENTO

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

LIQUIDO ENDOVENOSO CLARO, PRESENTA EPISODIO DE HIPOFLUCEMIA, MANEJADO CON INFUSION DE DAD, ALIMENTACIN ENTERAL, PERSISTE EL DOLOR SE SOLICITA PERFIL BIOQUIMICO , RADIOLOGICO Y GASIMETRICO CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO- CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
20/09/2016 00:51 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
REPORTE DE GASES ASTERIALES:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.14
VENTILACION: 24
OXIGENACION: 154
ANALISIS METABOLICO: 10.0
SAT: 99%
LAC: 8.0
BE: -20.8
REPORTE DE GASES DE CATETER CENTRAL:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 7.11
VENTILACION: 27
OXIGENACION:57
ANALISIS METABOLICO: 9.5
SAT: 77%
LAC: 7.2
BE: -20.9

20/09/2016 06:49 MARICARMEN MENDOZA BRITTO (MEDICINA GENERAL) Reg.Med:0588/09
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
20/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
20/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 15 segs
-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
20/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : -
-Control normal : 33 segs
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
20/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-BILIRRUBINA TOTAL : 0,7 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,2 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,5 mg/dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
20/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 4,4 mg/dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
20/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 30 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
20/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 309 U/I
20/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 534 U/I
20/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 64 mg/dl
Grupo:6-INMUNOLOGIA Y MARCADORES TUMORALES
20/Sep/2016 - (906914) PROTEINA C REACTIVA- PRUEBA SEMICUANTITATIVA
Valores:
-PCR : 192 mg/l
-V. de ref. igual o inferior a 6 mg/l : -
20/09/2016 06:54 JAIRO TORO CURIEL (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) Reg.Med:137/93
. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA (GRE: 34 U, PFC: 22 CRIOPRECITADOS :21 AFERESIS DE PLAQUETAS : 2)
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO + HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA (ANURIA+ HIPERAZOEMIA+ PH<7.0 + HIPERLACTATEMIA > 10 MMOL/L)
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA.
TA: 100/58 MM HG, FC: 101 X MIN, FR: 18 X MIN, T: 36.7ªC
CCC: PINRAL, PUPILAS DILATADAS, MUCOSA ORAL HUMEDA
P: ACOPLADO A VENTILACION MECANICA. RS CS RS, AIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR AUDIBLE EN AMBOS CAMPOS, SIN RS AGREGADOS
MAMAS: SIMETRICAS
ABDOMEN: DISTENDIDO, CON SISTEMA VAC FUNCIONANTE, DRENA MODRRADA CANTIDAD DE MATERIAL SANGUINOLENTO
GU: DIURESIS ESCASA X SONDA VESICAL
EXTREMIDADES: SIN EDEMA
SNC: SIN DEFICIT
PLAN: IGUAL MANEJO POR UCI
20/09/2016 07:15 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
SE REALIZA CAMBIO DE CANESTER POR HABER CUMPLIDO EL VALOR ESTIPULADO (1000CC) CONTENICO HEMATICO, SE REALIZA CAMBIO SIN COMPLICACION CONTINUA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA VAC
20/09/2016 10:16 JUAN MONROY (CIRUGIA GENERAL) Reg.Med:6048/93

De los procedimientos Quirúrgicos realizados, se tienen las siguientes notas:

-Anestesiológicas:
20/09/2016 10:16 - INFORME QUIRURGICO.
Dx. preoperatorio. Hemoperitoneo posthisterectomia obstetrica.
Cx. Retiro de compresas, lavado peritoneal, recambio de sistema vac.
Dx. postoperatorio. Idem.
Cirujano. Dr. Monroy Toro/Dr. Almenares.
Anestesiologo. Dr. Piñeres.
Ayudante. Dr. Correa.
Instrumentadora. C. Levette.
Anestesia. General.
Se retira sistema vac y empaquetamiento pelvico.
Hallazgos. Hemostasia establecida, sin sangrados, vejiga con sangre en su luz.
Procedimiento. Lavado de la cavidad abdominal en los cuatro cuadrantes, colocacion de sistema vac despues de verificar nuevamente hemostasia.
Se cambia sonda de Foley de dos vias por sonda de tres vias para irrigacion vesical.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

20/09/2016 11:50 AURA TATIS CABARCAS (NUTRICION CLINICA) Reg.Med:016
NUTRICION:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD VALORADA NUTRICIONALMENTE BAJO PARAMETROS ANTROPOMETRICOS:
TALLA: 170 CM - PESO IDEAL: 63 KG - PLIEGUE DEL TRICEPS: 20 MM - CIRCUNFERENCIA DEL BRAZO: 31 CM.
CIRCUNFERENCIA MUSCULAR DEL BRAZO: 24.8.
SEGUN ESTADO INMUNOLOGICO: DEFICIT MODERADO.
EXAMEN FISICO: SEGUN RESERVAS GRASAS: PT (AUMENTADO) - SEGUN PROTEINAS SOMATICAS:
CB (AUMENTADO) - CMB (AUMENTADO), PIEL SECA, EXTREMIDADES CON EDEMA.
SE SUMINISTRA NUTRICION ENTERAL PRO SONDA OROGASTRICA, SUPLEMENTADA CON MULTIVITAMINICO.
VALOR CALORICO TOTAL: 1890 KCAL (SE APORTAN 30 KCAL/PESO)
SE SUMINISTRA EL 70% - CANTIDAD DE LA MEZCLA: 827ML.
PROTEINAS.....189CAL.....47.2GR.
GRASAS.....283CAL.....31.5GR
CHO.....472CAL.....118GR.
GRAMOS DE NITROGENO: 7.5GR
SE SUMINISTRAN 3 TOMAS DE 276 ML, PASAR CADA 4 HRS.

20/09/2016 12:21 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION MEDICA UCI ADULTO
DR J. PIMIENTA-DR s. QUINTERO

I. Impresión Diagnostica:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAl
HENMOORRAGISA DE VUAS DEGNETIVAS ALTA
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
Prioridad Alta tipo: I (X), II ( ), III ( ), IV ( ).
Criterio de Permanencia en UCI:
1. COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA
2 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR
3 REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO
Edad: 41 AÑOS Días estancia UCI: 8 Cama: 5
II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS POR STRES
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17 INSUFICIENCIA CUTANEA
18 HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA - EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME
PS: 120-89/68-46 PAM; 62-85 FC; 90-120 FR; 14 SPO2%; 99-100% TC;36-36.7ºC GLUC: 31-125-51-87-107 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 3196 CC Liq Eliminados: 4225 CC B día: -1029 Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +24.17 Lts SOG: 700 HEMODIAFILTRACION 1600 cc VAC: 1000 cc
Gases : PH: 7.14 pCO2: 24 pO2: 154 Lac: 8.0 HCO3: 10 BE: -20.8 PAFIO2: 385
Gases: PH: 7.11 pCO2: 27 pO2: 57 Lac: 7.2 HCO3: 9.5 BE: -20.9
Na: 137 K: 3.7 Ca: 0.89 Glu: 87 HEMOGRAMA: LEUC: 14.980 GRAN: 92.8% LINF: 2.6% HB: 7.8 HCTO: 24.1 % PLAQUETAS: 28.000 pt: 15 ptt. 33 bt: 0.7 bd: 0.2 BI: 0.5 CREAT 4.4 BUN : 30 UREA. 64 got 309 gpt: 534 PCR :192
RX DE TORAX: INFILTRADOS INSTERSTICIALES DISUSO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES , ANGULOS BORRADOS. NO CONSOLIDADOS

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
PACIENTE QUE PERSITE CON ANURIA, TRANSAMINASAS EN DESCENSO, AUN AZOHADOS ELEVADOS ESTABLES, RECIBIENDO HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA QUE DEBE SER SUSPENDIDA LUEGO DE DOS HORAS DEBIDO A NO TOLERANCIA DE LA PACIENTE POR PRESENTAR DESCENSO DE SUS CIFRAS TENSIONALES CON NECESIDAD DE APOYO DE TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR (NOREPINEFRINA -DOPAMINA Y VASOPRESINA),SE CONTINUA SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, PACIENTE QUE CONTINUA EN ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO
CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

20/09/2016 13:45 REMEDIOS VANEGAS VANEGAS (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 8VO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 19, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 14, PIM: 18, FIO2: 40%, PEEP: 6.0, VC: 453, R I:E: 1:2, ,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL+ CAMBIO DE FIJACION;
TERAPIA FISICAS: DRENAJE LINFATICO CON TECNICAS DEPLETIVAS, SEDATIVAS + MOVILIZACIONES PASIVAS EN MMSS Y MMII 15 REPETICIONES POR MOVIMIENTO ARTICULAR + CAMBIO DE POSICION; CONTINUA IGUAL MANEJO.
20/09/2016 17:12 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA- QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS POR STRES
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17 INSUFICIENCIA CUTANEA
18 HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA -
EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME N SIGNOS DE BAJA PERFUSION DISTAL
PS: 92/49 PAM; 61 FC; 71 FR; 14 SPO2%; 94% TC;36.7ºC GLUC: 150-98 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 2762 CC Liq Eliminados: CC B día: Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts SOG: 1000 HEMODIAFILTRACION 700 cc VAC: 800 cc

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
PACIENTE QUE PERSITE CON ANURIA, CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR (NOREPINEFRINA -DOPAMINA Y

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

VASOPRESINA),SE CONTINUA SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, DURANTE EL DIA CON DETERIOR DE SU ESTADO HEMODINAMICO DESTURACION Y SIGNOS DE MALA PERFUSION PACIENTE QUE CONTINUA EN ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

20/09/2016 20:45 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA- QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS POR STRES
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17 INSUFICIENCIA CUTANEA
18 HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA -

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME N SIGNOS DE BAJA PERFUSION DISTAL
PS: 103/77 PAM; 86 FC; 71 FR; 20 SPO2%; 100% TC;36.7ºC GLUC: 150-98 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 3461 CC Liq Eliminados: CC B día: Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts SOG: 1000 HEMODIAFILTRACION 700 cc VAC: 1500 cc

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
PACIENTE QUE PERSISTE CON ANURIA, CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR (NOREPINEFRINA -DOPAMINA Y VASOPRESINA),SE CONTINUA SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, DURANTE LA NOCHE PERSITE CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR MANTENIENDO PAM DE 70 SE DECIDE TOMA DE PERFIL BIOQUIMICO COMPLETO RX DE TORAX PORTATIL, EN ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

20/09/2016 21:24 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 8VO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 11, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 14, PIM: 18, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC: 453, R I:E: 1:2, ,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL+ CAMBIO DE FIJACION Y FILTRO NARIZ DE CAMELLO.
TERAPIA FISICAS: DRENAJE LINFATICO CON TECNICAS DEPLETIVAS, SEDATIVAS + MOVILIZACIONES PASIVAS EN MMSS Y MMII 15 REPETICIONES POR MOVIMIENTO ARTICULAR + CAMBIO DE POSICION.

21/09/2016 01:05 MARIA MEJIA TORO (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
REPORTE DE GASES DE ARTERIO-VENOSOS: CON TRASTORNO DE UNA ACIDEMIA METABOLICA SEVERA+ HIPERLACTATEMIA.
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 6.80
VENTILACION: 37
OXIGENACION: 65
ANALISIS METABOLICO: NO REGISTRA
LAC: 10.0
PERFUSION: NO REGISTRA
SATcVO2: NO REGISTRA.
ARTERIALES:
EQUILIBRIO ACIDO-BASE: 6.80
VENTILACION: 31
OXIGENACION: 173 PAFIO2: 346
ANALISIS METABOLICO: NO REGISTRA
LAC: 9.7
PERFUSION: NO REGISTRA
SATO2: NO REGISTRA.
21/09/2016 02:06 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

Reg.Med:0285498
EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA- QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS POR STRES
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17 INSUFICIENCIA CUTANEA
18 HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA - EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME N SIGNOS DE BAJA PERFUSION DISTAL
PS: 105/72 PAM; 82 FC; 71 FR; 20 SPO2%; 100% TC;36.6ºC GLUC: 117 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 4259 CC Liq Eliminados: CC B día: Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: Lts SOG: HEMODIAFILTRACION 700 cc VAC: 1500 cc

V. Opinión:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
PACIENTE QUE PERSISTE CON ANURIA, CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR (NOREPINEFRINA -DOPAMINA Y VASOPRESINA),SE CONTINUA SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, PERSITE HIPOTENSA APESAR DE TRIPLE APOYO VSOACTIVO , EN ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

21/09/2016 05:59 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
Se realizaron los siguientes examenes:
Area:LABORATORIO CLINICO
Grupo:2-HEMATOLOGIA
21/Sep/2016 - (902210) HEMOGRAMAIV
Valores:
-Reporte enviado en medio fisico : -
-Reporte enviado en medio fisico : -
21/Sep/2016 - (902045) TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]
Valores:
-RESULTADOS : 14 seg

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

-Control normal 13 segs : -
-Valor de ref. 10-15 segs : -
21/Sep/2016 - (902049) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]
Valores:
-RESULTADOS : 32 seg
-Control normal : -
-V. de ref. 26-36segs : -
Grupo:3-QUIMICA SANGUINEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
21/Sep/2016 - (903869) UREA
Valores:
-V. ref : 10- 50 mg/ dl : 70 mg/ dl
21/Sep/2016 - (903856) NITROGENOUREICO [BUN] *
Valores:
-UREA : mg/dl (V.ref:mg/dl)
-NITROGENO UREICO : 32,7 mg/dl (V.ref:mg/dl)
-TECNICA : CINETICA (V.ref:CINETICA)
-OBSERVACION : -
21/Sep/2016 - (903825) CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS
Valores:
-RESULTADOS : 4,5 mg/ dl
-V. de ref. H:0.6-1.0 mg/dl M: 0.5-0.9 mg/dl : -
21/Sep/2016 - (903867) TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
Valores:
-V.ref M: Hasta 31 U/I H: Hasta 35 U/I : 410 U/I
21/Sep/2016 - (903866) TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA [TGP-ALT] *
Valores:
-V.ref M: Hasta 34 U/I H: Hasta 45 U/l : 425 U/I
21/Sep/2016 - (903809) BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
Valores:
-BILIRRUBINA TOTAL : 1,5 mg/ dl
-V.Referencia: Hasta 1mg/dl : -
-BILIRRUINA DIRECTA : 0,7 mg/ dl
-V.Referencia: Hasta 0.2mg/dl : -
-BILIRRUBINA INDIRECTA : 0,8 mg/ dl
-V.Referencia: Hasta 0.8mg/dl : -
21/09/2016 06:42 LIZBETH QUINTERO BARRAZA (ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA MAYOR DE EDAD CON DX MEDICOS
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PACIENTE QUE SE REALIZA CAMBIO DE CANESTER POR HABER CUMPLIDO EL VOLUMEN ESTABLECIDO 1000CC DE CONTENIDO HEMATICO, CAMBIO SIN COMPLICACIONES CONTINUA BUEN FUNCIONAMIENTO DE TERAPIA VAC.
21/09/2016 08:34 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA)
Reg.Med:0285498

EVOLUCION UCI ADULTOS
DRES PIMIENTA- QUINTERO

II. Problemas UCI:
1. MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
2. POP DE CESAREA SEGMETARIA ITERATIVA III + HISTERECTOMIA ABDOMINAL SECUNDARIA A ATONIA UTERINA + CODIGO ROJO OBTETRICO
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO HEMORRAGICO
4. ANEMIA NORMOCITICA NOMCORMICA SECUNDARIO A CODIGO ROJO OBSTETRICO
5 CHOQUE REFRACTARIO (VASOPRESINA-DOPAMINA-NOREPINEFRINA DOSIS TOPE)
6 HIPERLACTATEMIA PERSITENTE (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 RESUCITACION VOLUMETRICA EXTREMA INSUFICIENTE
8 TRANSFUSION MASIVA
9 COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA (CID)
10 ABDOMEN ABIERTO EMPAQUETADO + SISTEMA VAC
11 FALLA RENAL AGUDA AKI III
12 TERAPIA DE SOPORTE RENAL CONTINUO REQUIRIENDO HEMODIAFILTRACION VENOSA CONTINUA
13 FALLA MULTIORGANICA (CARDIOVASCULAR- RENAL- PULMONAR- HEMATOLOGICO-NEUROLOGICO-HEPATICA)
14 SINDROME DE HELLP
15.HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS POR STRES
16.ACIDEMIA METABOLICA SEVERA
17 INSUFICIENCIA CUTANEA
18 HEMATURIA MACROSCOPICA

III. Subjetivos: NO VALORABLE
IV. Clínica Objetivo;
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS, ALGUNOS MOVIMIENTOS ESPONTANEOS SIN PROPOSITO
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H
CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA -
EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME N SIGNOS DE BAJA PERFUSION DISTAL
PS: 82/28 PAM; 46 FC; 44 FR; 20 SPO2%; 29% TC;36.6ºC GLUC: 128 mg/dl
Balance de Lìquidos: Liq admis: 5224 CC Liq Eliminados: 5200 CC B día: Lts GU: 0 cckh. Balance Acumulado: +48 Lts SOG: 1000 HEMODIAFILTRACION 700 cc VAC: 2100 cc

---

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

PARACLINCIOS
PT:14 PTT: 32 BT:1.5 BD: 0.7 BI: 0.8 CREAT. 4.5 BUN : 32.7 UREA : 70 GOT . 410 GPT : 425
HEMOGRAM : LEUCOTIOS . 11.270 NEUTROIFLOS . 76% HB : 6.8 HTO . 21.8 PLAQUETAS : 15.000

Gases: PH: <6.80 pCO2: 31 pO2: 173 Lac: 9.7 HCO3: - BE: -
Gases: PH: <6.80 pCO2: 37 pO2: 65 Lac: 10 HCO3: - BE: -
Na: 138 K: 3.2 Ca: 1.0

V. Opinión:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, G3P0C2 CURSANDO INTERNACION EN EL CONTEXTO DE ANTECEDENTES OBSTETRICOS POR EMBARAZOS COMPLICADOS CON PLACENTAS DE INSERCION ANOMALA, EMBARAZO ACTUAL PRETERMINO DE 36.6 SEMANAS X ECO, PERIODO INTERGENESICO DE 8 AÑOS, HIPOTIROIDISMO EN TTO CON EUTIROX 50 X 1, INTERNACION PREVIA EL 01/09/2016 PROCEDENTE DE CONSULTA EXTERNA POR CONTRACCIONES UTERINAS DE +/- 4 HRS DE EVOLUCION Y CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS (150/90 mmhg) DADA DE ALTA EL 02/09/2016 POR MEJORIA. REINGRESA EL 09/09/2016 PROGRAMADA PARA CESAREA SEGMENTARIA, EVIDENCIÁNDOSE EN EL INTRAOPERATORIO MULTIPLES ADHERENCIAS DE EPIPLON A CARA ANTERIOR DE UTERO Y AREA DE SEGMENTO UTERINO, AREA DE SEGMENTO VESICOUTERINO INFILTRADO CON GRAN CANTIDAD DE VARICES DE GRAN CALIBRE, SIN EVIDENCIA MACROSCOPICA DE ACRETISMO PLACENTARIO, CON ESCASO SANGRADO (300 cc). EN SALA EVOLUCIONA HIPERTENSA (179/101 mmhg) POR LO QUE SE DECIDE PASAR A UCI CON ORDENES DE SULFATO DE MAGNESIO Y ANTIHIPERTENSIVOS. EN EL SERVICIO PRESENTA HIPOTENSION SUBITA CON AUMENTO DEL PERIMETRO ABDOMINAL, SE INICIO REANIMACION CON CRISTALOIDES, Y NOREPINEFRINA A DOSIS 0.5 mcg/kg/min; SE CONSTATA Hb. 6.9 gr/dl Y HTO. 21.4%. POR LO QUE SE INICIA TRANSFUSIÓN DE GRE. ANTE LA NO RESPUESTA SE LLEVA QUIRÓFANO, REALIZÁNDOSE LAPRATOMIA EXPLORATORIA ENCONTRÁNDOSE 3000 CC DE HEMOPERITONEO CON SANGRADO EN NAPA Y UTERO ATONICO POR LO QUE SE REALIZA HISTERECTOMÍA SUB-TOTAL Y EMPAQUETAMIENTO. SE TRANSFUNDEN 5 UDS DE GRE Y 5 UDS DE PLASMA FRESCO. REQUIERE DOBLE APOYO VASOACTIVO (DOPAMINA-NOREPINEFRINA) Y SISTEMA VAC. QUEDA CON APOYO VENTILATORIO Y SE AGREGA VASOPRESINA A 2 UDS/HR POR CONTINUAR CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. SU CURSO EN EL POP INMEDIATO ES DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA ALTO DEBITO HEMATICO POR SISTEMA VAC, APROXIMADAMENTE 3000cc EN 12 HRS CON ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA, SHOCK REFRACTARIO A LAS DOSIS PRESORAS DE VASOACTIVOS. PACINT EN MUY MALASA CONDICONES PRESENTA VOMITO EN CUNCHO DE CAFE EN GRAN CANTIDA S3d3 SE DECIE INIICAR OMPEROL EN INFUSIN IA, EN ACIDOSIS METABÓLICA SEVERA REQUIRIENDO TRIPLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS ALTAS EN ANURIA, TENDENCIA A LA HIPOTENSION, HA REQUERIDO DE VASIOS PROCEDEIMIENTO QUIRURGICOS Y MULTIPLES TRANSFUSIONES DE HEMODERIVADOS, POR COAGULOPATIA DE CONSUMO, MULTIPLES ORGANOS FALLANDO, SINDROME DE HELLP Y SOSPECHA DE SINDROME HEMOLITICO UREMICO ATIPICO.
PACIENTE QUE PERSISTE CON ANURIA, CON TRIPLE SOPORTE VASOPRESOR (NOREPINEFRINA -DOPAMINA Y VASOPRESINA),SE CONTINUA SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO, TERAPIA VAC IMPLANTADA, PERSITE HIPOTENSA APESAR DE TRIPLE APOYO VSOACTIVO , GASES ARTERIALES CON ACIDEMIA SEVERA CON HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA EN ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO CON ALTA TASA DE MORBIMORTALIDAD PRONOSTICO MUY RESERVADO.

PLAN :
1.CONTINUA MANEJO EN UCI ADULTO

21/09/2016 11:02 SALOMON QUINTERO RAMIREZ (MEDICINA DE URGENCIAS Y DOMICILIARIA) Reg.Med:0285498
PACIENTE QUE PRESENTA DETERIOR DE SU ESTADO HEMODINAMICO FC 10 FR ASISITIDA VM : 14 SAO2 : 40% FC:

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

20
EXAMEN FISICO :
Neurológico: Sedación:-FENTANYL RAAS: -5 Pupilas:ISOCORICAS DE 8 MM NO REACTIVAS SCG: NO EVALUABLE NO RESPUESTA A ESTIMULOS DOLOROSOS,
Cardiopulmonar: Soporte: NOREPINEFRINA 0.5 McKgMin: DOPAMINA 9 McKgMin VASOPRESINA A 4U/H CONJUNTIVAS PALIDAS, TOT FUNCIONAL FIJADO EN 21 EN COMISURA LABIAL, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS . TORAX: EXPANDIBLE, SIN TIRAJES, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS TAQUICARDICOS DE BAJO TONO , MURMULLO VESICULAR PRESERVADO . ABDOMEN: DISTENDIDO, ABIERTO CON SISTEMA VAC DRENAJE DE MATERIAL SANGUINOLENTO, FASCIES DE DOLOR A LA PALPACION, SIGNOS DE SANGRADO SOBRE SISTEMA VAC PERISTALSIS NO AUSCULTABLE
GENITOURINARIO: DIURESIS ESCASA POR SONDA VESICAL DE 3 VIAS CON IRRIGACION CONTINUA -
EXTREMIDADES: SIMETRICAS EDEMA GRADO II DE MIEMBROS INFERIORES
PIEL LESIONES EQUIMOTICAS MULTIPLES EN TORAX ANTERIOR, ABDOMEN Y MIEMBROS INFERIORES ZONAS AMPOLLOSAS EN LA REGION LATERLA DEL ABDOME N SIGNOS DE BAJA PERFUSION DISTAL PULSOS NO PALPABLES

PACIENTE PRESENTA ASISTOLIA LINEA ISOELECTRICA EN VISOSCOPIO SE DECIDE ASSITIR SU DECESO SE TOMA TRAZADO EKG QUE ES PLANO SE DECLARA PACIENTE FALLECIDA 10+20
SE DA AVISO A SUS FAMILIARES
SE FIRMA ACTA DE DEFUNCION 710439967
21/09/2016 11:38 SINIRIS PEREZ MENDOZA (OTRA ESPECIALIDAD NO CLASIFICADA) Reg.Med:
PACIENTE FEMENINA DE 41 AÑOS DE EDAD, EN SU 9NO DIA DE ESTANCIA EN LA UNIDAD Y DE VENTILACION MECANICA INVASIVA, CON DX MEDICO:
1. CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO
2 CHOQUE HEMORRAGICO GRADO IV
3 COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA
4 HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL + CONSERVACION DE OVARIOS + DRENAJE DE HEMOPERITONEO
5 CODIGO ROJO OBSTETRICO
6 ACIDEMIA + HIPERLACTATEMIA REFRACTARIA
7 PREECLAMPSIA SEVERA
8 POP DE CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL + LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES+ POMEROY BILATERAL
9 MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
10 ALTO RIESGO METABOLICO
11 ALTO RIESGO HEMODINAMICO
12 ALTO RIESGO DE MORBIMORTALIDAD
SIGNOS VITALES: FR: 11, SAT: 97%, TALLA: 170CM, PESO PREDICHO: 64KG
A LA AUSCULTACION PRESENTE MURMULLO VESICULAR PRESERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS, TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, BUEN PATRON VENTILATORIO
ACOPLADA A LA VENTILACION MECANICA INVASIVA CON T.O.T 7.5, FIJADO EN COMISURA LABIAL DERECHA, NEUMOTAPONADOR A 20mmHg, CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS MODO: A/C, CICLADO POR PRESION , PI: 10, FR: 14, PIM: 18, FIO2: 50%, PEEP: 6.0, VC:342, R I:E: 1:2, ,
PLAN DE TRATAMIENTO
TERAPIA RESPIRATORIA: ASPIRACION POR TUBO, NARIZ Y BOCA, OBSERVANDO ABUNDANTE CANTIDAD DE SECRECIONES + LAVADO BUCAL
OACIENTE PRESENTA DETERIORO DE SU ESTADO HEMOSINAMICO PRESENTA ASISTOLIA, PACIENTE FALLECE 10:20

NIT: 800.193.989-8 **HISTORIA CLINICA No 56076298**
Calle 13 No 11-75 tel:7274572 - 7286186 - 7280717
Fax: 7274572 Riohacha - La Guajira

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 **CIUDAD** RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA SEXO: F

AM

EGRESO DE HOSPITALIZACION

REALIZADA: EL MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA A LAS 43 Años POR EL Dr(a): 693155 **Registro Medico No**. 0285498

DATOS DE LA SALIDA

OBSERVACIONES

MANEJO AMBULATORIO

DIAGNOSTICO DEL EGRESO

El diagnostico de egreso es (D65X) COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION],
y como diagnósticos relacionados se tiene:
(R571) CHOQUE HIPOVOLEMICO
(??) ?? ATONIA UTERINA
(??) ?? SINDROME DE HELLP
el estado a la salida es Muerto
en caso de muerte la causa es: (D65X) COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION]
Quien ordena el egreso es el doctor(a) ??

NIT: 800.193.989-8

Calle 13 No
11-
75 tel:7274572 - 7286186 - 7280717
Fax: 7274572 Riohacha - La Guajira

HISTORIA CLINICA No 56076298

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

INGRESO HOSPITALARIO

RESPONSABLE: COOMEVA E.P.S. S.A. **AUTORIZACION No**: 1613579125
REALIZADA: POR EL Dr(a): JOHANA TIRADO IGUARAN **Registro Medico No.**
FECHA: 12/9/2016 **HORA**: 06:33:34

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO
ME VAN A HACER CESAREA.
ENFERMEDAD ACTUAL
PACINETE DE 41 AÑOS DE EDAD G3C2 CON EMBARAZO DE 36.6 SEMANAS DEL PRIMER TRIMESTRA CON ARO POR TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBRAZO, GESTANTE TARDIA Y 2 CESAREAS ANTERIORES PLACENTA PREVIA OCLUSIVA TOTAL, ANTECEDENTE DE HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO, BAJO PESO MATERNO. MOTIVO POR LO CUAL INGRESA PROGRAMA HOY PARA CESAREA SEGMENTAREA.
ACTIVIDAD UTERINA IRREGULAR.
MOVIMIENTO FETALES POSITIVOS.
NO PERDIDAS VAGINALES.
REVISION
LO RERIDO
ANTECEDENTES
ANTECEDENTES FAMILIARES
HTA: (NIEGA) DIABETES: (NIEGA)
CARDIOPATIAS: (NIEGA) TBC: (NIEGA)
EBARAZOS MULTIPLES: (NIEGA) ECLAMPSIA: (NIEGA)
PRECLAMPSIA: (NIEGA) OTROS: (NIEGA)

ANTECEDENTES PERSONALES
DATOS GENERALES:
VIVE EN AREA: URBANA
ESTADO CIVIL: CASADA
ESCOLARIDAD : UNIVERSITARIA
EDAD ENTRE 19 Y 35 AÑOS: NO
OCUPACION: EMPLEADA
PESO AL INICIAR EMBARAZO: 62 KG

GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS:
G2 V2 C2 ECTOPICOS: O MORTINATOS:O
PERIODO INTERGENESICO: (8 AÑOS)
FUR: INCIERTA EG X FUR: (-) EG X ECO: (36.6 semanas Hoy)
ABORTO (Causa): (NIEGA)
PREMATUROS ANTERIORES: (NIEGA)
ENFERMEDAD O MUERTE DE HIJOS ANTERIORES MENORES DE 1 AÑO DE EDAD: (NIEGA)
ENFERMEDAD PREVIA AL EMBARAZO: (NIEGA)
MEDICAMENTOS PREVIOS AL EMBARAZO: (NIEGA)
METODO ANTICONCEPTIVO (NIEGA)
CIRUGIAS PELVICO UTERINAS: ((NIEGA)

EMBARAZO ACTUAL
CONTROLES PRENATALES: (SI) NUMERO DE CITAS: (8) MES DE INICIO: (FEBRERO)
APOYO SOCIAL, FAMILIAR O DE PAREJA: (SI)
TENSION EMOCIONAL (llanto facil, irritabilidad, insomnio, depresion, malgenio): (NIEGA)
VACUNAS ANTITETANICAS: (NO)

REPORTES DE ECOGRAFIAS:
ECOGRAFIAS (24/02/2016): EG 8.1 SEMANAS EXTRAPOLADA PARA 36.6 SEMANAS HOY.

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

PLACENTA: PREVIA OCLUSIVA DE INSERCION ANTERIOR

LABORATORIOS:
HEMOCLASIFICACION: GRUPO (O) FACTOR RH(POSITIVO.)
VDRL: NO REACTIVO
HIV : NO REACTIVO
TOXOPLASMA IgM REPORTE: NEGATIVO
TOXOPLASMA IgG REPORTE: NEGATIVO
CITOMEGALOVIRUS NO REALIZADO
HEPATITIS B: NO REACTIVO
HEMOGRAMA: (HB 11) (HTO 38)
FROTIS VAGINAL: CON TEST DE AMINAS POSITIVO
UROANALISIS: NO PATOLOGICO
CITOLOGIA : NEGATIVO PARA NEOPLASIA.

PATOLOGIAS DURANTE EL EMBARAZO ESPECIFICADAS POR MES Y TTO REALIZADO EN CADA UNA
AMENAZA DE ABOTO: NIEGA
APP: (+)
IVU: (NIEGA)
VAGINOSIS: (NIEGA)
HIPOTIROIDISMO (+)
HTA: (+)
DIABETES: (NIEGA)
HEMORRAGIA: (NIEGA)
ECLAMPSIA: (NIEGA)
TBC: (NIEGA)
USO DE ALCOHOL: (NIEGA)
USO DE DROGAS: (NIEGA)
USTED FUMA?: (NIEGA)
ES VICTIMA DE MALTRATO?: (NIEGA)
SOSPECHA DE RETARDO DE CRECIMIENTO FETAL: (NO)
SOSPECHA O CONFIRMACION DE ANOMALIA FETAL: (NO)
EG > 41 SEMANAS : NO EG <37 EMANAS: NO
GESTACION MULTIPLE: NO POLIDRAMNIOS: NO OLIGOHIDRAMNIOS: NIEGA,
RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS: NO, TIEMPO DE RUPTURA: --
CORIOAMNIONITIS MATERNA: NO
SUFRE DE ALGUN TIPO DE ALERGIA?: (NIEGA)

MEDICAMENTOS RECIBIDOS DURANTE EL EMBARAZO ACTUAL:
-VITAMINA C
-ACETAMINOFEN TAB 500MG
-SULFATO FERROSO
-ACIDO FOLICO
-GLUCONATO DE CALCIO.

ESTADO GENERAL AL INGRESO
BUENAS CONDICIONES GENERALES
SIGNOS VITALES
TA: 120/80 **FC:** 68 **FR:** 18

TEMP : **PESO:** Kg **TALLA:** Cm
EXAMEN FISICO
CONCIENTE, ORIENTADO, AFEBRIL.
NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, NARINAS PERMEABLES,

NIT: 800.193.989-8

Calle 13 No
11-
75 tel:7274572 - 7286186 - 7280717
Fax: 7274572 Riohacha - La Guajira

HISTORIA CLINICA No 56076298

DOCUMENTO CC 56076298 **PACIENTE** MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA **NACIDO** 24/03/1975 **EDAD** 43 Años
DIRECCION CALLE 13 NO. 19-15 CEL.3152322813-3002406328-3004402216 **TEL** 7285235 CIUDAD: RIOHACHA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA **SEXO**: F

MUCOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE NORMAL. OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL.
CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIA, MOVILIDAD NORMAL
TORAX: EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, NO DOLOROSO A LA DIGITOPRESION, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, PULMONES CLAROS, SIN AGREGADOS.
ABDOMEN: GLOBOSO POR UTERO GRAVIDO, AU: 28CM, CEFALICO LONGITUDINAL DOROSO DERECHO, FCF: 150, NO ACTIVIDAD UTERINA, MOPVIMIENTOS FETALES POSITIVOS
GENITOURINARIO: NORMOCONFIGURADO EXTERNAMENTE, NO PERDIDAS VAGINALES.
EXTREMIDADES. MOVIL , SIMETRICAS , SIN EDEMA, LLENADO CAPILAR NORMAL.
NEUROLOGICO. SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO AL MOMENTO DEL EXAMEM , ESCALA DE COMA DE GLASGOW 15
DIAGNOSTICO
El diagnóstico de ingreso es (O820) PARTO POR CESAREA ELECTIVA
El o los diagnósticos relacionados son:
( )
( )
( )

CONDUCTA INICIAL
PASAR A CIRUGIA

CENTRO DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989-8
Calle 13 N°. 11 - 75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha - La Guajira

SOLICITUD DE SERVICIOS
Atención de Servicios Ginecobstétricos a la Mujer Gestante
Bebe CIGÜEÑITA

Entre los suscritos a saber: **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, vecino de la ciudad de Riohacha (La Guajira), mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 17.807.588 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y Representación Legal del Centro de Diagnóstico de Especialistas Limitada **CEDES LTDA.,** sociedad legalmente constituida Mediante Escritura Pública N°. N°.683 del 29 de Abril de 1993, Matricula Mercantil N°. 25334-03 y Registro de Habilitación para la Prestación de Servicios Médicos como I.P.S. Secretaria de Salud Departamental, N°. 44-001-65000-01, y quien tiene autorización y facultad para celebrar contratos con EPS, IPS, y demás usuarios particulares, quien para los efectos del presente contrato se denominará la **CLINICA CEDES** y, **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA** persona también mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía N°. **56.076.298** expedida en **San Juan del Cesar/ La Guajira**, quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL USUARIO**, hemos convenido de forma libre y voluntaria celebrar el presente **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION GINECOBSTETRICOS A LA MUJER GESTANTE BEBE-CIGÜEÑITA (Atención No Pos) ,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO:** la **CLÍNICA CEDES** se compromete para con el **USUARIO**, a prestarle de forma óptima, eficiente y oportuna, dentro de las instalaciones locativas, con toda su capacidad instalada, equipos tecnológicos, cuerpo asistencial y especializado de la **CLINICA CEDES,** ubicada en la calle 13 N° 11-75 y las valoraciones complementarias en los Centros y Laboratorios Diagnósticos que se determinen para la Atención Integral a la mujer Gestante- USUARIA del servicio Bebé CIGUEÑITA, desde la primera valoración Ginecobstetra. **SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de **Novecientos Cincuenta Mil Pesos ($ 950.000.oo)** más los valores adicionales según el Rango de afiliación a su EPS. **TERCERA. COBERTURA. SERVICIOS INCLUIDOS Bebe-CIGUEÑITA** 1°. Un (01) día de Hospitalización en habitación tipo SUITE. 2° Anestesia del Manejo del dolor 3°. Servicio de Enfermería exclusiva en durante su día de hospitalización en Suite. 4°. Servicio de Vacunación y Registro Civil en habitación. 5°. Visitas sin restricciones en la Habitación tipo Suite. 6° Derecho Ingreso del familiar al Parto o Cesárea y Kit estéril para el Ingreso. 7° Consulta Post – Parto con Ginecologia y Pediatria **CUARTA. EXCLUSION DE SERVICIOS.** El Servicio de Bebé-Cigüeñita no cubre: 1°. Atención por complicaciones derivadas del parto o cesárea, tanto de la madre como del niño el cubrimiento de éstas atenciones serán por la EPS de la Usuaria. 2° Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. 3°. Unidad de Cuidados Intensivos Adultos. **QUINTA. DURACIÓN DEL SERVICIO.** La **CLINICA** se compromete desde la afiliación de la Usuaria Bebé-Cigüeñita hasta la ocurrencia de la atención del parto o cesárea, a la Atención Integral con los beneficios señalados a la Mujer Gestante Usuaria Bebé-Cigüeñita. **SEXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** A) Del **USUARIO Bebé-Cigüeñita**. a) Presentar su condición de afiliado/beneficiario activo a cualquiera de las Entidades Promotoras de Salud. b) Mantener su afiliación y estado activo a la EPS, durante su etapa de gestación y afiliación al servicio Bebé-Cigüeñita c) Haber cancelado y estar a paz y salvo con los planes de pago que acrediten su afiliación al Servicio Bebé-Cigüeñita. d) Cumplir con los controles y valoraciones realizados por la EPS y las recomendaciones del Ginecobstetra. B) de la **CLINICA**. a) Realizar Seguimiento desde la

ENTRO DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989-8
Calle 13 N°. 11 - 75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha - La Guajira

afiliación, a valorar el estado de salud de la madre y su gestación. **SEPTIMA. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA COORDINACION DE LA ATENCION.** La **CLINICA** ha dispuesto la responsabilidad en el seguimiento de la atención desde la afiliación de la **USUARIA** hasta la autorización de egreso en la Asesora encargada Bebe Cigüeñita. **OCTAVA. CIRCUNSTANCIAS DE TERMINACION DE LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION BEBE-CIGUEÑITA.** La prestación del servicio atención Ginecobstetra Bebé-Cigüeñita, se podrá dar por terminado unilateralmente por las partes, cuando se compruebe la ocurrencia de las siguientes circunstancias: **POR LA CLINICA** a) cuando el USUARIO omita el cumplimiento de mantenerse afiliado y activo a su Entidad Promotora de Salud o no demuestre la ocurrencia de su afiliación y continuidad durante su gestación a la EPS inicial. b) No acuda a los controles que se hubieren considerado por la CLINICA y a realizarse por el Ginecobstetra. c) Retarde o incumpla injustificadamente la obligación de cancelar el servicio Bebé-Cigüeñita, según los acuerdos o programaciones de pago y ello determine la descoordinación de controles y demás servicios entre la **CLINICA y la USUARIA,** sin que exista el reembolso de lo ya cancelado. **POR EL USUARIO** a) Por el no cumplimiento de las condiciones ofrecidas por la clínica. **NOVENA. NORMAS APLICABLES Y POLITICAS DE CALIDAD.** Constitución Política Colombiana, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 el Sistema de Seguridad Social Integral, basado en seis principios: eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación y la CLINICA como Institución Prestadora de Servicios de Salud, cumple con los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), condiciones Técnico Científica, suficiencia Patrimonial y Técnico Administrativas, Decreto 1011 de 2006, con ello se acredita que esta institución cumple con los Protocolos de Cirugía, Bioseguridad y vigilancia epidemiológica. Tenemos implementado nuestra Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura para la Fabricación, llenado y Distribución de Gases Medicinales, hemos realizado nuestro Plan gradual de cumplimiento, certificado por el INVIMA. **DECIMA. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.** La CLINICA, atenderá las diferentes solicitudes escritas y verbales que presenten los USUARIOS del grupo Bebé-Cigüeñita, a través de la oficina de Gerencia Administrativa, logrando darle oportuna respuesta a sus inquietudes o quejas sobre la atención y lo relacionado con el servicio.

CLINICA CEDES LTDA
FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Exp. Riohacha.
Gerente General
CONTRATANTE

Usuario. Por Angela Milena Giraldo
c.c. 78699563

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA .

DESARROLLO INSTITUCIONAL -INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA, en su sede de prestador CLINICA CEDES LTDA del municipio de RIOHACHA - departamento de LA GUAJIRA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA y se considera habilitado para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción con los siguientes datos generales:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	4400100065 - CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA				
NI:Nit / CC:Cedula	NI:800193989		Nombre o razón social:	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	
Fecha de inscripción:	2003/04/02	Fecha de vencimiento:	2017/01/30	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Juridica:	PRIVADA	Nivel de Prestación de Servicios:	
Empresa Social del Estado:	NO	Carácter Territorial de la Entidad:		Acreditado:	NO
Representante Legal:	FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL			Dirección administrativa:	CALLE 13 # 11-50
Telefono:	7280717	Fax:	7274570	Email:	asistente@clinicacedes.com
Municipio:	RIOHACHA			Departamento:	LA GUAJIRA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRICULA MERCANTIL	0	20030317	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	44001

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	440010006501 - CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA				
Dirección:	CALLE 13 # 11-66			Barrio:	LIBERTADOR
Telefono:	7280717	Fax:	7274572	Email:	asistente@clinicacedes.com
Gerente:				Fecha de Apertura:	2003/04/02
Municipio:	RIOHACHA			Departamento:	LA GUAJIRA

SEDE.

Código y Nombre Sede:	440010006502 - CLINICA CEDES LTDA				
Dirección:				Barrio:	
Telefono:		Fax:		Email:	
Gerente:			Fecha de Apertura:		2003/04/02
Municipio:	RIOHACHA		Departamento:		LA GUAJIRA

SERVICIOS.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
INTERNACIÓN	101	GENERAL ADULTOS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119330
INTERNACIÓN	102	GENERAL PEDIATRICA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20030402	DHS119331
INTERNACIÓN	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119332
INTERNACIÓN	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS119333
INTERNACIÓN	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119334
INTERNACIÓN	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100317	DHS119335
INTERNACIÓN	112	OBSTETRICIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20030402	DHS119336
INTERNACIÓN	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS119337
QUIRÚRGICOS	203	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20030402	DHS119338
QUIRÚRGICOS	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119339
QUIRÚRGICOS	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119340
QUIRÚRGICOS	206	CIRUGÍA NEUROLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119341
QUIRÚRGICOS	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119342
QUIRÚRGICOS	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119343
QUIRÚRGICOS	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119344
QUIRÚRGICOS	211	CIRUGÍA ORAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20100129	DHS119345
QUIRÚRGICOS	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119346
QUIRÚRGICOS	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119347
QUIRÚRGICOS	215	CIRUGÍA UROLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20030402	DHS119348
QUIRÚRGICOS	231	CIRUGÍA DE LA MANO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	20100129	DHS119349
QUIRÚRGICOS	233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119350
QUIRÚRGICOS	235	CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	20100129	DHS119351
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20100129	DHS119352
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20100129	DHS119353
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20100129	DHS119354
CONSULTA EXTERNA	359	CONSULTA PRIORITARIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119355
URGENCIAS	501	SERVICIO DE URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119356
TRANSPORTE ASISTENCIAL	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20100129	DHS119357

TRANSPORTE ASISTENCIAL	602	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119358
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	701	DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119359
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	703	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119360
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	704	NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCOSCOPIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119361
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS119362
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	708	UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20150812	DHS283654
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	710	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	20100129	DHS119363
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	713	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	20100129	DHS119364
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119365
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	719	ULTRASONIDO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119366
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	725	ELECTRODIAGNÓSTICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119367
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20140603	DHS119368
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	732	ECOCARDIOGRAFIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	20100129	DHS119369
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20140603	DHS119370
PROCESOS	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS119371

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE

ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

CONVENCIONES

AMB: Intramural Ambulatorio
HOSP: Intramural Hospitalario
MOVI: Extramural Movil
DOMI: Extramural Domiciliario
OTRA: Extramural Otras
CR: Telemedicina Centro Referencia
IR: Telemedicina Institución Remisora
BAJA: Complejidad Baja
MEDI: Complejidad Media
ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	1
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	2
CAMAS	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	5
CAMAS	PEDIÁTRICA	24
CAMAS	ADULTOS	77
CAMAS	OBSTETRICIA	10
CAMAS	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	6
CAMAS	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	4
CAMAS	CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	2
CAMAS	CUIDADO INTENSIVO ADULTO	8
SALAS	QUIRÓFANO	6
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	9

DETALLE AMBULANCIAS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BÁSICA	KJH817	TERRESTRE	2011	10001083515	20140821
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	HZY776	TERRESTRE	2015	10008590332	20141218
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	QHZ440	TERRESTRE	2009	2857317	20140821

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA , de los Formularios de Inscripción y novedades diligenciados por el prestador CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016 y la Resolucion 2003 de 2014 ó las demás que la sustituyan, modifiquen o deroguen; así como las implicaciones del incumplimiento de las condiciones declaradas.

Dada el dia lunes 12 de septiembre de 2016 (3:12 p. m.).

LESLIE OMARA BRUZON PEÑARANDA.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, la plataforma software REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud).

Elaborado por el usuario del ente territorial: 44000DH

Impreso por el usuario del ente territorial: 44000DH

Versión 1.0.

Fecha de impresión: lunes 12 de septiembre de 2016 (3:12 p. m.).

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA .

DESARROLLO INSTITUCIONAL -INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA, en su sede de prestador CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA del municipio de RIOHACHA - departamento de LA GUAJIRA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA y se considera habilitado para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción con los siguientes datos generales:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	4400100065 - CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:800193989	Nombre o razón social:	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA		
Fecha de inscripción:	2003/04/02	Fecha de vencimiento:	2017/01/30	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Prestación de Servicios:	
Empresa Social del Estado:	NO	Carácter Territorial de la Entidad:		Acreditado:	NO
Representante Legal:	FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL			Dirección administrativa:	CALLE 13 # 11-50
Telefono:	7280717	Fax:	7274570	Email:	asistente@clinicacedes.com
Municipio:	RIOHACHA			Departamento:	LA GUAJIRA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO	NUMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRICULA MERCANTIL	0	20030317	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	44001

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	440010006501 - CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA				
Dirección:	CALLE 13 # 11-66			Barrio:	LIBERTADOR
Telefono:	7280717	Fax:	7274572	Email:	asistente@clinicacedes.com
Gerente:				Fecha de Apertura:	2003/04/02
Municipio:	RIOHACHA			Departamento:	LA GUAJIRA

SEDE.

Código y Nombre Sede:	440010006501 - CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA						
Dirección:	CALLE 13 # 11-66					Barrio:	LIBERTADOR
Telefono:	7280717	Fax:	7274572	Email:	asistente@clinicacedes.com		
Gerente:				Fecha de Apertura:	2003/04/02		
Municipio:	RIOHACHA			Departamento:	LA GUAJIRA		

SERVICIOS.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140821	DHS087883
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087884
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGIA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087885
CONSULTA EXTERNA	308	DERMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087886
CONSULTA EXTERNA	309	DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS087887
CONSULTA EXTERNA	310	ENDOCRINOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087888
CONSULTA EXTERNA	316	GASTROENTEROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087889
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBSTETRICIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20030402	DHS087890
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030402	DHS087891
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087892
CONSULTA EXTERNA	331	NEUMOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS087893
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS087894
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030402	DHS087895
CONSULTA EXTERNA	335	OFTALMOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087896
CONSULTA EXTERNA	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087897
CONSULTA EXTERNA	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087898
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087899
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030402	DHS087900
CONSULTA EXTERNA	355	UROLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087901

CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD:	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20030402	DHS087902
CONSULTA EXTERNA	359	CONSULTA PRIORITARIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS087903
CONSULTA EXTERNA	361	CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20130415	DHS087904
CONSULTA EXTERNA	363	CIRUGIA DE MANO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS087905
CONSULTA EXTERNA	365	CIRUGIA DERMATOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS087906
CONSULTA EXTERNA	387	NEUROCIRUGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS087907
CONSULTA EXTERNA	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20140813	DHS087908
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓ N TERAPEUTICA	703	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	20030402	DHS087909
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIO N TERAPEUTICA	719	ULTRASONIDO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20100129	DHS087910
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIO N TERAPEUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20140603	DHS087911
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIO N TERAPEUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20140603	DHS087912

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESION DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresion de este documento.

CONVENCIONES:

AMB: Intramural Ambulatorio

HOSP: Intramural Hospitalario

MOVI: Extramural Movil

DOMI: Extramural Domiciliario

OTRA: Extramural Otras

CR: Telemedicina Centro Referencia

IR: Telemedicina Institución Remisora

BAJA: Complejidad Baja

MEDI: Complejidad Media

ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	0
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA , de los Formularios de Inscripción y novedades diligenciados por el prestador CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016 y la Resolucion 2003 de 2014 ó las demás que la sustituyan, modifiquen o deroguen; así como las implicaciones del incumplimiento de las condiciones declaradas.

Dada el dia lunes 12 de septiembre de 2016 (3:10 p. m.).

LESLIE OMARA BRUZON PEÑARANDA.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, la plataforma software REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud).

Elaborado por el usuario del ente territorial: 44000DH

Impreso por el usuario del ente territorial: 44000DH

Versión 1.0.

Fecha de impresión: lunes 12 de septiembre de 2016 (3:10 p. m.).

Santa Marta 12 de junio de 2021

SEÑOR:

FLORENTINO ANASTASIO QUINTANA CURIEL

Gerente General

Centro de Diagnóstico de Especialistas, **CLÍNICA CEDES LTDA.**

Referencia: recibida el 9 de enero del 2020.

Segunda referencia 9 de septiembre 2021

OFICIO:	RECIBIDO 9 DE ENERO 2020.
PROCESO:	SOLICITUD DE PERITAJE DE HISTORIA CLÍNICA REALIZADA POR CLÍNICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LTDA.
PACIENTE	MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA CC 56076298
INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	CLÍNICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL PLAN DE BENEFICIOS	COOMEVA EPS

Con base en la solicitud realizada a la federación colombiana de obstetricia y ginecología (fecolsog), sobre la atención prestada a la señora María Carolina Mendoza Vega, me permito dar respuesta a lo solicitado, de acuerdo a los documentos recibidos.

ACREDITACION DEL PERITO MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DR. OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ,
identificado con la cédula de ciudadanía No 7144252 de Santa Marta.
Médico General. Universidad Libre de Barranquilla.
Especialista en Ginecología y Obstetricia. Universidad de Cartagena.
Subespecialista en Medicina Materno Fetal.
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Hospital de San José de Bogotá.
Docente Universidad del Magdalena, facultad ciencias de la salud, programa de Medicina.

Perito médico certificado por FECOLSOG, Barranquilla 2017.

Característica y metodología del dictamen pericial

El dictamen pericial corresponde a las respuestas de carácter clínico y se realiza para las preguntas específicas realizadas acerca de la especialidad de ginecología y obstetricia, en el caso actual no existen preguntas puntuales sino la solicitud de peritaje de la historia clínica realizada por la clínica centro de diagnóstico de especialistas cedes ltda sobre la lectura y revisión efectuada a los folios enviados de la historia clínica aportados para el análisis del caso, revisión de la lex artis, revisión de guías clínicas y confrontación con la historia clínica y el manejo instaurado a la paciente. se reciben para su análisis tres archivos, el primero nombre hc ingreso hospitalario con 3 folios, el segundo evolución y egreso hospitalario con 126 folios, y el tercero epicrisis y hospitalización con 46 folios.

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD PARA RENDIR EL DICTAMEN:

Manifiesto, No estoy impedido para rendir la experticia, ni estar dentro de las causales contempladas para la exclusión de la lista de auxiliares de la justicia.

De acuerdo al Código General del Proceso en su artículo 226:
 Expreso que cuento con los conocimientos necesarios, soy imparcial y no tengo impedimento alguno en la peritación que elaboro.
 Declaro que para el interesado que requiere el peritaje no he rendido dictamen pericial en el pasado.
 Se anexa los certificados de formación académica que me acreditan como idóneo para la presente evaluación pericial.
 La lista de procesos en los que he participado como perito se anexan a este peritaje.
 Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos que he empleado para la rendición de dictámenes periciales a través de la FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG).
 Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son los mismos respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión, indicando que una cosa es la prestación de los servicios de salud y otra, muy diferente, la elaboración de dictámenes periciales.

Manifiesto que el dictamen fue elaborado con la historia clínica suministrada por la FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG) a su vez entregada por la Clínica Centro de Diagnóstico de Especialistas CEDES de la paciente María Carolina Mendoza Vega.

1. HISTORIA CLINICA Y COMPLEMENTOS

Prueba Documental:

número de folios: se reciben tres archivos, el primero nombre hc ingreso hospitalario con 3 folios, el segundo evoluciones y egreso hospitalario con 126 folios, y el tercero epicrisis y hospitalización con 46 folios.

Hospital o sitios de prestación de servicios médicos:

Clínica Centro de Diagnóstico de Especialistas CEDES Ltda. Riohacha La Guajira.

1. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA HISTORIA CLÍNICA.

RESUMEN DEL CASO- CRONOLOGÍA DE LOS SUCESOS.

FECHA: 12/9/2016 HORA: 06:33:34
DATOS DEL INGRESO
Me van a hacer cesárea.
ENFERMEDAD ACTUAL
Paciente de 41 años de edad g3c2 con embarazo de 36.6 semanas del primer trimestre con alto riesgo obstétrico por trastorno hipertensivo del embarazo, gestante tardía y 2 cesáreas anteriores placenta previa oclusiva total, antecedente de hipotiroidismo en tratamiento, bajo peso materno. motivo por lo cual ingresa programa hoy para cesárea segmentaria.
actividad uterina irregular.
movimientos fetales positivos.
estado general al ingreso
buenas condiciones generales
Signos Vitales
ta: 120/80 fc: 68 fr: 18
mucosa oral húmeda, orofaringe normal. otoscopia bilateral normal.
cuello móvil sin adenopatía, movilidad normal
torax: expansible, sin tirajes, no doloroso a la digitopresion, ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos,
pulmones claros, sin agregados.
abdomen: globoso por útero grávido, au: 28cm, cefálico longitudinal dorso derecho, fcf: 150, no actividad uterina, movimientos fetales positivos
genitourinario: normoconfigurado externamente, no pérdidas vaginales.
extremidades. móvil, simétricas, sin edema, llenado capilar normal.
neurológico. sin déficit motor ni sensitivo al momento del examen, escala de coma de glasgow 15
diagnóstico
el diagnóstico de ingreso es
parto por cesárea electiva

pasar a cirugía

12/09/2016 08:48 -DESCRIPCIÓN QUIRÚRGICA
cirujano: dra amalfy henriquez
ayudante qx: dr juan carlos correa
anestesiólogo: dr piñeres
instrumentadora: katiuska valdeblanquez
rotadora: terene holguin
cirugía propuesta: cesárea + pomeroy bilateral
cirugía realizada: lisis de adherencias peritoneales +cesarea segmentaria transperitoneal +pomeroy bilateral

Descripción Quirúrgica
asepsia y antisepsia, previa anestesia raquídea, se colocan campos quirúrgicos, se reseca cicatriz antigua tipo pfannenestiel, se ingresa por planos, al tratar de ingresar a cavidad abdominal se encuentran múltiples adherencias de epiplón a cara anterior de útero y área de segmento uterino, que dificultan el ingreso a cavidad abdominal, las cuales se liberan , se observa área de segmento vesicouterino infiltrado con gran cantidad de varices de gran calibre, sin evidencia macroscópica de acretismo placentario, se realiza histerotomía alta tipo kerr, tratando de evitar varices, se obtiene salida de líquido amniótico claro eutermico, se extrae producto vivo de sexo femenino, se pinza y se corta cordón umbilical, se entrega producto vivo a pediatra de turno, se toma muestra para hemoclasificacion y tamizaje, se extrae placenta completa con algún grado de dificultad ubicada en area de segmento inferior uterino, lo que pudiera hacer pensar algún grado leve de acretismo placentario, se limpia cavidad uterina con compresa limpia, sin evidencia de restos placentarios ni ovulares en cavidad uterina, se procede a realizar histerorrafia en 2 planos, se procede a realizar pomeroy bilateral segun tecnica, se verifica hemostasia, sin evidencia de sangrado activo en area de histerorrafia ni en muñones de trompas sin embargo se deja spongostan preventivo en area de histerorrafia por los hallazgos quirúrgicos, se limpian correderas parietocolicas, se cierra pared abdominal por planos hasta llegar a piel. paciente tolera procedimiento sin complicaciones. diuresis clara por sonda vesical.
se envía placenta a patología.
datos del recién nacido
hora nacimiento: 07:42 am
sexo: femenino
pc: 31 cm
pt: 29.5 cm
pa: 28 cm
talla 49 cm
PESO: 2200 GR

EVOLUCIÓN POSPARTO
12/09/2016 08:50 amalfy henriquez jimenez (ginecologia y obstetricia) reg.med:0875805

paciente gestante tardía de 40 años g3c3 con dx: post qx inmediato de cesarea segmentaria transperitoneal + pomeroy, indicada por cesárea iterativa, placenta previa y paridad satisfecha, preeclampsia severa, hipotiroidismo controlado, morbilidad materna extrema.
actualmente en buenas condiciones generales, tolerando procedimiento quirúrgico. niega síntomas ominosos
ta: 149/101 fc 84 fr 20 t: 37
leve palidez mucocutánea, mucosa oral húmeda, c/ normal, abdomen blando, utero infraumbilical de buen tono, herida qx cubierta con apósito limpio, gu: loquios hemáticos escasos, sonda vesical a cistoflo drenando 200 cc de orina clara, extremidades sin edema snc: normal.
analisis: paciente en condiciones generales estables se decide traslado a uci intermedios para monitorización con infusión con sulfato de magnesio, nifedipino vo, se solicita perfil toxemico control y restos de cuidados de uci.

NOTA DE INGRESO A UCI
12/09/2016 10:57 salomon quintero ramirez (medicina de urgencias y domiciliaria)
reg.med:0285498
ingreso a uci adultos
dres barrios- quintero
diagnósticos de ingreso
1. trastorno hipertensivo del embarazo
2 preeclampsia severa
3 pop de cesarea segmentaria transperitoneal + lisis de adherencias peritoneales pomeroy bilateral
4 morbilidad materna extrema
5 alto riesgo metabólico
6 alto riesgo hemodinámico
mc y ea :
paciente de 41 años de edad g3 c2 programada para cesárea por un trastorno hipertensivo del embarazo con placenta previa e hipotiroidismo, se realiza cesárea segmentaria es traslada a unidad de cuidado intensivo para monitoreo continuo
rx sistemas : manifiesta náuseas
examen físico :
ta: 179/101 pam : 127 fc. 126 temp. 36 fr. 12 sao2 . 100%
neurológico: scg 15/15, estado de consciencia: alerta, atención: normal,orientación: orientado en 3 esferas (tiempo, persona y lugar), obedece órdenes, mirada: conjugada, campos visuales: normales, facial: ausente, fonacion: normal, lenguaje; normal, sin disartria, fuerza muscular: msd: 5/5 - msi: 5/5 mid: 5/5 - mii: 5/5, sensibilidad conservada, reflejos osteotendinosos normales, no rigidez de nuca, no reflejos patológicos, pares craneales normales, postura normal, no convulsiones, esfínteres controlados cabeza, cara, cuello: normocéfalo, pupilas

isocóricas 3mm, normorreactivas a la luz, conjuntivas rosadas, orofaringe normal, mucosa oral húmeda, cuello móvil sin adenopatias
tórax: simétrico, expansible, sin tirajes, ruidos cardiacos rítmicos sin soplos
pulmones: ventilados sin agregados
abdomen: doloroso a la palpación en hemiabdomen inferior con utero tonico doloroso a la palpación, herida quirúrgica cubierta con apósitos estériles
dorso: no se observa presencia de escaras , ni lesiones
genitourinario: normoconfigurado externamente.
extremidades: eutróficas, sin edema, llenado capilar 3 seg en ms is

nota de enfermería
12/09/2016 11:00 carmen prasca uriana (otra especialidad no clasificada) reg.med:
::evolucion materna:: enfermeria
p/ paciente femenina de 41 años, en area de recuperación que en su primera hora con dx
1-pop cesárea segmentaria
2-puerperio inmediato.
3- trastorno hipertensivo del embarazo
4- preeclampsia severa
5- morbilidad materna extrema
6- alta riesgo metabólico
7- alto riesgo hemodinámico
8-hipotiroidismo
9- pomeroy
10-recién nacido unico vivo.
s/ al examen físico fc : 65 lpm, fr: 20 xm. t: 36.5ºc t/a 166/107 consciente orientada en sus tres esferas(t.l.e)alerta, manifestando sentirse bien ,doble via canalizada con sodio 0.9% 500cc + 30 ud oxitocina en ms d pasando en infusión a razón de 125cc msi, sodio 250 cc + 2 ampollas de sulfato de magnesio para pasar en 30 minutos según protocolo y continuar 4 ampollas en 500 cc de sodio a razon de 67 cc / hora en msd por bomba de infusión. durante su primera horas postquirúrgicas con manilla de identificacion en muñeca.herida qx cubierta con apósitos estériles ,se evidencia de sangrado moderado. bolo de seguridad eutonico. -genitourinario loquios escasos rojo rulitante no coágulos. álgida, con sonda vesical conectada a cistoflo, diuresis: 50 cc en sus primeras horas. resto normal.
paciente con alto riesgo hemodinámico , no alteración del sensorio, bolo y loquios normales. se le toma muestra de sangre para procesar paraclínicos ordenado por ginecólogo a cargo, recibe nifedipino 30 mg pom, se traslada a uci para monitoreo de signos vitales por antecedentes.
::evolución recien nacido:: enfermería
recibo producto de ginecologo a cargo dra amalfi, sexo femenino de 36 sem a las 07+42 , obtenido por cesarea , madre de 41 años de edad,peso, 2200 gr - talla; 49 cm - pc; 31 cm - pt; 29.5 cm - pa; 28 cm

se realiza adaptación neonatal; secado,aspiración de secreciones, respondiendo al estímulo táctil, se procede a realizar profilaxis ocular, vitamina k via (im), se corta y clampea cordón umbilical, observando onfalo limpio con presencia de 3 vasos
se toman muestras para laboratorios hemoclasificación.vdrl-tsh
se deja en cervocuna y luego se traslada a area de recuperacion al lado materno posterior a temperatura >= 37°c , buena coloración cutánea mucosa (rosada), llanto fuerte, activo, reactivo,reflejos primitivos presentes.
se estimula la importancia de lactancia materna y se educa en la estimulación de las mamas para la producción de leche al igual que dieta.
neonato en buenas condiciones generales
valorado por el dr manuel romero (pediatra a cargo) quien ordena glucometría caa 2 horas
reporte de glucometría 10+00 am : 56 mg/dl, se traslada a su unidad en compañía de familiares y personal médico a cargo, se dan indicaciones de órdenes del r n
12/09/2016 12:29 salomon quintero ramirez (medicina de urgencias y domiciliaria)
reg.med:0285498
evolución uci adultos
dres barrios - quintero
ii. problemas uci:
1. trastorno hipertensivo del embarazo
2 preeclampsia severa
3 pop de cesarea segmentaria transperitoneal + lisis de adherencias peritoneales pomeroy bilateral
4 morbilidad materna extrema
5 alto riesgo metabólico
6 alto riesgo hemodinamico
iii. subjetivos: paciente dormida mejoría del dolor
iv. clínica objetivo;
neurológico: sedación: no raas: +2 pupilas:isocóricas de 3 mm, reactivas a la luz, scg: 15/15 apertura ocular
espontanea, reflejos: ++/++++ no deficit motor ni sensitivo aparente
cardiopulmonar: soporte: no
conjuntivas pálidas, mucosa oral húmeda, cuello móvil sin adenopatías
torax simetrico, expansible, sin tirajes, ruidos cardiacos rítmicos sin soplos; pulmones: ventilados sin agregados
abdomen blando, doloroso a la palpación difusa, útero de buen tono a nivel umbilical
genitourinario: diuresis por sonda orina clara loquios hemáticos moderado con coágulos de forma escasa
extremidades: eutróficas, no edema.
ps: 60/30 pam; 34 fc; 68 fr; 18 spo2%; 99% t: 36º
balance de liquidos: la : cc le: cc gu : cc/kg/h
reporte de laboratorios :

hemograma . leucocito s. 10.090 neutrófilos . 77% hb : 6.9 hto . 21.4 plaquetas : 127.00 bt: 0.3 bd. 0.08 bi: 0.22 got . 11 gpt . 9 creatinina : 0.6 bun : 7.9 urea . 17 pt : 13.7 ptt: 29
v. opinión:
paciente de 41 años de edad con diagnósticos de pop de cesarea secundario a trastorno hipertensivo del embarazo preeclampsia severa + lisis adherencias quien presenta cuadro de hipotensión que mejora con la administración liquidos endovenosos se suspende labetalol se decide transfundir 2 unidades de gre se da aviso a gineco obstetra tratante se continúa manejo en uci adultos
nota evolución uci ginecólogo
12/09/2016 13:34 salomon quintero ramirez (medicina de urgencias y domiciliaria) reg.med:0285498
nota de evolución
dr barrios- quintero
paciente de 41 años con dx :
1. trastorno hipertensivo del embarazo
2 preeclampsia severa
3 pop de cesarea segmentaria transperitoneal + lisis de adherencias peritoneales pomeroy bilateral
4 morbilidad materna extrema
5 alto riesgo metabólico
6 alto riesgo hemodinámico
quien persiste con ta : 65/39 pam : 45 a pesar de administracion de 1500 cc de ssn 0.95 inicio de unidad de gre y norepinefrina a dosis de 0.5 mcg/kg/min
paciente con abdomen distendido doloroso a la palpación se decide en conjunto con ginecobstetra traslado a salas de cirugía
se reservan 4 unidades de gre

12/09/2016 13:38 adelvis ojeda gomez (otra especialidad no clasificada) reg.med:
nota de transfusión sanguínea
previa indicación médica se transfunde una unidad de globulos rojos

12/09/2016 14:41 juan carlos correa (ginecologia y obstetricia) reg.med:03578/94
nota retrospectiva
paciente post cesárea con antecedente de dos cesáreas previas mas placenta previa con resonancia magnética que descarta acretismo placentario, quien en el acto operatoria de encuentra neovascularización a nivel del segmento uterino y peritoneo prevesical, que en el postoperatorio presenta signos de choque hipovolémico con hb 6 gramos, palidez mucocutánea generalizada abdomen distendido, herida quirúrgica infiltrada, se decide llevar a cirugia concomitante con reanimacion con liquidos y transfusión de gre reserva de sangre y plasma
nota ginecología

HISTERECTOMÍA

12/09/2016 15:05 -dr. juan carlos correa henriquez (ginecologia)
descripción quirurgica
cirujano: dr juan carlos correa dr juan monroy toro
idx pre y postqx:
procedimiento: histerectomia total abdominal + conservación de ovarios + drenaje de hemoperitoneo
tipo de anestesia : peridural
previa asepsia y antisepsia bajo anestesia general se suelta sutura de piel y fascia hasta cavidad abdominal encontrando hemoperitoneo importante mayor de 3 litros utero con infiltración violácea en su totalidad, histerorrafia integra , se deflexiona ,se pinza por fondo uterino , se liga y cortan ligamentos redondos, trompas uterinas , arterias uterinas,
ligamentos cardinales, se extrae útero con cuello completo, quedando cúpula vaginal expuesta, se cierra cúpula y fija esta a ligamentos cardinales, se peritoniza, se observa sangrado en capa del tejido desbridado ante el sangrado importante de decide empaquetar reanimar y reevaluar ,, orina clara diuresis positiva, conteo completo de compresas, , se deja sonda vesical, se envia pieza a estudio histopatológico, se traslada a uci

12/09/2016 16:17 salomon quintero ramirez (medicina de urgencias y domiciliaria)
reg.med:0285498
evolución uci adultos
dres barrios- quintero- correa
hora real: 14+45
paciente de 41 años con dx :
1. choque hipovolémico refractario
2 choque hemorrágico grado iv
3 coagulopatía intravascular diseminada
4 histerectomia total abdominal + conservación de ovarios + drenaje de hemoperitoneo
5 codigo rojo obstetrico
6 acidemia + hiperlactatemia refractaria
7 preeclampsia severa
8 pop de cesarea segmentaria transperitoneal + lisis de adherencias peritoneales pomeroy bilateral
9 morbilidad materna extrema
10 alto riesgo metabólico
11 alto riesgo hemodinámico
12 alto riesgo de morbimortalidad
iii. subjetivos: no valorable
iv. clínica objetivo;

neurológico: sedación: no raas: -3 pupilas:isocoricas de 3 mm, reactivas a la luz, scg: no valorable
cardiopulmonar: soporte: norepinefrina - dopamina
conjuntivas pálidas, mucosa oral húmeda, cuello móvil sin adenopatias
torax simétrico, expansible, sin tirajes, ruidos cardiacos rítmicos sin soplos de muy bajo tono ;
pulmones: ventilados sin agregados con hipoventilación bibasal
abdomen blando, abdomen abierto con sistema vac drenaje de 400 cc de sangre rojo rutilante en canister sangrado activo
genitourinario: diuresis nula
extremidades: eutróficas,no edema.
ps: 60/30 pam; 34 fc; 68 fr; 18 spo2%; 99% t: 36º
v. opinión:
paciente de 41 años de edad con diagnósticos de pop de histerectomía abdominal con un choque hipovolemico hemorragico refractario con acidemia metabólica severa con hiperlactatemia que no responde al uso de vasoactivos se decide transfundir 2 unidades de gre y 2 unidades de plasma pacient en muy malas condiciones alta probabilidad de muerte se explica a sus familiares pronóstico reservado en fase de reanimación

13/09/2016 01:28 fernando barrios lozano (cuidado del paciente en estado critico) reg.med:1792/92
paciente continúa en shock refractario sin respuesta al manejo con vasoactivos a dosis presora, soporte ventilatorio en modo pcv, terapia transfusional masiva con plasma fresco, plaquetas y crioprecipitados (se ha cambiado la volemia 3 veces), persistiendo acidótica, anuria con tam de 49 mmhg, con alto débito hemático por sistema vac (1000 cc) en 4 hrs, manteniendo ritmo sinusal. ga.
de control. 6.98/43/34/8.6/-21.5/100%, lact. 15 mmol/lts. electrolitos. na. 146 mmol/lts, k. 3.9 mmol/lts, ca. 0.65 mmol/lts,
hb. 6.5 gr/dl, hto. 21% pos-transfusión de 2 uds de gre a las 21:30 hrs. se ordenan transfundir 7 uds de plaquetas

hemoderivados transfundidos volumen
globulos rojos empaquetados: 17 unidades 2.304
plasma fresco congelado: 8 unidades 1.093
crioprecipitados : 15 unidades 300
plaquetas 7 unidades 300

13/09/2016 08:16 jorge borrego fuenmayor (ginecologia y obstetricia) reg.med:798/01
nefrología; dr gustavo ahumada nolasco :internista nefrologo : paciente de 41 años de edad el cual presenta dx de insuficiencia renal aguda secundaria a coagulación intravascular diseminada - pop cesárea mas histerectomía -choque hipovolémico refractario secundario -

código rojo obstétrico-antecedente de pre eclampsia severa se encuentra en oligo anuria , con acidosis metabólica severa , con hipotensión refractaria con triple soporte inotrópico en ventilación mecánica invasiva, con sat de 02 entre 85% y 90%
corazon rs cs rs taquicardicos, pulmones con estertores e hipoventilación en acp abdomen ascitis herida qx sistema vac . extremidades sin edemas
plan
-seguir lev a 120 cc hora
-seguir inotrópicos
-infusión de bicarbonato 100meq pasar en buretrol para 4 horas
-cuando mejore hemodinamicamente se le iniciara terapia de reemplazo renal tipo hemodiafiltracion venovenosa continua

paciente de 41 años con dx anotados quien se encuentra en choque refractario con hiperlactatemia refractaria, acidosis metabólica severa con triple soporte vasoactivo en ventilación mecanica invasiva, quien ha sido politranfundida con persistencia de coagulopatía intravascular diseminada en el momento con abdomen abierto sistema vac con drenaje de 4000 cc de material sanguinolento en 24 horas. paciente con poca respuesta a tratamiento instaurado persiste disminución de fibrinógeno y aumento de sus tiempos de coagulación con edema inicio de una falla renal aguda secundario a la persistencia del choque

Hemodiálisis
14/09/2016 08:15 versa campo oliva (otra especialidad no clasificada) reg.med:30528
gustavo ahumada nolasco () reg.med:235/93
nefrología nota de procedimiento hemodiafiltración venovenosa continua código cups 399804 previa asepsia de cateter de hemodialisis en región femoral derecha , se colocan campos limpios y se procede a armar lineas de equipo de hemodiafiltración lineas venosas y arterial se instala linea arterial a bomba roller de la máquina de hemoperfusión jhpus 1 , y se coloca a linea arterial y venosa al filtro de alto flujo , luego se conecta línea del dianeal al puerto azul del filtro y se pasa en contracorriente dicho dianeal al 1.5% a razón de 700ml hora . la sangre pasa por el filtro en contracorriente al dianeal para su depuración y sale por un lado del filtro a una bomba de salida el cual esta a 900ml hora, drenando un diferencial de 200cc por hora de ultrafiltrado
se le realizo reposicion por razón necesaria el paciente tolera regular el procedimiento con hipotensiones continuas, se encuentra con soporte vasopresor.
hora de inicio de procedimiento 13/09/2016 08:00 pm
hora de finalización 14/09/ 2016 08 :00 am
tiempo de terapia 12 horas .
se extrajo 2100 ml en 12 horas

14/09/2016 10:49 -**programacion: exploración vascular, vasos iliacos**
14/09/2016 10:47 - informe quirúrgico.

dx. preoperatorio. postquirurgico de histerectomia obstetrica mas empaquetamiento pélvico, sangrado continuo.
cx. exploracion vascular iliacas internas, lavado peritoneal, hemostasia, empaquetamiento pélvico.
dx. postoperatorio. idem.
cirujano. dr. monroy toro/dr. almenares.
ayudante. dr. correa.
anestesiologo. dr. piñeres.
instrumentadora. c. levette.
se disecan vasos iliacos internos derecho e izquierdo y se realiza control proximal de los mismos, se retira sistema vac y empaquetamiento pélvico (3 compresas).
hallazgos. hemoperitoneo de aproximadamente 1500 cc, sangrado activo por área cruenta, se encuentra tributaria de la vena iliaca interna con sangrado activo.
procedimiento. aspiración del hemoperitoneo, ligadura de tributaria con sangrado activo, irrigación de la cavidad abdominal con abundante suero fisiológico, empaquetamiento pélvico con compresas, una de ella colocada en forma de sándwich entre el peritoneo vesical y el peritoneo del fondo de saco de douglas, verificación de hemostasia, colocación de sistema vac, paciente con mejoría hemodinámica después del procedimiento.

18/09/2016 evolución uci
paciente femenina de 41 años de edad, g3p0c2 cursando internación en el contexto de antecedentes obstétricos por embarazos complicados con placentas de inserción anómala, embarazo actual pretérmino de 36.6 semanas x eco, periodo intergenésico de 8 años, hipotiroidismo en tto con eutirox 50 x 1, internación previa el 01/09/2016 procedente de consulta externa por contracciones uterinas de +/- 4 hrs de evolución y cifras tensionales elevadas (150/90 mmhg) dada de alta el 02/09/2016 por mejoria. reingresa el 09/09/2016 programada para cesárea segmentaria, evidenciándose en el intraoperatorio múltiples adherencias de epiplón a cara anterior de útero y área de segmento uterino, área de segmento vesicouterino infiltrado con gran cantidad de varices de gran calibre, sin evidencia macroscópica de acretismo placentario, con escaso sangrado (300 cc). en sala evoluciona hipertensa (179/101 mmhg) por lo que se decide pasar a uci con órdenes de sulfato de magnesio y antihipertensivos. en el servicio presenta hipotensión súbita con aumento del perímetro abdominal, se inicio reanimación con cristaloides, y norepinefrina a dosis 0.5 mcg/kg/min; se constata hb. 6.9 gr/dl y hto. 21.4%. por lo que se inicia transfusión de gre. ante la no respuesta se lleva quirófano, realizándose laparotomía exploratoria encontrándose 3000 cc de hemoperitoneo con sangrado en capa y utero atónico por lo que se realiza histerectomía subtotal y empaquetamiento. se transfunden 5 uds de gre y 5 uds de plasma fresco. requiere doble apoyo vasoactivo (dopamina-norepinefrina) y sistema vac. queda con apoyo ventilatorio y se agrega vasopresina a 2 uds/hr por continuar con inestabilidad hemodinámica. su curso en el pop inmediato es de inestabilidad hemodinámica alto debito hemático por sistema vac, aproximadamente 3000cc en 12 hrs con acidosis metabólica severa,

shock refractario a las dosis presoras de vasoactivos. paciente en muy mala condiciones presenta vómito en cuncho de cafe
en gran cantida s3d3 se decide iniciar omeprol en infusión ia, en acidosis metabólica severa requiriendo triple soporte vasoactivo a dosis altas en anuria, tendencia a la hipotensión.
con alta tasa de morbimortalidad pronóstico reservado
19/09/2016
diagnósticos
1. morbilidad materna extrema
2. pop de cesárea segmentaria iterativa iii + histerectomía abdominal secundaria a atonía uterina + código rojo obstétrico
3. choque hipovolémico hemorrágico
4. anemia normocítica normocrómica secundario a código rojo obstétrico
5 choque refractario (vasopresina-dopamina-norepinefrina dosis tope)
6 hiperlactatemia persistente (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 resucitación volumétrica extrema insuficiente
8 transfusión masiva
9 coagulación intravascular diseminada (cid)
10 abdomen abierto empaquetado + sistema vac
11 falla renal aguda aki iii
12 terapia de soporte renal continuo requiriendo hemofiltración venosa continua
13 falla multiorgánica (cardiovascular- renal- pulmonar- hematológico-neurologicohepatica)
14 síndrome de hellp
15.hemorragia de vias digestivas altas
16.acidemia metabólica severa
17.hematuria macroscópica
evoluciona aun con anuria, cifras tensionales más controladas que permite el desmonte de vasopresina, en destete lento de dopamina, transaminasas en descenso, aun azoados elevados estables, recibiendo hemodiafiltracion venovenosa continua, soporte ventilatorio mecanico invasivo, terapia vac implantada, se espera nuevo procedimiento quirúrgico el dia de hoy, previo
al mismo se transfunde aféresis de plaquetas por trombocitopenia severa, se deja reserva de hemoderivados, control gasométrico, continua manejo en uci adulto con alta tasa de morbimortalidad pronóstico reservado.

20/09/2016 10:16 - informe quirúrgico.
dx. preoperatorio. hemoperitoneo post histerectomia obstetrica.
cx. retiro de compresas, lavado peritoneal, recambio de sistema vac.
dx. postoperatorio. idem.
cirujano. dr. monroy toro/dr. almenares.
anestesiologo. dr. piñeres.
ayudante. dr. correa.

instrumentadora. c. levette.
anestesia. general.
se retira sistema vac y empaquetamiento pélvico.
hallazgos. hemostasia establecida, sin sangrados, vejiga con sangre en su luz.
procedimiento. lavado de la cavidad abdominal en los cuatro cuadrantes, colocación de sistema vac después de verificar nuevamente hemostasia.
se cambia sonda de foley de dos vias por sonda de tres vías para irrigación vesical.

21/09/2016
diagnósticos uci
1. morbilidad materna extrema
2. pop de cesárea segmetaria iterativa iii + histerectomía abdominal secundaria a atonía uterina + codigo rojo obstétrico
3. choque hipovolémico hemorrágico
4. anemia normocítica normocrómica secundario a código rojo obstétrico
5 choque refractario (vasopresina-dopamina-norepinefrina dosis tope)
6 hiperlactatemia persistente (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 resucitación volumétrica extrema insuficiente
8 transfusión masiva
9 coagulación intravascular diseminada (cid)
10 abdomen abierto empaquetado + sistema vac
11 falla renal aguda aki III
12 terapia de soporte renal continúo requiriendo hemofiltración venosa continua
13 falla multiorgánica (cardiovascular- renal- pulmonar- hematológico-neurológico hepatica)
14 síndrome de hellp
15.hemorragia de vias digestivas altas por estrés
16.acidemia metabolica severa
17 insuficiencia cutánea
18 hematuria macroscópica
examen físico :
neurológico: sedación:-fentanyl raas: -5 pupilas:isocóricas de 8 mm no reactivas scg: no evaluable no respuesta a estímulos dolorosos,
cardiopulmonar: soporte: norepinefrina 0.5 mckgmin: dopamina 9 mckgmin vasopresina a 4u/h
conjuntivas pálidas, tot funcional fijado en 21 en comisura labial, cuello móvil sin adenopatías.
torax: expandible, sin tirajes, acoplado a la ventilación mecánica, ruidos cardiacos rítmicos taquicárdicos de bajo tono , murmullo vesicular preservado . abdomen: distendido, abierto con sistema vac drenaje de material sanguinolento, fascies de dolor a la palpación, signos de sangrado sobre sistema vac peristalsis no auscultable
genitourinario: diuresis escasa por sonda vesical de 3 vias con irrigación continua -
extremidades: simétricas edema grado ii de miembros inferiores

piel lesiones equimóticas múltiples en tórax anterior, abdomen y miembros inferiores zonas ampollosas en la región lateral del abdomen signos de baja perfusión distal pulsos no palpables paciente presenta asistolia línea isoeléctrica en visoscopio se decide asistir su deceso se toma trazado ekg que es plano se declara paciente fallecida 10+20 se da aviso a sus familiares
se firma acta de defuncion 710439967
antecedentes médicos relevantes-antecedentes familiares relevantes
antecedentes ginecobstetricos:
ginecologicos y obstetricos:
g2 v2 c2 ectopicos: o mortinatos:o
periodo intergenésico: (8 años)
fur: incierta eg x fur: (-) eg x eco: (36.6 semanas hoy)
embarazo actual
controles prenatales: (si) número de citas: (8) mes de inicio: (febrero)
apoyo social, familiar o de pareja: (si)
reportes de ecografías:
ecografías (24/02/2016): eg 8.1 semanas extrapolada para 36.6 semanas hoy.
patologías durante el embarazo especificadas por mes y tto realizado en cada una
amenaza de aborto: niega
app: (+)
ivu: (niega)
vaginosis: (niega)
hipotiroidismo (+)
hta: (+)
medicamentos recibidos durante el embarazo actual:
-vitamina c
-acetaminofen tab 500mg
-sulfato ferroso
-ácido fólico
-gluconato de calcio.
antecedentes familiares

antecedentes personales
vive en área: urbana
estado civil: casada
escolaridad: universitaria
edad entre 19 y 35 años: no
ocupación: empleada
peso al iniciar embarazo: 62 kg
diagnósticos efectuados-soportes del diagnóstico
1. morbilidad materna extrema
2. pop de cesárea segmentaria iterativa iii + histerectomía abdominal secundaria a atonía

uterina + código rojo obstétrico
3. choque hipovolémico hemorrágico
4. anemia normocítica normocrómica secundario a codigo rojo obstétrico
5 choque refractario (vasopresina-dopamina-norepinefrina dosis tope)
6 hiperlactatemia persistente (10 mmol/l 72 h sostenida)
7 resucitación volumétrica extrema insuficiente
8 transfusión masiva
9 coagulacion intravascular diseminada (cid)
10 abdomen abierto empaquetado + sistema vac
11 falla renal aguda aki iii
12 terapia de soporte renal continúo requiriendo hemodiafiltracion venosa continua
13 falla multiorganica (cardiovascular- renal- pulmonar- hematológico-neurologicohepatica)
14 síndrome de hellp
15.hemorragia de vias digestivas altas por estrés
16.acidemia metabólica severa
17 insuficiencia cutanea
18 hematuria macroscópica
tratamientos recibidos
médicos
antibióticos, triple soporte vasopresor, protector gástrico, politransfusiones, hemodialisis,
quirúrgicos
cesarea, lisis de adherencias, pomeroy, histerectomía abdominal total postcesarea, revisión de arterias iliacas, lavados abdominales numero de tres, colocación de cateter venoso central y derivación femoral para hemodiálisis.

BIBLIOGRAFÍA Y EVIDENCIA (SI EXISTE DOCUMENTADA RELACIONADA CON ESTE CASO.)

análisis y conclusión del caso.
se trata de una paciente de 41 años con varios factores que la catalogan como de alto riesgo obstétrico, lo cual indica alta probabilidad de presentar complicaciones en la gestación, parto o puerperio, no contamos con la historia clínica del control prenatal, solo contamos con la historia clínica de lo ocurrido en el momento de desembarazarse en clínica centro de diagnóstico de especialistas cedes ltda.
dentro de los factores de alto riesgo no modificables tenemos la edad 41 años, los antecedentes patológicos como trastorno hipertensivo del embarazo, hipotiroidismo y los antecedentes quirúrgicos dos cesáreas anteriores ambas por placenta previa, bajo peso materno, y en el embarazo actual placenta previa sin datos de sangrado y asociado al trastorno hipertensivo en el embarazo actual que termina en una preeclampsia severa y síndrome hellp.

paciente que cuenta un ingreso una semana antes por elevación de cifras tensionales pero por adecuado control dan salida e ingresa a cesárea programada el 12/09/2016 seis am con 36.6 semanas en semanas que son las adecuadas para este tipo de pacientes que no se deben dejar pasar de las 37 semanas por el riesgo de inicio de trabajo de parto con el sangrado por placenta previa, además con resonancia magnética que descarta acretismo, aunque el mejor método aceptado para descartar acretismo superficial es el eco doppler en la historia clínica no se detalla esta información.

la paciente es recibida por médico general la historia se encuentra incompleta no se relatan los antecedentes completos ni la evolución del embarazo actual como ecografías, paraclínicos por lo que se configura una demora tipo iv en la calidad del dato en la historia clínica, además teniendo en cuenta los antecedentes siendo una paciente de alto riesgo de hemorragia y preeclampsia severa se debió tener en cuenta efectuar reserva de hemoderivados y reserva de uci, no obstante en el momento en el que se necesitaron los tuvo sin demora, se encuentra en la nota quirúrgica una cesárea complicada por adherencias, pero se observa que ingresan dos ginecólogos los dres henríquez y correa se reportan además de las adherencias paquetes venosos a nivel del segmento como varices pélvicas el cual se describe el cuidado para evitarlas en el acto quirúrgico además se realiza pomeroy se evidencia hemostasia y se deja gelfoam en la histerorrafia por el riesgo de sangrado, el recién nacido se recibe en buen estado, se cierra cavidad sin complicaciones pero en el posquirúrgico inmediato presenta elevación de tensión que es atendida sin demoras por la ginecologa se inicia esquema de manejo usual con sulfato de magnesio, nifedipino paraclínicos y traslado a uci donde requiere labetalol para control de tensión, pero cuatro horas después presenta hipotensión súbita con choque hipovolémico manejado según las guías vigentes con líquidos uterotónicos ácido tranexámico, al examen físico con buen tono uterino y sin evidencia de sangrado vaginal por lo que es manejada con aumento de aportes de líquidos y vasopresor además valorada por ginecología quien decide llevar a cirugía por distensión abdominal persistencia de hipotensión sin evidencia de sangrado vaginal y de inmediato se inicia la terapia transfusional.

luego de una hora de reanimación es llevada a cirugía encontrando hemoperitoneo de 3.000 cc con atonía uterina sin signos de sangrado por herida quirúrgica ni genital, no queda claro de dónde proviene esta sangre en cavidad ya que la rafia uterina se encontraba indemne ademas teniendo en cuenta la atonía y la coloración violácea uterina se puede sospechar en un útero de couvelaire (infiltración uterina mas atonia que no responde a uterotónicos ni masajes) no se describe si el útero estaba aumentado de tamaño lleno de coágulos que podrían explicar el choque hipovolémico refractario.

se procede a realizar la histerectomía sin complicaciones quedando sangrado en capas que podría corresponder a coagulopatía de consumo por la pérdida hemática se procede a realizar terapia vac, sin observar vaso sangrante,en el equipo quirúrgico estaba un ginecólogo y un cirujano, no se describe ligadura o revisión de arterias hipogástricas o iliacas, pero se describe que queda sangrado en capas importante por lo que se empaqueta el abdomen para reanimar y revaluar, la evolución es tórpida persiste en estado de choque hipovolémico por lo cual al día 14/09/2016 es llevada a laparotomía exploratoria encontrando hemoperitoneo de

aproximadamente 1500 cc, sangrado activo por área cruenta, se encuentra tributaria de la vena iliaca interna con sangrado activo, el cual se liga y quedando área cruenta por lo que empaquetan y dejan terapia vac. la paciente presenta mejor estabilidad hemodinámica ameritando múltiples transfusiones de hemoderivados, pero presenta falla hepática, renal, coagulación intravascular diseminada se inicia terapia de hemodiálisis para mejorar la falla renal aguda y manejo con fibrinógeno para la complicación hematológica hasta que en un momento se intenta remitir por falta de hematólogo, pero la paciente fallece.

CONCLUSIONES

teniendo en cuenta el análisis anterior y el soporte científico:

1. la paciente por todos sus antecedentes y múltiples comorbilidades clasifica como alto riesgo obstétrico, lo cual aumenta la probabilidad de eventos perinatales adversos:
    - edad 41 años
    - dos cesáreas anteriores por placenta previa
    - hipertensión crónica
    - hipotiroidismo
    - bajo peso materno
    - periodo intergenésico prolongado
    - trastorno hipertensivo en el embarazo actual.
    - placenta previa en el embarazo actual que aunque la rmn descarta acretismo en el intraoperatorio se sospecha acretismo superficial

2. no es posible evaluar si desde el control prenatal fue bien manejada porque no contamos con dicha información la cual es valiosa para analizar el caso.

3. durante el manejo en la clínica cedes se observa que la paciente contó con los servicios que requirió uci, cirugía, hospitalización; así como con los especialistas requeridos ginecólogo, cirujano general, intensivista, nefrólogo y anestesiólogo el único especialista con el que no contó fue con hematólogo sin embargo no se considera que esto pueda haber influido en el desenlace.

4. se realizaron las acciones en el momento requerido, sin embargo el porque no se realiza la exploración de vasos iliacos a hipogástricos con la histerectomía, probablemente se debió al hecho a que no se evidenciaba persistencia de sangrado activo, solo reportan sangrado en capas, pero dicha intervención fue realizada dos días después de la primera es decir el 14/09/2016, luego de evidenciar la evolución tórpida de la paciente persistiendo en choque hipovolémico refractario, donde se encontró vaso sangrante activo y 1500 cc de sangre en cavidad. luego de esta intervención quirúrgica la paciente presenta leve mejoría con estabilización, pero inicia la falla de otros órganos vitales como hígado, riñón (falla renal para lo que le inician hemodiálisis) y complicaciones hematológicas como lo es la coagulación intravascular diseminada por lo que le inició manejo con fibrinógeno y múltiples hemoderivados que siempre estuvieron disponibles a pesar de la cantidad tan alta que requirió.

5. es difícil establecer si de haber realizado la revisión de vasos iliacos e hipogástricos en la segunda cirugía (histerectomía pos cesárea) el desenlace hubiera sido diferente debido a que con el sangrado inicial mayor de 3000 cc las posibilidades de presentar complicaciones hematológicas renales y hepáticas eran altas y fueron las que a la postre terminaron en el fallecimiento de la paciente.

BIBLIOGRAFIA

resolucion 412: guía de práctica clínica (gpc) para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio del 2013 (por el ministerio de salud y colciencias) esta guía es la que rige el control prenatal en colombia.

"¿cómo debe realizarse la detección de riesgo en el control prenatal y cual es su utilidad en gestaciones de curso normal?
se recomienda que las gestantes de bajo riesgo reciban en el momento de la inscripción al control prenatal, y luego en cada trimestre, una valoración de riesgo psicosocial. si se identifica riesgo se deben remitir a una consulta especializada garantizando la continuidad con el grupo a cargo del control".
se recomienda evaluar el riesgo biológico y psicosocial en todas las gestantes mediante la escala de herrera & hurtado con el objeto de identificar aquellas gestantes que pueden continuar su control con enfermería y medicina general y aquellas que necesitan seguir su control con el obstetra y/o un grupo multidisciplinario.

revista colombiana de obstetricia y ginecologia
revista colombiana de obstetricia y ginecología vol. 64 no. 3 • julio-septiembre 2013 • (245-288) artículo de revisión: esta guía y sus secciones hacen parte de un grupo de 25 gpc basadas en la guía de práctica clínica para la prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo
riesgo biológico los factores de riesgo que se han asociado con mayor muerte fetal in útero son la raza afroamericana e hispana, la edad materna > 35 años, ser gestantes nulípara, el índice de masa corporal (imc) pregestacional > 30 kg/m2 , el antecedente de diabetes, la hipertensión crónica, el tabaquismo y el alcoholismo. el riesgo de óbitos fetales a término en mujeres sin dichos factores de riesgo es 0,8 por 1000 nacidos vivos, el cual asciende a 3,1 en mujeres con antecedente de diabetes, 1,7 con antecedente de hipertensión crónica, 1,8 en mujeres de raza afroamericana, 1,3 con edad materna > 35 años, 1 con imc > 30 kg/m2 y a 0,9 en nulíparas (17). un estudio de casos y controles encontró que con respecto al parto pretérmino se han identificado los siguientes factores de riesgo: edad materna ≥ 35 o < 20 años (or = 2,27; ic 95%: 1,40-3,68 y or = 2,07; ic 95%: 1,19-3,61, respectivamente); el antecedente de un parto pretérmino previo (or = 3,64; ic 95%: 1,87-7,09); el no haber asistido a controles prenatales; un imc materno < 18,5 kg/m2 (or = 1,7; ic 95%: 1,21-2,39 y or = 2,45; ic 95%: 1,35- 4,45) para parto pretérmino extremo (18). una cohorte mostró cómo la edad > 35 años se ha relacionado con desenlaces adversos maternos y perinatales. las mujeres con

dichas edades presentan mayor frecuencia de diabetes gestacional (6,2%, p < 0,0029), hemorragia del primer trimestre (5,6%, p < 0,01) y parto pretérmino (3,9%, p < 0,007); cerca de 47% de las nulíparas mayores pueden requerir cesárea (rr = 1,63; ic 95%: 1,24-2,15). se ha observado una tasa de mortalidad perinatal de 16,5 por 1000 recién nacidos al año, comparado con 2,77 por 1000 en mujeres menores de 35 años. la morbilidad materna también es mayor (rr = 5,98; ic 95%: 1,35-26,54), principalmente como consecuencia de la presencia de hemorragia posparto (19). el antecedente de preeclampsia aumenta el riesgo de tener nuevamente preeclampsia en el embarazo actual (20). la gran multiparidad ha mostrado ser un factor de riesgo para trabajo de parto distócico (or = 1,5; ic 95%: 1,3-1,7) y para muerte perinatal (or = 2,0; ic 95%: 1,7-2,5). la gran-gran multiparidad muestra un riesgo aún mayor para estos desenlaces (or = 2,6; ic 95%: 2,2-3,2 y or = 2,5; ic 95%: 1,9-3,3 respectivamente) (21).

fecopen (federacion colombiana de perinatologia o medicina materno fetal)
embarazo de alto riesgo: se reconocen como embarazos de alto riesgo aquellos casos en los que, por coincidir durante la gestación, en el parto o en el neonato circunstancias biomédicas, psicológicas y sociales o de otra índole, se acompañan de una morbimortalidad materna y perinatal superior a la de la población general. en estos casos es de suma importancia identificar tempranamente los factores de riesgo y valorar su importancia relativa frente al resultado perinatal, para realizar la intervención pertinente y disminuir así las consecuencias adversas de los mismos

la organización mundial de la salud (oms), lo define como la pérdida espontánea de dos o más embarazos clínicos y es la definición que consideramos más apropiada (7).
zegers-hochschild f, adamson gd, de mouzon j, ishihara o, mansour r, nygren k, et al. international committee for monitoring assisted reproductive technology; world health organization. international committee for monitoring assisted reproductive technology (icmart) and the world health organization (who) revised glossary of art terminology, 2009. fertil steril. 2009 nov;92(5):1520-4.

CÓDIGO ROJO: GUÍA PARA EL MANEJO DE LA HEMORRAGIA OBSTÉTRICA
Red code: obstetric haemorrhage management guideline
Gladis Adriana Vélez-Álvarez, M.D.,* Bernardo Agudelo-Jaramillo, M.D.,** Joaquín Guillermo Gómez-Dávila, M.D., M.Sc,*** John Jairo Zuleta-Tobón, M.D., M.Sc
Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 60 No. 1 • 2009 • (34-48)

ESCALA DE RIESGO BIOPSICOSOCIAL DE HERRERA & HURTADO
aplicando la escala de riesgo biopsicosocial encontramos:
edad mayor de 35 años: 2 puntos

cesárea anterior: 1 punto
abortadora habitual: 1 punto (dos abortos anteriores, según definición de organización mundial de la salud, oms)
hemorragia de primer trimestre: 1 punto
total 5 puntos
más de tres puntos alto riesgo para remisión a ginecología.
otros factores de riesgo:
antecedentes familiares de hipertensión arterial
antecedentes personales obesidad grado II
periodo intergenésico prolongado

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

ANEXO No. 1 ESCALA DE RIESGO BIOPSICOSOCIAL PRENATAL

Nombres y Apellidos _____ No. Identificación _____
Fecha de diligenciamiento _____
FPP _____ Edad _____ Raza _____
Nivel socieconómico _____ Nivel Educativo _____
Dirección _____ Teléfono _____

ANTECEDENTES PERSONALES Y/O FAMILIARES

Diabetes ☐ TBC ☐ HTA ☐ Gemelar ☐ Otro ☐ Cual _____
Peso Anterior _____ Talla _____

I. HISTORIA REPRODUCTIVA			II. CONDICIONES ASOCIADAS		III. EMBARAZO ACTUAL	
Edad	< 16	= 1 ☐	QX Ginecologica previa/Ectópico	= 1 ☐	Hemorragia <20ss	= 1 ☐
	16-35	= 0 ☐	Enf. Renal Crónica	= 1 ☐	Vaginal >20ss	= 3 ☐
	>35	= 2 ☐	Diabetes Gestacional	= 2 ☐	E. Prolongado (42s)	= 1 ☐
			Diabetes Mellitus	= 1 ☐	HTA	= 2 ☐
			Enfermedad Cardíaca	= 3 ☐	RPM	= 2 ☐
Paridad	0	= 1 ☐	Enfermedades Infecciosas		Polidraminios	= 2 ☐
	1-4	= 0 ☐	Agudas (Bacterianas)	= 1 ☐	RCIU	= 3 ☐
	>5	= 2 ☐	Enfermedades Autoinmunes	= 3 ☐	Embarazo Múltiple	= 3 ☐
			Anemia (Hb <10g/L	= 1 ☐	Mala Presentación	= 3 ☐
Aborto habitual/infertilidad		= 1 ☐			Isoinm RH	= 3 ☐
Retención Placentaria		= 1 ☐				
Peso bebé > 4000 gr		= 1 ☐				
Peso bebe < 2500 gr		= 1 ☐	SUBTOTAL (I Y II)		SUBTOTAL (III)	
HTA inducida por embarazo		= 1 ☐	____ ____ ____		____ ____ ____	
Embarazo gemelar/cesárea previa		= 1 ☐	14-27 28-32 33-40		14-27 28-32 33-40	
Mortinato/Muerte Neonatal		= 1 ☐				
TP Prolongato/ Parto difícil		= 1 ☐				

Bajo riesgo ☐ **Alto riesgo** ■

IV. RIESGO PSICOSOCIAL

Tensión emocional	Llanto fácil, tensión muscular, sobresalto, temblor, no poder quedarse quieta	Ausente	Intenso	2 o más ítems	
Humor depresivo	Insomnio, falta de interés, disfruta pasatiempo, depresión, mal genio	Ausente	Intenso	intensos=1	
Sint. Neurovegetativos	Transpiración manos, boca seca, accesos de rubor, palidez, cefalea de tensión	Ausente	Intenso	☐ ☐ ☐	
SOPORTE FAMILIAR		el tiempo	Casi siempre	A veces	Nunca
Satisfecha con la forma con la que usted comparte con su familia y/o compañero		el espacio	Casi siempre	A veces	Nunca
		el dinero	Casi siempre	A veces	Nunca

RIESGO BIOPSICOSOCIAL	The American Academy of Family Physicians, Kansas, Missouri, USA, 1992. Autores Herrera J.A et al. Universidad del Valle Cali, Colombia		
	Bajo <3 ☐	Bajo <3 ☐	Bajo <3 ☐
SEMANA 14-27	TOTAL ____	SEMANA 18-32 TOTAL ____	SEMANA 33-40 TOTAL ____
	Alto >3 ☐	Alto >3 ☐	Alto >3 ☐

NOMBRE PROFESIONAL QUE DILIGENCIA _____

CARGO _____

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

icontec ISO 9001 CO-SC-CER-110481

PREGUNTAS

1. Según lo registrado en la historia clínica, relacione que antecedentes presentaba la paciente MARIA CAROLINA MENDOZA, en sus controles prenatales y según lo descrito por el ginecólogo en la descripción prequirúrgica y quirúrgica.
   RESPUESTA
   Los antecedentes reportados en la atención prequirurgica son:
   trastorno hipertensivo del embarazo, gestante tardia y 2 cesareas anteriores, placenta previa oclusiva total, antecedente de hipotiroidismo en tratamiento, bajo peso materno.

2. Según los antecedentes obstétricos y condiciones patológicos que riesgos podrían presentarse en la intervención quirúrgica de cesárea de la paciente.
   RESPUESTA
   Hemorragia posparto por atonía uterina o retención de coágulos, Acretismo placentario, Eclampsia,

3. Describa y explique según lo indicado en la historia clínica las horas de inicio y de terminación del acto quirúrgico de cesárea, se realizaron dentro de los límites de tiempo como rangos normales o existió un exceso de tiempo que pudiera considerarse acto quirúrgico con imprevistos, lesiones o daños a la integridad física de la paciente.
   RESPUESTA
   En el folio 1 del archivo evoluciones hc describe duración de una hora lo cual se encuentra dentro de lo esperado habitualmente en procedimientos sin complicaciones

4. Según los antecedentes médicos descritos en la historia clínica de hipotiroidismo, bajo peso materno, hipertensión, preclampsia, placenta previa, la interrupción del embarazo en las semanas realizadas era la indicada o debió considerarse otro periodo mayor o menor.

RESPUESTA
La terminación de la gestación en pacientes con placenta previa se realiza en semana 36-37 por el riesgo de inicio espontaneo de trabajo de parto que pudiera condicionar sangrado vaginal por contracciones uterinas, lo que indica que en el caso actual la cesárea se realizó en las semanas ideales.

5. Describa riesgos de una paciente con dos cesáreas y descripciones de placenta previa oclusiva y detalle las valoraciones y cuidados según su conocimiento médico ginecológico y experto pericial.
RESPUESTA
Una paciente con dos cesáreas anteriores y placenta previa tiene mayor probabilidad de presentar acretismo placentario, hemorragia posparto choque hipovolémico, coagulación intravascular diseminada y fallecer. En este caso se realizaron estudios como ecografía y resonancia para descartar acretismo que era uno de los riesgos lo que indica que hubo adecuados estudios teniendo en cuenta la complejidad de la paciente.

6. Según detallado en la descripción de la historia clínica cómo transcurrió la cirugía y el registro del acto médico.
RESPUESTA
La cirugía inicial que fue la cesárea transcurrió sin complicaciones

7. Indique que valoraciones asistenciales y evoluciones médicas se registran como seguimiento a la paciente en los horarios de 8:30 am y 12: 30 pm.
RESPUESTA
8:48 am DRA AMALFY HENRIQUEZ descripción quirúrgica
8:50 am DRA AMALFY HENRIQUEZ Evolución Posquirúrgica
10:57 am DR SALOMON QUINTERO Unidad de cuidado intensivo
11:00 am ENFERMERA CARMEN PRASCA
12:25 am ATENCION DEL RECIEN NACIDO ENFERMERA YURANIS PUERTA
12:26 Toma de muestra de laboratorios GLORIA MESA
12:29 am EVOLUCION UCI DR SALOMON QUINTERO

8. Sírvase explicar si luego de evidenciado un sangrado, o leve hemorragia, palidez y aun estado los signos normales debió realizarse inmediata una reintervencion

quirúrgica presumiendo deficiente o negligente acto quirúrgico, o estimar acciones para atender la hemorragia según descripción de protocolos y guías médicas.
RESPUESTA
El manejo inicial de un sangrado leve sin alteración de signos vitales o palidez se hace con reposición de líquidos y revalorando paciente para buscar causas de sangrado, así como paraclínicos que ayuden a buscar la causa del sangrado. En este punto aún no hay indicación de reintervención quirúrgica ya que los riesgos de la reintervención son mayores, pero amerita un seguimiento estricto para determinar el momento ideal para reintervenir.
Así se encuentra publicado en la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 60 No 1 • 2009 pagina 38.

9. Sírvase explicar si luego de transcurridas un periodo mayor de tres a cuatro horas de evolución, se evidencia un sangrado se describe como hemorragia uterina, puede considerarse como descuido asistencial, falta de valoración médica posparto, o descrita dentro de los riesgos inherentes al procedimiento y antecedentes de la paciente.
RESPUESTA
Teniendo en cuenta los antecedentes de la paciente tenia mayores riesgos de presentar hemorragia posparto la cual en la mayor cantidad de los casos se presenta las primera seis horas luego de la cirugía por lo que se considera un riesgo inherente al procedimiento.

10. Describa como se encuentra consignado en la historia clínica de la paciente MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA, el ingreso y atenciones en la Unidad de Cuidados intensivos, posterior a su proceso de posoperatorio
RESPUESTA
La paciente tuvo un ingreso inmediato a la unidad de cuidado intensivo luego de la cirugía y las evoluciones fueron adecuadas de acuerdo a la complejidad de la paciente.

11. Sírvase explicar y detallar el manejo realizado por el equipo asistencial y medico en la unidad de cuidados intensivos, acorde con el manejo del protocolo de los antecedentes obstétricos y condiciones patológicos.
RESPUESTA
Se trata de una paciente de alto riesgo para presentar eventos hemorrágicos por lo cual fue trasladada a unidad de cuidado intensivo en su posoperatorio inmediato sin

ninguna demora, en la uci las atenciónes fueron acordes con la complejidad y los requerimientos de la paciente.

12. Sírvase explicar si en los detalles anotados en la activación del código rojo se cumplieron dentro de los rangos de atención y las maniobras de atención estuvieron dentro del atención del protocolo y guías adecuadas.
    RESPUESTA
    Las maniobras de atención del código rojo se realizaron bajo el protocolo que se encuentra publicado en la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 60 No 1 • 2009

13. Sírvase explicar si la reintervencion quirúrgica fue oportuna dentro de los limites o explique en su conocimiento que pudo generar o provocar el desarrollo de el sangrado, mala atención praxis de la cirugía Cesárea o falta de atención pos operatorio.
    RESPIUESTA
    En este caso no se considera mala praxis debido a que las complicaciones estaban dentro de los riesgos inherentes al procedimiento quirúrgico y a los antecedentes de la paciente

14. Sírvase explicar si está descrito en las guías médicas, literatura científica y registro de estadísticas médicas las posibles complicaciones por los antecedentes de placenta previa, sucesivas cesáreas, y otros riesgos posibles rotura uterina.
    RESPUESTA
    Los antecedentes de placenta previa y cesarea anterior son ampliamente conocidos en la literatura medica como el principal factor de riesgo de ruptura uterina, acretismo placentario y hemorragia posparto.
    Así se encuentra publicado en la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 60 No 1 • 2009
15. Sírvase explicar según su experiencia y experticia el manejo de la hemorragia post parto y si la Historia Clínica de la paciente MARIA CAROLINA MENDOZA, se manejó o ajusto conforme a dichos protocolos establecidos.
    RESPUESTA
    Según lo consignado en la historia clínica de la paciente MARIA CAROLINA MENDOZA las atenciones fueron ajustadas a guías y protocolos.

16. Sírvase explicar si está descrito si en la Historia Clínica se ordena exámenes de laboratorios post quirúrgicos para determinar o diagnosticar patologías que hicieran tórpida la evolución y se realizaron acciones preventivas, indicando cuales fueron y señalar si eran adecuadas.
RESPUESTA
Si inmediatamente la paciente ingresa a UCI en el posquirugico se le ordenan los exámenes pertinentes.

17. Sírvase explicar si en la historia clínica se consigna valoración posquirúrgica por los médicos tratantes.
RESPUESTA
Si en la historia clínica se consignan las valoraciones por los especialistas requeridos o médicos tratantes.

LISTADO DE CASOS EN LOS QUE SE HAN RENDIDO DICTÁMENES PERICIALES A TRAVÉS DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA FECOLSOG

	AÑO	PERITO	CASO/RADICADO
1	2020	DR OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	María Carolina Mendoza Vega Clínica CEDES COOMEVA EPS Riohacha
2	2019	DR OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	Dannys Peñalver Almanza SOMESA CLINICA EL PRADO santa marta Radicado 2012-00-184-00
3	2018	DR OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	Yulvis Beatriz Lobera EPS SANITAS Radicado 2016-00102-00 Santa Marta
4	2022	DR OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	Lina Maria Escobar Medina Clinica Los Rosales Pereira. SALUD TOTAL EPS Radicado: 66001-31-03-002-2021-00079-00

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Omar Alfonso López González

C.C. No. 7144.252 de Santa Marta Mag.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Médico y Cirujano

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bquilla.
11 de Julio de 2002
Folio 225 Libro 145 Tomo 32

Oficina de Admisiones y Reg
10 de Septiembre
Registro 5432 Folio 1076 Libro de
Jefe de Admisiones y Registro
UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nº 45714

20 AGO 2002

icontec ISO 9001 CO-SC-CER-110481

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

A

OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ

C.C. No. 7.144.252 expedida en Santa Marta

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 6 de agosto de 2010

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio N° 329 del libro de Diplomas N° 2

013419

Como Notario Tercero Encargado de este Círculo hace constar que ésta FOTOCOPIA concuerda con su original que he tenido a la vista.
28 AGO. 2010
HENRY ALBERTO NÚÑEZ SUÁREZ
NOTARIO TERCERO ENCARGADO
SANTA MARTA D.T.C.H.

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

icontec ISO 9001 CO-SC-CER-110481



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Omar Alfonso López González

C.C. 7.144.252 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Medicina Materno Fetal

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Agosto de 2012

Presidente Consejo Superior | Rector | Vicerrector



LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Certifica que:

Omar López González

Asistió al

II SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA PERITOS DE FECOLSOG

Los días 24 y 25 de marzo de 2017,
En el Hotel Sonesta – Barranquilla, Colombia.
Intensidad horaria cumplida de 16 horas.

Dra. IVONNE JEANNETTE DÍAZ YAMAL
Presidente FECOLSOG

Dr. LUIS ALFONSO LÓPEZ
Líder Grupo de Peritos FECOLSOG

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

icontec ISO 9001 CO-SC-CER-110481



DR OMAR ALFONSO LOPEZ GONZALEZ
CC 7144252 de Santa Marta
Médico General
Universidad Libre de Barranquilla
Especialista en Ginecología y Obstetricia
Universidad de Cartagena
Subespecialista en Medicina Materno Fetal
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
Hospital de San José de Bogotá
Perito médico certificado por FECOLSOG, Barranquilla 2017.
Dirección Carrera 21 nro. 21-153 Consultorio 209 Centro Medico Plaza Jardín, Santa Marta Magdalena. Tel. consultorio 3016980193. Personal 3017844249

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(601) 604 52 55
320 449 39 62
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org

CO-SC-CER-110481

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** identificado(a) con **NIT 800193989** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	7
Emisor	asistente@clinicacedes.com **(info@notificaciones.com)**
Destinatario	juanca3202@hotmail.com - DR JUAN CARLOS CORREA
Asunto	DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A DR JUAN CARLOS CORREA H PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS
Fecha Envío	2022-05-04 11:11
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion	2022/05/04 11:12:04	**Tiempo de firmado:** May 4 16:12:04 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Notificacion de entrega al servidor exitosa	2022/05/04 11:12:36	May 4 11:12:05 cl-t205-282cl postfix/smtp[26669]: 8B0EE12484FF: to=<juanca3202@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook. [104.47.51.33]:25, delay=1.1, delays=0.16/0/0.17/0.73, dsn=2.6.0, status= (250 2.6.0 <beb0dc868a2b52c576dfa644aea7518037ff60f2b422bc6c0b700fca8103c entrega.co> [InternalId=39371965206034, Hostname=DB6PR0101MB250 eurprd01.prod.exchangelabs.com] 27540 bytes in 0.221, 121.398 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)
El destinatario abrio la notificacion	2022/05/04 13:08:35	**Dirección IP:** 192.175.120.204 **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; SM-A525M Build/RP1 200720.012; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Cl /99.0.4844.88 Mobile Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022/05/04 13:12:30	**Dirección IP:** 192.175.120.204 Canada - Quebec - Montreal **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; SM-A525M Build/RP1 200720.012; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Cl /99.0.4844.88 Mobile Safari/537.36 EdgW/1.0

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A DR JUAN CARLOS CORREA H PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS

Doctor(a)

JUAN CARLOS CORREA H

Contratista – CEDES LTDA

GINECOBSTETRA

Calle 12 No. 12 – 133 RIOHACHA (LA GUAJIRA)

juanca3202@hotmail.com

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –

DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.

RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Respetado señor Gerente:

En mi condición de Representante Legal- Presidente de CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA, Institución Prestadora de Servicios de Salud, por encontrarse amparada mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito entre el Especialista GINECOBSTETRA y CLINICA CEDES LTDA, en el año 2016, debidamente renovado entre las partes, para que en caso de ser declarada responsable CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos, se ordene al llamado en garantía Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso, y vigente para el día de los presuntos daños (fallecimiento) septiembre – 21 de 2016,, me permito comunicarles que CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA Y OTROS, fue notificada por mensaje de datos el 08 de ABRIL de 2022 del proceso arriba

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

referenciado, por lo cual procederá a LLAMAR EN GARANTIA, para que sea formalmente notificada y vinculada en la actuación.

Adjuntos

DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQUE
pdf

Descargas

Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 13:20:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 13:21:47
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 14:02:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:26:49
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:26:49
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:50
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:30
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:30
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:31
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:33
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:33
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:35
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:35
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:37
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:37
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:42

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:15

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:32

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:32

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:47

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:48

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:48

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:44:38

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:45:49

Archivo: DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 20:11:04

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** identificado(a) con **NIT 800193989** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	6
Emisor	asistente@clinicacedes.com **(info@notificaciones.com)**
Destinatario	notificacionesjudiciales@previsora.gov.co - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS
Asunto	DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS
Fecha Envío	2022-05-04 10:35
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion	2022/05/04 10:36:24	**Tiempo de firmado:** May 4 15:36:24 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Notificacion de entrega al servidor exitosa	2022/05/04 10:37:05	May 4 10:36:25 cl-t205-282cl postfix/smtp[21018]: 3BE8E1248748: to=<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>, relay=previsora-gov-co.m protection.outlook.com[104.47.57.110]:25, delay=1.7, delays=0.12/0/0.6/0. dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <57f5c96967d48c4d2e46160df2e0689f70a7ef8578c9914a1f8cd8b5ded2e entrega.co> [InternalId=43044162259948, Hostname=BN9PR18MB4234. namprd18.prod.outlook.com] 28548 bytes in 0.123, 225.625 KB/sec Queu for delivery)
Lectura del mensaje	2022/05/04 11:30:13	**Dirección IP:** 192.175.120.204 Canada - Quebec - Montreal **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWe /537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/100.0.4896.127 Safari/537.36

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS

Doctor(a)

RICARDO MIGUEL HENRIQUEZ SALAS/

Gerente Regional / Riohacha

PREVISORA DE SEGUROS S.A / notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Calle 7 N°. 6 - 57 L - 1. .

La ciudad.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –

DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.

RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Respetado señor Gerente:

En mi condición de Representante Legal- Presidente de CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA, Institución Prestadora de Servicios de Salud, la cual suscribiera póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por la Compañía de Seguros la Previsora S.A., N°. 1003539 °. certificado de renovación N°. 22 vigente desde 18/12/2015 hasta 18/12/2016 y vigente para el día de los presuntos daños (fallecimiento) septiembre – 21 de 2016,, me permito comunicarles que CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA Y OTROS, fue notificada por mensaje de datos el 08 de ABRIL de 2022 del proceso arriba referenciado, por lo cual procederá a LLAMAR EN GARANTIA a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que sea formalmente notificada y vinculada en la actuación.

Adjuntos

DEMANDA_DE_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA_A_LA_PREVISORA_VERBAL_ANGEL__CU
pdf

Descargas

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Archivo:
DEMANDA_DE_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA_A_LA_PREVISORA_VERBAL_ANGEL__CU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 11:30:17

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

LLAMANTE EN GARANTÍA: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS – CLINICA CEDES LTDA.
Persona Jurídica sociedad de derecho privado. NIT: 800.193.989-8
DOMICILIO: CALLE 13 N°- 11 -75 RIOHACHA (LA GUAJIRA)
CORREO: asistente@clinicacedes.com

LLAMADO EN GARANTIA: JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
C.C.: N°. : **8.530.474** Expedida en Barranquilla (Atlántico)
DOMICILIO: Calle 12 No. 12 – 133 RIOHACHA (LA GUAJIRA)
CORREO: juanca3202@hotmail.com

EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder legalmente conferido por el Doctor **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, Representante Legal de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha **NIT: 800.193.989-8** y Matrícula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 y correo electrónico para notificaciones judiciales asistente@clinicacedes.com, según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, muy respetuosamente me permito, presentar la demanda para que sea **LLAMADA EN GARANTÍA,** de conformidad con lo dispuesto en artículos 64 y 65 del Código General del Proceso Ley 1564 de 2012, al Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** Expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio en Riohacha (La Guajira) en la **Calle 12 No. 12 – 133 RIOHACHA (LA GUAJIRA**, correo: juanca3202@hotmail.com Médico Especialista en el área de **GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** CONTRATISTA de CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA – **CLINICA CEDES LTDA,** y haga parte del Proceso Verbal De Responsabilidad Medica, y haga parte del Proceso Verbal De Responsabilidad Médica, presentado por quien es demandante **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS, a través de apoderado judicial, Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com

La solicitud del **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** al **DR. ANDRES ALBERTO CURVELO RICCIULLI**, la fundamenta **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA LIMITADA**, por encontrarse amparada mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito entre el Especialista GINECOBSTETRA y **CLINICA CEDES LTDA**, en el año 2016, debidamente renovado entre las partes, para que en caso de ser declarada responsable **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos, se ordene al llamado en garantía **Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso.

Conforme lo señalado en el art. 82 del C.G.P., doy cumplimiento a los requisitos de la demanda en los siguientes términos y consideraciones:

I. HECHOS :

1°. La paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con las C.C. número 56.076.298**,** ingresa al área de Admisiones urgencias-Ingreso hospitalario al **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CEDES LTDA**, La Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 hora: 06:33:34, en la descripción de la enfermedad actual se describe:

> **DATOS DEL INGRESO:**
>
> **MOTIVO:**
> ME VAN A HACER UNA CESAREA
> **ENFER MEDAD ACTUAL**
> PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD G3C2 CON EMBARAZO DE 36.6 SEMANAS DEL PRIMER TRIMESTRA CON ARO POR TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO GESTANTE TARDIA Y 2 CESAREAS ANTERIORES PLACENTA PREVIA OCLUSIVA TOTAL, ANTECEDENTES DE HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO, BAJO PESO MATERNO MOTIVO POR LO CUAL INGRESA PROGRAMA HOY PARA CESAREA SEGMENTARIA

2°. La paciente Maria Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A., quien ingresa para atención hospitalario Historia Clínica N°. 56076298 el 12/9/2016 hora: 06:33:34 a las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como cirujana principal junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, quien ordenó el envío de la paciente a sus pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

3°. El Especialista tratante en la intervención de la cirugía realizada a la paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, como cirujana principal la Ginecóloga Dra. **AMALFI HENRÍQUEZ JIMÉNEZ** junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. **JUAN CARLOS CORREA** y posterior acude al llamado por los eventos de sangrado de la paciente y ordena realizar intervención quirúrgica denominada histerectomía.

4°. El CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA – CLINICA CEDES LTDA, fue vinculada al proceso Verbal de Responsabilidad Civil impetrado por **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS, a través de apoderado judicial, por ser la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS-. donde se realizó la atención desde su ingreso a urgencias, hospitalario con intervención quirúrgica de **CESAREA + POMEROY**, a la señora **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 1.131.071.605, es el **Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) –** quien posteriormente, presenta evento de sangrado, atención de medico Ginecólogo y los especialistas y por médicos de UCI.

5°. El Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, acude al llamado realizado por Medicina General y Enfermería Profesional, que al realizar las valoraciones y rondas del Pos quirúrgico, presenta sangrado moderado y registra en la historia clínica, ordenando llamado a ginecólogos tratantes.

6°. La demanda verbal de Responsabilidad Civil médica es presentada por considerar los demandantes, que la señora **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 56.076.298, la actuación médico asistencial de la EPS (Coomeva) la IPS (CLINICA CEDES LTDA), de los ginecólogos tratantes, quienes realizaron la cesarea + pomeroy, no estuvieron acorde con los principios establecidos en la Ley Estatutaria de la Salud(Ley 1751 de 2015) principalmente en lo que se refiere a la integralidad y oportunidad, hubo negligencia médica, en cuanto a las recomendaciones que enfáticamente establece el código rojo no se cumplieron o se cumplieron de manera tardía y eso condujo a que la paciente, no satisficiera la ley artix en cada fase, complementando que además lo sustenta con la prueba pericial.

La Paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 56 .076.298, es reintervenida quirúrgicamente y trasladada al área de UCI, fallece el 21/09/2016.

7°. CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA., Institución Médica con habilitación para la prestación de Servicios de Salud, suscribió Contrato de Prestación de Servicios con el Médico Tratante Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA **Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)**, desde el año 2016 y vigente para el momento de los eventos de atención de la paciente y sus renovaciones otrosi, por lo anterior, conlleva a que se presenten las aclaraciones sobre los hechos, pretensiones, prueba pericial, y en especial del equipo médico tratante y del médico Especialista GINECOBSTETRA.

II. PRETENSIONES:

1°. En caso de ser declarada responsable **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA.,** y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos dentro del proceso Verbal a favor de los señores **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS, se ordene al LLAMADO EN GARANTIA Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENROQUEZ**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso.

CUANTIA Y COMPETENCIA:

El apoderado judicial de los demandantes Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com, en el texto de la demanda con fundamento en el artículo 26 del C.G.P., numeral 1 manifestó la cuantía asciende a la suma de $ 1.675.025.350,oo sumadas las pretensiones de la demanda.

Con base en la cuantía anterior y teniendo en cuenta las reglas previstas en los numerales 1°, 5°, y 6° articulo 28 del C.G.P., es competente por el factor territorial el Juez Civil del Circuito de Riohacha.

FUNDAMENTOS DERECHO:

En derecho me fundamento en lo dispuesto por el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012, artículos 64, 65, 82, 83, 90 y s.s., Decreto 806 año 2020.

PRUEBAS:

I. DOCUMENTALES:

1°. Certificado de Existencia y Representación legal de Centro Diagnostico de Especialistas Limitada CLINICA CEDES LTDA.

2°. Copia simple del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Medicina Especializada- GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA año 2016 y OTROSI N°. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA fecha 19 de Septiembre de 2017, suscrito entre el Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ y Clínica CEDES LTDA.

3°. Copia simple de la Historia Clínica N°**. 56076298**, atención a **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° **56.076.298**., Admisión, Quirúrgico, Hospitalización, UCI.

4°. Copia de la demanda y sus anexos.

ANEXOS:

1. Poder legalmente conferido para actuar.
2. Certificado de Existencia y Representación legal del Centro Diagnostico de Especialistas Limitada.
3. Lo anunciado en el acápite probatorio.

NOTIFICACIONES:

1°. Los demandantes y su apoderado en las direcciones aportadas en el acápite de su demanda, correo electrónico Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com

2°. Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-**CLINICA CEDES LTDA**, en la Calle 13 N°. 11-75 en Riohacha, La Guajira. Correo electrónico asistente@clinicacedes.com

3°. El Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** Expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio en Riohacha (La Guajira) en la Calle 12 N° 12 – 133, correo electrónico juanca3202@hotmail.com

4°. El suscrito en la Secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la Calle 73 N°. 41 B-146 oficina 204 en Barranquilla (Atlántico).Correo electrónico efrainpimienta@hotmail.com

Del señor juez,

Atentamente,



EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO
C.C. 72.224.044 de Barranquilla
T.P. 98.678 del C.S. de la J.
efrainpimienta@hotmail.com

CLÍNICA CEDES
CENTRO DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS
NIT. 800.193.989-8

PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Asunto: Otorgamiento de Poder

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, Representante Legal- Presidente del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha y Matricula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nuestra representación, se sirva notificar, contestar y continuar la actuación en la demanda arriba referenciada defendiendo los derechos de la sociedad **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA**, dentro del proceso VERBAL, quien es demandante **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS.

Confiero al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, las facultades necesarias para el cumplimiento del presente mandato y particularmente las de recibir, transigir, sustituir, conciliar, practicar inspección, interponer los recursos de ley, desistir y reasumir el presente poder.

Sírvase señor juez, aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor juez,

Atentamente,

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Expedida en Riohacha
Representante Legal –
asistente@clinicacedes.com

Acepto:

EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO.
C.C. No. 72.224.044 B/quilla.
T.P. 98.678. C.S.J.
efrainpimienta@hotmail.com

DIRECCIÓN NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RIOHACHA
CERTIFICO:
QUE LA(S) FIRMA(S) QUE APARECEN AL PIE DEL ANTERIOR DOCUMENTO
SON LA(S) MISMA(S) QUE EL (LOS) SEÑOR(ES) Florentino Anastacio Quintana Curiel
HAN REGISTRADAS EN ESTA NOTARIA.
RIOHACHA. 26 MAY 2021
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARÍA PRIMERA DE RIOHACHA

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA
SIGLA: CLINICA CEDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800193989-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : RIOHACHA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25334
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 30 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 44,494,269,908.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7280717
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7274572
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@clinicacedes.com
SITIO WEB : www.clinicacedes.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 7280717
TELÉFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRÓNICO : asistente@clinicacedes.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asistente@clinicacedes.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 683 DEL 29 DE ABRIL DE 1993 OTORGADA POR Notaria Unica de Riohacha, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1563 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 1993, SE

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1204	19950721	NOTARIA P. DE RIOHACHA		RM09-2229	19950721
EP-193	19990217	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3177	19990218
EP-812	19990805	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3296	19990818
EP-220	20030312	NOTARIA 01 DE RIOHACHA		RM09-11970	20030317
EP-829	20031002	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12447	20031010
EP-152	20040219	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12793	20040510
EP-1152	20061108	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-14266	20061110
EP-686	20090707	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-16294	20090709
AC-1	20110325	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RIOHACHA	RM09-17689	20110428
EP-1878	20141230	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-21723	20150121
EP-1094	20150901	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-23110	20150907
AC-1	20190924	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	RIOHACHA	RM09-30105	20200123
AC-1	20191106	ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA	RIOHACHA	RM09-30120	20200124
EP-870	20201209	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	RIOHACHA	RM09-31414	20201214

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE MARZO DE 2040

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS: GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS INTEGRALES DENTRO DE LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD SEÑALADOS EN LA LEY DE SALUD Y LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD ASI: MEDICINA GENERAL, MEDICINA DE URGENCIA, MEDICINA INTERNA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRIA, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y MINIMANTE INTENSIVA, NUEMOLOGIA, GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN, CLÍNICA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA DEL TRABAJO, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA GENERAL, Y RX ODONTOLÓGICO, FISIOTERAPIA, REHABILITACIÓN, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA PEDIATRA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL FACILA, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDAD QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, RADIOLOGÍA, ECOGRAFIA, IMAGENOLOGIA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, OFTALMOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, UNIDAD RENAL DE DIÁLISIS Y HEMODIALISIS, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS, UNIDAD DE HEMODINAMIA, UROLOGÍA, PSIQUIATRIA, GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA, NEONATOLOGÍA, NEFROLOGÍA, CIRUGIA DE LA MANO, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, UNIDAD DE ARTROSCOPIA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA UROLOGICA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, ENFERMERIA, FONOAUDIOLOGIA, FARMACIA, SOCIOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, (GENERALES Y ESPECIALIZADOS), SERVICIOS DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE BASICO, AMBULANCIA MEDICALIZADA, ASESORIAS EN PLANES DE SALUD Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD Y VACUNACION, ENDOCRINOLOGIA, SUMINISTRO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS CUALQUIER SEA SU TPO Y FORMA. SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO, YA SEAN CLINICOS BACTERIOLOGICOS O BANCOS DE SANGREPUDIENDO DENTRO DE ESTA ULTIMA ESPECIALIDAD DESARROLLAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PERMITIDA PORN AL LEY Y LAS AUTORIDADES DE SALUD EN CUANTO AL TRATAMIENTO, OBTENCION, MANIPULACION, CONSERVACION Y SUMINISTRO DE SANGRE HUMANA Y SUS DERIVADOS. SERVICIOS DE EXAMENES CLINICOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y EN GENERAL SERVICIOS DE IMAGEONOLOGIA Y DE TODO TIPO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN GENERAL Y EN CAUQLUIERA DE LAS ESPECIALIDADES DEL SECTOR SALUD, DESARROLLANDO PLANES COMPLEMENTARIOS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS LICITADOS PARA SU EJECUCION DE CONFORMDIAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN DESARROLLO DEL PRECITADO OBJETO SOCIAL PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES , TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS EN HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CALSE DE TITULOS VALORES, ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y

APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O A FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJERCER TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA INDUSTRIALES, BIEN SEA INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENEFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIOENN CON SU OBJETO SOCIAL. SE PROHIBE A LOS SOCIOS, EN PARTICULARM COMPROMETERSE COMO SOLIDARIOS, FIADORES, ETC. EN GARANTIA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA – SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC-17,807,588	76924	$76.924.000,00
MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC-17,805,799	76923	$76.923.000,00
TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC-17,805,899	76923	$76.923.000,00
GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC-17,950,056	76923	$76.923.000,00
CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC-40,914,281	76923	$76.923.000,00
IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC-40,914,558	76923	$76.923.000,00
RODRIGUEZ LENES LEINA LOURDES	CC-49,764,796	76923	$76.923.000,00
SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC-57,402,687	76923	$76.923.000,00
PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC-72,157,732	76923	$76.923.000,00
BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC-84,025,061	76923	$76.923.000,00
CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC-8,530,474	76923	$76.923.000,00
MONSALVO CABRERA EFRAIN ALBERTO	CC-8,668,038	76923	$76.923.000,00
QUINTANA PIMIENTA SOL MERY	CC-40,916,859	76923	$76.923.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC 17,805,799

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC 57,402,687

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC 84,025,061

DIRECTIVA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC 72,157,732

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC 40,914,281

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC 17,950,056

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC 17,805,899

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE	QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC 17,807,588

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30120 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PRORROGABLES Y REMOVIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO, A QUIEN(ES) LE(S) CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CON (AS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PROGRAMAN DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL EFICIENTE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS. 3. SOMETERÁ LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE CADA VIGENCIA FISCAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIÓDICOS DE LA ENTIDAD GENERAL Y CONSOLIDADO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA JUNTA DE SOCIOS, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LOS REGLAMENTOS. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA APROBACIÓN, LOS PLANES DE DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 5. SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, CRÉDITOS, ENDEUDAMIENTOS, AUMENTOS DE CAPITAL, Y LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, QUE ASÍ LO REQUIERAN. 6. REPRESENTAR A LA EMPRESA COMO PERSONA JURÍDICA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA TENGA QUE INTERVENIR; ASÍ MISMO REPRESENTARLA LEGALMENTE ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y CONCEDER AL GERENTE GENERAL AUTORIZACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA ENTIDAD ANTE CUALQUIER PÚBLICA O PRIVADA. 7. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO POR OPERACIÓN EXCEDA LA CANTIDAD DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS; Y (III) CELEBRAR CUALQUIER ACUERDO O CONTRATO CON SOCIEDADES VINCULADAS A CUALQUIERA DE LOS SOCIOS; 8. ADMINISTRAR, OPERAR Y DECIDIR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCADAS DE LA ENTIDAD. 9. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 11. DELEGAR LAS FUNCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA. 12. EXIGIR LAS GARANTÍAS Y CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA. 13. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DE GESTIÓN ANUAL Y CUANDO ÉSTA LO REQUIERA. 14. RESPONSABILIZARSE DE TODOS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A QUE HAYA LUGAR. 15. CUMPLIR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE SE RELACIONEN CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE NO SE HALLEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A OTRA AUTORIDAD. 16. CONVOCARA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. 17. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS NORMAS LEGALES Y AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN COMO MÁXIMO FUNCIONARIO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RIOS DE LA HOZ ALFREDO RAFAEL	CC 8,671,661	

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA	ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S	NIT 900841375-1	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2017 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26521 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	59383-T

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2011, SE DECRETÓ : MEDIANTE RESOLUCION 0011 DE 2011 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2011 POR MEDIODE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVOCATORIA DI-RECTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO. DECIDEN REVOCAR, LA INSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE CEDES LTDA DE FECHA 25 DE MARZODE 2011 EN DONDE SE ESCOGIO LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHA SOCIEDAD, ESTAACTA FUE INSCRITA EL DIA 28 DE ABRIL 2011 BAJO EL NUMERO 17689 DELLIBRO IX.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA CEDES LTDA
MATRICULA : 132799
FECHA DE MATRICULA : 20160316
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRONICO : asistente@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 43,366,748,166

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS. CEDES
MATRICULA : 25335
FECHA DE MATRICULA : 19930430
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-66
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7280785
TELEFONO 3 : 7274570

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CORREO ELECTRONICO : administracion@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,127,521,742

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,835,531,044
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610

CERTIFICA

MEDIANTE ACTA 001 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019,FUE RECIBIDA LARENUNCIA IRREVOCABLE DEL SEÑOR FLORENTINO QUINTANA CURIEL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 17.807.588 AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1MN9Cp1ccw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00048-00.

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA

EJECUTANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA, actuando en su propio nombre y en representación de sus menores hijos ANGIE CAROLINA MUÑOZ MENDOZA, CRISTIAN DAVID MUÑÓZ MENDOZA y ANGEL LUIS MUÑOZ MENDOZA; y FANNY MERCEDES VEGA MAESTRE

EJECUTADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS "CLINICA CEDES", ECOFETAL, COOMEVA EPS, JUAN CARLOS CORREA y AMALFI HENRIQUEZ JIMENEZ.

Riohacha, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Subsanados los defectos encontrados y como quiera que la presente demanda reúne los requisitos formales, esta Agencia Judicial actuando conforme a lo establecido en los artículos 82ss y 368ss del Código General del Proceso,

RESUELVE

1. ADMITIR la demanda.

2. NOTIFICAR la presente providencia al representante legal de las personas jurídicas demandadas -CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS "CLINICA CEDES", ECOFETAL y COOMEVA EPS y a las personas naturales demandadas JUAN CARLOS CORREA y AMALFI HENRIQUEZ JIMENEZ, en la forma indicada en el artículo 291 del Código General del Proceso o el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 806 de 2020, y córraseles traslado de la misma por el término de veinte (20) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8dcb435cf5620c857208527e3ca51b509142bc4d9c93fe71e019590d55b57d6d
Documento generado en 31/05/2021 03:31:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NOTIFICACION DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTIA. RADICADO: 44001310300120 21-00048-00

"IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ" [correoseguro@e-entrega.co]

Sent: 4/8/2022 5:39 AM

To: ""CENTRO_DIAGNOSTICO_DE_ESPECIALISTA_CLĺNICA_CEDES"" <asistente@clinicacedes.com>

Señor(a)

CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA "CLÍNICA CEDES"

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico
Enviado por IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2022
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989.8
Calle 13 N°. 11-75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha-La Guajira.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDICINA ESPECIALIZADA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - 2016

CONTRATANTE: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
NIT: 800.193.989.8
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CALLE 13 N°. 11-75 Riohacha.
No. REGISTRO HABILITACION: 44-001-65000-01

CONTRATISTA: Dr(a).JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: Riohacha.
Teléfono:

INICIO: primero (01) de enero de 2016
TERMINACION: Treinta (30) de Agosto de 2016.
DURACION: Ocho (08) meses,
MODALIDAD: Atención por Programación- Disponibilidad y Eventos.

Entre los suscritos a saber: **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, vecino de la ciudad de Riohacha (La Guajira), mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 17.807.588 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y Representación Legal del Centro de Diagnóstico de Especialistas Limitada, sociedad legalmente constituida Mediante Escritura Pública N°. N°.683 del 29 de Abril de 1993, Matricula Mercantil N°. 25334-03 y Registro de Habilitación de la I.P.S. N°. 44-001-65000-01, debidamente autorizado y facultado para celebrar contratos, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** y **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, varón, persona mayor de edad, residente en este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), de profesión **MÉDICO** con **ESPECIALIDAD EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**, según, Diploma otorgado por **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Costa Rica,** con Resolución de Convalidación N° 00304 de 10 de abril 1997 y, sin impedimento Disciplinario, Fiscal y Judicial para el ejercicio Profesional de la Medicina, quien obra en su propio nombre y en adelante quien para los efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido de forma libre y voluntaria celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** el cual se regirá y regulará por las cláusulas que a continuación se establecen y en lo no previsto en ella por la ley y concretamente por las normas legales vigentes que regulan tanto el Sistema General de Seguridad Social (Ley 1438 de 2011, Ley 100 de 1993, Ley, Ley 1122 de 2007, Decreto 1011 como en los Estatutos de Salud), el Código Civil Colombiano en lo referente a la Responsabilidad Contractual y Extra Contractual, así: **PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA** se obliga y compromete para con el **CONTRATANTE** a prestar de forma óptima y oportuna sus conocimientos Teóricos-

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA.
CLINICA CEDES
NIT. 800.193.989.8
Calle 13 N°. 11-75
Teléfonos: 7280717-7286186 Fax: 7274572
clicencedes@telecom.com.co
Riohacha-La Guajira.

Prácticos de **ESPECIALISTA EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA,** actividades que desarrollara en las instalaciones locativas del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA**, y de conformidad con los reglamentos propios de la Institución. **SEGUNDA. TARIFA Y VALOR DEL CONTRATO.** Se liquidara y pagara el servicio así: día por veinticuatro (24) horas de disponibilidad **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000.oo)**, y los eventos programados según tarifas. En consecuencia el **CONTRATISTA** se compromete a presentar a la Clínica las respectivas cuentas de Cobro, anexando los siguientes documentos: Relación detallada de los pacientes atendidos, Factura y/o cuenta de cobro con los requisitos exigidos por la DIAN, El Concepto del Cobro será por **HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS. PARAGRAFO**, El **CONTRATANTE** se obliga a cancelar la respectiva cuenta de cobro, El **CONTRATANTE** podrá objetar la Cuenta de Cobro por alguna inconsistencia, para lo cual deberá presentar sus objeciones para que estas sean corregidas por el Contratista. Esta contingencia no podrá servir de pretexto al Contratista para dejar de prestar sus servicios que mediante el presente contrato se establece y por lo tanto continuara prestando dicho servicio. **TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato tendrá una duración de Ocho (08) meses, contados a partir del primero (01) de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016), hasta el treinta (30) de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016). **PARAGRAFO. PRORROGA**. Si con treinta (30) días de anticipación y por escrito, a la fecha de terminación, ninguna de las partes ha manifestado su intención de darlo por terminando, se entenderá automáticamente prorrogado, por un periodo igual al inicialmente contratado. **CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATANTE. a)** Cancelar al **CONTRATISTA** por mensualidades vencidas los Honorarios señalados en la cláusula segunda del presente contrato. **b)** Proporcionar los medios necesarios para el normal desarrollo de las labores para las cuales fue contratado el profesional Especialista en: **GINECOLOGÁ Y OBSTETRICIA** denominado **CONTRATISTA**. **c)**. Suministrar la información requerida para la prestación del servicio. **d)**. Establecer las directrices de la prestación del servicio cuando estas sean necesarias **e)**. Presentar por escrito las inconformidades e inconsistencia que encuentre en el desarrollo de la prestación de servicios. **DEL CONTRATISTA** a) Prestar los servicios profesionales de Atención en su nivel Especialista en: **GINECOLOGÍA** . b). Registrar Informar y llevar la estadística de atención y los servicios prestados como corresponde su anotación en la historia Clínica (Ley 23 de 1981) c) se obliga a tener como canal de comunicación directa al Director Médico de la **CLINICA CEDES**, d) Informar oportunamente las disponibilidades de tiempo, a fin de ordenar cronograma con los demás CONTRATISTAS **GINECOLOGOS**, en los servicios de **HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA** e) Responder por la acción u omisión con que se diligencien los formatos de los pacientes atendidos, y en especial se hará responsable por las glosas que formulen las E.P.S. sobre las cuentas presentadas por **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CEDES LTDA** ante las E.P.S. y cuyas acciones, omisiones o manejo incorrecto de las formas corresponda al contratista, en cuyo caso el **CONTRATANTE** podrá retener el pago de los servicios hasta tanto el contratista corrija las inconsistencias glosadas. f) Ejecutar los servicios contratados con plena autonomía y libertad, en el ejercicio de su profesión, con autonomía profesional y

técnica, realizando las gestiones encomendadas con equipos y elementos propios o suministrados por **EL CONTRATANTE**, asumiendo todos los riesgos derivados de la prestación de sus servicios. **EL CONTRATISTA** No está sujeto a subordinación o dependencia directa del **CONTRATANTE**, sin embargo se compromete a respetar las políticas, normas, y procedimientos establecidos por las directivas de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA.**, y las guías y protocolos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006), para el desempeño de sus actividades. g) Vincularse, apoyar y participar de forma activa en los Comités Científicos Estructurados por **EL CONTRATANTE**. f) Participar en los eventos de Educación Médica Continuada que fortalezcan el desempeño de las actividades que se fijen por Norma de Entidades de Inspección Control y Vigilancia. h) Afiliarse y pagar mensualmente los aportes, como trabajador independiente, al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.P) **QUINTA. CONFIDENCIALIDAD**. **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE**, a guardar y a mantener en estricta confidencialidad todo tipo de información que obtenga de la **CLINICA CEDES LIMITADA** con motivo del desarrollo de éste contrato y a no divulgarla a terceros, o a utilizarla, publicarla, difundirla por ningún medio oral o escrito, o usarla para fines propios o comerciales, tanto durante la vigencia del presente contrato como durante los dos (2) años siguientes a su terminación cualquiera que sea la causal que dio origen a la terminación. **SEXTA.TERMINACION UNILATERAL**. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato. **POR EL CONTRATISTA** a) cuando el **CONTRATANTE** retarde injustificadamente la obligación de cancelar el periodo de pago. **POR EL CONTRATANTE** a) Por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones aquí establecidas. b) Por el manejo inadecuado de equipos y la negligencia en la guarda de la custodia necesaria para el manejo de la información contable, financiera, y médica. c) Por la comisión o intento de fraude o delito por parte del **CONTRATISTA**, o por ofrecer dinero, dádivas o cualquier otra utilidad para retardar u omitir un acto propio de sus funciones o para ejecutar uno contrario a ellas. d) Por mutuo acuerdo de las partes e) Por sentencia Judicial o acto jurídico de iguales efectos que así lo determinare. **SEPTIMA. RENUNCIA DEL CONTRATISTA**. La renuncia de **EL CONTRATISTA** no pondrá fin a sus obligaciones, sino después de la rendición de cuentas y paz y salvos correspondientes **OCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACION LABORAL**. Por ser el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, y por tener el **CONTRATISTA**, toda la libertad para establecer la forma y los horarios para el desarrollo de sus actividades y obligaciones, con la firma del presente documento, se exime de toda responsabilidad **AL CONTRATANTE** de posible reclamación laboral alguna, por obligaciones salariales, prestacionales, indemnizaciones por todo concepto directa o indirectamente con el servicio prestado así como otros derechos laborales que se exijan por el **CONTRATISTA** o por sus dependientes. **NOVENA. CESION**. Será causal de Terminación de forma inmediata de la relación contractual cuando se compruebe que por parte del **CONTRATISTA** hubo cesión de forma parcial o total de la prestación de servicios profesionales sin la debida autorización o previo consentimiento escrita por las partes. **DECIMA. INTERPRETACIÓN Y NORMAS APLICABLES**. El presente contrato de prestación de servicios para su interpretación y

ejecución le serán aplicables la Legislación Colombiana especialmente la consagrada en el Código Civil (Contrato Civil), La Legislación Vigente sobre Salud. **DECIMA PRIMERA. CONFORMIDAD.** Ambas partes manifiestan que en la elaboración del presente contrato no existió dolo, error, violencia física o moral, vicios de consentimiento, ni causales de nulidad o impedimento y reconocen que lo aquí pactado es legal y justo y las acreditaciones presentadas por las partes son expedidas por las entidades acreditadas para lo correspondiente, en todo caso se presume la buena Fe de las partes. **DECIMA SEGUNDA CLAUSULA COMPROMISORIA**. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación de este contrato que no sea posible solucionar amigablemente o mediante procedimiento establecido por las partes, se sujetarán a proceso conciliatorio en las oficinas de la Cámara de Comercio de Riohacha o el Centro de Conciliaciones. **DECIMA TERCERA PÓLIZAS Y GARANTÍAS. El CONTRATISTA** en su condición de profesional de la salud, será responsable ante **EL CONTATANTE CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALIASTAS LIMTADA** y ante los usuarios, afiliados y /o beneficiarios por la calidad del servicio que preste. En el evento en que se derivaren responsabilidades Civiles o Penales, con el usuario o beneficiario **EL CONTRATISTA** asumirá por sus propios medios las defensas frente a Denuncias, Quejas o Querellas Civil, Penal o Administrativa, toda vez que sus resultados son ajenos a la Responsabilidad del **CONTRATANTE**. Para avalar esta Garantía **EL CONTRATISTA**, se compromete a mantener vigente una póliza de Responsabilidad Civil Profesional (Contractual y Extra contractual), , dicha póliza deberá constituirse y mantenerse con un valor mínimo asegurado de 230 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO.** Para constancia se firma el presente contrato, que deja sin validez cualquier contrato anterior suscrito entre las mismas partes, en la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de La Guajira al Primer (01) día del mes de Enero de dos Mil Dieciséis (2016).

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Exp. Riohacha.
CONTRATANTE

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
C.C. 8.530.474 Exp. Barranquilla (Atlántico.)
CONTRATISTA.

CLÍNICA CEDES

NIT. 800.193.989-8

PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GINECOLOGIA ENTRE CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA. Y JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ.

Entre los suscritos a saber: **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, vecino de la ciudad de Riohacha (La Guajira), mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 17.807.588 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y Representación Legal del Centro de Diagnóstico de Especialistas Limitada, sociedad legalmente constituida Mediante Escritura Pública N°. N°.683 del 29 de Abril de 1993, Matricula Mercantil N°. 25334-03 y Registro de Habilitación de la I.P.S. N°. 44-001-65000-01, debidamente autorizado y facultado para celebrar contratos, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** y **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ**, varón, persona mayor de edad, residente en este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **8.530.474** expedida en Barranquilla (Atlántico), de profesión **MÉDICO** con **ESPECIALIDAD EN EL AREA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**, según, Diploma otorgado por **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Costa Rica,** con Resolución de Convalidación N° 00304 de 10 de abril 1997 y, sin impedimento Disciplinario, Fiscal y Judicial para el ejercicio Profesional de la Medicina, quien obra en su propio nombre y en adelante quien para los efectos del presente contrato se denominara el **CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar el presente OTROSI, conviniendo las partes adicionar y reformar la cláusula **DECIMA TERCERA** del mencionado contrato vigente de prestación de servicios la cual quedará así:

CLAUSULA DECIMA TERCERA. INMDEMNIDAD, POLIZAS Y GARANTIAS. El contratista mantendrá indemne al Centro Diagnostico de Especialistas Limitada- **CLINICA CEDES LTDA.**, contra todo reclamo, queja, disciplinario, acción legal (administrativo, civil, penal), costos que puedan causarse (deducibles, peritazgos, pólizas, traslados, viáticos, etc.,) o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato, generada por la acción u omisión de aquel, siempre que así lo determine la autoridad competente o judicial. Si las sanciones no fueren pagadas por éste en los plazos estipulados, **EL CONTRATISTA, autoriza al CONTRATANTE a** realizar los pagos correspondientes con cargo a los saldos de cuentas a favor del **CONTRATISTA,** si los hay.
Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del Centro

Diagnostico de Especialistas Limitada- **CLINICA CEDES LTDA.**, el **CONTRATISTA** constituirá y mantendrá vigente la garantía (Póliza de seguros) estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado el caso.

En caso de que inicien las acciones de reclamo, queja, disciplinario, acción legal (administrativo, civil, penal), contra el Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-Clínica **CEDES LTDA.**, por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará y vinculará al proceso (Llamado en Garantía) para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley (Defensa Técnica) para mantener indemne al Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-Clínica **CEDES LTDA.**, y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de Riohacha, D.T.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en dos ejemplares.

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Exp. Riohacha.
CONTRATANTE

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ
C.C. 8.530.474 Exp. Barranquilla (Atlántico.)
CONTRATISTA.

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** identificado(a) con **NIT 800193989** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	7
Emisor	asistente@clinicacedes.com **(info@notificaciones.com)**
Destinatario	juanca3202@hotmail.com - DR JUAN CARLOS CORREA
Asunto	DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A DR JUAN CARLOS CORREA H PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS
Fecha Envío	2022-05-04 11:11
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion	2022/05/04 11:12:04	**Tiempo de firmado:** May 4 16:12:04 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Notificacion de entrega al servidor exitosa	2022/05/04 11:12:36	May 4 11:12:05 cl-t205-282cl postfix/smtp[26669]: 8B0EE12484FF: to=<juanca3202@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook. [104.47.51.33]:25, delay=1.1, delays=0.16/0/0.17/0.73, dsn=2.6.0, status= (250 2.6.0 <beb0dc868a2b52c576dfa644aea7518037ff60f2b422bc6c0b700fca8103c entrega.co> [InternalId=39371965206034, Hostname=DB6PR0101MB250 eurprd01.prod.exchangelabs.com] 27540 bytes in 0.221, 121.398 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)
El destinatario abrio la notificacion	2022/05/04 13:08:35	**Dirección IP:** 192.175.120.204 **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; SM-A525M Build/RP1 200720.012; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Cl /99.0.4844.88 Mobile Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022/05/04 13:12:30	**Dirección IP:** 192.175.120.204 Canada - Quebec - Montreal **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Linux; Android 11; SM-A525M Build/RP1 200720.012; wv) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Version/4.0 Cl /99.0.4844.88 Mobile Safari/537.36 EdgW/1.0

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A DR JUAN CARLOS CORREA H PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS

Doctor(a)

JUAN CARLOS CORREA H

Contratista – CEDES LTDA

GINECOBSTETRA

Calle 12 No. 12 – 133 RIOHACHA (LA GUAJIRA)

juanca3202@hotmail.com

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –

DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.

RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Respetado señor Gerente:

En mi condición de Representante Legal- Presidente de CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA, Institución Prestadora de Servicios de Salud, por encontrarse amparada mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito entre el Especialista GINECOBSTETRA y CLINICA CEDES LTDA, en el año 2016, debidamente renovado entre las partes, para que en caso de ser declarada responsable CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos, se ordene al llamado en garantía Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso, y vigente para el día de los presuntos daños (fallecimiento) septiembre – 21 de 2016,, me permito comunicarles que CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA Y OTROS, fue notificada por mensaje de datos el 08 de ABRIL de 2022 del proceso arriba

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

referenciado, por lo cual procederá a LLAMAR EN GARANTIA, para que sea formalmente notificada y vinculada en la actuación.

Adjuntos

DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQUE
pdf

Descargas

Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 13:20:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 13:21:47
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 14:02:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:26:49
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:26:49
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:50
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:27:51
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:28
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:29
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:30
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:30
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:31
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:33
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:33
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:34
Archivo:

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:35
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:35
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:36
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:37
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:37
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:39
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:40
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:41
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:28:42
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:15
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:32
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:47
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:48
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:42:48
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:44:38
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 18:45:49
Archivo:
DEMANDA_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA__A_DR_JUAN_CARLOS_CORREA__HENRIQU pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 20:11:04

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

LLAMANTE EN GARANTÍA: **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS – CLINICA CEDES LTDA.**
Persona Jurídica sociedad de derecho privado. NIT: 800.193.989-8
DOMICILIO: CALLE 13 N°- 11 -75 RIOHACHA (LA GUAJIRA)
CORREO: asistente@clinicacedes.com

LLAMADO EN GARANTIA: **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
Persona Jurídica sociedad mixta: NIT: 860.002.400-2
DOMICILIO: Calle 7 N°. 6-57 Local 101- 103 **RIOHACHA (LA GUAJIRA)**
CORREO: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder legalmente conferido por el Doctor **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, Representante Legal de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha **NIT: 800.193.989-8** y Matrícula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 y correo electrónico para notificaciones judiciales asistente@clinicacedes.com, según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, muy respetuosamente me permito, presentar la demanda para que sea **LLAMADA EN GARANTÍA,** de conformidad con lo dispuesto en artículos 64 y 65 del Código General del Proceso Ley 1564 de 2012, **LA PREVISORA S.A**. **COMPAÑÍA DE SEGUROS**, Compañía de Seguros Legalmente Constituida, con Domicilio Principal en Bogotá D.C. y sucursal en la ciudad de Riohacha Calle 7 N°. 6-57 Local 101-103 en el Centro Comercial Olimpia en la ciudad de Riohacha (La Guajira) correo electrónico para notificaciones judiciales **notificacionesjudiciales@previsora.gov.co**, identificada con **NIT: 860.002.400-2,** quien será notificada a su Representante Legal-Gerente **Dr. RICARDO MIGUEL HENRIQUEZ SALAS,** identificado con cedula de ciudadanía **N°.** 13.872.375 o por quien la represente o haga sus veces al momento de la notificación, y haga parte del Proceso Verbal De Responsabilidad Medica, presentado por **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y otros, a través de apoderado judicial, Dr. **ALVARO E. MADARIAGA LUNA** correo: madariagaalvaro@gmail.com

La solicitud del **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** la fundamenta **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA – CLINICA CEDES LTDA**, por encontrarse amparada mediante Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°. 1003539 certificado de renovación N°. 22 vigente desde 18/12/2015 hasta 18/12/2016 y vigente para el día de los presuntos daños (fallecimiento) septiembre – 21 de 2016, para que en caso de ser declarada responsable **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos, se ordene al llamado en garantía **LA PREVISORA S.A**. **COMPAÑÍA DE SEGUROS**, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso.

Conforme lo señalado en el art. 82 del C.G.P., doy cumplimiento a los requisitos de la demanda en los siguientes términos y consideraciones:

I. HECHOS :

1°. La paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con las C.C. número 56.076.298**,** ingresa al área de Admisiones urgencias-Ingreso hospitalario al **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CEDES LTDA**, La Historia Clínica N°. 56076298 de ingreso atención hospitalario de fecha 12/9/2016 hora: 06:33:34, en la descripción de la enfermedad actual se describe:

DATOS DEL INGRESO:

MOTIVO:

ME VAN A HACER UNA CESAREA

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE DE 41 AÑOS DE EDAD G3C2 CON EMBARAZO DE 36.6 SEMANAS DEL PRIMER TRIMESTRA CON ARO POR TRASTORNO HIPERTENSIVO DEL EMBARAZO GESTANTE TARDIA Y 2 CESAREAS ANTERIORES PLACENTA PREVIA OCLUSIVA TOTAL, ANTECEDENTES DE HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO, BAJO PESO MATERNO MOTIVO POR LO CUAL INGRESA PROGRAMA HOY PARA CESAREA SEGMENTARIA

2°. La paciente María Carolina Mendoza Vega (Q.E.P.D.), era afiliada a la Entidad Promotora de Salud COOMEVA EPS S.A., quien ingresa para atención hospitalario Historia Clínica N°. 56076298 el 12/9/2016 hora: 06:33:34 a las instalaciones de Clínica CEDES LTDA., por programación para Cesárea + Pomeroy Bilateral, indicada por su médico tratante de su EPS COOMEVA, la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez, como cirujana principal junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. Juan Carlos Correa, Anestesiólogo: Dr. Piñeres, Instrumentadora: Katiuska Valdeblanquez, Rotadora: Tere Holguin, quien ordenó el envío de la paciente a sus pos operatorio a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, a fin de mantener en estricto proceso de monitorización, con el cumplimiento de la lex artis de las guías y protocolos médicos.

3°. El Especialista tratante en la intervención de la cirugía realizada a la paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, como cirujana principal la Ginecóloga Dra. Amalfi Henríquez Jiménez junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. **JUAN CARLOS CORREA** y posterior acude al llamado por los eventos de sangrado de la paciente y ordena realizar intervención quirúrgica denominada histerectomía.

4°. EI CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA – CLINICA CEDES LTDA, fue vinculada al proceso Verbal de Responsabilidad Civil impetrado por **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y otros, a través de apoderado judicial, por ser la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS-. donde se realizó la atención desde su ingreso a urgencias, hospitalario con intervención quirúrgica de **CESAREA + POMEROY**, a la señora **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 1.131.071.605, es el **DR. Dr. JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA) –** quien posteriormente, presenta evento de sangrado, atención de medico Ginecólogo y los especialistas y por médicos de UCI.

5°. El Dr. **JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)**, acude al llamado realizado por Medicina General y Enfermería Profesional, que al realizar las valoraciones y rondas del Pos quirúrgico, presenta sangrado moderado y registra en la historia clínica, ordenando llamado a ginecólogos tratantes.

6°. La demanda verbal de Responsabilidad Civil médica es presentada por considerar los demandantes, que la señora **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 56.076.298, la actuación médico asistencial de la EPS (Coomeva) la IPS (CLINICA CEDES LTDA), de los ginecólogos tratantes, Dra. **AMALFI HENRÍQUEZ JIMÉNEZ**, como cirujana

principal junto con el equipo quirúrgico conformado, Ayudante Ginecólogo Qx: Dr. **JUAN CARLOS CORREA**, quienes realizaron la cesarea + pomeroy, no estuvieron acorde con los principios establecidos en la Ley Estatutaria de la Salud (Ley 1751 de 2015) principalmente en lo que se refiere a la integralidad y oportunidad, hubo negligencia médica, en cuanto a las recomendaciones que enfáticamente establece el código rojo no se cumplieron o se cumplieron de manera tardía y eso condujo a que la paciente, no satisficiera la ley artix en cada fase, complementando que además lo sustenta con la prueba pericial.

La Paciente **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° 56 .076.298, es reintervenida quirúrgicamente y trasladada al área de UCI, fallece el 21/09/2016.

8°. CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA., Institución Médica con habilitación para la prestación de Servicios de Salud, suscribió Póliza de Seguro amparando la Responsabilidad Civil Extracontractual N°. 1003539 vigente desde 18/12/2015 a 18/12/2016 y vigente para el día de los presuntos daños fallecimiento el 21 de septiembre de 2016, para que en caso de ser declarada responsable en decisión judicial el **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos, se ordene al llamado en garantía **LA PREVISORA S.A**. **COMPAÑÍA DE SEGUROS**, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso.

II. PRETENSIONES:

1°. En caso de ser declarada responsable **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA.,** y se condene a pagar el resarcimiento de perjuicios económicos dentro del proceso Verbal a favor de los señores **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS, se ordene al LLAMADO EN GARANTIA **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – Póliza N°. 1003539 vigencia desde el 18/12/2015 hasta el 18/12/2016**, reembolsar el total del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso.

CUANTIA Y COMPETENCIA:

El apoderado judicial de los demandantes Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com, en el texto de la demanda con fundamento en el artículo 26 del C.G.P., numeral 1 manifestó la cuantía asciende a la suma de $ 1.675.025.350,oo sumadas las pretensiones de la demanda.

Con base en la cuantía anterior y teniendo en cuenta las reglas previstas en los numerales 1°, 5°, y 6° articulo 28 del C.G.P., es competente por el factor territorial el Juez Civil del Circuito de Riohacha.

FUNDAMENTOS DERECHO:

En derecho me fundamento en lo dispuesto por el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012, artículos 64, 65, 82, 83, 90 y s.s., Decreto 806 año 2020.

PRUEBAS:

I. DOCUMENTALES:

1°. Certificado de Existencia y Representación legal de Centro Diagnostico de Especialistas Limitada CLINICA CEDES LTDA.

2°. Certificado de Existencia y Representación legal de LA PREVISORA S.A.

3°. Copia Simple de la Póliza de Responsabilidad Civil N°. 1003539 certificado de renovación N°. 22 expedida por la Compañía de Seguros la Previsora S.A., vigencia desde el 18/12/2015 hasta el 18/12/2016 y vigente para la ocurrencia de los presuntos daños fallecimiento el 21 de septiembre de 2016.

4°. Acuse de recibido de envio de demanda de llamamiento en garantía al Representante Legal de la compañía la Previsora S.A., y de la notificación electrónica recibida por el juzgado de la admisión del presente proceso.

5°. Copia simple de la Historia Clínica N°**. 56076298**, atención a **MARIA CAROLINA MENDOZA VEGA**, identificada con la C.C. N° **56.076.298**., Admisión, Quirúrgico, Hospitalización, UCI.

6°. Copia de la demanda y sus anexos.

ANEXOS:

1. Poder legalmente conferido para actuar.
2. Certificado de Existencia y Representación legal del Centro Diagnostico de Especialistas Limitada.
3. Certificado de Existencia y Representación legal de la PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.A. Centro Diagnostico de Especialistas Limitada.
4. Lo anunciado en el acápite probatorio.

NOTIFICACIONES:

1°. Los demandantes y su apoderado en las direcciones aportadas en el acápite de su demanda, correo electrónico Dr. ALVARO E. MADARIAGA LUNA correo: madariagaalvaro@gmail.com

2°. Centro Diagnostico de Especialistas Limitada-**CLINICA CEDES LTDA**, en la Calle 13 N°. 11-75 en Riohacha, La Guajira. Correo electrónico asistente@clinicacedes.com

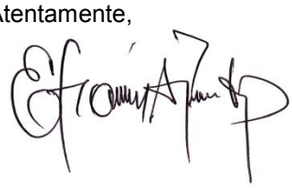
3°. La Compañía de Seguros **La Previsora S.A**., Llamada en Garantía, Domicilio Principal en la Calle 57 N°. 8 - 97 en Bogotá, notificacionesjudiciales@previsora.gov.co,

4°. El Representante Legal de la entidad llamada en garantía LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, recibirá notificaciones personales Sucursal en la Calle 7 N°. 6 - 57 Local 101 en la ciudad de Riohacha (La Guajira) y al correo ricardo.enriquez@previsora.gov.co

5°. El suscrito en la Secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la Calle 73 N°. 41 B-146 oficina 204 en Barranquilla (Atlántico).Correo electrónico efrainpimienta@hotmail.com

Del señor juez,

Atentamente,



EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO
C.C. 72.224.044 de Barranquilla
T.P. 98.678 del C.S. de la J.
efrainpimienta@hotmail.com

CLÍNICA CEDES
CENTRO DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTAS
NIT. 800.193.989-8

PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Asunto: Otorgamiento de Poder

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL, varón, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, Representante Legal- Presidente del **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA-CLINICA CEDES LTDA**, Sociedad Legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 0683 del 29 abril de 1993 Notaria Única de Riohacha y Matricula Mercantil 25334, con domicilio principal en Riohacha (La Guajira) en la Calle 13 Nº. 11-75 según Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Riohacha, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nuestra representación, se sirva notificar, contestar y continuar la actuación en la demanda arriba referenciada defendiendo los derechos de la sociedad **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA**, dentro del proceso VERBAL, quien es demandante **ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 78.699.563 Exp. Monteria, quien obra en su propio nombre y además en representación de sus hijos menores y OTROS.

Confiero al doctor **EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO**, las facultades necesarias para el cumplimiento del presente mandato y particularmente las de recibir, transigir, sustituir, conciliar, practicar inspección, interponer los recursos de ley, desistir y reasumir el presente poder.

Sírvase señor juez, aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor juez,

Atentamente,

FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL
C.C. 17.807.588 Expedida en Riohacha
Representante Legal –
asistente@clinicacedes.com

Acepto:

EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO.
C.C. No. 72.224.044 B/quilla.
T.P. 98.678. C.S.J.
efrainpimienta@hotmail.com

DIRECCIÓN NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RIOHACHA
CERTIFICO:
QUE LA(S) FIRMA(S) QUE APARECEN AL PIE DEL ANTERIOR DOCUMENTO
SON LA(S) MISMA(S) QUE EL (LOS) SEÑOR(ES) Florentino Anastacio Quintana Curiel
HAN REGISTRADAS EN ESTA NOTARIA.
RIOHACHA. 26 MAY 2021
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
NOTARIO
NOTARÍA PRIMERA DE RIOHACHA

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA
SIGLA: CLINICA CEDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800193989-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : RIOHACHA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25334
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 30 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 44,494,269,908.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7280717
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7274572
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@clinicacedes.com
SITIO WEB : www.clinicacedes.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 NRO.11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 7280717
TELÉFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRÓNICO : asistente@clinicacedes.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asistente@clinicacedes.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 683 DEL 29 DE ABRIL DE 1993 OTORGADA POR Notaria Unica de Riohacha, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1563 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 1993, SE

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1204	19950721	NOTARIA P. DE RIOHACHA		RM09-2229	19950721
EP-193	19990217	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3177	19990218
EP-812	19990805	NOTARIA 1ERA DE RIOHACHA		RM09-3296	19990818
EP-220	20030312	NOTARIA 01 DE RIOHACHA		RM09-11970	20030317
EP-829	20031002	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12447	20031010
EP-152	20040219	NOTARIA UNICA	RIOHACHA	RM09-12793	20040510
EP-1152	20061108	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-14266	20061110
EP-686	20090707	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-16294	20090709
AC-1	20110325	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RIOHACHA	RM09-17689	20110428
EP-1878	20141230	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-21723	20150121
EP-1094	20150901	NOTARIA PRIMERA	RIOHACHA	RM09-23110	20150907
AC-1	20190924	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	RIOHACHA	RM09-30105	20200123
AC-1	20191106	ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA	RIOHACHA	RM09-30120	20200124
EP-870	20201209	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	RIOHACHA	RM09-31414	20201214

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE MARZO DE 2040

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS: GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS INTEGRALES DENTRO DE LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD SEÑALADOS EN LA LEY DE SALUD Y LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD ASI: MEDICINA GENERAL, MEDICINA DE URGENCIA, MEDICINA INTERNA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRIA, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y MINIMANTE INTENSIVA, NUEMOLOGIA, GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN, CLÍNICA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA DEL TRABAJO, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA GENERAL, Y RX ODONTOLÓGICO, FISIOTERAPIA, REHABILITACIÓN, TERAPIA RESPIRATORIA, ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA PEDIATRA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL FACILA, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDAD QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, RADIOLOGÍA, ECOGRAFIA, IMAGENOLOGIA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, OFTALMOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, UNIDAD RENAL DE DIÁLISIS Y HEMODIALISIS, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS, UNIDAD DE HEMODINAMIA, UROLOGÍA, PSIQUIATRIA, GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA, NEONATOLOGÍA, NEFROLOGÍA, CIRUGIA DE LA MANO, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA, UNIDAD DE ARTROSCOPIA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA UROLOGICA, UNIDAD DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA, ENDOCRINOLOGIA, ENFERMERIA, FONOAUDIOLOGIA, FARMACIA, SOCIOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, (GENERALES Y ESPECIALIZADOS), SERVICIOS DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE BASICO, AMBULANCIA MEDICALIZADA, ASESORIAS EN PLANES DE SALUD Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD Y VACUNACION, ENDOCRINOLOGIA, SUMINISTRO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS CUALQUIER SEA SU TPO Y FORMA. SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO, YA SEAN CLINICOS BACTERIOLOGICOS O BANCOS DE SANGREPUDIENDO DENTRO DE ESTA ULTIMA ESPECIALIDAD DESARROLLAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PERMITIDA PORN AL LEY Y LAS AUTORIDADES DE SALUD EN CUANTO AL TRATAMIENTO, OBTENCION, MANIPULACION, CONSERVACION Y SUMINISTRO DE SANGRE HUMANA Y SUS DERIVADOS. SERVICIOS DE EXAMENES CLINICOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS Y EN GENERAL SERVICIOS DE IMAGEONOLOGIA Y DE TODO TIPO DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN GENERAL Y EN CAUQLUIERA DE LAS ESPECIALIDADES DEL SECTOR SALUD, DESARROLLANDO PLANES COMPLEMENTARIOS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS LICITADOS PARA SU EJECUCION DE CONFORMDIAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN DESARROLLO DEL PRECITADO OBJETO SOCIAL PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES , TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS EN HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CALSE DE TITULOS VALORES, ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y

APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O A FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJERCER TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA INDUSTRIALES, BIEN SEA INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENEFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIOENN CON SU OBJETO SOCIAL. SE PROHIBE A LOS SOCIOS, EN PARTICULARM COMPROMETERSE COMO SOLIDARIOS, FIADORES, ETC. EN GARANTIA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA – SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC-17,807,588	76924	$76.924.000,00
MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC-17,805,799	76923	$76.923.000,00
TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC-17,805,899	76923	$76.923.000,00
GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC-17,950,056	76923	$76.923.000,00
CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC-40,914,281	76923	$76.923.000,00
IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC-40,914,558	76923	$76.923.000,00
RODRIGUEZ LENES LEINA LOURDES	CC-49,764,796	76923	$76.923.000,00
SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC-57,402,687	76923	$76.923.000,00
PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC-72,157,732	76923	$76.923.000,00
BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC-84,025,061	76923	$76.923.000,00
CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC-8,530,474	76923	$76.923.000,00
MONSALVO CABRERA EFRAIN ALBERTO	CC-8,668,038	76923	$76.923.000,00
QUINTANA PIMIENTA SOL MERY	CC-40,916,859	76923	$76.923.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONROY TORO JUAN DESIDERIO	CC 17,805,799

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SCOTT CURIEL CARMEN ROSA	CC 57,402,687

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	BRITO CUADRADO JAIRO DAVID	CC 84,025,061

DIRECTIVA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PIMIENTA PALACIO JORGE MARTIN	CC 72,157,732

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CURIEL DE LA HOZ ISABEL MARIA	CC 40,914,281

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MEJIA EIDELMAN ANTONIO	CC 17,950,056

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1878 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RIOHACHA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TORO CURIEL JAIRO MANUEL	CC 17,805,899

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE	QUINTANA CURIEL FLORENTINO ANASTASIO	CC 17,807,588

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IGUARAN PEREZ MARICELA BEATRIZ	CC 40,914,558

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ACTA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30120 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CORREA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	CC 8,530,474

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PRORROGABLES Y REMOVIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO, A QUIEN(ES) LE(S) CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CON (AS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PROGRAMAN DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL EFICIENTE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ADOPTADAS. 3. SOMETERÁ LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE CADA VIGENCIA FISCAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIÓDICOS DE LA ENTIDAD GENERAL Y CONSOLIDADO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA JUNTA DE SOCIOS, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LOS REGLAMENTOS. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA APROBACIÓN, LOS PLANES DE DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 5. SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, CRÉDITOS, ENDEUDAMIENTOS, AUMENTOS DE CAPITAL, Y LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, QUE ASÍ LO REQUIERAN. 6. REPRESENTAR A LA EMPRESA COMO PERSONA JURÍDICA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA TENGA QUE INTERVENIR; ASÍ MISMO REPRESENTARLA LEGALMENTE ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y CONCEDER AL GERENTE GENERAL AUTORIZACIÓN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES PARA REPRESENTAR A LA ENTIDAD ANTE CUALQUIER PÚBLICA O PRIVADA. 7. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO POR OPERACIÓN EXCEDA LA CANTIDAD DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS; Y (III) CELEBRAR CUALQUIER ACUERDO O CONTRATO CON SOCIEDADES VINCULADAS A CUALQUIERA DE LOS SOCIOS; 8. ADMINISTRAR, OPERAR Y DECIDIR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCADAS DE LA ENTIDAD. 9. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. ESTABLECER LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 11. DELEGAR LAS FUNCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA. 12. EXIGIR LAS GARANTÍAS Y CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA. 13. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DE GESTIÓN ANUAL Y CUANDO ÉSTA LO REQUIERA. 14. RESPONSABILIZARSE DE TODOS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A QUE HAYA LUGAR. 15. CUMPLIR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE SE RELACIONEN CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE NO SE HALLEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A OTRA AUTORIDAD. 16. CONVOCARA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. 17. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE O DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS NORMAS LEGALES Y AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN COMO MÁXIMO FUNCIONARIO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RIOS DE LA HOZ ALFREDO RAFAEL	CC 8,671,661	

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA	ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S	NIT 900841375-1	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2017 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26521 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	59383-T

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERRIO CARATT FANNY	CC 32,660,841	

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2011, SE DECRETÓ : MEDIANTE RESOLUCION 0011 DE 2011 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2011 POR MEDIODE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVOCATORIA DI-RECTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO. DECIDEN REVOCAR, LA INSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE CEDES LTDA DE FECHA 25 DE MARZODE 2011 EN DONDE SE ESCOGIO LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHA SOCIEDAD, ESTAACTA FUE INSCRITA EL DIA 28 DE ABRIL 2011 BAJO EL NUMERO 17689 DELLIBRO IX.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA CEDES LTDA
MATRICULA : 132799
FECHA DE MATRICULA : 20160316
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-75
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7274572
CORREO ELECTRONICO : asistente@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 43,366,748,166

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS. CEDES
MATRICULA : 25335
FECHA DE MATRICULA : 19930430
FECHA DE RENOVACION : 20220324
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11-66
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 7280717
TELEFONO 2 : 7280785
TELEFONO 3 : 7274570

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1MN9Cp1ccw

CORREO ELECTRONICO : administracion@clinicacedes.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,127,521,742

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,835,531,044
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610

CERTIFICA

MEDIANTE ACTA 001 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019,FUE RECIBIDA LARENUNCIA IRREVOCABLE DEL SEÑOR FLORENTINO QUINTANA CURIEL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 17.807.588 AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1MN9Cp1ccw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : RIOHACHA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS
IDENTIFICACIÓN : 860002400-2
DIRECCIÓN : CL 57 NRO. 8-97
DOMICILIO : BOGOTA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
MATRÍCULA NÚMERO : 15365

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1987 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1987, SE INSCRIBE : APERTURA DE SUCURSAL.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 12540
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 25 DE 1987
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2022
ACTIVO VINCULADO : 12,459,486,211.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 NRO. 6-57 LC 101-103
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7272223
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7274505
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3005710008
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tributaria@previsora.gov.co
SITIO WEB : www.previsora.gov.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 NRO. 6-57 LC 101-103
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 7272223
TELÉFONO 2 : 7274505
TELÉFONO 3 : 3005710008
CORREO ELECTRÓNICO : notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : SEGUROS GENERALES Y DE VIDA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6511 - SEGUROS GENERALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6512 - SEGUROS DE VIDA

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2037 DEL 10 DE JULIO DE 2020 OTORGADA POR NOTARIA SETENTA Y DOS (72) DEL CIRCULO DE Bogotá D.C DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18441 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE DECRETÓ : REFORMA CASA PRINCIPAL.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-537	20000405	NOTARIA 15	BOGOTA	RM06-5410	20000525
EP-1545	20010907	NOTARIA 26 DE BOGOTA	BOGOTA	RM06-10902	20011214
EP-4832	20041217	NOTARIA 12	BOGOTA	RM06-12281	20050125
EP-807	20080605	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-15435	20080714
AC-953	20081029	JUNTA DIRECTIVA	BOGOTA	RM06-13819	20090107
EP-650	20090430	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-16200	20090604
EP-590	20100420	NOTARIA 22	BOGOTA	RM06-14443	20100615
EP-1178	20110808	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-18146	20111201
EP-1647	20111024	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-18147	20111201
EP-868	20120531	NOTARIA 22	BOGOTA	RM06-15286	20120813
EP-973	20180412	NOTARIA SEXTA (6) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C.	BOGOTA	RM06-17987	20190326
EP-1119	20180430	NOTARIA QUINTA (5) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C	BOGOTA	RM06-17988	20190326
EP-1255	20190520	NOTARIA SEGUNDA (2) DEL CIRCULO DE BOGOTá D.C	BOGOTA	RM09-29301	20190619
EP-2611	20210521	NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C	BOGOTA	RM06-18800	20210910
EP-49	20220113	NOTARIA 72	BOGOTA	RM06-19024	20220323

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE SEGUROS Y COASEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES ASEGURABLES QUE TENGAN LAS PERSONAS NATURA LES O JURÍDICAS, PRIVADAS ASÍ COMO LAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN RELACIÓN CON LA NACIÓN, LAS COMISARIAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE CUALQUIER ORDEN, ASUMIENDO TODOS LOS RIESGOS QUE DE ACUERDO CON LA LEY PUEDAN SER MATERIA DE ESTOS CONTRATOS IGUALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA SERÁN FUNCIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL Y A SER DESARROLLADAS POR LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS COTIZACIONES QUE FUEREN RECAUDA DAS POR EL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES, POR LOS CONCEPTOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, ACCIDENTES DE TRABAJO, INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE EL TRAMITE, RECONOCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A QUE TUVIEREN LOS DERECHOS ASEGURADOS CONTRA LAS CONTINGENCIAS ALUDIDAS Y CUYA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA LE COMPETE, ASÍ COMO LAS DE MAS QUE PARA LOS MISMOS FINES LES SEÑALEN LAS DISPOSICIONES CONCORDANTES, COMPLEMENTARIAS Y REGLAMENTARIAS. ES ENTENDIDO QUE LAS FUNCIONES ALUDIDAS EN ESTE INCISO LAS CUMPLIRÁ LA SOCIEDAD DE MANERA COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE LAS QUE LE CORRESPONDAN COMO COMPAÑÍA ASEGURADORA EN NINGÚN CASO PODRÁN CONFUNDIRSE O MANEJARSE CONJUNTAMENTE LOS FONDOS Y RECURSOS PROVENIENTES DE ESTAS DOS ACTIVIDADES, ADEMÁS LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE REASEGURO CON PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DOMICILIARIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR Y ACEPTARLES O CEDERLES RIESGOS DE CUALQUIER CLASE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, HIPOTECAR Y PIGNORAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; B) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR DESCONTAR, ADQUIRIR, GARANTIZAR, PROTESTAR, DAR EN PRENDA O GARANTÍA O RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; C) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; D) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS Y DEPÓSITOS SUS OBLIGACIONES PROPIAS Y OBLIGACIONES DE TERCEROS; E) PODRÁ EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZARLOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTEN LA INVERSIÓN DEL CAPITAL Y RESERVAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS; F) OBRAR COMO AGENTE DE ENTIDADES O ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y EN TAL CARÁCTER ADMINISTRAR BIENES, CUIDAR DE SU CORRECTA INVERSIÓN RECAUDAR SUS PRODUCTOS, RECIBIR, ACEPTAR Y EJECUTAR LOS ENCARGOS Y FACULTADES QUE LE CONFIERAN TALES ENTIDADES, RECIBIR DINEROS Y EFECTUAR PAGOS POR CUENTA DE LAS MISMAS Y EN GENERAL, EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ENCARGOS QUE SE LE CONFIERAN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

GERENTE SUPLENTE: YAMILE UPARELA UPARELA C E R T I F I C A EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SE FIJO EN NOVENTA Y NUEVE (99) ANOS CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 1.986.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 949 DEL 24 DE JULIO DE 2008 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13700 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUCURSAL	HENRIQUEZ SALAS RICARDO MIGUEL	CC 13,872,375

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DE GERENTES DE SUCURSAL: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1119 DEL 30 DE ABRIL DE 2018 OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE MARZO DE 2019, BAJO EL NUMERO 17988 DEL LIBRO VI, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE LOS GERENTES DE SUCURSAL Y SUS SUPLENTE, TENDRÁN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ÉSTAS PARTICIPAR EN: PROCESOS DE CONTRATACIÓN .DIRECTA, CONCURSOS E INVITACIONES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. EJERCERÁN ASÍ MISMO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA EH MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE SEGUROS Y COMERCIAL, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN ESTA ESCRITURA. A) QUE LOS GERENTES DE SUCURSAL PODRÁN: 1. EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: 1.1. LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SUCURSAL EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES. 1.2. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, HASTA POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS (200) SMLMV ANUALES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON SUJECIÓN A LAS PAUTAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA VICEPRESIDENCIA; FINANCIERA Y LA SECRETARIA GENERAL, EN CONCORDONCIA,CON LA CIRCULAR INTERNA DE CONTRATACIÓN Y CON ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS DEL CONTROL DEL GASTO. 1.3. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADECUACIONES FISICAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUCURSAL HASTA PO UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA (150) SMLMV, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON SUJECIÓN A LAS PAUTAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y SECRETARIA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR INTERNA DE CONTRATACIÓN Y CON ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS DE CONTROL DEL GASTO. 1.4. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SUCURSAL EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO Y LA GERENCIA DE PLANEACIÓN. 1.5. DIRIGIR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SUCURSAL, IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO; DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES, APLICAR Y HACER QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REGLAMENTOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE FUEREN IMPARTIDAS POR EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA GENERAL Y LOS VICEPRESIDENTES. 1.6. SUSCRIBIR LAS ESCRITTIRAS MEDIANTE LAS CUALES SE HIPOTEQUEN BIENES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA O PARA LEVANTAR ESTE GRAVAMEN, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, CON BASE EN LA MINUTA QUE LE REMITA LA SECRETARÍA GENERAL. 1.7. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA SUCURSAL, EN LOS ASUNTOS FINANCIEROS ANTE LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL Y ANTE LAS ENTIDADES A QUE HUBIERE LUGAR EN ESTOS MISMOS ASPECTOS. REALIZAR ANTE LAS CONTRALORÍAS LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU SUCURSAL. 1.8. PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS A QUE HUBIERE LUGÁR..,EN LOS ÁMBITOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS MISMOS. 1.9. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN CADA CASO POR LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y SECRETARIA GENERAL. 1.10. COORDINAR Y MONITOREAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA EN LA RESPECTIVA SUCURSAL CONFORME, A LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES FIJADAS POR LA SECRETARIA 1.11. VELAR PORQUE EN LA SUCURSAL SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS BALICES Y PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD ,INDUSTRIAL ESTABLECIDAS POR LA COMPAÑÍA Y LA LEY. 1.12. AUTORIZAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES FIJADAS POR LA VICEPRESIDENCIA 1:13 ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LA SEDE DE SU DOMICILIO, A NOMBRE DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, MANEJANDO DICHAS CUENTAS DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMLERTIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE FINANCÍERA. 2. EN MATERIA JURÍDICA: 2.1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA SUCURSAL, ANTE LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PETICIONES, PROCESOS, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE ÉSTA DEBA INTERVENIR POR RAZÓN DE LOS ACTOS U OPERACIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNAS DE LA COMPAÑÍA. IGUALMENTE, BAJÓ LOS MISMOS PARÁMETROS, OTORGAR PODERES ESPECIALES A ABOGADOS EXTERNOS DE LA COMPAÑIA SIEMPRE CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL PARTICTILAR LE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA PREVIAMENTE. 2.2. CONCURRIR A JUNTAS GENERALES DE ACREEDORES DE CARÁCTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL CUANDO SE TRATE DE ACREENCIAS ORIGINADAS EN OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA,

ACEPTAR O REALIZAR LAS FÓRMULAS DE ARREGLO PROPUESTAS EN ELLAS E INTERVENIR EN LOS NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES, SÍNDICOS O SECUESTRES QUE DEBAN REALIZARSE,, SIEMPRE CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL. PARTICULAR LE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA JURÍDICA PREVIAMENTE. 2.3.. ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE QUE SE TRATE Y CELEBRAR, EN DESARROLLO DE LAS MISMAS LAS CONCILIACIONES O TRANSACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS, PREVIA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN Y CON SUJECIÓN A LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA4V,PRESIDEACIA&CCEDIL;LURJLICA PREVIAMENTE. EN MATERIA TÉCNICA: 1.31: CELEBRAR Y EJECUTAR, LOS ACTOS Y CONTRATOS DE SEGURO Y COASEGURO Y LOS DEMÁS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACION DE LA COMPAÑIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABIERTOS PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS; EXPEDIR LAS PÓLIZAS Y DEMÁS CERTIFICADOS O ANE S DE LAS RNISMAS Y VÍGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE AQUELLOS. 3.2. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EVALUADORES DE RIESGO Y DEMÁS ASESORÍAS DE ORDEN TECNICO PARA LA ASUNCIÓN DE LOS RIESGOS. 3.3. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL, EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON PÓLIZAS Y TARIFAS Y EN LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS, SOBRE OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LA SUCURSAL. 3.4. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN LA SUCURSAL EN MATERIA TÉCNICA, BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA. 3.5. RECIBIR, CUSTODIAR Y ANALIZAR LA VALIDEZ Y SUFICIENCIA DE LAS CONTRAGARANTLAS ORIGINADAS CON OCASIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO SUSCRITAS EN LA SUCURSAL, ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA. EN MATERIA COMERCIAL: 4.1. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN COORDINACIÓN CON LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA Y/O LA COMERTIALI LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y/O SUCURSAL EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CONCURSOS; INVITACIONES Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SEGUROS, EN EL ÁMBITO LOCAL Y/O NACIONAL. 4.2. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS EXPEDIDOS POR LA SUCURSAL, COB BASE EN LA MINUTA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO. 4.3. CELEBRAR Y EJECUTAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL, LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON PROMOCIÓN O SUMINISTRO DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE SEGUROS. 4.4. ACTUAR COMO ORDENADOR DEL GASTO EN LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN EN MATERIA COMERCIAL, EN LAS CUANTÍAS Y BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL. 4.5. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO O A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON NEGOCIOS CELEBRADOS POR CONDUCTO DE LA SUCURSAL. B) QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, DELEGA EN EL SUBGERENTE DE LA SUCURSAL LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. LA FACULTAD DE SUSCRIBIR, CONFORME A LOS MANUALES DE SUSCRIPCIÓN EMITIDOS POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, LAS PÓLIZAS EXPEDIDAS POR LA SUCURSAL. 2. CELEBRAR Y EJECUTAR, CON SUJECIÓN A LOS MANUALES DE SUSCRIPCIÓN EMITIDOS, POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE SEGURO Y COASEGURO Y LOS DEMÁS RETITIERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUCURSAL EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABIERTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS; EXPEDIR LAS POLIZAS Y DEMÁS CERTIFICADOS O ANEXOS DE LAS MISMAS Y VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE AQUELLOS. EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE INTERMEDIARIOS Y PAGO DE COMISIONES, REPRESENTARÁN A LA COMPAÑÍA EN LOS NEGOCIOS CUYO MONTO SEA AUTORIZADO POR LA VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y LA TÉCNICA. PARÁGRAFO PRIMERO: QUE CON BASE EN EL ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE (59) DE LOS DE LA COMPAÑÍA Y :EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTA ESCRITURA, AUTORIZA A LOS GERENTES DE LAS SUCURSALES Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA COMPAÑÍA Y PARA EJERCER LA FACULTAD DE ORDENACIÓN DEL GASTO EN .LAS MATERIAS Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE PODER.

CERTIFICA - PODERES

LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CERTIFICA BAJO EL REGISTRO 19024 DEL LIBRO VI QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0049 OTORGADA EN LA NOTARÍA SETENTA Y DOS (72) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DE FECHA DEL 13 DE ENERO 2022, SE OTORGA PODER GENERAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS A: JAVIER SANCHEZ GIRALDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 10.282.8040 DE MANIZALES CON TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 285.297 Y AL SEÑOR DAVID RICARDO ARAQUE QUIJANO IDENTIFICADO CON CEDULA 80.038.372 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 157.263 PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EJERZAN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS EN ACCIONES DE TUTELA E INCIDENTES DE DESACATO, LO CUAL INCLUYE CONTESTAR, PRESENTAR RECURSOS E IMPUGNACIONES, ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS DE DEFENSA INHERENTES; AL TRÁMITE DE AQUELLAS.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

CODIGO DE VERIFICACIÓN tPWYgk4bz7

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tPWYgk4bz7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PÓLIZA Nº
1003539

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LIDER Nº	CERTIFICADO LIDER Nº	A.P.
30	12	2015	RENOVACION	22			NO

TOMADOR	747371-CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT	800.193.989-8
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7280717
ASEGURADO	747371-CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT	800.193.989-8
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7280717

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	RIOHACHA														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	1803	18	30	12	2015	18	12	2015	00:00	18	12	2016	00:00	366

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	9. PAGO A LOS 60 DIA	$ 1,000,000,000.00

Riesgo: 1 - CLINICA CEDES
CALLE 13 NO.11-75, RIOHACHA, LA GUAJIRA

Categoria: 1-R.C CLINICAS Y HOSPITALES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TERAP	1,000,000,000.00	NO	0.00
2	** ERRORES U OMISIONES PROFESIONALES	1,000,000,000.00	NO	0.00
4	**PAGO DE CAUSASIONES, FIANZAS Y COSTAS	1,000,000,000.00	NO	0.00
6	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,000,000,000.00	NO	0.00
5	COBERTURA R.C. CLINICAS Y HOSPITALES	1,000,000,000.00	SI	45,000,000.00

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CEDES LIMITADA	NIT 8001939898	100.000 % NO APLICA

RCP-011-2 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIO

RAMO: RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICAS Y HOSPITALES

TOMADOR NOMBRE: CEDES LTDA
NIT: 800193989-8
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 11 - 75

ASEGURADOS NOMBRE: CEDES LTDA
Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$****45,000,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$***7,200,000.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**52,200,000.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCION EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

07/01/2016 17:42:40

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4299	2	JULIANA IBETH COLMENAR		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1003539 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: RENOVACION

22

NIT: 800193989-8
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 11 - 75

BENEFICIARIOS: USUARIOS DEL SERVICIO / TERCEROS AFECTADOS

CIUDAD: RIOHACHA -

VIGENCIA: DOCE MESES.

OBJETO DEL SEGURO
Amparar la responsabilidad civil propia de la clínica, hospital y/u otro tipo de establecimientos o instituciones médicas bajo las limitaciones y exclusiones descritas en el clausulado general, incluyendo predios, labores y operaciones, además de la responsabilidad civil en que incurra la entidad asegurada exclusivamente como consecuencia de cualquier "acto médico" derivado de la prestación de servicios profesionales de atención en la salud de las personas, de eventos ocurridos y reclamados durante la vigencia de la presente póliza.

ACTIVIDAD: Institución prestadora de Servicios de Salud

MODALIDAD DE SEGURO: Póliza bajo la modalidad CLAIMS MADE

CLAUSULADO: Clausulado Previsora RCP-006-4

RETROACTIVIDAD: Inicio vigencia de la presente póliza.

ÁMBITO TERRITORIAL: Colombia

JURISDICCIÓN: Colombia

LIMITE ASEGURADO: $1.000.000.000 evento / vigencia

COSTO ANUAL DEL SEGURO: Tasa de 4.3% + IVA

DEDUCIBLES:
1. Gastos médicos: Sin deducible
2. Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
3. Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, mínimo $5.000.000

SUBLÍMITES
1. Gastos judiciales, de defensa o de abogados: sublimitado a 2% por evento y 5% en el agregado anual. Solo se reconocerá como honorarios profesionales aquellos establecidos en las tarifas de los colegios de abogados de la respectiva ciudad, previa aplicación del deducible pactado.
2. Gastos médicos de emergencia, sublimitado a 2% por evento y 5% por vigencia. Se entiende aquellos gastos médicos, quirúrgicos, de ambulancia, hospitalarios, de enfermeras y de medicamentos prestados a terceros en que se incurran hasta tres (3) días calendario siguientes al accidente y sin aplicación de deducible; se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado, excepto en los casos que reciban servicio o atención médica como "pacientes" del asegurado
3. Perjuicios extrapatrimoniales, sublimitado a 10% por evento y 20% en el agregado anual. Siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal cubierto por la póliza.

AMPAROS

Responsabilidad civil profesional médica:
1. Indemnizar al asegurado por cualquier suma de dinero que este deba pagar a un tercero en razón a la responsabilidad civil en que incurra, exclusivamente como consecuencia de cualquier "acto médico" derivado de la prestación de servicios profesionales de atención en la salud de las personas, de eventos que sean reclamados y notificados por primera vez durante la vigencia de la póliza y hasta los límites establecidos en la caratula de la póliza.
Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1003539 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: RENOVACION	22

2. Cubrir la responsabilidad civil del asegurado, que provenga de acciones u omisiones de sus empleados y/o de los profesionales y/o auxiliares intervinientes, con relación al "acto médico", en relación de dependencia o no con el asegurado, legalmente habilitados, cuando tales acciones u omisiones resulten en un siniestro que de acuerdo con las condiciones generales de la póliza, produzca para el asegurado una obligación de indemnizar, según se describe en el punto anterior. En este caso previsora se reserva el derecho de repetición contra los empleados y/o profesionales y/o auxiliares intervinientes, estén o no en relación de dependencia con el asegurado.
3. Así mismo, Previsora se obliga a dar la cobertura anteriormente descrita al asegurado, en el evento en que el reclamo se produzca como consecuencia de asistencia médica de emergencia a persona o personas, en cumplimiento de una obligación legal y/o un deber de humanidad generalmente aceptado.
4. Actos médicos realizados con aparatos, equipos o tratamientos reconocidos por las instituciones científicas legalmente reconocidas, salvo aquellos de carácter científico-experimental autorizados por escrito por previsora en las condiciones particulares, la utilización de los cuales representaría el último remedio para el "paciente" a raíz de su condición.
5. Actos médicos realizados por el asegurado, o bajo su dirección, supervisión o aprobación, o realizados en los predios y/o con los equipos del asegurado, con habilitación legal y/o licencia para practicar la medicina y proveer servicios y/o tratamientos médicos, excepto en los casos en que no exista ya sea que haya sido suspendida o revocada, o haya expirado, o no haya sido renovada por las autoridades sanitarias y/u otras autoridades competentes.

Responsabilidad civil general:
6. Responsabilidad civil del asegurado que provenga de un "evento" que cause "daños materiales" y/o "lesiones corporales" a terceros, derivados de la propiedad, arriendo o usufructo de los predios detallados en la solicitud de seguro como en la carátula de esta póliza y dentro de los cuales se desarrollan las actividades médicas propias del asegurado.
7. Responsabilidad civil del asegurado por "lesiones corporales" a terceros, como consecuencia directa del suministro de productos necesarios en la prestación de los servicios propios de la actividad medica de la institución asegurada, tales como comidas, bebidas, medicamentos, drogas u otros productos o materiales médicos, quirúrgicos o dentales. Los productos elaborados o fabricados por el asegurado o bajo su supervisión directa deberán ser elaborados o fabricados conforme a receta médica. Para tal efecto, el asegurado deberá contar con previa licencia, autorización o habilitación oficial y/o deberá haber hecho registrar previamente dicho producto ante la autoridad competente, habiendo obtenido de dicha autoridad la licencia, autorización o habilitación respectiva.
8. Responsabilidad por todo concepto de "costas, gastos, intereses, constitución de cauciones o fianzas y honorarios por cualquier demanda infundada o no, que se proponga en contra del asegurado o previsora por razón de errores y omisiones del asegurado, hasta los sublímites establecidos en la caratula de la póliza, por todos los acontecimientos formulados y notificados por primera vez durante la vigencia de la póliza. para la constitución de cauciones se tendrá una tasa máxima del 8%.
9. La indemnización originada por daños perjuicios extrapatrimoniales derivados de alguna reclamación se cubrirá hasta el sublímite establecidos en la caratula de la póliza, el cual aplicará dentro de la suma asegurada y no en adición a esta.
10. Este seguro cubre la responsabilidad civil del asegurado por el "acto médico" o "evento", que diera origen a los "daños materiales" y/o "lesiones corporales" alegados, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
a) Que dicho acto médico haya ocurrido durante la vigencia de esta póliza.
b) Que el tercero o sus causahabientes formulen su reclamo y lo notifiquen fehacientemente, por escrito, durante el periodo de vigencia de la presente póliza, su renovación o durante el periodo de extensión de denuncias.

EXCLUSIONES
Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:
1. Cirugía cosmética (cirugía plástica practicada por razones claramente diferentes de la corrección de anomalías congénitas o desfiguración como resultado de un accidente
2. Todo tipo de reclamaciones relacionadas directa o indirectamente con SIDA/HIV y/o Hepatitis, cualquiera que fuere su causa u origen.
3. Con respecto a productos y equipos para el diagnóstico o la terapéutica no se cubre la responsabilidad civil de los fabricantes, suministradores o personal externo responsable del mantenimiento de los mismos.
4. La responsabilidad para con la institución asegurada, propia de las personas con funciones de dirección o administración, tales como directores ejecutivos, miembros de junta directiva, síndicos, gerentes y administradores.
5. Responsabilidad civil por daños a bienes o inmuebles bajo cuidado, custodia o control del asegurado.
Texto Continua en Hojas de Anexos...

6. El incumplimiento de algún convenio, sea verbal o escrito, propaganda, sugerencia o promesa de éxito que garantice el resultado de cualquier tipo de acto médico.
7. La responsabilidad civil profesional individual propia de médicos y/u odontólogos, o de cualquier profesional de la salud.
8. Actos médicos que importen daños por contaminación de sangre cuando el asegurado y/o sus empleados, con o sin relación de dependencia, no hubiese cumplido con todos los requisitos y normas nacionales e internacionales exigibles a un profesional médico en el ejercicio de su profesión, incluyendo pero no limitándose a la aceptación, prescripción, control, almacenamiento, conservación y transfusión de sangre, sus componentes y/u hemoderivados y a la asepsia de áreas, instrumentos y equipos donde y con los cuales se lleven a cabo dichos actos médicos.
9. La transmisión de enfermedades del asegurado a sus pacientes durante la prestación de servicios y/o tratamientos cuando el asegurado sabe o debería saber que es portador de una enfermedad que por su contagiosidad o transmisibilidad, habría impedido a un profesional de la salud razonablemente capacitado y prudente en el ejercicio de su profesión, prestar servicios y/o tratamientos a "pacientes" en general, o un servicio y/o tratamiento en particular.
10. El incumplimiento al deber del secreto profesional por parte del asegurado.
11. Actos médicos que se efectúen con el objeto de lograr modificaciones y/o cambios de sexo y/o sus características distintivas, aunque sea con el consentimiento del "paciente". de la ineficiencia de cualquier tratamiento cuyo objetivo sea el impedimento o la provocación de un embarazo o de una Procreación
12. La falta o el incumplimiento, completo o parcial, del suministro de servicios públicos, tales como electricidad, agua, gas y teléfono.
13. Toda responsabilidad civil y/o penal como consecuencia de abandono y/o negativa de atención al "paciente".
14. El resultado esperado de los procedimientos realizados.
15. Prestación de servicios médicos domiciliarios
16. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
17. Errores e inexactitudes diferentes a la prestación del servicio de salud.
18. Renovación automática.
19. Restablecimiento de la suma asegurada
20. R.C. Profesional del área o actividades netamente administrativas.

CONDICIONES PARTICULARES.
1. Revocación de la póliza, 30 días
2. Ampliación de aviso de siniestro, 30 días
3. Periodo extendido de reclamación, hasta 24 meses con previo aviso de 30 días y cobro de prima adicional.
4. Para efectos de la presente póliza no se consideran como terceros a:
a. Las personas en relación de dependencia laboral con el asegurado.
b. Los socios, directores, miembros de junta directiva, síndicos, accionistas y administradores del asegurado, si este fuera persona jurídica, mientras estén desempeñando las funciones inherentes a su cargo o con ocasión de éste.
c. Los contratistas y/o subcontratistas y sus dependientes.
d. Las personas vinculadas con el asegurado por un contrato de aprendizaje y/o prestación de servicios.
Sin embargo, se deja constancia que las personas mencionadas en los incisos 1), 2), 3) y 4) serán considerados como terceros cuando, reciban servicio o atención medica como "pacientes" del asegurado.
5. Arbitramento de acuerdo a la legislación colombiana
6. Designación de ajustador de mutuo acuerdo
7. Los sublimites y coberturas ofrecidos, hacen parte de la suma asegurada y no en adición a esta.
8. Para la expedición de la póliza además de las condiciones generales se debe adjuntar las condiciones de RC profesional para instituciones médicas, el original del Formulario debidamente diligenciado fechado y firmado por el representante legal de la Entidad.
9. Esta póliza no operará como capa primaria, de otra póliza contratada por el asegurado
10. El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
11. Todo endoso modificatorio que el cliente requiera tendrá un costo de $7.000+ IVA por concepto de gastos de emisión, excepto los relacionados con licitaciones
12. La presente oferta comercial tendrá validez de 15 días calendario. En caso de presentarse un evento siniestral o cualquier otra circunstancia que modifique las condiciones del riesgo, la presente oferta quedará sin validez automáticamente.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 4 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1003539 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: RENOVACION	22

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00048-00.

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA

EJECUTANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA, actuando en su propio nombre y en representación de sus menores hijos ANGIE CAROLINA MUÑOZ MENDOZA, CRISTIAN DAVID MUÑÓZ MENDOZA y ANGEL LUIS MUÑOZ MENDOZA; y FANNY MERCEDES VEGA MAESTRE

EJECUTADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS "CLINICA CEDES", ECOFETAL, COOMEVA EPS, JUAN CARLOS CORREA y AMALFI HENRIQUEZ JIMENEZ.

Riohacha, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Subsanados los defectos encontrados y como quiera que la presente demanda reúne los requisitos formales, esta Agencia Judicial actuando conforme a lo establecido en los artículos 82ss y 368ss del Código General del Proceso,

RESUELVE

1. ADMITIR la demanda.

2. NOTIFICAR la presente providencia al representante legal de las personas jurídicas demandadas -CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS "CLINICA CEDES", ECOFETAL y COOMEVA EPS y a las personas naturales demandadas JUAN CARLOS CORREA y AMALFI HENRIQUEZ JIMENEZ, en la forma indicada en el artículo 291 del Código General del Proceso o el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 806 de 2020, y córraseles traslado de la misma por el término de veinte (20) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8dcb435cf5620c857208527e3ca51b509142bc4d9c93fe71e019590d55b57d6d
Documento generado en 31/05/2021 03:31:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NOTIFICACION DEMANDA VERBAL DE MAYOR CUANTIA. RADICADO: 44001310300120 21-00048-00

"IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ" [correoseguro@e-entrega.co]

Sent: 4/8/2022 5:39 AM

To: ""CENTRO_DIAGNOSTICO_DE_ESPECIALISTA_CLĺNICA_CEDES"" <asistente@clinicacedes.com>

Señor(a)

CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA "CLÍNICA CEDES"

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



Ver contenido del correo electrónico
Enviado por IMPRESIONES JUFER RIVERA RAMIREZ

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2022
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

e-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA - CLINICA CEDES LTDA** identificado(a) con **NIT 800193989** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	6
Emisor	asistente@clinicacedes.com **(info@notificaciones.com)**
Destinatario	notificacionesjudiciales@previsora.gov.co - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS
Asunto	DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS
Fecha Envío	2022-05-04 10:35
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion	2022/05/04 10:36:24	**Tiempo de firmado:** May 4 15:36:24 2022 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Notificacion de entrega al servidor exitosa	2022/05/04 10:37:05	May 4 10:36:25 cl-t205-282cl postfix/smtp[21018]: 3BE8E1248748: to=<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>, relay=previsora-gov-co.m protection.outlook.com[104.47.57.110]:25, delay=1.7, delays=0.12/0/0.6/0. dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <57f5c96967d48c4d2e46160df2e0689f70a7ef8578c9914a1f8cd8b5ded2e entrega.co> [InternalId=43044162259948, Hostname=BN9PR18MB4234. namprd18.prod.outlook.com] 28548 bytes in 0.123, 225.625 KB/sec Queu for delivery)
Lectura del mensaje	2022/05/04 11:30:13	**Dirección IP:** 192.175.120.204 Canada - Quebec - Montreal **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWe /537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/100.0.4896.127 Safari/537.36

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

DEMANDA LLAMAMIENTO EN GARANTIA CLINICA CEDES A LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS PROCESO VERBAL ANGEL CUSTODIO Y OTROS

Doctor(a)

RICARDO MIGUEL HENRIQUEZ SALAS/

Gerente Regional / Riohacha

PREVISORA DE SEGUROS S.A / notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Calle 7 N°. 6 - 57 L - 1. .

La ciudad.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA

DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –

DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.

RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

Respetado señor Gerente:

En mi condición de Representante Legal- Presidente de CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA, Institución Prestadora de Servicios de Salud, la cual suscribiera póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por la Compañía de Seguros la Previsora S.A., N°. 1003539 °. certificado de renovación N°. 22 vigente desde 18/12/2015 hasta 18/12/2016 y vigente para el día de los presuntos daños (fallecimiento) septiembre – 21 de 2016,, me permito comunicarles que CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA- CLINICA CEDES LTDA Y OTROS, fue notificada por mensaje de datos el 08 de ABRIL de 2022 del proceso arriba referenciado, por lo cual procederá a LLAMAR EN GARANTIA a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que sea formalmente notificada y vinculada en la actuación.

Adjuntos

DEMANDA_DE_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA_A_LA_PREVISORA_VERBAL_ANGEL__CU
pdf

Descargas

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

e-entrega
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Archivo:
DEMANDA_DE_LLAMAMIENTO_EN_GARANTIA_A_LA_PREVISORA_VERBAL_ANGEL__CU
pdf **desde:** 192.175.120.204 **el día:** 2022-05-04 11:30:17

© 2014 Servientrega S. A. | Todos los derechos reservados
Contacto: e-entrega.soporte@servientrega.com
Powered by

RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00 PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. – DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.

ASISTENTE DE GERENCIA <asistente@clinicacedes.com>

Mié 11/05/2022 11:51

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - La Guajira - Riohacha <j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: madarriagaalvaro@gmail.com <madarriagaalvaro@gmail.com>;Correo Institucional Eps <correoinstitucionaleps@coomevaeps.com>;Juan Correa <juanca3202@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;mafyh2780@hotmail.com <mafyh2780@hotmail.com>;angelmu76@hotmail.com <angelmu76@hotmail.com>;EFRAIN PIMIENTA <efrainpimienta@hotmail.com>

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RIOHACHA – LA GUAJIRA
J01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE: ANGEL CUSTODIO MUÑOZ ESTRADA y Otros. –
DEMANDADO: CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS y Otros.
RADICACION: 44-001-31-03-001-2021-00048-00

EFRAIN ANTONIO PIMIENTA PALACIO, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.224.044 de Barranquilla (Atlántico), abogado, en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 98.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y correo efrainpimienta@hotmail.com, de conformidad con el poder legalmente conferido por el Doctor **FLORENTINO ANASTACIO QUINTANA CURIEL**, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha (La Guajira), identificado con la cédula de ciudadanía 17.807.588 de Riohacha, gerencia@clinicacedes.com Representante Legal de **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LIMITADA CEDES LTDA.**

Me permito aportar al despacho:

1. CONTESTACION DE DEMANDA VERBAL **(Responsabilidad Civil Medica)**
2. Llamamiento en garantía de CLINICA CEDES a La Previsora Compañía de Seguros
3. Llamamiento en garantía de CLINICA CEDES a El Dr. Juan Carlos Correa Henriquez

PD. Por favor acuse de recibo del presente correo

Atentamente,

EFRAIN A. PIMIENTA PALACIO

C.C. 72.224.044 de Barranquilla
T.P. 98.678 del C.S. de la J.

Cordialmente,

SANIA PARRA PINEDO
Asistente de Gerencia
Clínica Cedes Ltda.
Riohacha - La Guajira
www.clinicacedes.com